INFORME

Organización Internacional del Trabajo

TRABAJO DECENTE Y JUVENTUD en América Latina

2010

Trabajo Decente y Juventud en América Latina

2010

Copyright © Oficina Internacional del Trabajo 2010

Primera edición 2010

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

OIT

Trabajo decente y juventud en América Latina 2010.

Lima: OIT/ Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina (Prejal), 2010. 248 p.

Trabajo decente, juventud, empleo de jóvenes, condiciones de trabajo, educación, desempleo de jóvenes, inserción profesional, recesión económica, estadísticas de trabajo, América Latina.
13.01.3

978-92-2-324234-3(print)

978-92-2-324235-0 (web pdf)

Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y en las oficinas locales que tiene en diversos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza o a: Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe, Las Flores 275, San Isidro, Lima 27, Apartado Postal 14-124, Lima, Perú. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a las direcciones antes mencionadas o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o biblioteca_regional@oit.org.pe.

Vea nuestros sitios en la red: www.ilo.org/publns o www.oit.org.pe/publ [sitio web regional] ó

www.oit.org.pe/prejal

Impreso en Perú

ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine
ni marque diferencias entre hombres y mujeres
es una de las preocupaciones de nuestra Organización.
Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre
la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido
y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría
utilizar en español o/a para marcar la existencia de
ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino
genérico clásico, en el entendido de que todas las
menciones en tal género representan siempre
a hombres y mujeres.

Reconocimientos

El Informe fue coordinado por Guillermo Dema, Especialista Regional para América Latina y el Caribe en Trabajo Infantil y Empleo Juvenil, quien tuvo a su vez a cargo la edición final del documento. No obstante, sin el esfuerzo colectivo de varias personas, este estudio no hubiese sido posible.

En la investigación han participado numerosos funcionarios de la OIT, tanto de la sede como de las Oficinas de las Américas, y colaboradores externos de la institución. Jorge Bernedo y Teodoro Sanz tuvieron bajo su responsabilidad la realización de un primer análisis de la información así como de la confección de gran parte de los gráficos y tablas estadísticas. María Polo, en coordinación con OIT/SIALC, fue la encargada de la elaboración de la base de datos que da sustento al informe. Miguel del Cid, junto con todo el equipo que conforma SIALC, apoyó en la elaboración de la base de datos y en garantizar la consistencia de la misma; así mismo fueron importantes sus consejos a lo largo de todos los trabajos, así como sus contribuciones sobre el impacto de la crisis. Cybele Burga, Oficial de Programas de Simpoc, contrastó la consistencia de la base de datos y ayudó en la realización de cálculos y estimaciones; Luis González hizo valiosos aportes en relación al papel de las organizaciones de empleadores; Carmen Benítez hizo lo propio sobre el papel de las organizaciones de trabajadores; José Luis Ibáñez, Carla Tamagno y Pilar Sáenz, en el apartado de juventud y migración y Juan Chacaltana en diversos apartados: juventud y ruralidad, trayectorias de trabajo decente, migración, políticas regionales, entre otros. Julio Gómez y Pablo Casalli en todo lo referente a protección social; Gerhard Reinecke, Francisco Verdera, Leonardo Ferreira y Ernesto Abdala dieron valiosos consejos e hicieron importantes contribuciones que facilitaron el análisis de la información. Fernando Vargas hizo lo propio en los apartados de formación ocupacional e inserción laboral. Lais Abramo y Janine Berg prepararon aportes específicos en relación a Brasil. María Ángeles Palmí contribuyó a juntar las partes y hacer de ello un todo. María Elena Pipa y Javier Márquez ayudaron en las labores de pre-edición; Martín Sotelo se responsabilizó de organizar la bibliografía. Carola González y Mariella Mujica tuvieron a su cargo la diagramación. Finalmente, María Lucia Vizquerra y Claudia Mejía facilitaron todo el proceso administrativo.

Índice

PRÓLOGO **09**
INTRODUCCIÓN **13**

CAPÍTULO 1. América Latina: todavía joven **17**

CAPÍTULO 2. La oportunidad educativa: cambios y opciones **21**
2.1 Trayectorias laborales de trabajo decente 21
2.2 Nivel educativo de los jóvenes en América Latina 23
2.3 La heterogeneidad de la juventud respecto de la educación 27
2.4 La relación entre educación e ingresos 31
2.5 La calidad de la educación y la valoración de la misma por parte de los jóvenes 34
2.6 La transición de la educación al trabajo 35

CAPÍTULO 3. El trabajo y los jóvenes en América Latina **39**
3.1 La inserción laboral de los jóvenes 39
3.1.1 La tasa de actividad juvenil 40
3.1.2 La tasa de desempleo juvenil 43
3.2 Los jóvenes entre la educación y el trabajo 49
3.2.1 Las diferencias al interior de la población juvenil 50
3.3 Las condiciones de trabajo de los jóvenes ocupados 55
3.3.1 ¿Dónde se encuentran trabajando los jóvenes? 56
3.4 El emprendimiento juvenil 61
3.4.1 La vocación para formar empresas 62
3.4.2 Los programas y políticas de promoción de los emprendimientos juveniles 62
3.5 ¿En qué sectores y ocupaciones se desempeñan los jóvenes? 65
3.6 El nivel de ingresos de los jóvenes 71
3.7 La desprotección social de los jóvenes 75
3.7.1 La modernidad y la desprotección social 79
3.8 Los efectos de la crisis en la situación laboral de los jóvenes 81

CAPÍTULO 4. Ruralidad y juventud en América Latina **87**
4.1 La migración como alternativa del joven 89

4.2 La clara presencia de la desigualdad entre la ciudad y el campo 90
4.3 ¿En qué es adverso lo rural para un joven? 97

CAPÍTULO 5. Juventud y migración laboral: un enfoque específico 101
5.1 El "túnel" de la migración juvenil 101
5.2 Perfiles juveniles en contextos migratorios: de los que se quedan y los que se van 104

CAPÍTULO 6. Marco jurídico e institucional 109
6.1 La normativa en el empleo juvenil: protección y promoción 110
6.1.1 Adolescencia y trabajo: protección 112
6.1.2 Juventud y trabajo: promoción 115
6.1.3 El trabajo en la normativa sobre juventud 117
6.2 Algunos mecanismos legales para promover la inserción laboral 119
6.2.1 Contratos de aprendizaje 119
6.2.2 Leyes de primer empleo 120
6.2.3 Subsidios 122
6.2.4 Las medidas de inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo y la flexibilidad laboral 122
6.3 Las organizaciones de empleadores y su contribución a la promoción del trabajo decente para la juventud 123
6.4 Jóvenes y organizaciones sindicales 132
6.5 Marco internacional para la elaboración de políticas de empleo para la juventud 137
6.6 La promoción del trabajo decente para los jóvenes en las políticas públicas 140
6.7 Políticas de fomento a la inserción laboral juvenil: desarrollos recientes en América Latina 142
6.8 Fondo de desarrollo para el cumplimiento de los ODM con el área temática de juventud 156

NOTA METODOLÓGICA 163
BIBLIOGRAFÍA 164
ÍNDICE DE GRÁFICOS 174
GLOSARIO 176
ANEXO ESTADÍSTICO 179

PRÓLOGO

La promoción del trabajo decente para los jóvenes es una de las tareas básicas en el esfuerzo de la región por el desarrollo. Es parte del compromiso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio suscrito por los países miembros de las Naciones Unidas, en particular del Octavo Objetivo –"Fomentar una asociación mundial para el desarrollo"– en cuya Meta 16 se especifica: "En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo". La tasa de desempleo juvenil es el indicador con el cual se evaluará esta meta.

En la 93ª Conferencia Internacional del Trabajo de junio 2005, la OIT asumió el objetivo de lograr el trabajo decente para los y las jóvenes como un elemento crucial para avanzar en la erradicación de la pobreza y para lograr el desarrollo sostenible, el crecimiento y bienestar para todos.

En el 2007 la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe publicó el primer informe de trabajo decente y juventud en América Latina. Tres años después este nuevo informe, que coincide con el Año Internacional de la Juventud, no sólo actualiza la información sino que amplía y profundiza el campo de análisis.

El Informe muestra cuál es la situación de los jóvenes de América Latina en cuanto a la educación y el empleo, incluyendo una descripción de los indicadores más relevantes, un análisis reflexivo sobre las causas y consecuencias de lo que se está presentando, y de los retos que el acceso de la juventud a empleos productivos y trabajo decente plantea a gobiernos y actores sociales de la región, así como posibles líneas de acción para enfrentarlos.

El primer capítulo presenta un esbozo demográfico para reafirmar que América Latina sigue siendo un continente joven, y analiza las interacciones entre el denominado bono (o dividendo o ventana de oportunidad) demográfico y el mercado de trabajo.

El segundo capítulo está referido a la educación e inicia con la descripción de cómo se distribuyen los jóvenes de América Latina de acuerdo al nivel educativo alcanzado. Luego se analiza la doble relación entre los ingresos de los hogares y el nivel educativo alcanzado por sus integrantes: por un lado, la existencia de retornos positivos importantes a la educación, que se evidencian en la inserción laboral y el ingreso de las personas; aunque también existe una relación de causalidad "inversa", es decir, el nivel de ingresos familiares tiene mucho que ver en la educación recibida. Finalmente se plantean algunas reflexiones acerca de la calidad de la educación que reciben los jóvenes y la valoración de la misma por parte de ellos, y sobre el período de transición de la escuela al trabajo.

El tercer capítulo se centra en el empleo juvenil, analizando en primer lugar la heterogeneidad de los jóvenes, incluyendo a quienes buscan insertarse en el mercado laboral y no lo consiguen. El capítulo se complementa con un diagnóstico de la población juvenil en América Latina que incorpora la situación de este grupo poblacional en los dos ámbitos que han sido materia de este Informe: el educativo y el laboral.

El cuarto capítulo hace una aproximación a la situación particular de los jóvenes de ámbitos rurales, analizando, en primer lugar, algunas de las causas que determinan la presencia de la desigualdad entre la ciudad y el campo: diferencias en el acceso a la educación superior y en el acceso a empleos calificados; diferencias en cuanto a ingresos; diferencias en cuanto a protección social básica. Finalmente se analiza un rasgo fuera de tendencia, los jóvenes que no estudian ni trabajan en ámbitos rurales.

El quinto capítulo hace una primera aproximación al fenómeno de la migración laboral juvenil. Comienza indicando los elementos fundamentales que deben regir una política migratoria, para analizar, partiendo de la experiencia peruana, las diferentes etapas por las que pasa un joven en su proceso migratorio.

El capítulo sexto y último presenta una mirada al marco jurídico e institucional vigente en los países de América Latina en relación con la protección y con la promoción del trabajo decente para los jóvenes. Se toman en cuenta diversos instrumentos de la OIT (Convenios y Resoluciones), así como instrumentos iberoamericanos (Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes) y marcos jurídicos nacionales (Leyes de Juventud y diversos mecanismos legales cuya intención es la de promover la inserción laboral de la población joven). El capítulo se cierra con apartados concretos sobre el papel y propuestas de las organizaciones de empleadores y de trabajadores para promover de una manera efectiva el trabajo decente para los jóvenes.

A lo largo de todo el Informe se hace especial énfasis en la desagregación de los resultados más relevantes según países, sexo, edad (adultos, jóvenes 18-24 años, jóvenes 15-17 años) y, en la medida en que la información disponible lo permite, área de residencia (urbano/rural). El ejercicio de desagregar los resultados

según diferentes criterios es importante porque reducir las diferencias sociales y económicas, entre los jóvenes latinoamericanos, comienza por el reconocimiento de la heterogeneidad, y por ende, por la importancia de aplicar políticas integrales ajustadas a cada situación en particular.

Esperamos que el Informe que presentamos sea una significativa contribución para que más jóvenes puedan acceder a un trabajo decente que les permita desarrollarse como personas y contribuir así con el desarrollo de sus familias y el progreso de sus sociedades. Hoy la juventud tiene que ser vista como uno de los principales valores del capital social de la región y debe dejar de pensarse en ella como si fuera algo lejano, del porvenir. En cierta medida el futuro comienza todos los días. La juventud es presente y ojalá mejor futuro para la región americana.

Jean Maninat

ADG

Director Regional de la OIT
para América Latina y el Caribe

INTRODUCCIÓN

Se puede entender la juventud como un breve lapso de tiempo (en el Informe se consideran jóvenes aquéllos que tienen entre 15 y 24 años) en el cual se deben enfrentar cambios importantes y tomar decisiones personales trascendentes que tienen que ver con transiciones educativas, laborales, familiares y por ende, de vida. El momento y la forma en que estos cambios son confrontados son importantes, no solamente para las trayectorias de los jóvenes en el mediano y largo plazo, sino también para la sociedad en su conjunto.

Los jóvenes son, sin lugar a dudas, un motivo de esperanza para la causa de la libertad y del desarrollo en Latinoamérica, especialmente si pueden acceder a empleos productivos y trabajo decente, y por ello hay ventajas claras para considerar las políticas a favor y con los jóvenes como protagonistas. Algunas son obvias, como el hecho "que sean el futuro" e incluso "el presente" de la sociedad o que tengan mayor vida por delante, pero las principales están en su propio carácter renovador: los jóvenes tienen, en promedio, mayor educación que sus padres, su aversión al riesgo es bastante menor, su militancia en la solidaridad y su altruismo son dominantes, sus capacidades y potencialidades que, al ser masivas, se convierten en motor social[1].

Pero además, el actual contexto económico se da en el marco de la globalización e integración de los mercados y de un mayor uso de las tecnologías de la información y del conocimiento y es precisamente la juventud actual la generación más preparada para los cambios tecnológicos que caracterizan este mundo productivo contemporáneo. Es decir, el cambio generacional de estos años irrumpe también por las vías del conocimiento y el dominio tecnológico, de modo tal que las nuevas generaciones han superado el acervo de recursos tecnológicos que sus padres

[1] Sobre el concepto de joven, Celade, Serie población y Desarrollo No. 6, "Juventud, Población y Desarrollo: Problemas, posibilidades y desafíos". Santiago de Chile, 2000.

crearon y asumen otra forma de sociedad, la de la globalización, con una rapidez y capacidades difíciles de imaginar en el todavía cercano siglo pasado.

Otra característica importante del contexto en el cual se desenvuelven los jóvenes es que el crecimiento económico (la economía de América Latina, impulsada por la expansión mundial de la demanda de materias primas había crecido a una tasa de 4.4% anual entre 2002 y 2006) no ha venido acompañado necesariamente de mejoras en la inserción laboral de los jóvenes. Al parecer, el crecimiento basado en exportaciones y el tipo de productos que exporta Latinoamérica (primarios o semiprimarios) limitan un mejor vínculo entre producción y empleo y, por ello, se necesita una mayor diversificación productiva y comercial.

Esta situación suele reflejarse en una precariedad del mercado laboral juvenil expresada en desempleo y/o acceso a empleos con un reducido nivel de salario y sin acceso a protección social; lo cual, a su vez, puede llevar a que los jóvenes se cuestionen si la educación y el mercado de trabajo son realmente vehículos para el progreso personal y social. A esto hay que agregar que muchos jóvenes, especialmente aquellos más pobres y con familias poco integradas, deben tomar decisiones respecto de sus estudios, trabajo o familias sin la información ni orientación debidas, con referentes ausentes o en espacios de socialización desarraigados que no contribuyen a definir trayectorias exitosas hacia el trabajo decente.

Todo esto condiciona la valoración de los jóvenes sobre las instituciones de la sociedad y determina su contribución al desarrollo de dichas instituciones que tienen en la democracia su principal sustento. Un joven realizado plenamente actuará, en general, de manera constructiva en apoyo a la institucionalidad democrática, sin embargo, uno excluido o frustrado sin duda tenderá a actuar de una manera diferente.

Políticas en favor del trabajo decente de la juventud

Las políticas que se promuevan en este campo apuntan a solucionar los problemas existentes en este segmento de la población. En la adolescencia (15-17 años) el problema puede ser que algunos jóvenes que ya están fuera del sistema educativo porque trabajan desde edades tempranas –trabajo infantil– y, por tanto, inician su juventud con serias dificultades para acceder a una trayectoria laboral y social positiva.

Entre los jóvenes de 18-24 años uno de los principales problemas es que muchos no continúan con la educación superior o lo hacen pero en instituciones donde la calidad y pertinencia de la formación es muy baja. Asimismo, cuando se considera únicamente a los jóvenes que trabajan o quieren hacerlo, hay que tener en cuenta que la forma en que se dan las primeras inserciones en el mercado de trabajo es crucial no sólo para definir las expectativas laborales de los jóvenes sino para sus

perspectivas de empleabilidad futura. La juventud de esta década será parte de la fuerza laboral adulta de la próxima y lo que consiga acumular hoy en términos de competencias y capital humano será fundamental en el logro de trayectorias favorables hacia un trabajo decente y como vía para aumentar sus posibilidades de superar la pobreza.

Mejorar trayectorias hacia el trabajo decente requiere incidir en las distintas dimensiones del desarrollo de los jóvenes (educación, salud, empleo, social, cultural) para que puedan completar exitosamente sus ciclos escolares; para que no entren temprano al mercado laboral; y para que quienes deban trabajar en las edades permitidas por la ley, lo hagan en las condiciones de protección y seguridad a las que tienen derecho. Esto significa que continúan muy vigentes los postulados de la Resolución de la OIT del 2005[2] sobre empleo juvenil: "adoptar un enfoque integrado y coherente que combine intervenciones macro y microeconómicas en diferentes ámbitos de actuación (educativo, laboral, social, etc.) y que esté orientado tanto a la oferta y la demanda de mano de obra, como al volumen y la calidad del empleo".

De entrada, se requiere una economía con un entorno micro y macroeconómico favorables, que estimule la inversión, la productividad, la competitividad, y que asegure un crecimiento equilibrado y sostenido para comenzar a reducir el desempleo y subempleo en la región y para dar ocupación de mayor calidad a la fuerza de trabajo entrante al mercado.

Un aspecto fundamental para propiciar trayectorias favorables al trabajo decente es asegurar el derecho a la gratuidad de la enseñanza básica (que muchos Estados extienden hasta la educación media), de modo que los jóvenes, al menos hasta los 18 años, logren acumular competencias específicas para una inserción laboral de mayor calidad[3]. En tal sentido, también son necesarias políticas que apunten a mejorar la calidad e igualdad de oportunidades de la educación que se imparte, así como su vinculación con el mundo productivo y laboral.

Frente al déficit de empleabilidad de la juventud se requieren políticas específicas de estímulo al empleo de los jóvenes y al desarrollo de sus competencias y capacidad de emprendimiento. Sobre este tema la literatura es abundante y lo importante es adoptar esas políticas de estímulo en las circunstancias en que ofrezcan efectivamente un valor añadido a la economía y la sociedad, mejorando las condiciones de empleo y empleabilidad de los jóvenes y del conjunto de la fuerza

---

[2] OIT. E*l empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente*. Resolución. Conferencia Internacional del Trabajo, 93ª reunión. Ginebra, 2005.

[3] Previo a ello, un requisito fundamental de los principios del trabajo decente es la erradicación del trabajo infantil donde exista, con énfasis en sus peores formas ya que la actividad laboral temprana no sólo impide el ejercicio de los derechos de los niños y niñas, sino que también inhibe su desarrollo futuro.

de trabajo en términos netos. Es decir, sin que el estímulo al contrato de jóvenes conlleve a reducir o afectar el empleo de otros colectivos.

En este punto también es necesario una mayor contribución del sector empresarial así como de su necesaria concienciación sobre el potencial y la importancia de la juventud como capital humano para la empresa garantizando que no se menoscaben los derechos y aspiraciones de los jóvenes a un trabajo decente, no sólo con relación a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, sino también en sus aspiraciones y en sus oportunidades de mejorar la formación, asegurar la protección social, la seguridad laboral y, en general, a ampliar sus oportunidades de progreso dentro de la empresa, con un ingreso justo y acorde con su productividad.

Es imprescindible que todas las políticas que se han mencionado lleguen efectivamente a toda la población juvenil para reducir las diferencias en inserción laboral que suelen favorecer a las áreas urbanas (en relación a las rurales), a los no pobres (en relación a los pobres) y a los hombres (en relación a las mujeres). Igualmente se impone el compromiso de que la legislación sirva de marco de referencia, particularmente la normativa laboral, de modo que los jóvenes, las mujeres y otras categorías poblacionales más vulnerables a la igualdad de oportunidades tengan efectivamente acceso a los derechos que les corresponden.

CAPÍTULO 1

América Latina: todavía joven

El continente americano es conocido como el continente joven y América Latina lo es más todavía. Las proyecciones demográficas indican que de los 576 millones con los que cuenta el subcontinente para el año 2010, el 69% son personas menores de 40 años[4]. En 1950, Latinoamérica contaba con 127 millones de habitantes y, de ellos, el 79% eran menores de 40 años. Hacia el 2050 estas proporciones habrán cambiado y la población total seria ya de unos 723 millones según las previsiones, pero solamente el 48% será menor de 40 años. Hay que destacar el crecimiento de la población en la región, dado que de 1950 al 2050 ésta se habrá multiplicado aproximadamente en seis veces y la esperanza de vida pasará de los 50 a los 80 años, lo que requerirá un enorme esfuerzo productivo relacionado con la necesidad de una mayor protección social para enfrentar este reto que asumirán principalmente los actuales jóvenes.

Hasta la fecha, las políticas que se han implementado respecto del trabajo y la juventud rara vez han enfocado simultáneamente tal magnitud y heterogeneidad; han existido programas con muy buenos resultados pero con coberturas reducidas o se han dado iniciativas de gran envergadura pero sin el impacto esperado. El reto consiste en articular ambas dimensiones.

La definición de políticas basada en los cambios en la estructura de edades de la población ha tomado gran relevancia en esta década debido a la discusión del denominado bono (o dividendo o ventana de oportunidad) demográfico. Se trata de la posibilidad de mejoras sostenibles en el bienestar a partir del hecho de que la proporción entre las edades consideradas usualmente como inactivas (las de niños de 0 a 14 años y las de tercera edad de 65 a más) llamada razón o tasa de dependencia, comienza a disminuir de manera sostenida por causa del envejecimiento (aumento

[4] Las proyecciones utilizadas son las del Centro Latinoamericano de Demografía (Celade) en las que se considera a la población de América Latina como la de los 17 países continentales más Cuba, Haití y República Dominicana.

en la proporción de adultos). En teoría, al descender esta razón (ratio), sobre todo en los países en desarrollo, la carga de consumidores que a su vez son sostenidos por los productores potenciales, disminuye socialmente liberando recursos que significan una oportunidad para el desarrollo[5]. Es una oportunidad que no debería desaprovecharse puesto que la razón de dependencia volverá a elevarse en cuanto la población de la tercera edad vaya adquiriendo un mayor peso en el total[6].

Gráfico 1 | **América Latina (20 países. 1950-2050)**
Evolución de la población por edades

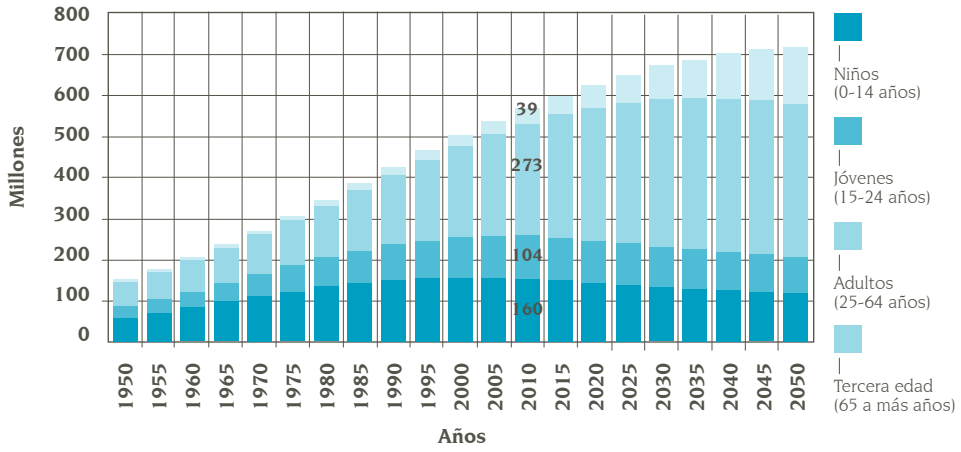

Fuente: Celade.

[5] El tema del bono demográfico es una preocupación relativamente reciente que supera la discusión sobre los cambios producidos por la expansión de la población y por la propia transición demográfica para centrarse en las potencialidades políticas de los cambios de la estructura etaria. Ha sido particularmente relevado por David E. Bloom (Véase en especial, entre otros, BLOOM, David and WILLIAMSON, Jeffrey. *Demographic transitions and economic miracles in emerging Asia*. The World Bank, Economic Review, 1998. BLOOM, David, CANNING, David and SEVILLA, Jaypee. *The demographic dividend: a new perspective on the economic consequences of population change*. RAND Population Matters Monograph Series, California, 2003. BLOOM, David and CANNING, David. *Demographic challenges, fiscal sustainability and economic growth*. Harvard School of Public Health, may 2006).

[6] Sobre el tema del bono demográfico en la región, dentro de lo más reciente, son relevantes variados trabajos en el área de CEPAL/Celade. Los artículos de Revista Notas de Población: de Jorge Rodríguez Vignoli "América Latina y el Caribe. Pobreza y Población: enfoques, conceptos y vínculos con las políticas públicas", en el No.83, Oct. 2007, de Casio M. Turra y Bernardo L. Queiroz, "Antes que sea demasiado tarde: transición demográfica, mano de obra disponible y problemas de seguridad social en el Brasil", en el No. 86, de abril 2009. El Capítulo III del *Panorama social de América Latina* 2008. El No. 82 de la serie Población y Desarrollo, "Tendencias demográficas y protección social en América Latina y el Caribe" de febrero del 2008, de Evelina Bertranou; la publicación multiagencial *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*, noviembre 2008.

Dinámica demográfica en América Latina 2010			
Países	**Tasa Crec 2010**	**Pob 2010**	**Crec 2010 (miles)**
América Latina	**12.3**	**582,564**	5,897
Argentina	**9.3**	40,519	409
Bolivia	**20.2**	10,426	106
Brasil	**12.6**	199,992	2,025
Chile	**9.9**	17,094	173
Colombia	**13.2**	47,859	485
Costa Rica	**16.4**	4,695	48
Cuba	**0.9**	11,236	112
Ecuador	**13.9**	14,200	144
El Salvador	**16.3**	7,453	76
Guatemala	**24.2**	14,362	147
Haití	**15.9**	10,085	102
Honduras	**19.4**	7,614	78
México	**9.0**	110,056	1,111
Nicaragua	**12.8**	5,825	59
Panamá	**16.1**	3,497	36
Paraguay	**18.1**	6,451	66
Perú	**11.7**	28,861	292
República Dominicana	**14.4**	10,169	103
Uruguay	**1.8**	3,363	34
Venezuela (República Bolivariana de)	**16.2**	28,807	293

Fuente: Celade. Setiembre 2009

CAPÍTULO 2

La oportunidad educativa: cambios y opciones

2.1. Trayectorias laborales de trabajo decente

El concepto de trabajo decente propuesto por el Director General de la OIT alude a un trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para el trabajador y su familia, mejores perspectivas para el desarrollo personal y social, libertad para que manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan a sus vidas así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres.

El trabajo decente exige articular objetivos a corto, mediano y largo plazo y tomar en consideración el ciclo de vida y la trayectoria personal. El itinerario laboral no debería comenzar con un empleo o un trabajo sino que debería iniciarse con la educación, la formación o la acumulación de experiencia laboral o empresarial, primeros tramos de una trayectoria de trabajo decente[7].

En el gráfico n° 2 la idea principal que se muestra es que avanzar en una trayectoria de trabajo decente requiere la acumulación de ciertos elementos útiles en el mercado laboral. La juventud es la edad en que dichos elementos se acumulan en mayor cantidad y velocidad. No obstante, hay a su vez factores que limitan dicha trayectoria: el abandono escolar, la inserción laboral prematura y/o precaria, los embarazos no deseados o los entornos familiares o sociales inadecuados, entre otros.

Desde una perspectiva que tome en consideración el ciclo de vida, el trabajo decente es un concepto dinámico, una trayectoria más que un estado o situación que tiene diversas implicaciones. Una es la importancia de la educación y la

[7] Este es un concepto dinámico consistente con la literatura más reciente sobre reducción de la pobreza a nivel internacional. En la pobreza existen flujos de ingreso y de salida de personas. Las trayectorias laborales hacia el trabajo decente sin duda contribuyen a que algunas personas salgan de la pobreza de forma permanente y previenen la entrada de otras.

formación y otra es la ausencia de restricciones para el acceso a una trayectoria laboral satisfactoria lo que supone, entre otros, prestar atención a los procesos de socialización al interior de las familias y los patrones culturales que asignan roles preestablecidos para ciertos colectivos de jóvenes, especialmente las mujeres jóvenes.

Debe tenerse en cuenta que los jóvenes no necesariamente aspiran al mejor empleo al iniciar su vida laboral, pues las primeras tareas las asumen como parte de un proceso formativo y de acumulación de activos que les serán útiles en el resto de la misma. Como ya se ha señalado, la o las primeras inserciones laborales son clave para el futuro ya que tendrán una influencia en la forma en que los y las jóvenes construyen sus expectativas y trayectorias.

Cuando los jóvenes no visualizan una trayectoria laboral que les garantice una movilidad socioeconómica positiva –una trayectoria de trabajo decente– empiezan a cuestionar la validez de la educación y del mercado de trabajo como medios para obtener el progreso personal y social lo que acaba generando desmotivación y apatía así como problemas para la cohesión de la sociedad y la integración social de los propios jóvenes. La ausencia de expectativas de trayectoria laboral en los jóvenes es un fenómeno creciente en la región asociado a la crisis o ausencia de figuras referentes. La ausencia de los padres es un fenómeno que está generalizado en algunos países de la región donde muchos migraron masivamente y una parte de la generación de jóvenes ha crecido sin tenerlos cerca.

Las políticas de trabajo decente para los jóvenes deben intentar asegurar la mejor trayectoria laboral posible a fin de reducir la pobreza de manera permanente fortaleciendo los procesos de movilidad social positivos y contribuyendo así a la consolidación de la democracia. El contexto político y económico de la región de la presente década presenta una oportunidad única para impulsar un proceso de desarrollo humano basado en la expansión de las oportunidades y las libertades.

Gráfico 2 | Trayectoria de Trabajo Decente

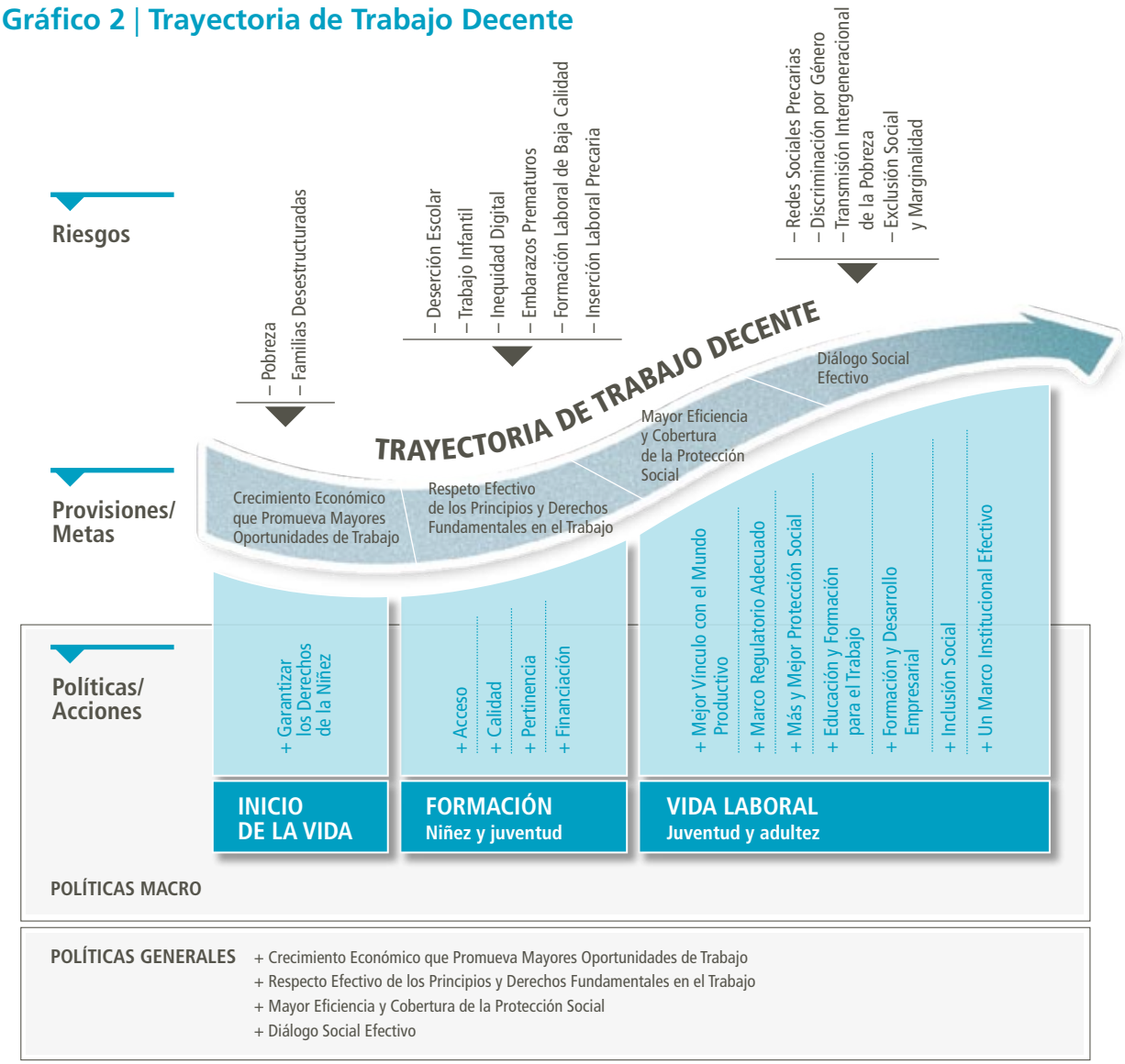

2.2 El nivel educativo de los jóvenes en América Latina

Tomando como criterio el nivel educativo alcanzado, los jóvenes de América Latina pueden clasificarse en cuatro grupos: (a) analfabetos (2% del total), (b) estudiaron hasta el nivel de primaria (19%), (c) estudiaron hasta el nivel de secundaria (65%) y

(d) estudiaron hasta el nivel superior (14%). Si se analizan más detalladamente estos datos se destaca que:

- La proporción de analfabetos[8] en la población juvenil de América Latina es actualmente marginal (únicamente conforman el 2%, lo que equivale aproximadamente a 2 millones de jóvenes) e inclusive varios países (como Argentina, Uruguay o Chile que tienen tasas entorno al 0.2%) han sido ya considerados como libres del analfabetismo. Este resultado (así como la menor proporción de analfabetos si lo comparamos con el 11% que hay entre la población adulta) se condice con los renovados esfuerzos regionales por incrementar la cobertura educacional, que se espera continúe hasta que desaparezca el analfabetismo incluso en países como Guatemala o Nicaragua que actualmente tienen tasas de analfabetismo juvenil que superan el 10%.

  La reducción del analfabetismo se espera traerá consigo también una mejora de la productividad puesto que éste es un fenómeno generalizado en las áreas más pobres, normalmente rurales y agrarias y su superación tenderá a reducir las brechas no solamente de instrucción, sino también de ingresos.

- El porcentaje de jóvenes que cuenta únicamente con educación primaria (incluyendo a quienes no la han completado y a quienes la están estudiando tardíamente) es elevado (19%). La interrupción de la educación de los niños y jóvenes es una pérdida tanto individual como productiva ya que tendrá repercusiones en la vida de la persona como en el mercado de trabajo, además de ser un vehículo para perpetuar la pobreza a través de la transmisión intergeneracional de la misma. Complementariamente, el abandono escolar supone también una pérdida de recursos en el caso de la formación en centros del Estado, que es la mayoritaria en la región y la casi exclusiva de la población más pobre.

  No obstante, conviene resaltar que el porcentaje de jóvenes que cuenta únicamente con el nivel de educación primaria es bastante inferior al que muestra la población adulta (36%). Una de las razones principales es que los Estados de la región han venido luchando en el terreno de la superación progresiva del abandono escolar. Al respecto, un estudio[9] sobre el tema destaca que los progresos en este sentido se han venido dando desde la década antepasada y pueden explicarse por el aumento de la cobertura en la educación inicial, la introducción en algunos países de la promoción

[8] El analfabetismo se define usualmente como la incapacidad para leer y escribir (e incluso comprender correctamente) cuando ya se han cumplido los 15 años de edad. En las encuestas utilizadas se considera analfabeto a quien se considera como tal, es decir, a quien se declara sin ningún nivel de instrucción.

[9] ESPÍNDOLA, Ernesto y LEÓN, Arturo. "La deserción escolar en América Latina. Un tema prioritario para la agenda nacional". OEI, Revista Iberoamericana de Educación.

automática en los años iniciales (para evitar la extraedad), la presencia de programas sociales con alta incidencia en la educación, la mejora de la infraestructura escolar especialmente rural y la valoración de la educación por parte de los padres.

- La mayoría de la juventud de América Latina (65% del total) está cursando o ha llegado como nivel máximo de estudiosa a la educación secundaria. En este sentido, la educación secundaria y si la observación se restringe a las cifras más elementales, debería ser el principal foco de atención o intervención en aspectos que van desde la elevación de la calidad hasta la superación de este nivel para incrementar las posibilidades de acceso a la educación superior. Esto es así tanto por ser la juventud el período decisivo y la última oportunidad para la definición de la productividad de los países en los años siguientes, como por el hecho que demográficamente es el nivel más conveniente de actuación desde el punto de vista del costo/beneficio.
- Solamente el 14% de los jóvenes cuenta con educación superior aunque es cierto que en algunos años más, este porcentaje debería incrementarse tomando en cuenta que muchos de los jóvenes que actualmente están en la educación secundaria se incorporarán a un siguiente nivel de formación. No obstante, insertarse en la educación superior es más difícil puesto que la competencia con la necesidad de trabajar se hace más evidente. Así, es común que el joven se enfrente a la siguiente disyuntiva: trabajar y aportar al bienestar de su familia o dedicarse a los estudios superiores que implican importantes costos, aún en el caso de la instrucción pública[10]. El poder de atracción de la obtención de ingresos a partir del trabajo es una competencia para los estudios y es frecuente que los jóvenes posterguen sus expectativas de seguir estudiando transfiriéndoselas a sus hijos.

  En todo caso, más allá de este aspecto de cobertura, uno de los problemas más importantes en este nivel de educación (y en realidad, también en los anteriores) es la calidad de la enseñanza y la insuficiente articulación con el mercado de trabajo. Fundamentalmente es en este nivel superior en el que los jóvenes adquieren los conocimientos y destrezas adicionales antes de incorporarse al trabajo y podemos afirmar que, por lo general, no se cumple con las expectativas de potenciación de sus habilidades y posibilidades para el mercado laboral y posiblemente tampoco con los compromisos de la educación respecto de la realización personal del joven.

[10] Existe también la posibilidad de intentar ambas cosas a la vez pero es más exigente y con menores posibilidades de éxito, por lo que quienes intentan este camino y logran sus metas suelen ser una minoría. En el tercer capítulo se analizará con mayor detalle esta relación entre empleo y educación.

El mercado, en lo posible, tiende a atender los requerimientos de los jóvenes con educación superior actuando generalmente en función de los costos de manera que si bien existen numerosos institutos y universidades superiores, en su mayor parte ofrecen calidades deficientes a bajos costos; y en el otro extremo, cuando hay mayor calidad y adecuación a los futuros puestos de trabajo se discrimina a la población por los mayores costos de esta mejor educación.

- Finalmente, cabe destacar que los jóvenes de hoy han recibido más educación que los adultos. El porcentaje de jóvenes analfabetos o con primaria es mucho menor que el de adultos en esta situación y lo contrario ocurre con la secundaria en todos los países sin excepción. Por lo que respecta a la educación superior, los porcentajes son muy similares entre adultos y jóvenes, aunque (tomando en cuenta que la mayoría de los jóvenes que tienen entre 15-17 años todavía no han empezado sus estudios superiores y al hacerlo incrementarán este porcentaje) se espera que dentro de algunos años, al hacer esta comparación entre ambos grupos, los resultados sean aún mejores. Cabe destacar también que en la actualidad ya existen países en los que el porcentaje de jóvenes con educación superior supera al de los adultos con ese nivel educativo (por ejemplo en Argentina 28% vs. 25%, en Uruguay 19% vs. 17% y en Venezuela 23% vs. 21%).

  Asimismo, en lo relativo al promedio de años de estudio, el de los jóvenes (9.3) supera al de los adultos (8.6) y en este aspecto también es de esperar que la diferencia entre ambos grupos se incremente porque es mayor el número de jóvenes (en comparación con el número de adultos) que continúa estudiando. En todas las regiones y países el promedio de años de estudio es superior en jóvenes que en adultos con excepción de Argentina donde los promedios son iguales (9.4 años).

Porcentaje de población según último nivel educativo alcanzado	Total	Jóvenes (15-24 años)	Adultos (25 a más)
Analfabetos	9%	2%	11%
Educación primaria	31%	19%	36%
Educación secundaria	44%	65%	37%
Educación superior	16%	14%	16%
Promedio de años de estudio	8.8 años	9.3 años	8.6 años

2.3 La heterogeneidad de los jóvenes respecto a la educación

Al desagregar la información disponible, que es ante todo dinámica[11], por países, edad, sexo y ámbito (urbano/ rural) se han encontrado algunos resultados que merecen ser destacados:

- En América Latina el nivel educativo de los jóvenes varía por subregiones, entre países y al interior de cada uno de ellos. El porcentaje de jóvenes analfabetos y/o solamente con primaria es superior en América Central y lo contrario ocurre con la proporción de quienes cuentan con educación secundaria y/o superior. Sin embargo, estas diferencias son mayores cuando se comparan las cifras por países, así por ejemplo, el porcentaje de analfabetos o con primaria es mucho menor en Ecuador (11%), Argentina (13%), Chile (13%) y Perú (14%) que en Honduras (52%) o Guatemala (59%).

Porcentaje de población según último nivel educativo alcanzado	Total	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
Analfabetos o con educación primaria	21%	20%	17%	25%
Con educación secundaria o superior	79%	80%	83%	75%

- Resulta complicado realizar comparaciones por edades entre los mismos jóvenes, ya que aún se encuentran en pleno proceso de formación y dentro de algunos años muchos de los que actualmente tienen educación secundaria integrarán el grupo de quienes cuentan con educación superior. Esto ocurre principalmente entre los más jóvenes (15-17 años) quienes muestran, como era previsible, una mayor tasa de asistencia al estudio (76%) que la de los que tienen 18-24 años (33%).

  Las cifras sobre la asistencia al estudio proporcionan una visión actual de la educación, más incluso que observando el nivel de estudios alcanzado por la población (ya que en este grupo se incluye también a quienes ya han abandonado su formación). Los que actualmente estudian, no han concluido su educación y pueden tener entre sus filas a jóvenes ocupados, desocupados y a personas fuera de actividad pero en su mayoría se trata de estudiantes y, en tal sentido, esta diferencia sobre todo entre los más jóvenes hace pensar que van a alcanzar y superar el promedio de años de estudio de los que tienen 18-24 años, continuando así la tendencia de que las nuevas generaciones tengan progresivamente más años de educación que las anteriores.

[11] Por ejemplo, quienes se ubican en el grupo "estudiaron hasta nivel secundaria" incluye a aquéllos que "se encuentran estudiando" en dicho nivel muchos de los cuales pasarán más adelante al nivel superior.

	Total jóvenes	Jóvenes (15-17 años)	Jóvenes (18-24 años)
Analfabetos	2%	2%	2%
Educación primaria	19%	22%	17%
Educación secundaria	65%	75%	60%
Educación superior	14%	1%	21%
Tasa de asistencia escolar	47%	76%	33%
Promedio de años de estudio	9.3 años	8 años	10 años

Esta tasa de asistencia escolar difiere significativamente según los niveles educativos alcanzados; así, en el nivel de educación superior estudian 3 de cada 4, en secundaria 1 de cada 2 y en primaria 1 de cada 4. El abandono de la escuela en la etapa de educación primaria se concentra en los países con más población rural, pero también tiene importancia en el caso de Brasil y Chile, donde parece tener una incidencia asociada a la pobreza urbana. A su vez, esto revela que para mejorar la articulación entre la educación y el empleo, uno de los puntos críticos es disminuir la deserción educacional temprana y juvenil, e incluso reinsertar a la educación a los jóvenes que no han concluido la educación primaria.

Gráfico 3 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Jóvenes. Asistencia a estudiar por grandes grupos de educación**

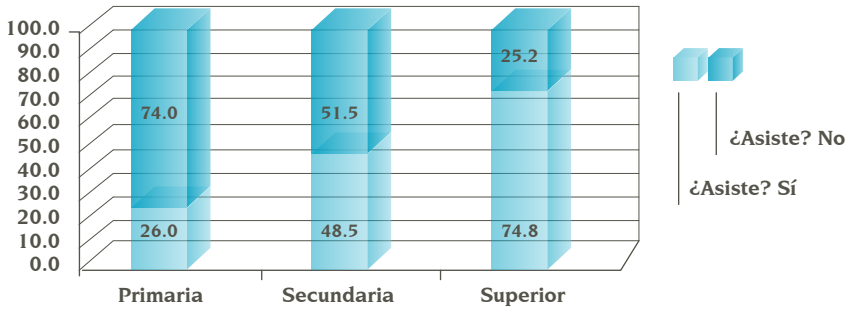

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Por lo que respecta a las razones por las que los jóvenes ya no continúan con sus estudios, se dispone de información únicamente para 6 países[12] y las razones principales que aludieron fueron: que tenían que trabajar (32% de

[12] Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Paraguay y República Dominicana.

los casos), problemas familiares y/o económicos (29%) y, en menor medida, que no les interesaba continuar o que les fue mal en los estudios (17%) o por dedicarse a los quehaceres del hogar y/o por embarazos (10%). El trabajo (e indirectamente por la misma razón los problemas económicos) es, por tanto, el principal motivo por el que los jóvenes dejan de estudiar.

- El nivel educativo de las mujeres supera ligeramente al de los hombres. En primer lugar, la exclusión del sistema educativo ya no es entre los jóvenes una característica predominantemente femenina, puesto que el porcentaje de mujeres sin instrucción no es superior al de hombres de la misma edad. Este avance en la equidad (que además está generalizado ya que en 12 de los 18 países analizados la proporción de hombres jóvenes sin instrucción es superior), lo que es muy importante en la superación de la estigmatización de la mujer en la región.

Gráfico 4 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Sin instrucción por sexo y edad**

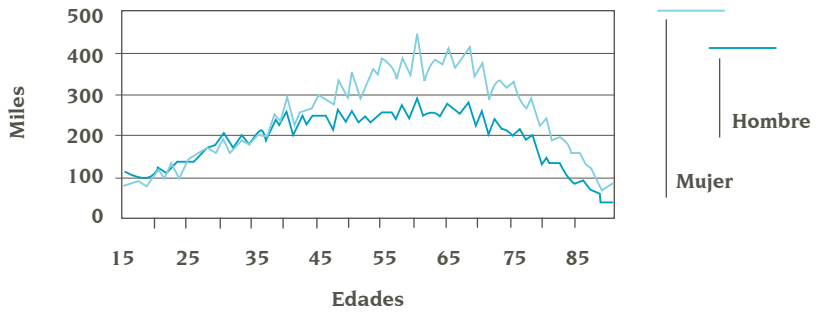

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Este avance en cuanto a la mejora de la igualdad entre hombres y mujeres también se observa en la educación secundaria y superior; de hecho, el porcentaje de mujeres con educación secundaria o superior (82%) supera al de los hombres (78%) y lo mismo ocurre con el promedio de años de estudio (9.6 frente 9.1).

Porcentaje de población según último nivel educativo alcanzado	Total Jóvenes (15-24 años)	Mujeres Jóvenes	Hombres Jóvenes
Analfabetos	2%	2%	2%
Educación primaria	19%	16%	21%
Educación secundaria	65%	66%	65%
Educación superior	14%	16%	13%
Promedio de años de estudio	9.3 años	9.6 años	9.1 años

Estos mejores porcentajes educativos de las mujeres se dan en la mayoría de países aunque se manifiestan de manera más notoria en los países del Cono Sur (donde el porcentaje de mujeres con educación secundaria o superior es del 84% mientras que el de los hombres es del 76%). No obstante, aún hay países como Guatemala, Perú y Bolivia en los que los hombres tienen una ligera ventaja sobre las mujeres en este nivel educativo.

Gráfico 5 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Jóvenes. Tasas agregadas de educación media y superior por sexo**

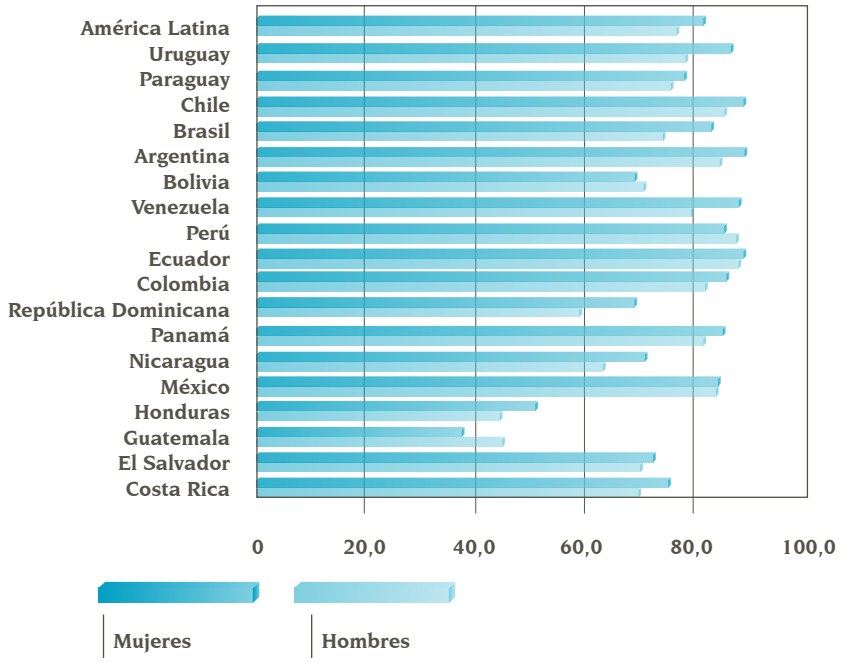

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

- En cuanto a las diferencias urbano/rural, solamente se dispone de información para el grupo de los que cuentan con educación superior; así, entre la población juvenil urbana el 16% habría alcanzado ese nivel, porcentaje cuatro veces mayor al 4% de los jóvenes rurales. Esta diferencia se da tanto en la población masculina (15% urbano vs. 3% rural) como femenina (18% urbano vs. 4% rural) y en todas las regiones y países sin excepción.
- En general, las poblaciones rurales suelen ser más pequeñas, cuentan con menor dotación de capitales físicos, financieros y humanos que las áreas urbanas y suelen tener como actividades principales las extractivas. Es el conjunto de estos factores, entre otros, lo que hace que el progreso se retrase en estas áreas y que estén en desventaja en el acceso a la formación técnica y a la educación superior y (como se apreciará más adelante) cuenten con un mayor porcentaje de jóvenes que no estudia ni trabaja.

2.4 La relación entre educación e ingresos

La educación es un vehículo eficiente de progreso y movilidad social con retornos positivos importantes que se evidencian en la inserción laboral y en los ingresos de las personas. Estudios de la CEPAL[13] señalan la necesidad de egresar de la secundaria y, si es posible, acceder a una educación superior para superar el umbral que marca mejores retornos de la educación y, por tanto, posibilidades de salir de la pobreza especialmente en las áreas urbanas cada vez más competitivas; estos estudios sitúan asimismo un punto de quiebre en la denominada barrera de los doce años de instrucción. Además, esta rentabilidad de la educación es mayor en la medida que más se haya invertido en ella y que se cuente con más años de estudio (cantidad) y que se hayan tenido mejores ambientes, profesores y materiales, etc. (calidad).

Esta relación entre educación e ingresos también ha quedado demostrada al comprobar que, mientras más reducida haya sido o sea la deserción escolar, más altos progresos se pueden obtener en los niveles salariales a partir del incremento de la retención en el sistema educativo.

Existe un importante estudio sobre la movilidad social en la región[14] que discute el peso real de las evidencias encontradas hasta el momento y la necesidad de relativizarlas por la inexistencia de seguimientos de familias por plazos generacionales, como los que sí se han tenido en las naciones industrializadas. A partir de lo disponible sin embargo, la conclusión a la que se llega es que la movilidad social es baja en la

[13] Véase NN.UU, CEPAL, OIJ. *Juventud y cohesión social en Iberoamérica*. Santiago de Chile, 2009.

[14] AZEVEDO, Viviane and BOUILLÓN, César. *Social mobility in Latin America: a review of existing evidence*. Inter American Development Bank, Washington, 2009.

región (sobre todo en los extremos de la distribución del ingreso) y lo mismo sucede con la movilidad educacional. El estudio también revisa otras investigaciones en las cuales se argumenta además, que esta baja movilidad va de la mano de cierta exclusión social, reducido acceso a la educación superior y discriminación en el mercado de trabajo.

Gráfico 6 | **Pérdidas de ingresos salariales asociadas a la deserción escolar, según sexo por grupos de países**

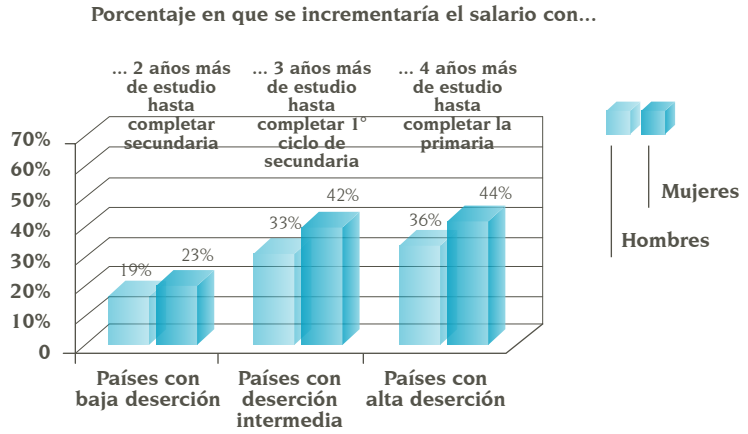

Fuente: Cepal, sobre la base de las encuestas de hogares de los respectivos países. Véase el capítulo III del Panorama social de América Latina 2001-2002. Tomado de ESPINDOLA, ERNESTO Y LEÓN, ARTURO. *La deserción escolar en América Latina. Un tema prioritario para la agenda nacional*. OEI, Revista Iberoamericana de Educación.

También existe una relación entre educación e ingresos en la dirección contraria, es decir, que el nivel de ingresos familiares tiene mucho que ver con la educación recibida como lo muestra la clara asociación entre los ingresos de los hogares y el nivel educativo alcanzado por sus integrantes: desde el quintil de menores ingresos hacia el de mayores ingresos, hay una progresión de los años de educación que lleva a que prácticamente se dupliquen en el caso de los jefes de hogar, donde van desde 5.4 a 10.7 años; no obstante, y aunque para el caso de los jóvenes las brechas son menores (van de 6.2 a 11 años) la tendencia sigue siendo evidente, más aún, las diferencias son menores en los quintiles bajos y se amplían conforme hay mayores ingresos.

En definitiva, la educación suele ser una de las especiales determinantes de la inclusión/exclusión ya que poder acceder y mantenerse en ella y obtenerla en un grado de calidad que pueda proveer suficientes conocimientos, habilidades y competencias para obtener un buen trabajo e ingresos suficientes resulta ser una meta ambiciosa y especialmente para los más pobres. Además, desde el comienzo de la vida, las barreras de la exclusión funcionan aislando por diversas vías a los

segmentos menos favorecidos de la sociedad: las mujeres, los residentes en las áreas rurales, los pertenecientes a las comunidades étnicas, etc.

Gráfico 7 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Años acumulados de estudio del joven y el jefe de hogar según quintiles de ingreso famliar per cápita**

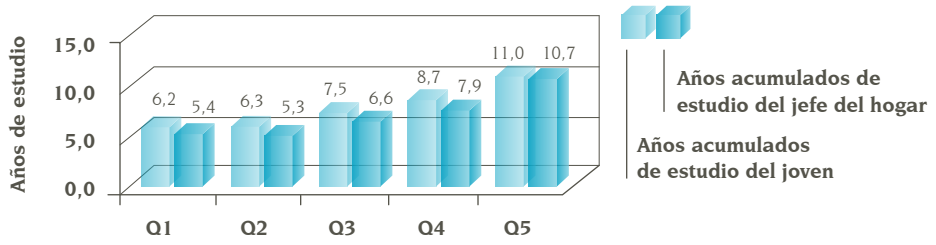

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Una interpretación similar de la relación ingresos/educación se obtiene al comprobar que la cobertura de la educación se encuentra ligada de manera estrecha con la riqueza de cada país (medida en dólares con poder adquisitivo comparable). Como se puede observar, el grado de ajuste entre los miles de jóvenes que estudian y los miles de millones de su PIB comparable es casi lineal, lo que significa que el conjunto social (representado por el total de los ingresos) se refleja de manera considerablemente regular en las cantidades de la población joven que se dedican a estudiar.

Gráfico 8 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Jóvenes que asisten a la escuela y PIB**

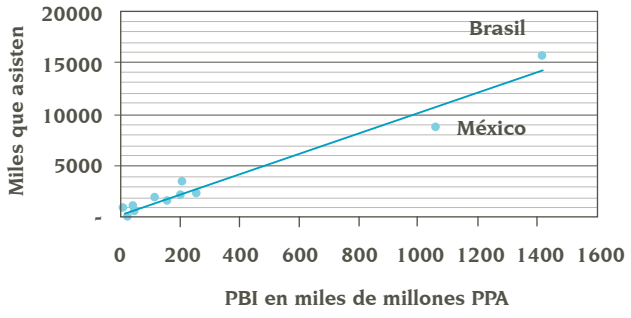

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Esta coincidencia en el comportamiento de las variables ingresos y educación no necesariamente tiene implicaciones sobre la eficiencia de la cantidad de recursos

destinados a la educación ni en la manera en que estos se llegan a distribuir internamente para incrementar la eficiencia del gasto educativo.

2.5 La calidad de la educación y la valorización de la misma por parte de los jóvenes

La extensión en la cobertura educativa no ha tenido necesariamente una correspondencia con una mejora de la calidad y por ello, la pregunta relevante ya no es solo ¿cómo lograr que cada vez más personas tengan acceso a la educación?, sino también ¿acceso a qué tipo de educación?

En este sentido, algunos países de la región ya están definiendo los estándares de calidad a partir de las competencias que los diferentes niveles educativos deberían desarrollar, puesto que la tradicional forma de medir el grado de alfabetización a partir de los años de escolaridad ya no es suficiente indicador de la capacidad del sistema educativo para preparar a los niños y jóvenes con las competencias requeridas para una educación con éxito a lo largo de la vida[15]. En todo caso, se puede afirmar que, por el momento, las evidencias obtenidas tras diversas comparaciones internacionales sobre las competencias adquiridas muestran niveles bajos con relación a otros países fuera de la región.

Una deficiente calidad en la educación estaría condicionando negativamente la posibilidad de una mayor y mejor inserción laboral y, si esa relación es percibida por los jóvenes, podría contribuir a explicar la poca valoración que algunos de ellos le dan a la educación. Al respecto, Vargas[16] extiende las causas de los déficits educativos de los jóvenes también "a la baja valoración que hacen los jóvenes sobre la capacidad de la vía educativa para procurarles un mejor futuro y a un cierto descrédito en la posibilidad de procurarse un mejor futuro mediante el trabajo". En la misma línea, un Informe del Siteal[17] plantea la duda de si los jóvenes interrumpen sus trayectorias educativas porque necesariamente deben trabajar o si se inclinan por el mundo laboral tras percibir que la escuela no cubre sus expectativas o simplemente los excluye.

También debe tenerse en consideración que, si bien no seguir estudios superiores y la ausencia de un título universitario puede ser una frustración dentro del ideario juvenil, esta visión no se puede generalizar ya que hay una proporción de jóvenes que se forma al margen de las instituciones académicas y que escoge el trabajo

[15] Según los resultados de PISA en México, Brasil, Chile, Perú y Argentina.

[16] Contribución de Fernando Vargas a este informe.

[17] Sistema de Información de las Tendencias Educativas en América Latina. Informe 2007.

independiente como una alternativa práctica que le brinda suficientes ingresos y le permite una vida autónoma[18].

La poca valoración por el estudio y el trabajo podrían contrarrestarse con políticas amplias más que con pequeños programas específicos destinados a facilitar el tránsito de la escuela al trabajo, a pesar de la crucial importancia que éstos tienen. Se trata de ampliar la visión hacia una mayor integración social que salve el denominado por Vargas "puente roto" entre la educación formal y la formación profesional. Este mismo autor plantea que un marco conceptual menos formalista debería contener:

- Políticas amplias que no soslayen el fondo del problema y las carencias sociales y educativas por centrarse solamente en el tema de la inserción laboral.
- Articulación de los esfuerzos de la educación con los que se realizan desde el trabajo a nivel de programas, de movilidad, de reconocimiento, de homologación y certificación.
- Participación de los actores sociales y de los jóvenes mismos en el diseño de soluciones innovadoras. Esta participación puede dar lugar a la creación de programas más cercanos a las comunidades o a las realidades locales.
- Ampliación del abanico de posibilidades de atención desde la oferta educativa (con significado), la inserción laboral, la formación de emprendedores y la generación de empresas. Todo ello articulado en la medida de lo posible con realidades cercanas, el barrio, la región, las empresas de la zona, en definitiva, el universo inmediato y generador de significado para el joven.
- Consideración del espacio rural dentro de la generación de soluciones. Los jóvenes rurales también tienen muchos de los problemas que se atribuyen a los ambientes urbanos y la "nueva ruralidad" les está facilitando un sinfín de información y desafíos que la educación-trabajo les pueden ayudar a sortear.

2.6 La transición de la educación al trabajo

La juventud puede definirse como la etapa de la vida en la que se pasa del mundo de la educación al mundo del trabajo. La transición escuela trabajo se puede definir como el espacio que media entre la conclusión, voluntaria o no, de la educación y la incorporación razonablemente definitiva al trabajo como actividad única o a tiempo parcial.

[18] Algunos trabajos insisten especialmente sobre este hecho apelando a las opiniones de los trabajadores respecto de su satisfacción con el trabajo actual, especialmente de los conductores de microempresas. Véase al respecto LORA, Eduardo (Coordinador) y otros. *Calidad de vida. Más allá de los hechos*. BID, Fondo de Cultura Económica, 2008.

La manera en la que se define la relación entre el sistema de educación y formación laboral está considerada en la experiencia europea –sin desconocer la contraparte macroeconómica– como decisiva en el proceso de determinación de la transición de la escuela al trabajo. En un estudio específico sobre este aspecto el Instituto Adecco[19] considera que existen tres grandes sistemas de educación/formación que a su vez determinan las características de la inserción laboral: los de titulaciones regulares (caso inglés o francés) que serían los clásicos de continuación de los estudios, sea en el sistema universitario o en las carreras técnicas pero con amplia cobertura; los de formación profesional extensiva, siendo destacable el caso de la formación dual alemana donde las empresas acogen masivamente a los egresados escolares y que prácticamente se comparte con la educación académica superior; y un tercer modelo posiblemente el más cercano a la experiencia de América Latina y con bajo nivel de éxito académico, en el que la dinámica viene dada por instituciones y/o programas destinados a armonizar la relación entre la oferta educativa y la demanda empresarial.

Estas instituciones y/o programas son de carácter público y privado y configuran una oferta que recoge masivamente la demanda creada por el vacío tras la finalización de la educación regular y la escasez de puestos de trabajo con resultados muy diversos en cuanto a la calidad de la formación y a su correspondencia real con las demandas del mercado laboral. Es cierto que este nuevo espacio de la formación viene cumpliendo, especialmente en los países andinos y de América Central, un rol en la distensión del mercado laboral y en la disminución del riesgo social, pues proporciona a los padres una opción de dar una alternativa a los hijos jóvenes postergando su postulación al trabajo; pero no necesariamente mejorando de manera significativa sus posibilidades de éxito para su próximo acceso al mercado laboral. De este modo, queda pendiente el reto de una mejor articulación de la misma o de la posible institucionalización de reformas más completas y estructurales en el campo de la educación mientras se trasladan las preocupaciones hacia la inserción en el trabajo.

A esto se suma que la integración entre escuela y trabajo cada vez resulta más compleja, entre otras razones, porque la rapidez del desarrollo tecnológico y productivo es mayor que la de la adaptación de los sistemas oficiales de instrucción a estos cambios. Los desafíos de esta integración no han sido superados, sobre todo en los países menos desarrollados. Por un lado, reproducir procesos productivos en la escuela brindando formación técnica y comercial de manera masiva tiene importantes barreras de costos (en construcción de laboratorios y talleres, recomposición de las planas docentes, disponibilidad de materiales, etc.) difíciles de superar para los recursos fiscales destinados a la educación; por otro lado, las empresas priorizan

[19] ADECCO INSTITUTE. "La transición de la escuela al trabajo: Podemos facilitarles ese difícil trance a los jóvenes europeos", Adecco Institute, White Paper 3, Londres, abril 2007.

aquella formación que es indispensable para sus propios trabajadores y sus propios procesos prefiriendo mantener el mundo educativo y formativo como externo, dispuestos a colaborar pero sin involucrarse de manera comprometida.

En estas circunstancias, para mejorar la transición de la escuela al trabajo es importante que el mundo del trabajo se inserte más estrechamente en el mundo de la educación y viceversa. En cuanto a lo primero, algunas medidas que se podrían introducir serían cambios curriculares (con participación efectiva de las empresas en el rediseño de los mismos) y en la formación de docentes que produzcan efectos de identificación con el mundo de la economía y de la producción; fomentar la formación técnica intermedia sobretodo en las áreas rurales y urbano marginales signadas por altas incidencias de pobreza; facilitar estadías de los alumnos en centros productivos y las prácticas pre-profesionales como parte indispensable de la formación; implementar de centros de capacitación laboral en las mismas estructuras físicas o asociados a las escuelas y universidades, entre otros.

De igual modo es importante que el mundo de la formación ingrese al mundo del trabajo, para ello podemos señalar algunas medidas relativas a la responsabilidad de las empresas respecto de la capacitación laboral de sus trabajadores jóvenes, además de especializarlos para las labores que desempeñan; introducir cambios técnicos en los propios centros de trabajo, lo que está asociado a la mayor compenetración juvenil con la modernización; monitorear y dar seguimiento a las capacidades de los trabajadores como parte del fomento de la productividad; incrementar las relaciones empresariales con el sistema educativo para servir como centros de práctica formativa, de orientación vocacional o de desarrollo de programas de inserción en el empleo.

Asimismo, la complejidad de las relaciones implicadas en la transición de la escuela al trabajo da énfasis especial a la intermediación entre oferta y demanda del mercado laboral y a la coordinación interinstitucional de actores públicos, privados y organizaciones civiles, quienes deben asumir el rol de ser parte de la formación de los jóvenes, implementando mecanismos comprometidos con este fin.

CAPÍTULO 3

El trabajo y los jóvenes en América Latina

Este capítulo cuenta con cuatro secciones principales: la primera está dedicada a analizar la inserción laboral de los jóvenes, en la segunda se estudian las interacciones entre educación y trabajo, en la tercera el análisis se centra específicamente en la situación y las condiciones laborales de los jóvenes: categoría laboral a la que pertenecen (asalariados, independientes, trabajadores familiares), sector y ocupación en la que se desempeñan, nivel de ingresos, acceso a seguros de salud y pensiones. Finalmente, el capítulo cierra con un breve análisis sobre los impactos de la crisis financiera sobre el empleo juvenil.

Cada una de estas secciones tiene una estructura similar, en primer lugar se presentan los resultados más relevantes, tanto de manera general (para todo el universo de jóvenes de América Latina) como desagregados según regiones, países, sexo, edad y, en la medida de lo posible, área (urbano / rural) para, posteriormente, plantear algunas reflexiones a la luz de los resultados presentados.

3.1 La inserción laboral de los jóvenes

Por definición, todos los jóvenes (entre 15-24 años) forman parte de la Población en Edad de Trabajar (PET); en América Latina la PET juvenil estaría conformada para el año 2010 por 104.2 millones de personas, de las cuales cerca de 50 millones se encuentra trabajando o están buscando activamente empleo, es decir, conforman la Población Económicamente Activa (PEA). Este grupo representa la quinta parte de la PEA total en América Latina y, como se mostró en el capítulo anterior, cuenta con más años de instrucción que los que conforman la PEA adulta (a su vez, es de esperar también que las siguientes generaciones tengan mayor educación), lo cual define a mediano y largo plazo, en principio, la posibilidad de obtener mayores niveles de productividad.

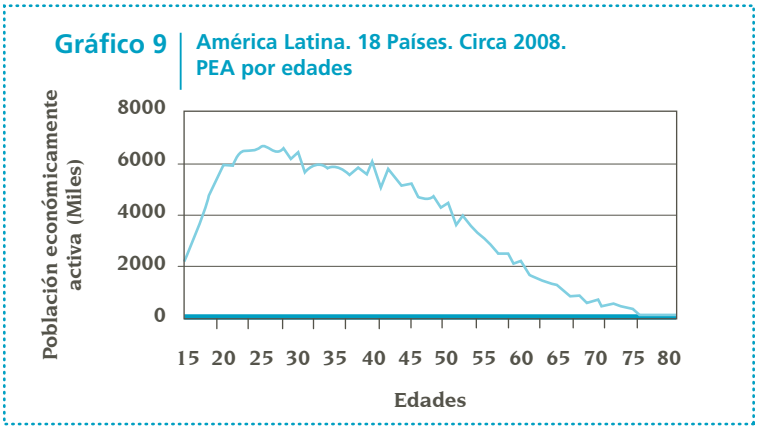

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

3.1.1 La tasa de actividad juvenil

Al dividir la PEA entre la PET se obtiene la tasa de actividad[20] y en el caso de los jóvenes, ésta resulta ser de 54%. A continuación se presentan los principales resultados que se obtienen al desagregar dicho indicador por países, sexo, edad y área (rural/urbana):

> La tasa de actividad juvenil difiere significativamente entre países, pero en todos los casos es claramente inferior a la tasa de actividad adulta. El porcentaje de jóvenes que se encuentra trabajando o está buscando activamente hacerlo es claramente superior en el Cono Sur que en la Región Andina y en América Central, destacando especialmente el caso de Brasil (63%). Otros países con tasas de actividad juvenil altas son Perú (62%) y Paraguay (60%); en cambio Chile destaca como el país que, con amplia diferencia, posee la tasa más baja (34%) y es a su vez, el que tiene el PIB per cápita más alto.
>
> En cuanto a los adultos, en América Latina el 69% se encuentra trabajando o está buscando activamente empleo, es decir, 15 puntos porcentuales más que los jóvenes que se encuentran en la misma situación. Si bien la tasa de actividad adulta es mayor que la juvenil en todos los casos, la diferencia es mucho menor en los países del Cono Sur, especialmente en Brasil, Uruguay y Paraguay (7, 13

[20] Las tasas de actividad tienen problemas de comparabilidad internacional (adicionales a las diferencias demográficas) debido a las diferencias en las metodologías de las encuestas de hogares en la determinación de las condiciones para ser incluido en las categorías de desocupados y de ocupados, ya que algunos países son más "inclusivos" que otros en la determinación de lo que es una búsqueda activa de empleo o una actividad (especialmente la ayuda familiar en el campo) que pueda considerarse parte de la producción económica. Además, se dan también diferencias en el denominador en la definición de "edad de trabajar". La conformación de la base de datos utilizada trata de homogenizar al máximo todos los indicadores.

y 14 puntos respectivamente) y mayor en los países andinos, principalmente en Venezuela, Bolivia y Ecuador (18, 25 y 24 puntos respectivamente).

	Total	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
Tasa de actividad juvenil	54%	59%	50%	48%
Tasa de actividad adulta	69%	69%	72%	65%
Diferencia	15 puntos	10 puntos	22 puntos	17 puntos

- La tasa de actividad es significativamente superior entre los que tienen 18-24 años que entre los más jóvenes. El porcentaje de jóvenes entre 18-24 años que trabaja o busca empleo (65%) es más del doble que el de aquéllos que tienen entre 15-17 años que se encuentran en la misma situación (31%). Si bien la tasa de actividad de los jóvenes entre 18-24 años supera a la de los que tienen 15-17 años en todos los casos, la diferencia es aún mayor cuando solamente se toman en cuenta los países del Cono Sur (especialmente Argentina y Uruguay que muestran diferencias de casi 48 puntos porcentuales) y, en cambio, se reducen en países como Guatemala y Bolivia (16 y 17 puntos respectivamente).

	Total	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
Tasa de actividad 18 - 24 años	65%	72%	61%	58%
Tasa de actividad 15 - 17 años	31%	32%	29%	30%
Diferencia	34 puntos	40 puntos	32 puntos	28 puntos

- La tasa de actividad juvenil es claramente más alta entre los hombres que entre las mujeres. El porcentaje de hombres que se encuentra trabajando o buscando empleo (64%) supera en más de 20 puntos al de las mujeres que se encuentran en la misma situación (43%). Si bien la tasa de actividad juvenil masculina supera a la juvenil femenina en todos los casos, la diferencia es mucho mayor cuando únicamente se considera América Central (en países como Honduras y Guatemala la diferencia alcanza 42 y 38 puntos respectivamente) y se reduce en países como Perú, Argentina y Bolivia (con 13, 14 y 14 puntos respectivamente).

	Total	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
Tasa de actividad juvenil masculina	64%	68%	59%	63%
Tasa de actividad juvenil femenina	43%	51%	41%	34%
Diferencia	21 puntos	17 puntos	18 puntos	29 puntos

- Desde el inicio de la vida laboral existe una menor inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo en relación a los hombres. Esta diferencia es mayor en el área rural, sugiriendo que la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo y su acercamiento a la tasa de actividad de los hombres es un indicativo de la modernización y muestra que, a diferencia de lo que sucede en el plano educativo (en el capítulo anterior se mostró por ejemplo que entre los jóvenes la cantidad de años promedio de educación es mayor en las mujeres que en los hombres), en el terreno laboral aún queda un camino largo por recorrer para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, más si tomamos en cuenta que una mayor participación femenina en el mercado de trabajo es también una mayor posibilidad de obtener autonomía económica y por tanto, un avance crucial hacia la equidad de género.
- No hay mayores diferencias en las tasas de actividad juvenil urbana y rural. Cuando únicamente se considera el ámbito urbano la tasa de actividad juvenil es de 54%, aunque sí hay algunas diferencias al desagregar por sexo y edad en el área urbana. En esta última, se reducen las diferencias entre hombres y mujeres (de 21 a 16 puntos porcentuales) explicado tanto por una mayor participación de la mujer como por una menor del hombre; y, al revés, se incrementan la diferencias entre los de 18-24 años y los de 15-17 (de 34 a 39 puntos), explicado principalmente porque en este último grupo menos jóvenes están trabajando o buscando empleo.

Los resultados que se acaban de presentar sugieren mayores reflexiones: ¿Es bueno que los jóvenes se sumen indiscriminadamente al trabajo? ¿No sería mejor que posterguen ese ingreso y estudien hasta completar un nivel superior o, en todo caso, hasta que tengan un trabajo a tiempo parcial de tal manera que no interrumpan su educación?

La teoría dice que la situación deseable sería la del estudio y la formación, si es posible a dedicación exclusiva. Esto implicaría bajas tasas de actividad producto del ejercicio de una decisión voluntaria de permanecer en el sistema educativo, e incluso, en el caso de haber concluido los estudios, de ejercer el "desempleo voluntario". En estos casos, la inactividad juvenil puede ser una calculada salida del mercado, un estado de latencia en búsqueda de mejores oportunidades y más altas retribuciones

en el empleo, algo cualitativamente diferente a la situación del desalentado, que es aquel que ha dejado de buscar empleo por haberse cansado del intento.

Por el contrario, la inserción laboral temprana significa elevadas tasas de actividad pero configura el siguiente "círculo vicioso": la pobreza obliga a los jóvenes a trabajar, inclusive a edades muy tempranas (puede ser trabajo infantil) porque es necesario complementar los ingresos de los hogares y/o porque no existen las oportunidades de estudiar para progresar (como sucede en el área rural o en áreas urbanas marginales) o, si existen, están fuera del alcance de la economía del hogar. Además, cuando el joven trabaja tempranamente, es casi seguro que no ha completado una educación que lo especialice en el trabajo y por lo tanto laborará por remuneraciones pequeñas, en situación desventajosa para progresar.

Las cifras relativas a la tasa de actividad juvenil, especialmente en el tramo de 15-17 años en América Latina corroboran la idea de que esta tasa puede considerarse, a priori, como un indicador de pobreza: a más jóvenes en el mercado de trabajo, mayor pobreza y lo contrario sucede cuando la proporción es menor. Así, las tasas de actividad juvenil más bajas de la región corresponden a Chile (34%), Venezuela (42%) y República Dominicana (44%), países cuyos ingresos per cápita están por encima del promedio regional; mientras que las tasas de actividad más altas son las de Brasil (63%), Perú (62%) y Guatemala (59%) países con alta ruralidad, si bien Brasil no tiene bajos ingresos per cápita.

En definitiva, es necesario promover políticas públicas que apunten a que los jóvenes completen su educación y su especialización en el trabajo y, de esta manera, mejoren su empleabilidad lo que no debe soslayar que también es prioritario el objetivo de mejorar las condiciones laborales de los jóvenes que actualmente se encuentran trabajando.

3.1.2 La tasa de desempleo juvenil

Aproximadamente 6.7 millones de jóvenes en América Latina están desempleados, es decir, buscan empleo y no lo encuentran, lo que representa aproximadamente el 44% del total de desempleados en América Latina. Al dividir el número de jóvenes desempleados entre la PEA juvenil se obtiene la tasa de desempleo juvenil que es del 13%. A continuación se presentan los principales resultados que se obtienen al desagregar dicho indicador por países, sexo, edad y área (rural/urbana):

- La tasa de desempleo juvenil difiere entre países, pero en todos los casos es claramente superior a la tasa de desempleo adulta. Así, el porcentaje de jóvenes que buscan empleo y no lo encuentran se reduce considerablemente cuando únicamente se considera América Central, destacando especialmente los casos de Guatemala y Honduras (4% y 5% respectivamente); en cambio, se incrementa por encima de 20% en el caso de Argentina (24%), Colombia (21%) y Uruguay (21%).

En cuanto a los adultos, en América Latina el 5% se encuentra buscando empleo sin conseguirlo, es decir, 8 puntos porcentuales menos que en el caso de los jóvenes. El mayor desempleo de los jóvenes en relación a los adultos está generalizado en parte porque la juventud es el proceso de transición del mundo de la educación al del trabajo.

	Total	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
Tasa de desempleo juvenil	13%	16%	14%	7%
Tasa de desempleo adulta	5%	5%	5%	3%
Diferencia	8 puntos	11 puntos	9 puntos	4 puntos

Estos resultados revelan que cuando los jóvenes quieren acceder al mercado laboral, les es más difícil el ingreso que a los adultos. El que los jóvenes tengan en la actualidad más formación que sus mayores (lo que fue mostrado anteriormente) podría parecer una contradicción ya que, en principio, se debería contratar a los que tienen más formación; sin embargo, hay muchos otros argumentos que no sustentarían esta afirmación como que: (a) la mayor formación de los jóvenes no necesariamente implica una mejor formación; (b) esta mayor formación podría suponer elevar sus expectativas de remuneraciones estando así más dispuestos a no aceptar determinados empleos hasta encontrar alguno que colme sus expectativas; (c) la proporción de jefes de hogar es menor entre los jóvenes que entre los adultos y, por lo tanto, también sería menor la presión de aceptar cualquier trabajo para poder cubrir las necesidades económicas del hogar.

Sin embargo, el argumento que quizás contribuya más a explicar la mayor tasa de desempleo de los jóvenes es que éstos tienen menos experiencia laboral que los adultos, lo que es muy valorado por los empleadores al contratar personal. Esta menor experiencia laboral en los jóvenes se refleja en el hecho que el 62% de los desempleados jóvenes son aspirantes, es decir, que no han trabajado antes; mientras que el 38% son cesantes[21].

[21] Estos porcentajes difieren significativamente entre países: en un extremo están Venezuela, Argentina y Guatemala con porcentajes muy reducidos de desempleados cesantes (16%, 22% y 22% respectivamente); y en el otro, países en los que la proporción de cesantes es casi igual que la de aspirantes (en Brasil por ejemplo, el 46% son cesantes) e inclusive mayor (Nicaragua 53% y República Dominicana 71%).

Removiendo restricciones al empleo juvenil: el caso del CERTIJoven en Perú

Un desafío importante de los servicios de empleo en América Latina tiene que ver con las restricciones que enfrentan los jóvenes cuando buscan empleo. Lo más común es que, por su falta de experiencia, las empresas les soliciten documentos que acrediten su identidad, estudios, conducta e incluso estado de salud, entre otros. Estas restricciones implican costos de transacción, en tiempo y dinero, que los jóvenes buscadores de empleo a veces no pueden financiar y se genera así un proceso desigual en esta búsqueda. Además, en muchos casos estos certificados tienen una validez temporal (tres meses en promedio) de modo que un buscador de empleo a veces tiene que obtener estos "papeles" más de una vez en el año.

En Perú, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, con la asistencia técnica de la OIT en el marco del Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración ha dado un gran paso en la dirección de remover estas restricciones con la puesta en marcha desde el 2010 de un sistema denominado "CERTIjoven". Este sistema es un mecanismo integrado que utiliza las tecnologías más recientes de información para unificar la obtención de documentos que se les solicitan a los jóvenes cuando buscan empleo, incorporándolos en un solo certificado, el CertiJoven. El Certificado Único Laboral "CERTIjoven" es un documento oficial de amplia validez (cuenta con sustento legal dado por Resolución Ministerial) que se otorga en un solo lugar –el Servicio Nacional del Empleo– cuando el joven busca empleo. Se trata de un documento único que sustituye a otros documentos que anteriormente se debían obtener de manera individual y aislada en diferentes entidades del Estado. Así, a través de convenios entre diferentes dependencias públicas (Ministerio de Trabajo, Ministerio del Interior, Registro Nacional de Identidad, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria), el Servicio Nacional del Empleo, se conecta *on line* con las bases de datos de estas instituciones y genera el documento único, el CERTIjoven que puede ser utilizado por los jóvenes en el momento de buscar empleo.

Este mecanismo ha permitido reducir los costos efectivos de obtención de estos certificados de un aproximado de 40 dólares americanos (por documentos con vigencia de alrededor de tres meses), a 0 dólares. Asimismo, se ha reducido el tiempo promedio de 2 semanas que usualmente demandaba la gestión de estos trámites a unos pocos minutos.

Fuente: OIT - Programa Conjunto Juventud, Empleo y Migración, Perú

En la lógica de un mercado laboral permanente, el primer o segundo (o tercer) empleo debería poder llevar a los jóvenes hacia puestos de trabajo con relativa estabilidad y, en tal sentido, la proporción de desempleados cesantes sería baja. Esto no ocurre en América Latina lo que revela de alguna manera una

situación de inestabilidad en el empleo juvenil que tendría entre sus causas la alta disponibilidad de mano de obra, las políticas de algunos empleadores para reducir costos laborales a través de la rotación de trabajadores o el marco legal de contratación existente. Como consecuencia de esto, los jóvenes (y también los adultos, aunque con menor intensidad salvo casos extremos) ingresan y salen de manera repetida de los trabajos que se les ofrecen, en su mayoría de corta duración o con rotaciones elevadas.

Gráfico 10 | **América Latina (15 países): Tipo de desempleo entre los jóvenes de 15 a 24 años**

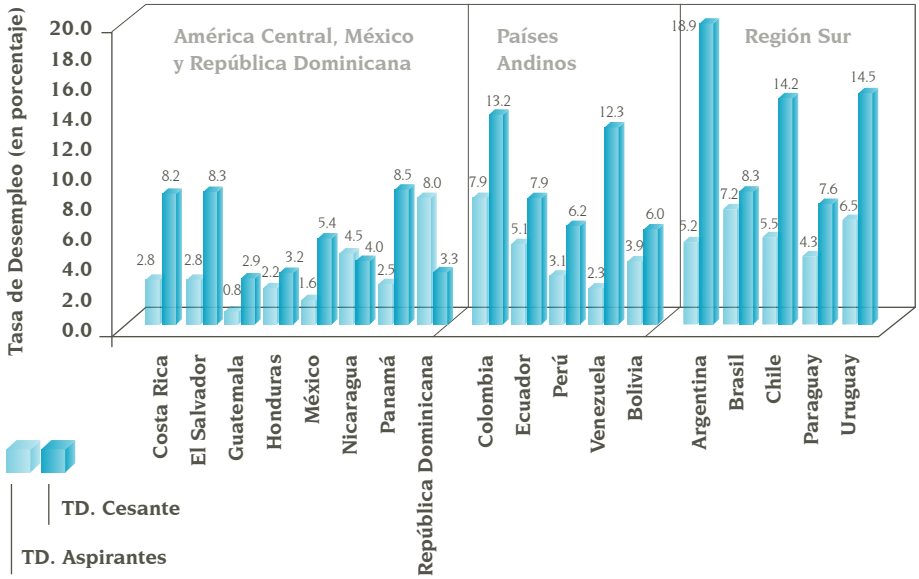

Nota: TD. Aspirantes: Tasa de desempleo de aspirantes; TD. Cesante: Tasa de desempleo de cesantes.
Fuente: OIT. En base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

- La tasa de desempleo juvenil es similar entre los que tienen 18-24 años y los de 15-17 años. A diferencia de otros indicadores, aquí no es posible generalizar el resultado ya que en algunos países (especialmente los del Cono Sur) hay mayor desempleo entre los más jóvenes y en otros (principalmente en América Central) sucede lo contrario. Los casos extremos son los de Uruguay y Ecuador siendo que en el primero la tasa de desempleo entre los más jóvenes es 11 puntos mayor que la de los que tienen entre 18-24 años, mientras que en el segundo es 5 puntos menor.

	Total	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
Tasa de desempleo 15 - 17 años	14%	21%	14%	6%
Tasa de desempleo 18 - 24 años	13%	15%	15%	8%
Diferencia	1 punto (superior en los de 15 - 17)	6 puntos (superior en los de 15 - 17)	1 punto (superior en los de 18 - 24)	2 puntos (superior en los de 18 - 24)

- La tasa de desempleo juvenil es significativamente superior en las mujeres que en los hombres. El porcentaje de mujeres jóvenes desempleadas (17%) es 6 puntos superior al de los hombres jóvenes (11%) y la diferencia se acentúa cuando únicamente se considera el Cono Sur. La mayor tasa de desempleo femenino en los jóvenes es un fenómeno que se da en todos los países, con excepción de Bolivia y El Salvador, donde el porcentaje de hombres desempleados es igual o mayor al de mujeres (10% vs. 10% en Bolivia y 12% vs. 9% en El Salvador).

	Total	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
Tasa de desempleo juvenil femenina	17%	21%	17%	9%
Tasa de desempleo juvenil masculina	11%	13%	13%	6%
Diferencia	6 puntos	8 puntos	4 puntos	3 puntos

Al igual que sucede con el indicador tasa de actividad, estos resultados presentan una situación más desfavorable para las mujeres y, en ambos casos, la discriminación puede presentarse como una de las causas. Respecto de la menor tasa de actividad, se puede afirmar que aún persiste en algunos países la concepción tradicional de que a las mujeres les corresponde ocuparse de los quehaceres del hogar (principalmente la crianza de los hijos y las labores domésticas); y por lo que respecta a la mayor tasa de desempleo, influye la definición de las características de los puestos de trabajo por las empresas ya que muchos se considera que son "masculinos" y, por lo tanto,

los requerimientos prefiguran una estructura ocupacional sesgada hacia los hombres[22].

Sin embargo, los progresos educativos de las mujeres, la presión que ejercen en el mercado de trabajo, los cambios en la legislación laboral, la postergación de la edad del primer hijo y la caída de la fecundidad, así como los cambios culturales de la sociedad son factores que deberían marcar una tendencia hacia la reducción de las diferencias en las tasas de actividad de hombres y mujeres y a la mayor inserción de estas últimas en el mercado de trabajo.

La tasa de desempleo juvenil es mayor en el ámbito urbano. Cuando únicamente se considera el ámbito urbano la tasa de desempleo se incrementa tres puntos porcentuales (de 13% a 16%) y el incremento se da, en mayor o menor medida, en todos los sub grupos: en las mujeres (de 17% a 19%), en los hombres (de 11% a 13%), entre quienes tienen 15-17 años (de 14% a 19%) y entre quienes tienen 18-24 años (de 13% a 15%).

Por último, es ilustrativo observar la relación entre la pobreza del hogar y las posibilidades de inserción laboral. En tal sentido, la disponibilidad de ingresos familiares tiene cierta influencia puesto que (fuera del empleo tradicional campesino que tiene bajas barreras de entrada) conseguir empleo en el área urbana supone, por lo general, un acceso previo a redes sociales y mecanismos de intermediación y, en ambos casos, quienes provienen de familias con mayores recursos tienen ventaja sobre los que pertenecen a hogares más pobres.

Gráfico 11 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Tasa de desempleo según quintiles de ingreso familiar per cápita**

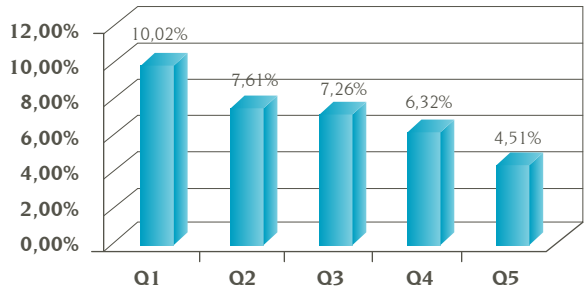

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

[22] Otro aspecto a considerar es que algunos empleadores basan sus decisiones en el costo laboral de las mujeres para los períodos de embarazo y lactancia porque aunque sean cubiertos por la seguridad social, generan la necesidad de reemplazos.

3.2 Los jóvenes entre la educación y el trabajo

En el capítulo anterior se mencionaba que la transición escuela trabajo se podía definir como el espacio que media entre la conclusión, voluntaria o no, de la educación y la incorporación razonablemente definitiva al trabajo como actividad única o compatibilizando ambas opciones. En este capítulo se presenta un diagnóstico de los jóvenes en América Latina en los ámbitos de la educación y el trabajo así como de la interrelación entre ambos.

En la primera sección se clasifica a los jóvenes según su situación de estudiantes y/o trabajadores y se observa que, en la mayoría de casos, el estudio y el trabajo son opciones excluyentes y que además hay un significativo 20% que no estudia ni trabaja. En la segunda sección, se ensaya una clasificación más desagregada que incorpora como criterios las condiciones laborales de los que se encuentran trabajando y si los que no están trabajando se encuentran buscando empleo o no. De esta manera, se facilita el planteamiento de intervenciones para grupos específicos de la población juvenil, como por ejemplo los que trabajan en condiciones precarias, los que no estudian ni trabajan pero están buscando empleo, los que no estudian ni trabajan y tampoco están buscando empleo que son quienes, a priori, serían los que están más expuestos a caer en la exclusión y, con ello, en la delincuencia u otros riesgos sociales.

Una manera de conocer la situación de la juventud es mediante el análisis de su relación con respecto al estudio y el trabajo. En tal sentido, es posible clasificar a los jóvenes en cuatro grupos: (a) los que solamente estudian, (b) los que solamente trabajan, (c) aquéllos que trabajan y estudian; y (d) los que no trabajan ni estudian.

En todo caso, se parte del principio de que lo mejor es lograr la mayor permanencia posible de los jóvenes en la formación educativa, retardando su participación en el mercado laboral hasta que su mayor calificación técnica o profesional les permita una mejor inserción laboral. Llevado al extremo, lo deseable sería que todos o, al menos la mayoría de las y los jóvenes, especialmente, en el tramo de 15 a 17 años, se dediquen solamente a estudiar; sin embargo, se observa que quienes conforman este grupo solamente representan la tercera parte del total de jóvenes.

Gráfico 12 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Estudio y trabajo en la juventud**

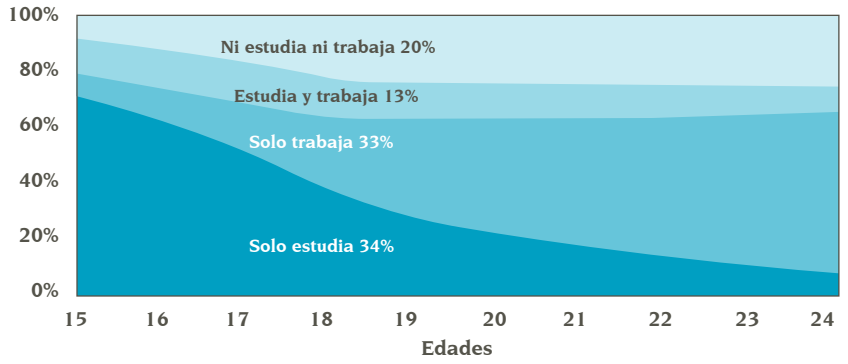

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

- El 34% de los jóvenes se dedica únicamente a estudiar, aunque con diferencias importantes entre países: así, hay países en los que este porcentaje supera el 50% como en Chile (56%) y Venezuela (54%), mientras que en otros ni siquiera alcanza el 25%, como en Perú (23%) o Guatemala (20%).
- Por otro lado, el 33% de los jóvenes se dedica únicamente a trabajar y aquí aparecen en los extremos los mismos países pero con los resultados contrarios: mientras en Guatemala y Perú este porcentaje es de 44% y 42% respectivamente en Chile y Venezuela apenas llegan al 22% y al 19% respectivamente.
- El 13% de los jóvenes estudia y trabaja y aquí se observa una diferencia importante en los países del Cono Sur con respecto de los de las otras subregiones, ya que el porcentaje es el más alto (alcanza el 17%), mientras que en los países andinos y los de América Central apenas supera el 10%.
- Finalmente, el 20% de los jóvenes ni estudia ni trabaja. Como se analiza más adelante, este es el segmento de la población juvenil que potencialmente tiene mayor riesgo social. En tal sentido, son especialmente preocupantes los porcentajes de Colombia (28%) y Honduras (27%).

3.2.1 Las diferencias al interior de la población juvenil

Al desagregar la información disponible por países, edad, sexo y área (urbana/rural) se han encontrado algunos resultados que merecen ser destacados:

- El porcentaje de jóvenes de 15-17 años que solamente se dedican al estudio (62%) es más del triple que el de sus pares de 18-24 años (20%); y lo contrario sucede al considerar únicamente a quienes solamente trabajan, entre los jóvenes de 18-24 años el porcentaje de éstos (44%) es más del triple que el de sus pares de 15-17 años (12%). Esto ocurre en todos los países aunque las diferencias por la edad de los jóvenes son más notorias en los del Cono Sur.
- Por lo que respecta a los que no estudian ni trabajan, entre los jóvenes 18-24 años el porcentaje duplica al que hay entre los de 15-17 años), 24% a 12%. Una vez más, en el caso de los países del Cono Sur la diferencia es más amplia especialmente en Chile (23% vs. 4%); en cambio, en países como Perú (22% vs. 18%) o Uruguay (20% vs. 16%) las diferencias son menos acentuadas entre los grupos de ambas edades.

Distribución entre formación y empleo en los jóvenes de América Latina por edad

	Jóvenes que solamente se dedican a estudiar	Jóvenes que solamente se dedican a trabajar	Jóvenes que estudian y trabajan	Jóvenes que no estudian ni trabajan
Total	34%	33%	13%	20%
Jóvenes 18 - 24 años	20%	44%	12%	24%
Jóvenes 15 - 17 años	62%	12%	14%	12%

- El porcentaje de mujeres que solamente se dedica a estudiar (36%) es ligeramente superior al de los hombres (32%) y esta diferencia se da en todos los países, excepto en Perú (23% vs. 23%), Colombia (37% vs. 38%) y Bolivia (38% vs. 39%). En cambio, el porcentaje de hombres que solamente se dedica a trabajar (42%) es muy superior al de mujeres (24%), algo que sucede en todos los países, especialmente en los de América Central (en Honduras por ejemplo la diferencia es casi de cuarenta puntos porcentuales); por otro lado, Bolivia es el país con una diferencia menos pronunciada (33% vs. 28%).

  En lo que respecta a la población que no estudia ni trabaja, se observa que el porcentaje de jóvenes en esta situación es muy superior entre las mujeres (28%) que entre los hombres (11%). Esta diferencia es mayor en América Central especialmente en Guatemala (42% vs. 10%) y Honduras (40% vs. 5%); y se reduce notablemente en países como Uruguay (23% vs. 14%) o Venezuela (22% vs. 12%).

Distribución entre formación y empleo en los jóvenes de América Latina por sexos

	Jóvenes que solamente se dedican a estudiar	Jóvenes que solamente se dedican a trabajar	Jóvenes que estudian y trabajan	Jóvenes que no estudian ni trabajan
Total	34%	33%	13%	20%
Mujeres	36%	24%	12%	28%
Hombres	32%	42%	15%	11%

Los resultados presentados confirman lo señalado en los capítulos previos, que haya más mujeres jóvenes que hombres estudiando revela, en principio, que se ha alcanzado una igualdad de oportunidades en el plano educativo; sin embargo, que haya menos mujeres trabajando y más en la situación de

inactivas apunta en la dirección contraria, es decir, que en el terreno laboral aún queda un camino largo por recorrer para alcanzar la igualdad de género.

Asimismo, los mayores porcentajes de población femenina dedicada solamente a estudiar en los países del Cono Sur y de población masculina dedicada únicamente a trabajar en los países de América Central sugiere que hay más mujeres dedicadas exclusivamente al estudio en los países de mayor desarrollo relativo (los del Cono Sur), con mayores recursos en educación y mayor instrucción de las generaciones anteriores; mientras que el trabajo a tiempo completo es más propio de los países que tienen menos recursos internos, estructuras más agrícolas y tradicionales y mayor población en situación de pobreza (países andinos).

Distribución entre formación y empleo en los jóvenes de América Latina por áreas

	Jóvenes que solamente se dedican a estudiar	Jóvenes que solamente se dedican a trabajar	Jóvenes que estudian y trabajan	Jóvenes que no estudian ni trabajan
Total	34%	33%	13%	20%
Urbana	36%	32%	14%	18%
Rural	22%	40%	13%	25%

- El porcentaje de jóvenes que se dedica a estudiar es muy superior en el área urbana (36%) que en el área rural (22%), mientras que el de los que solamente trabajan es superior en el área rural (40%) que en la urbana (32%).
- Del mismo modo, el porcentaje de jóvenes que no estudia ni trabaja es mayor en el área rural (26%) que en el área urbana (19%), resultado que se explica básicamente por la situación de la mujeres (la tasa alcanza el 40%) ya que entre los hombres el porcentaje es muy similar al registrado en las zonas urbanas. Por subregiones, los mayores porcentajes de jóvenes que no estudian ni trabajan en el área rural, especialmente en las mujeres, se dan en América Central.

  Este resultado se basa en el hecho de que existen más jóvenes que no trabajan ni estudian en los hogares de menores ingresos: el 30% pertenecen a hogares ubicados en el primer quintil de ingreso y solo el 11% a hogares del último quintil.

En definitiva, como se muestra en el siguiente gráfico, nos encontramos con una gran heterogeneidad de situaciones que enfrentan los jóvenes respecto del empleo y que requieren distintos tipos de intervención:

Gráfico 13 | Mapa laboral de los jóvenes en América Latina (en porcentajes)*

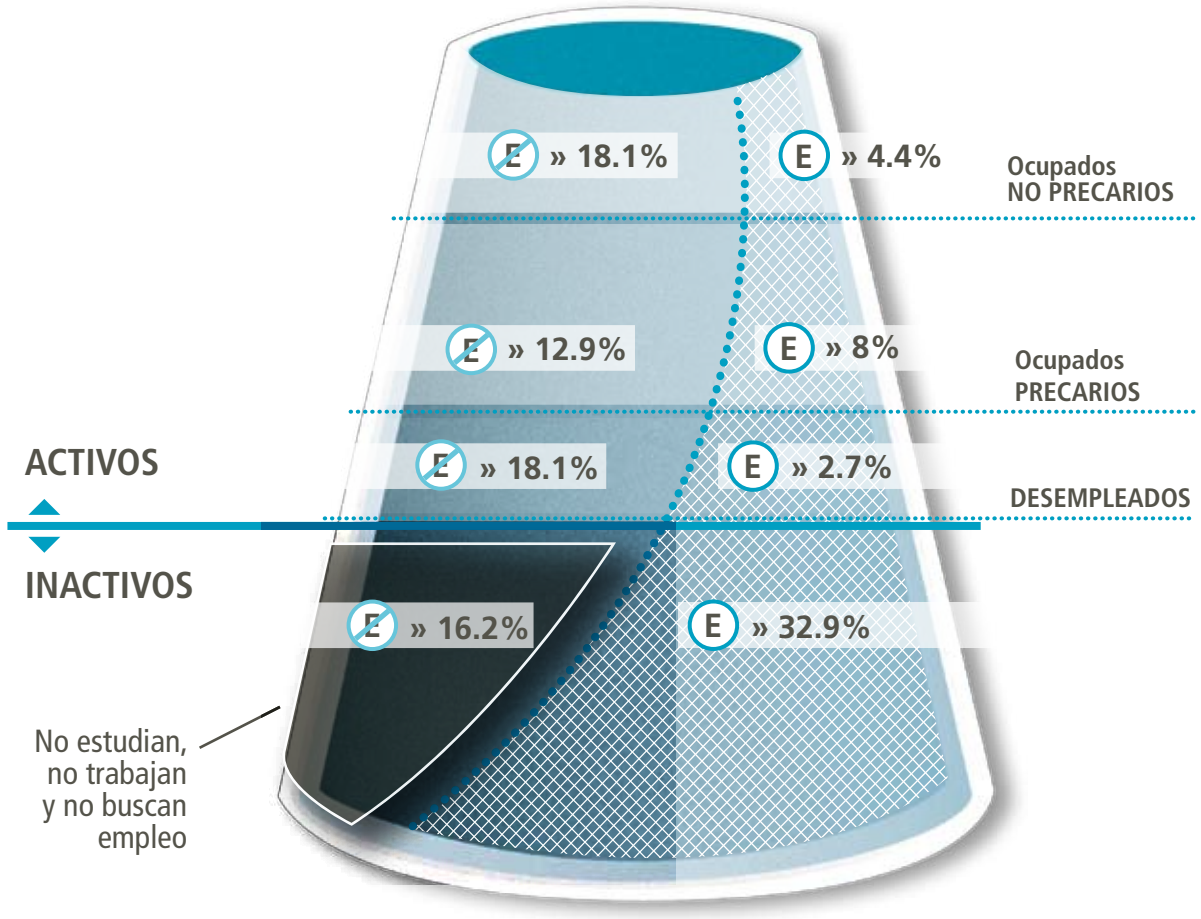

E Estudian E No Estudian

NO PRECARIOS
Trabajan en una actividad económica en forma remunerada y cuentan con seguridad social en salud o pensiones.

PRECARIOS
Trabajan y no cuentan con seguridad social en salud y pensiones.

DESEMPLEADOS
No trabajan en el momento y están buscando empleo.

INACTIVOS
No trabajan y no están buscando empleo.

Fuente Elaboración OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares. *No incluye Chile y Venezuela.

Estudian y trabajan en condiciones no precarias: 4.4% del total de jóvenes conforman este primer grupo que, en principio, representaría una situación idónea, ya que quienes lo integran se encuentran laborando de forma remunerada y con seguridad social en salud o pensiones y además continúan su formación lo que les podría permitir aspirar a mejores condiciones laborales (principalmente mejores ingresos) más adelante.

Estudian y trabajan en condiciones precarias: conforman este grupo el 8% de jóvenes; estudian y trabajan, pero lo hacen sin acceso a seguro en salud ni en pensiones por lo que las intervenciones sobre este colectivo deberían centrarse en reducir su situación de desprotección social. También es necesario comprometer a los empleadores públicos y privados para que, de alguna manera, faciliten a sus trabajadores la culminación de sus estudios y los estimulen para que consigan tener una educación superior técnica o profesional. Asimismo, es de destacar la importancia de aquellos programas e iniciativas que apuntan a la reducción de la deserción escolar y enfrentan temas puntuales como la baja en el rendimiento escolar o el apoyo a la conclusión de los estudios a través de subsidios, becas privadas o programas de responsabilidad social.

Solamente estudian pero están buscando empleo: 2.7% de jóvenes conforman este grupo, que es el más reducido de todos. Las estrategias de intervención para mejorar su situación no tendrían que ir, no tanto por el ámbito laboral sino por el formativo, esto es, deberían centrarse en promover que estos jóvenes culminen sus estudios y en mejorar la calidad de la educación.

Solamente estudian: el 32.9% de jóvenes conforman este grupo, que es el más numeroso de todos Al igual que ocurre con el grupo anterior, el foco de atención debe centrarse en promover que los jóvenes culminen su formación, en elevar la calidad de la educación, facilitar la complicada etapa de transición escuela-trabajo y desarrollar la capacidad emprendedora de los mismos.

Solamente trabajan y lo hacen en condiciones no precarias: 18.1% de jóvenes conforman este grupo y, para este público objetivo, las intervenciones deben ir sobre todo por el lado de promover mejoras en la productividad de las empresas en las que laboran, desarrollando innovaciones, así como prácticas de responsabilidad empresarial que hagan posible que estas mejoras se manifiesten en condiciones más favorables para los trabajadores.

Solamente trabajan y lo hacen en condiciones precarias: 12.9% de jóvenes conforman este grupo, el segundo más numeroso de todos. Existe una evidente preocupación por revertir la situación de desprotección social de estos jóvenes, no solamente por el elemental derecho de cualquier persona a trabajar en condiciones dignas sino también porque las malas condiciones laborales son uno de los mecanismos a través de los cuales se perpetúa la situación de pobreza.

No estudian ni trabajan pero están buscando un empleo: 18.1% de jóvenes conforman este grupo. Los sistemas de colocaciones nacionales se constituyen en una de las intervenciones más generalizadas para hacer más eficiente el proceso de búsqueda de empleo de estos jóvenes, aunque hay espacios para intensificar y extender estos servicios en mayores proporciones a las actuales. También existen otras alternativas, a iniciativa de los propios jóvenes y sus familias, como la emigración (hacia las ciudades o hacia el exterior).

No estudian, no trabajan ni están buscando un empleo: 16.2% de jóvenes conforman este grupo. A priori, estos jóvenes serían los que están más expuestos a caer en la exclusión social; sin embargo, un análisis más detallado de este grupo revela que aproximadamente el 67% de este total son amas de casa y relativamente al margen de lo que puede considerarse riesgo social. El otro 33% lo conforman principalmente los jóvenes desalentados (es decir, los que ya no buscan empleo porque creen que no hay oportunidades laborales o porque ya se cansaron de buscar trabajo sin conseguirlo) o jóvenes que por motivo de enfermedad, falta de experiencia u otros, no buscan trabajo. Dentro de ellos, podría considerarse que los que provienen de familias en situación de pobreza están directamente expuestos a la marginalidad y, por lo tanto, tienen más probabilidades de caer en la exclusión social y por tanto en la delincuencia, pandillas, etc.

A pesar de los esfuerzos que se hacen desde el sector público para fomentar la educación y/o la inserción laboral de los jóvenes de alto riesgo, las características específicas de este grupo (por ejemplo, con problemas de disfuncionalidad de las conductas, reducida autoestima, etc.) y sus necesidades particulares ameritan intervenciones ad hoc que atiendan sus situaciones especiales.

Para finalizar esta sección, mencionar que la pugna entre el mercado educativo y el laboral suele ser constante, por lo que las ocho categorías planteadas no son permanentes y es posible que se den intercambios frecuentes entre ellas.

3.3 Las condiciones de trabajo de los jóvenes ocupados

En esta sección el objeto de análisis son los jóvenes de América Latina que se encuentran trabajando, aproximadamente 43.5 millones de personas, lo que representa aproximadamente el 20% de la población total ocupada en la región. Si bien entre los 15-17 años el conjunto de jóvenes inactivos (no trabajan ni están buscando empleo) es más numeroso que el de ocupados, a partir de los 18 años esta situación se revierte y empieza una tendencia en la que mientras los ocupados aumentan, los inactivos disminuyen. De este modo, a la edad de 24 años, la cantidad de ocupados es más del doble que la de inactivos.

Gráfico 14 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Condición de actividad de los jóvenes (en miles)**

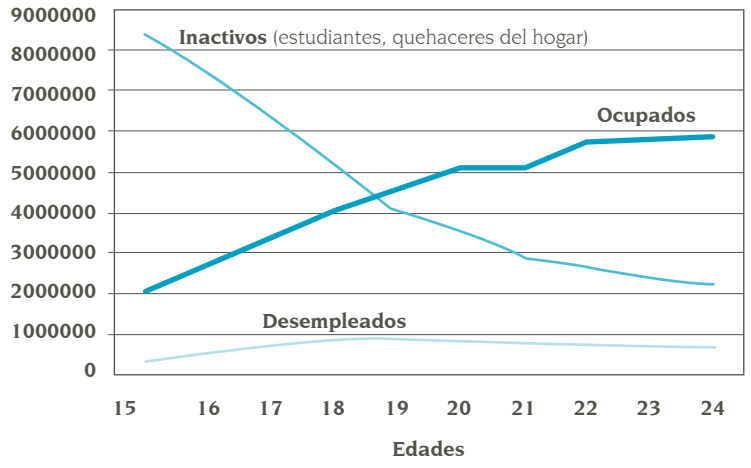

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

3.3.1 ¿Dónde se encuentran trabajando los jóvenes?

La estructura del mercado laboral juvenil difiere significativamente de la del mercado laboral adulto, principalmente en los siguientes aspectos:

- El porcentaje de quienes trabajan como asalariados en el sector privado es más alto entre los jóvenes (60% del total) que entre los adultos (45%); en cambio, el porcentaje de quienes lo hacen como asalariados en el sector público es mayor entre los adultos (13%) que entre los jóvenes (5%).
- El porcentaje de quienes trabajan como independientes es mucho mayor entre los adultos (32%) que entre los jóvenes (16%).
- El porcentaje de quienes están como trabajadores del hogar[23] es muy superior en el segmento juvenil (19%) que en el segmento adulto (10%).

[23] Se refiere a personas que realizan servicios domésticos en hogares de terceros.

Gráfico 15 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Jóvenes vs. adultos. Estructura del mercado laboral (porcentaje)**

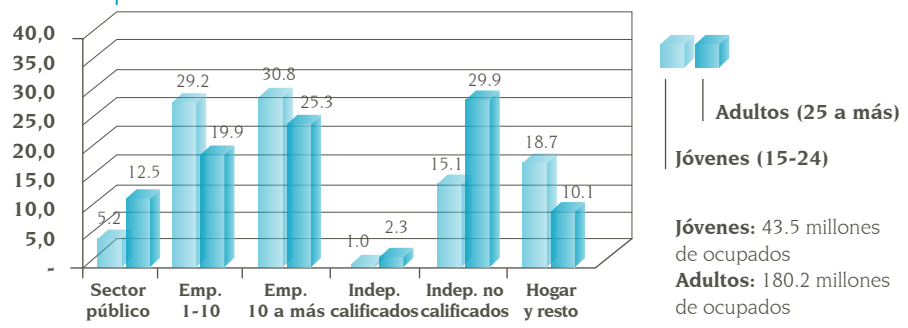

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Un primer aspecto a destacar es que los jóvenes superan a los adultos en el grupo de los asalariados (sector público y privado)[24]. Esta mayor inserción de los jóvenes como asalariados puede ser explicada por las ventajas que encuentran los empresarios en la contratación de jóvenes como su mayor calificación (ya hemos visto que los jóvenes cuentan con más años de educación) a menor costo y/o la existencia de medidas de estímulo al empleo juvenil que hacen más flexible la contratación como los incentivos tributarios, salarios preferenciales, menores aportes a la seguridad social, subsidios a la inserción juvenil u otros.

No obstante, en el grupo de los asalariados los adultos conservan clara preeminencia numérica en el sector público, lo que se debe principalmente a la legislación en vigor que conserva en la mayor parte de países de la región al menos parcialmente el esquema clásico "de carrera". Este esquema laboral tiene el propósito de dar continuidad a la administración estatal, pero a la vez (al condicionar el ingreso de trabajadores a la existencia de vacantes presupuestadas y la salida a la jubilación, fallecimiento o faltas muy graves) disminuye la probabilidad de ingreso de los jóvenes.

Un segundo punto relevante es que el autoempleo es una modalidad de trabajo mucho más utilizada por los adultos que por los jóvenes, lo que se manifiesta sobre todo en la población campesina y en los comerciantes y trabajadores de servicios personales en el área urbana.

[24] Este resultado podría llamar un poco la atención tomando en cuenta que está extendida la idea de la mayor vulnerabilidad de los jóvenes en el ámbito laboral en relación a los adultos. Sin embargo, hay que considerar que esta mayor proporción de jóvenes en el sector salarial "esconde" las desventajas de los jóvenes en cuanto a menores ingresos, menor acceso a seguro de salud y otras condiciones laborales que serán analizadas en las siguientes secciones.

Si se toma en cuenta que la gran mayoría de estos trabajadores independientes (tanto entre los adultos como entre los jóvenes) son no calificados y que el autoempleo es considerado como un "refugio" del excedente laboral (o una alternativa al desempleo y/o subempleo), la menor proporción de jóvenes en esta categoría laboral apuntaría nuevamente a que la situación de los mismos, en relación a la de los adultos, no sería tan desfavorable como usualmente se piensa. Asimismo, una visión más positiva del autoempleo implica entenderlo como un germen de posibles emprendimientos y, en tal sentido, de las cifras resulta evidente que en lo que respecta a iniciativa para generar empresas, los adultos mantienen una gran ventaja frente a los jóvenes.

Un tercer tema a relevar es que, en el trabajo en hogares, los jóvenes son más numerosos que los adultos, lo cual sí revela (a diferencia de lo que se ha visto hasta ahora) una situación más desfavorable ya que este trabajo suele llevarse a cabo con modalidades de sujeción e intensidad tales que dejan márgenes escasos a las iniciativas particulares de progreso social.

La cantidad de jóvenes que se dedican al trabajo familiar no remunerado es especialmente elevada en los países andinos y centroamericanos, donde conforman más de un quinto de la ocupación con participación importante en actividades campesinas que a veces se extienden hacia las urbes reproduciendo patrones familiares y culturales que sujetan a los jóvenes en tareas de baja productividad, usualmente por la condición de migrantes de las familias, por su situación previa de pobreza, por las propias estrecheces del mercado laboral urbano sobresaturado por la migración y el lento desarrollo productivo.

Finalmente, como ejercicio para confirmar lo que se ha venido explicando en este capítulo, es posible hablar de una categoría de trabajadores a los que se podría calificar como el sector "moderno" de la ocupación, que son los que tienen mayores ventajas en el mercado laboral y que estaría constituido por quienes integran el sector público, los que trabajan en empresas con más de 10 trabajadores y en el sector independiente calificado.

Se puede observar que este sector "moderno" no es el predominante en la región excepto en países como Uruguay, Argentina y sobre todo Chile, que cuentan con PIB superiores al promedio latinoamericano. Además, la participación de los jóvenes en esta categoría no difiere mucho de la de los adultos (inclusive en el caso Chile la supera), lo cual es quizás lo más destacado de cara al futuro, es decir, que de continuar el crecimiento se espera que avance la modernización en la estructura del empleo y, con ello, la situación laboral de los que actualmente son jóvenes.

Gráfico 16 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Trabajadores en el sector público, empresas de más de 10 trab. e independientes calificados Jóvenes vs. adultos**

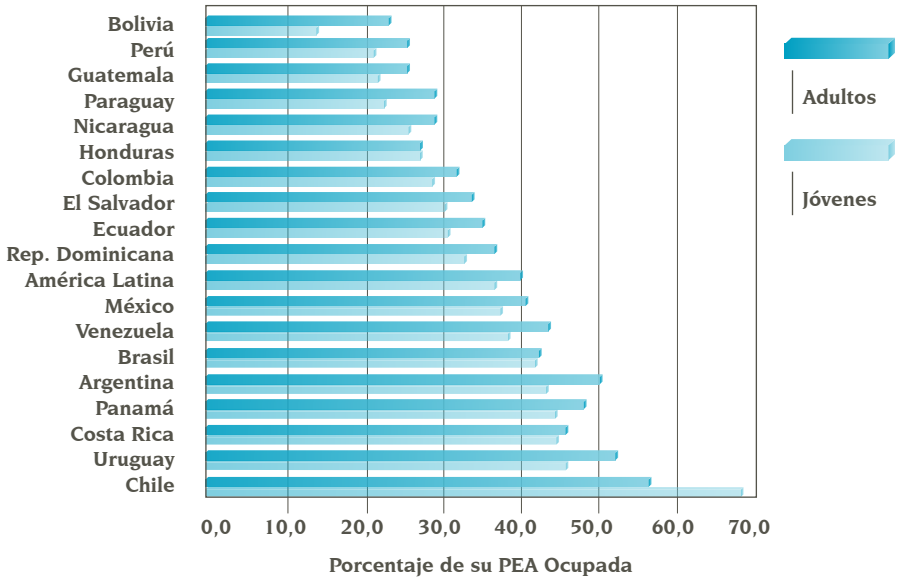

Fuente: OIT. En base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Las diferencias entre la población adulta y juvenil y al interior de esta última

Al desagregar la información disponible sobre la estructura del mercado laboral por países, edad y sexo se han encontrado algunos resultados que merecen ser destacados:

- La participación de la población ocupada en el sector asalariado (público o privado) es mayor en el Cono Sur que en los países andinos y de América Central y lo contrario ocurre con los independientes. Si bien esto se da tanto en los adultos como en los jóvenes, en estos últimos la tasa es mayor, lo que representa además la aparición de una diferencia adicional, la menor participación como trabajadores del hogar en el Cono Sur en relación con el resto de países.

Sector de actividad	Población adulta (25 a más)			Jóvenes (15-24 años)		
	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
Sector asalariado	63%	50%	56%	74%	54%	58%
Independientes	27%	40%	35%	12%	21%	20%
Trabajadores del hogar	10%	10%	9%	14%	25%	22%

- En la sección anterior se mencionó que tanto la menor inclusión de las mujeres en el mercado de trabajo como su mayor tasa de desempleo revela una situación de desigualdad desde las edades juveniles. Asimismo, al comparar la estructura del mercado laboral entre hombres y mujeres se observa que la situación de precariedad o de mayor vulnerabilidad continúa entre quienes se encuentran trabajando como lo demuestra que el porcentaje de jóvenes que labora como trabajador del hogar sea casi el doble entre las mujeres (26%) que entre los hombres (14%) o que la proporción de quienes se encuentran trabajando en el sector privado sea inferior en las mujeres (54%) que entre los hombres (64%).

  No obstante, cabe destacar dos resultados positivos en lo que respecta a la situación de la mujer joven: en primer lugar, que en el sector público la participación de las mujeres supera a la de los hombres lo cual se explica básicamente por lo que sucede en educación y salud; y en segundo lugar, que las diferencias en cuanto a mayor participación en el sector privado o menor como trabajadores del hogar con respecto de los hombres son significativamente menos pronunciadas en la población juvenil que en la población adulta, lo que representa un avance en términos de la equidad de género en el ámbito laboral.

Categoría laboral	Población adulta (25 a más)		Jóvenes (15-24 años)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Sector asalariado público	10%	16%	4%	6%
Sector asalariado privado	53%	34%	64%	54%
Independientes	34%	30%	18%	14%
Trabajadores del hogar	3%	20%	14%	26%

3.4 El emprendimiento juvenil

Las cifras que se han presentado anteriormente revelan que aproximadamente el 11%, es decir, 7 de los 63 millones de personas en América Latina que trabajan como independientes son jóvenes. En un estudio de Angelelli y Prats[25] se muestra que los jóvenes emprendedores en América Latina son aproximadamente 5.1 millones y que esta cifra representa el 8% del total de emprendedores en la región. Sin duda existen otras estimaciones que varían en la forma de cálculo y, por lo tanto, en los resultados, pero lo cierto es que hay consenso en que las experiencias de los jóvenes en el emprendimiento son aún escasas en la región. En realidad, difícilmente podría ser de otra manera, ya que la puesta en marcha y gestión de empresas requiere de un capital inicial, la acumulación de experiencia, una sólida red de contactos, entre otros factores que suelen ir adquiriéndose con el tiempo.

Desde esta perspectiva, es importante tener en cuenta que durante la juventud es cuando se fomenta y va gestándose la capacidad para generar empresas que se concretará en una fase posterior: la mitad de patronos o empleadores tienen alrededor de 40 años mientras que la mediana se halla en los 44 años.

Gráfico 17 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Posibilidades de emprendimiento juvenil (en miles)**

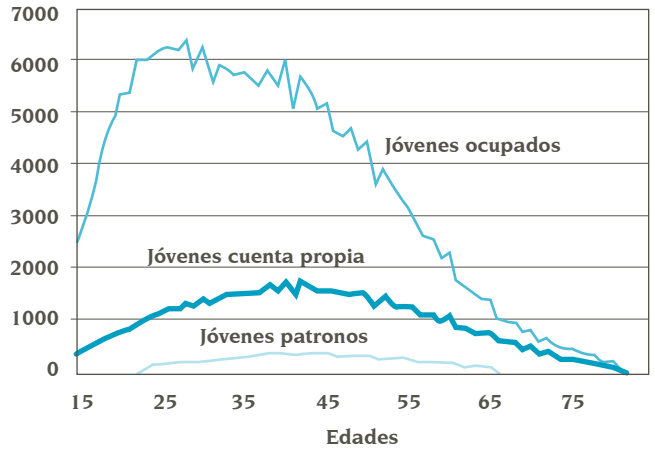

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

[25] ANGELELLI, Pablo y PRATS, Julia. *Fomento de la actividad emprendedora. Sugerencias para la formulación de proyectos.* BID, 2005.

3.4.1 La vocación para formar empresas

Chacaltana[26] señala que, en la mayoría de los casos, cuando los jóvenes egresan de la educación secundaria y hasta terciaria, lo más frecuente es que se tracen itinerarios hacia el empleo asalariado y que asuman el emprendimiento como una opción residual, es decir, cuando no se puede conseguir empleo asalariado. Es lo que se conoce como "emprendimiento por necesidad" frente a los llamados "emprendedores por vocación", que serían los que surgen para aprovechar una oportunidad económica, los que mantienen un negocio familiar y, en general, aquéllos en cuya decisión de emprendimiento no pesó de forma significativa una necesidad de tipo económico[27].

En América Latina la mayoría de los emprendedores lo son por necesidad, es decir, porque no pudieron conseguir empleo como dependientes o porque el salario que recibían como tales era muy bajo o sus condiciones laborales eran precarias. En este sentido, es muy frecuente que la propia necesidad de obtener mayores ingresos lleve a una persona a abandonar su negocio cuando aparece la posibilidad de trabajar como dependiente/asalariado con un ingreso más alto.

Cabe discutir aquí si el hecho de que la mayor parte de estos emprendimientos provengan de decisiones de subsistencia supone que los mismos estén forzosamente condenados al fracaso y, por lo tanto, si las políticas y programas de apoyo al emprendedurismo deben orientarse a convertir a los emprendedores "por necesidad" en emprendedores "por vocación" o, en última instancia, solamente trabajar con estos últimos. Otro tema es que, si se reconoce la importancia de la vocación para el éxito de las experiencias de emprendimientos, sería necesario tomar conciencia de que una de las causas del déficit de vocación empresarial entre los jóvenes es que en los sistemas educativos tradicionales los estudiantes son educados para ser trabajadores y no emprendedores. Adicionalmente, la sociedad otorga generalmente al "riesgo" una connotación negativa.

3.4.2 Los programas y políticas de promoción de los emprendimientos juveniles

En general, se puede afirmar que inclusive entre los jóvenes que tienen vocación para formar empresas hay un recorrido selectivo y difícil hasta que logran su objetivo[28]. Un primer escollo es lograr constituir el negocio y en esto influye negativamente la falta de experiencia, de capital y de contactos de los jóvenes, ante lo cual es

---

[26] Véase: CHACALTANA, Juan. *Empleos para los jóvenes*. CEDEP-CEPAL. Lima. 2006.

[27] KANTIS, Hugo. *Developing entrepreneurship: experience in Latin America and worldwide*. BID, 2005.

[28] Véase al respecto: OIT. *Trabajo Decente y Juventud en América Latina*. Lima, 2007 y TUEROS, Mario. *Potencial emprendedor juvenil en la región y sus políticas e instrumentos de promoción*. OIT. Lima, 2007.

necesario desarrollar sistemas de créditos, capacitación y asistencia técnica que faciliten la incorporación del/la joven al caudal de emprendedores de la región.

Posteriormente, quienes logran formar su empresa se enfrentan a un segundo escollo, aún más complicado que el primero, que es mantenerse en el mercado, crecer y ser rentables. Partiendo de la base de que la mayoría de los empresarios jóvenes inicia su negocio con conocimientos nulos o muy elementales acerca de las características del producto o servicio que ofrece, de sus potenciales clientes, de la competencia, de los proveedores, de aspectos relacionados con la comercialización y mercadeo, la organización y gestión, la inversión requerida y las fuentes de financiamiento y tomando en cuenta que, por lo general, ni la educación inicial ni la post secundaria forma a sus estudiantes en competencias empresariales o en cómo hacer y/o mantener empresas, deberían ser las políticas y/o programas de emprendedurismo los que intenten cubrir este vacío y, así, contribuir de alguna manera a reducir la tasa de mortalidad de las nuevas empresas.

En general, está clara la importancia de establecer mecanismos institucionalizados que permitan desarrollar el potencial emprendedor de los jóvenes. En este sentido, la literatura internacional (White y Kenyon[29]) señala que existen dos tipos de restricciones que requerirían distintos niveles de intervención:

- Restricciones en el medio ambiente propicio para generar negocios. En este aspecto son necesarias medidas sobre todo a nivel formativo, que reduzcan el nivel de aversión al riesgo generalmente existente entre quienes van a iniciar un negocio por primera vez, así como los niveles de incertidumbre propios de la economía y la inseguridad económica a fin de asegurar retornos adecuados.
- Restricciones al inicio de los negocios. En este sentido son importantes los mecanismos que faciliten el inicio de los negocios: remoción de trabas burocráticas, acceso al crédito y servicios de desarrollo empresarial y, en general, esquemas de acompañamiento para reducir las tasas de mortalidad de los emprendimientos juveniles.

Al respecto, Tueros[30] señala que la medida de política más urgente para promover el emprendimiento juvenil es trabajar sobre la cultura, en particular sobre la educación, y que ya existen pasos que se vienen dando en la dirección correcta. El autor señala que a partir del trabajo pionero de McClelland (quien en la década de los 60 había demostrado que era perfectamente posible desarrollar la capacidad emprendedora por métodos educativos), comenzaron a aparecer los

[29] WHITE, Simon y KENYON, Peter. "Enterprise-based Youth Employment Policies, Strategies and Programmes: Initiatives for the Development of Enterprise Action and Strategies". In: Skills Working Paper No. 1 - InFocus Programme on Skills, Knowledge and Employability. Geneva: ILO, 2004.

[30] TUEROS, Mario. *Potencial emprendedor juvenil en la región y sus políticas e instrumentos de promoción*. OIT. Lima, 2007.

programas de educación emprendedora dirigidos a quienes mostraban un interés en crear un negocio propio, que ya lo tenían o que tenían el plan y/o los medios para iniciarlo, aunque carecían del *know-how*.

En América Latina, este tipo de programas para la formación de la capacidad emprendedora[31] se han desarrollado, por lo general, fuera de la estructura educativa formal, han sido financiados por la cooperación internacional o por los propios Estados en algunos casos, y han tenido un amplio espectro de aplicaciones. Se han configurado como alternativa a los programas de empleo (asalariado) juvenil y suelen ofrecer módulos de educación emprendedora junto a la capacitación técnica con los que se espera aumentar las posibilidades de insertar al joven en una ocupación, si no como empleado, al menos como gestor de su propio negocio.

En informes anteriores, la OIT[32] ha afirmado que existe un cierto consenso sobre el hecho de que éste tipo de programas, aún teniendo una incidencia positiva en la creación de puestos de trabajo, no pueden por sí solos suplir las insuficiencias que el mercado acusa en el lado de la demanda de empleo[33]. En este sentido, sería deseable que estos programas de emprendimiento se den en un entorno adecuado para la creación y desarrollo de las micro y pequeñas empresas, donde éstas tengan acceso a servicios de capacitación, asistencia técnica, formalización, financiamiento e información, entre otros.

Paralelamente, hace ya algunos años y en diversos países latinoamericanos se han venido introduciendo reformas curriculares en el sistema educativo formal (a nivel secundario regular y técnico) que introducen nociones generales del comportamiento emprendedor y algunas herramientas prácticas que ayudan a los jóvenes escolares a encontrar una mejor inserción en el mercado laboral en el autoempleo[34]. Tomando en cuenta que la introducción de estas reformas no ha sido sostenida, aún es prematuro evaluar si los cambios promovidos estimulan una mayor iniciativa, orientación al logro, y la creación de más y mejores emprendimientos.

Asimismo, cabe señalar que cada vez hay una mayor conciencia sobre la necesidad de transformar la política empresarial, incorporando la promoción de nuevos emprendimientos y forjando una nueva mentalidad que valorice la actividad empresarial, tanto a nivel individual como una alternativa para alcanzar un trabajo

---

[31] Como los de OIT "Inicie y Mejore Su Negocio" (Imesun) y el de la GTZ conocido como CEFE.

[32] La información recogida a continuación tiene como fuente principal el texto: OIT. *Trabajo Decente y Juventud. Documentos de base, Volumen* I. Lima, 2007.

[33] Quizás esto se haga más evidente en el área rural, en donde la posibilidad de constituir empresas, inclusive en el agro, se reduce por la escasez de demanda. Los jóvenes emprendedores de estos lugares usualmente migran hacia las ciudades en busca de la experiencia necesaria y el ahorro suficiente que les haga posible iniciar una empresa.

[34] Como la del programa de OIT conocido como "Conozca de Empresa" (CODE).

decente, como a nivel macro como eje de las políticas de desarrollo. El objetivo es incentivar la actividad emprendedora e incrementar la competitividad de la economía a través del fortalecimiento de las empresas existentes, del fomento de la innovación, y del incremento el número de empresas que entran en el mercado. Esto, a su vez, puede tener efectos importantes en términos de cohesión social, progreso y reducción de la pobreza si se considera el significativo número de personas que en la actualidad trabajan como independientes.

3.5 ¿En qué sectores y ocupaciones se desempeñan los jóvenes?

Contrariamente a lo que sucede cuando se toma en cuenta la estructura del mercado laboral, al comparar la distribución de la población ocupada juvenil y adulta según el sector de actividad en el que se desempeñan, no se encuentran grandes diferencias: así, los porcentajes de jóvenes en los sectores primario, secundario y terciario son de 18%, 24% y 58% respectivamente, mientras que en el caso de los adultos estos porcentajes son de 17%, 22% y 61%.

En toda América Latina, incluyendo adultos y jóvenes, el empleo en el sector primario se centra principalmente en actividades agrícolas, ganaderas y pesqueras (entre las tres concentran el 17% del empleo total)[35] ya que la minería es una actividad económica de alta productividad de capital pero de muy poco impacto en la contratación directa de mano de obra. En la actualidad, entre Brasil y México cuentan con más de la mitad de toda la ocupación del sector primario de Latinoamérica y, en ambos países, coexisten la agricultura tradicional y la tecnificada.

En cuanto al sector secundario, la industria manufacturera (14% del total) es en su mayoría artesanal y no fabril y la producción de agua y energía tiene, al igual que la minería, poco impacto en el empleo; mientras que la importancia de la construcción es cada vez mayor en la región (ya alcanzó el 7% del total). El sector de la transformación es de alta capitalización especialmente en los países que han logrado desarrollarlo de manera considerable, que son a su vez los de mayor PIB per cápita, en cambio, en los países de menor PIB per cápita, el sector secundario está altamente influido por la producción artesanal, de pequeña escala, uso intensivo de mano de obra, procesos manuales y menores requerimientos de capacitación, especialmente en la producción de alimentos, bebidas, textiles, confecciones y mueblería.

Por lo que respecta al sector terciario, destacan claramente la actividad comercial y de restaurantes y hoteles (entre ambas concentran el 22% del empleo en la región),

[35] El sector extractivo ha ido perdiendo participación en el empleo debido principalmente al proceso migratorio y se esperaría que en el futuro continúe la tendencia pero explicada por otros factores como el avance tecnológico y la evolución positiva de la productividad.

así como los servicios comunales, sociales y personales (26%), mientras que otros rubros como transporte, almacenamiento y comunicaciones los establecimientos financieros y otros servicios empresariales concentran el 6% y 7% del empleo total respectivamente.

Los sectores de actividad también difieren entre sí en el proceso de inserción laboral y salida del mercado de quienes laboran en ellos. Así, en el sector extractivo en el cual tiene predominancia la agricultura, los jóvenes ingresan con pocas barreras (puesto que en la mayor parte se dedican a trabajar en tierras de la familia) en los primeros años, pero en un momento posterior, se va reduciendo su participación puesto que muchos migran para continuar sus estudios o para integrarse en otros sectores. El sector rural tiene un comportamiento de participación constante de los adultos hasta que estos están cerca de los 60 años y a partir de ahí, la misma desciende más lentamente que en los otros dos grandes sectores (manufacturas, y comercio y servicios) debido a que los campesinos no se retiran de su actividad y prácticamente envejecen sin dejar de trabajar.

En cuanto al sector transformador, por lo general, los jóvenes pueden ingresar tempranamente, en especial a través de la producción artesanal, de tal manera que a los 24 años ya han llegado prácticamente a la más alta inserción. Luego, ésta irá descendiendo en su intensidad para decrecer significativamente conforme se llega a las edades de jubilación. Finalmente, en el sector terciario, los jóvenes también se insertan con rapidez, pero con la diferencia de que la participación continúa elevándose hasta los 30 años. En los países de mayor retraso económico, el sector terciario es un "sector refugio" de la mano de obra no calificada, especialmente en el comercio minorista y en los servicios personales.

Gráfico 18 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Ocupados: sector económico por edades (en miles)**

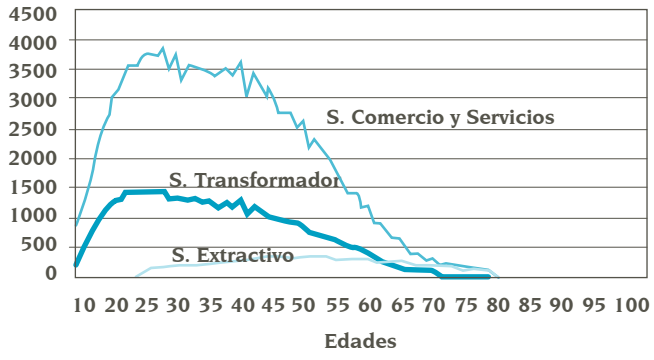

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Una visión más detallada sobre los mercados laborales juveniles se puede obtener a partir del estudio de los grupos ocupacionales[36]. Desde esta perspectiva, se puede apreciar no solamente en qué (en el sentido de la rama) trabajan los jóvenes sino el tipo de labor que realizan, con especial énfasis en el grado de capacidades, habilidades y competencias que despliegan.

A pesar de la notable dispersión de las ocupaciones podemos agruparlas en cinco categorías que concentran, cada una, 12% o más del total de ocupados:

- Agricultores, ganaderos y pescadores: 15% de los jóvenes trabaja en el sector primario e incluye tanto a los campesinos no calificados como a los calificados, mientras que en el sector pecuario las ocupaciones mayoritarias en la región suelen ser la crianza de pollos o los centros de engorde. El sector más numeroso de este grupo es el campesinado pobre y los ganaderos de las áreas interiores de los países, especialmente en los países andinos y de América Central.
- Artesanos y operarios: 18% del total pertenecen al sector secundario, que incluye trabajadores manuales en la industria (tanto artesanal como fabril) y en la construcción. En el sector industrial, las ocupaciones más usuales (que incluyen con frecuencia al trabajo independiente) son las referidas al vestido y calzado (hilanderos, costureras y sastres, tejedores, zapateros), o a la implementación de las viviendas (carpinteros, ebanistas) así como mecánicos automotrices, joyeros orfebres y relojeros. En la construcción se incluye a trabajadores como pintores, electricistas y fontaneros (gasfiteros), tanto del sector empresarial como independiente. Por lo general, son ocupaciones con pocas restricciones a su ingreso, en las que la calificación exigida es baja y donde, en general, los jóvenes acceden como aprendices o ayudantes de trabajadores adultos con mayor experiencia.
- Vendedores (15% del total) y trabajadores de servicios (12% del total). Pertenecientes al sector terciario, son ocupaciones preferentemente urbanas y de calificación media. El grupo de vendedores no incluye a todos los trabajadores en ventas, pues parte de ellos se encuentran como pertenecientes al sector servicios (cobradores, atención telefónica, marketing, etc.).
- Trabajadores de oficina: suman 12% del total y también forman parte del sector terciario, se incluye a quienes tienen el trabajo asociado a la administración, a los cobradores y a algunos empleados proveedores de servicios como los de

[36] La estandarización de los códigos de ocupación es una tarea dificultosa debido a que los países desarrollan sus propios códigos en función de sus propias realidades difiriendo con frecuencia del código internacional. Por otro lado, este último presenta los problemas de clasificación propias del idioma y de las condiciones particulares de la existencia y denominaciones propias de cada país. Para esta sección, no se han estandarizado los códigos de Argentina y Colombia.

contabilidad. Son ocupaciones mayoritariamente urbanas y, por lo general, de calificación media.

Gráfico 19 | **América Latina. 16 países. Circa 2008. Ocupaciones de los jóvenes (miles)**

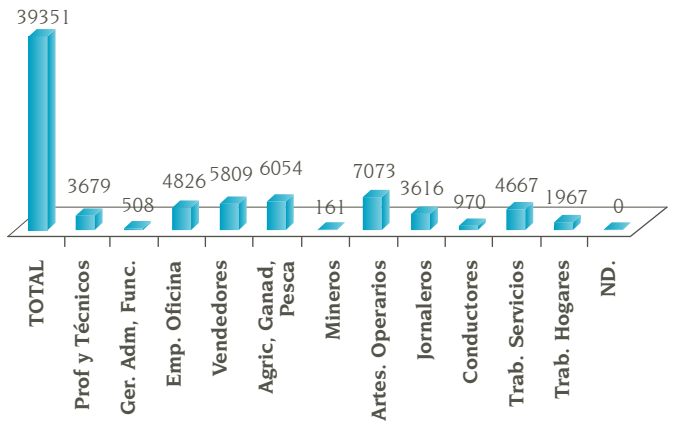

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Las diferencias entre la población adulta y juvenil y al interior de esta última

Al desagregar la información disponible sobre la distribución de los jóvenes por sectores de actividad por países, sexo y edad se han encontrado algunos resultados que merecen ser destacados:

- La participación de los jóvenes en el sector primario es mayor en los países andinos que en los del Cono Sur o América Central, y ocurre lo contrario en el secundario. Al comparar estos datos con los de los adultos, los resultados son muy similares. No obstante, sí se aprecia una diferencia entre ambos grupos en la participación en el sector terciario, entre los adultos, ésta es prácticamente la misma en los países andinos, de América Central y del Cono Sur; en cambio, cuando únicamente se considera a los jóvenes, la presencia en el sector terciario es mayor en estos últimos que en los andinos o los de América Central.

Sector de actividad	Población adulta (25 a más años)			Jóvenes (15-24 años)		
	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
Primario	16%	21%	16%	15%	23%	19%
Secundario	22%	18%	23%	24%	20%	27%
Terciario	62%	61%	61%	61%	57%	54%

- La proporción de mujeres en el sector terciario es mucho mayor que la de hombres y lo contrario ocurre con los sectores primario y secundario. Estas diferencias se dan (y casi en la misma magnitud) tanto entre la población adulta como entre los jóvenes.

Sector de actividad	Población adulta (25 a más años)		Jóvenes (15-24 años)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primario	21%	11%	23%	10%
Secundario	27%	14%	29%	15%
Terciario	52%	75%	48%	75%

- En el mayor peso de los hombres en el sector primario influye su participación casi exclusiva en la minería y petróleo y también en la agricultura[37]. Asimismo, la mayor participación de los hombres en el sector de la transformación se puede explicar parcialmente por su protagonismo en el sector de la construcción (tradicional y netamente "masculino").
- La mayor participación masculina se revierte en el caso del comercio y los servicios, siendo el sector más importante en cuanto a volumen de ocupados y también el de menor productividad. Las mujeres son mayoría en dicho sector, y es común que ingresen al trabajo en sistemas de comercialización masiva, como vendedoras independientes o en servicios personales (cosmética, terapias, lavandería, etc.). Estos resultados tienen estrecha relación con la menor proporción de mujeres como asalariadas del sector privado (que se mostró anteriormente) y con los menores ingresos que, en promedio, reciben en relación a los hombres (esto se revisará con mayor detalle en la siguiente sección).

[37] Aunque en esta última actividad es posible que la medición ignore la participación de las mujeres, en especial en los países andinos, ya que su trabajo es considerado como un quehacer doméstico.

- Con anterioridad se mencionó que los jóvenes representan aproximadamente el 20% de la población ocupada en América Latina y al desagregar este resultado por ocupaciones, se puede observar que hay algunas en las que la participación de los jóvenes es muy alta (39% por ejemplo en el caso de los jornaleros ó 29% para empleados de oficina) y otras en las que, al contrario, ésta resulta muy baja (7% para administradores, gerentes y funcionarios ó 12% para conductores).

Gráfico 20 | **América Latina. 16 países. Circa 2008. Participación de los jóvenes en cada grupo ocupacional (porcentaje)**

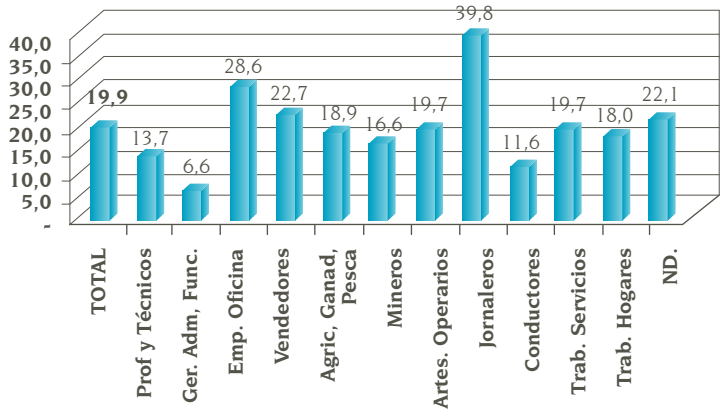

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares. Faltan Argentina y Colombia.

El código ocupacional jerarquiza las labores en mérito debido principalmente a la calificación requerida y a la especialización de las labores[38]. En ese sentido, lo ideal sería un desplazamiento "hacia la izquierda" (Gráfico 20) porque cuando esto ocurre es porque los jóvenes se encuentran ocupados en tareas de mayor calificación y, por lo tanto, las productividades también son más altas. La figura muestra una situación "media" que refleja altas demandas de jóvenes en la agricultura tradicional, en ocupaciones de baja calificación (jornaleros por ejemplo) y a su vez, en los sectores industriales y de servicios más modernos con ocupaciones de calificación más alta (como vendedores y sobretodo empleados de oficina).

[38] Véase: HUSSMANNS, Ralf, MERAN, Farhad y VERMA, Vijay. E*ncuestas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo*. OIT. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España. Edición Española. 1993.

3.6 El nivel de ingresos de los jóvenes

En el análisis de la variable "nivel de ingresos" se aprecia una clara desventaja en la situación de los jóvenes respecto de la de los adultos: mientras el promedio de ingreso mensual de estos últimos es de $788[39], en el caso de los jóvenes es de $424, es decir hay una diferencia del 54%. Al combinar este resultado con el mostrado anteriormente (se señalaba que 1 de cada 5 ocupados en la región es joven), se tiene que la sumatoria de ingresos de los jóvenes representa únicamente el 11% de los ingresos de toda la población[40].

Como se puede observar, en algunos países del Cono Sur como Brasil, Uruguay y Paraguay el cociente de ingresos entre adultos y jóvenes es de más del doble, mientras que en Honduras, El Salvador, Nicaragua, Bolivia, República Dominicana, México y Venezuela, las diferencias son más reducidas, aunque estos últimos son de ingresos medios, pero los que les anteceden son de ingresos bajos, lo que revela una mayor igualdad de los ingresos entre adultos y jóvenes, pero a niveles reducidos.

Como estas diferencias en las remuneraciones no responden a un mayor nivel educativo de los adultos (ya se mostró que son los jóvenes quienes tienen más años de educación), algunos de los argumentos que se han aludido para intentar explicar la difícil situación de los jóvenes en cuanto a la inserción laboral, también podrían utilizarse para explicar el menor ingreso de los que trabajan: por ejemplo, la mayor formación de los jóvenes no necesariamente implica una mejor formación y, por lo tanto, puede que los adultos estén más capacitados para ejercer determinado puesto de trabajo y, sobre todo, influye la menor experiencia laboral, que es un factor fundamental valorado por el empleador no sólo para decidir a quien contrata sino también cuánto le paga al trabajador contratado.

La difícil situación de bajos ingresos de los jóvenes se complica más aún cuando éstos tienen además responsabilidades familiares propias. Al respecto, la información disponible muestra que en la región los jóvenes están casados o son convivientes en el 29% de los casos, un porcentaje que es mayor entre los que tienen 20-24 años que entre quienes tienen 15-19 años (35% vs. 17%); en las áreas rurales también es

---

[39] Medidos en dólares PPA (Paridad del Poder Adquisitivo) del Banco Mundial. Esta medición es un intento de compensar las diferencias cambiarias pero se comprenderá que el éxito en este intento no es absoluto. Los ingresos incluidos en los cuadros deben compararse con relativo escepticismo por las diferencias entre la cobertura y las construcciones de variables de las encuestas, las políticas de cambio y estructuras de consumo sólo parcialmente compensadas por las transformaciones a dólares PPA y por las diferencias en los procesos de entrevista y sesgos de declaración que pueden ser muy diversos entre los países por tratarse de una variable sumamente sensible.

[40] Estos bajos ingresos de los jóvenes no están acompañados de una reducida intensidad de la jornada laboral, como lo muestra el que casi la tercera parte de los trabajadores jóvenes labora, en promedio, más de 48 horas a la semana; inclusive en algunos países esta proporción es mucho mayor (Costa Rica 65%, El Salvador 61%, Colombia 58%).

mayor que en las urbanas (33% vs. 28%); y en las mujeres mayor que en el de los hombres (33% vs. 24%).

Gráfico 21 | **América Latina. 18 países. Circa 2008. Cociente de los ingresos adultos/jóvenes, por país**

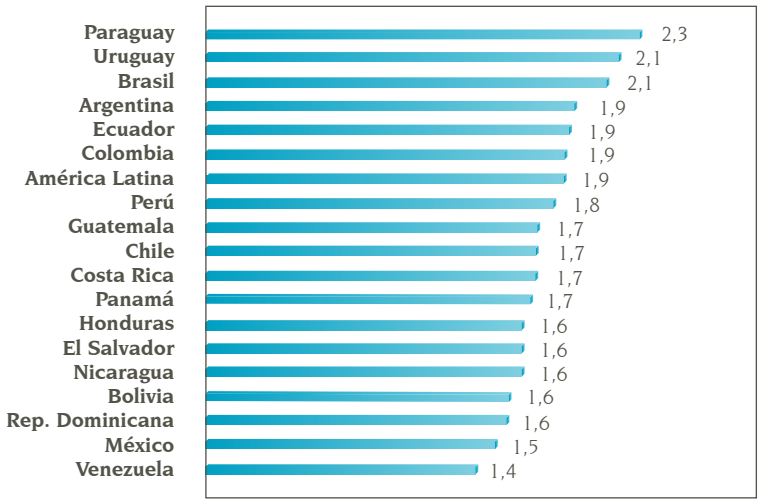

Fuente: OIT. En base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Asimismo, aunque no se disponga de estos porcentajes según niveles de pobreza, se sabe que los jóvenes provenientes de estratos de menores ingresos, especialmente las mujeres, tienen usualmente uniones más tempranas. También en estos estratos, el abandono de las responsabilidades familiares por parte de los padres suele ser más frecuente y la educación de las mujeres menor que la de los hombres. Se configura de esta manera una de las vías por las que actúa con mayor firmeza la transmisión inter generacional de la pobreza: los hijos de mujeres abandonadas, de baja instrucción y pobres, tienen muchas probabilidades de seguir en esta línea. Cabe resaltar que muchos programas de empleo juvenil han tenido en cuenta esta problemática al priorizar en distintos programas de inserción laboral (Chile Joven, Proyecto Joven de Argentina, Projoven de Perú, etc.) o en los de empleos temporales administrados desde el sector público, la selección de personas con responsabilidades familiares; y complementariamente, al implementar servicios de cuidado de niños, que incrementen las posibilidades de trabajo de las madres.

Las diferencias entre la población adulta y juvenil y al interior de esta última

Al desagregar la información disponible sobre el nivel de ingresos de los ocupados por países, sexo y edad se han encontrado algunos resultados que merecen ser destacados:

- Entre la población adulta, el promedio de ingresos es claramente superior en los países del Cono Sur si lo comparamos con los países andinos y de América Central (27% y 35% más respectivamente). En cambio, si se considera únicamente a los jóvenes, esta diferencia prácticamente desaparece, aunque persisten diferencias por países (en un extremo estaría Costa Rica con $ 638 y en el otro Nicaragua con $ 296).

  También se puede observar que la diferencia de la mediana de los ingresos entre regiones es bastante menor, sobre todo entre los jóvenes donde incluso dicha mediana es inferior en el Cono Sur que en los países andinos y en América Central, lo que indicaría que en los países del Cono Sur existe un importante porcentaje de población con ingresos muy elevados o, dicho de otro modo, que hay una dispersión mayor.

Nivel de ingresos	Población adulta (25 a más años)			Jóvenes (15-24 años)		
	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
Promedio	$890	$698	$660	$429	$410	$423
Mediana	$536	$473	$487	$352	$374	$377

Por otro lado es importante mostrar que, computando los valores de 18 países[41], las correlaciones entre el PIB per cápita y los ingresos promedios son reducidas, especialmente en la población adulta, lo que estaría reflejando que el comportamiento de la producción global[42] se aleja del comportamiento de los ingresos de los trabajadores porque las distribuciones no son igualitarias ni de comportamientos relativamente constantes; además esta disociación es mayor conforme avanza la edad de los trabajadores porque la competencia en el mercado se hace más intensa y, con ello, las diferenciaciones de ingresos se acentúan.

[41] Ver nota metodológica (pág. 163).

[42] Que incluye a las rentas individuales pero también las de las empresas, de los propietarios de tierras e inmuebles o de valores financieros.

Gráfico 22
América Latina. 18 países. Circa 2008.
PIB per cápita vs. ingresos de los adultos

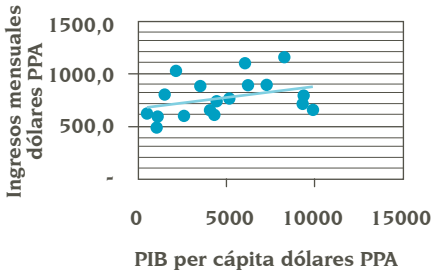

Gráfico 23
América Latina. 18 países. Circa 2008.
PIB per cápita vs. ingresos de los jóvenes

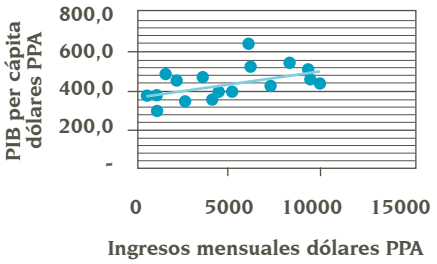

Fuente: OIT. En base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

- La peor situación de las mujeres con respecto de los hombres que se ha mostrado a lo largo de esta sección se ratifica al comparar el ingreso promedio, que es claramente superior en el caso de los hombres, y esto ocurre en todas las subregiones y países. En realidad existe una relación entre los resultados presentados, ya que, puesto que hay una proporción mayor de hombres que de mujeres en el sector asalariado es de esperar que también tengan, en promedio, un nivel de ingresos mayor. Asimismo, como hay una proporción mayor de mujeres que de hombres en el sector terciario, que tiene una productividad menor que el secundario, entonces se esperaría que su ingreso promedio también sea inferior al de los hombres.

  Sin embargo, un dato positivo es que estas diferencias salariales son menores en los jóvenes (el ingreso promedio de los hombres supera en 18% al de las mujeres) que en la población adulta (donde los hombres ganan, en promedio, 40% más que las mujeres). También aquí hay una relación entre este resultado y el mostrado acerca de la mayor participación de las mujeres jóvenes en el sector asalariado, en comparación con las adultas.

Nivel de ingresos	Población adulta (25 a más años)		Jóvenes (15-24 años)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Promedio	$889	$635	$449	$382
Mediana	$549	$404	$383	$325

En el caso de los adultos, es posible que estas diferencias se expliquen no únicamente por un tema de discriminación sino porque los hombres tienen hoy en la región mayor nivel educativo, conocimientos, experiencia en el trabajo

y contactos. Por esta razón, las comparaciones se realizan entre personas de diferente sexo pero con la misma edad, nivel de instrucción, experiencia laboral y origen social, de manera que el resultado elimine las restricciones citadas. No obstante, aún "aislando" estos factores, los varones mantienen ventajas en los ingresos, lo cual revelaría la existencia de una desigualdad de oportunidades de género.

Esto último se puede ver mejor en el caso de los jóvenes ya que, como se ha mostrado, las diferencias en la educación entre hombres y mujeres se han reducido o eliminado y hasta existe una ligera ventaja femenina; pero, a pesar de eso, las diferencias de ingresos (aunque más reducidas) aún son mayores en el caso de los hombres; estas diferencias podrían considerarse netas, esto es, exentas de la influencia de formación y de experiencia y, por lo tanto, revelar algún tipo de discriminación de género.

El menor ingreso promedio que reciben las mujeres jóvenes en relación con los hombres es un resultado que se extiende a toda la región de América Latina; no obstante, hay algunas diferencias entre países que conviene resaltar: así, en el segmento juvenil, los países en los que hay una mayor diferencia salarial entre hombres y mujeres son Bolivia, República Dominicana y Perú; mientras los que reflejan una diferencia menos pronunciada son El Salvador, Honduras y Colombia[43].

3.7 La desprotección social de los jóvenes

En el espectro de la cobertura de riesgos, América Latina tiene un desarrollo muy irregular de la protección social. Si bien existen países que cuentan con seguros de desempleo y con coberturas de salud y de pensiones mínimas universales, al menos en lo que respecta a sus formulaciones legales, no obstante, en términos de cobertura todavía existen retrasos notables. Específicamente, para el segmento juvenil únicamente el 37% de los jóvenes ocupados tiene seguro de salud, y el mismo porcentaje cuenta con seguro de pensiones.

El sistema clásico de protección social presupone los descuentos de aportes a través de las empresas, que actúan ellas mismas reteniendo y transfiriendo estos aportes a la entidad pública o privada que los administre. Es cierto que los jóvenes logran ser asalariados en mayor medida (ya se mostró que el 60% de quienes trabajan lo hacen de este modo), pero también lo es que la mitad de ellos labora en microempresas (menos de 10 trabajadores), en las cuales la eventualidad de

[43] Estas diferencias, tanto las más altas como las menos pronunciadas, se dan tanto en términos absolutos (medidos en dólares) como relativos (medidos en porcentajes).

los empleos es elevada y, por lo tanto, con menores las posibilidades de que sus trabajadores cuenten con seguro de salud y de pensiones.

La situación de desprotección social de los jóvenes es aún más crítica que la de los adultos, puesto que en este último grupo, el porcentaje de ocupados que cuenta con seguro de salud es del 47% y con seguro de pensiones del 45%, es decir, 10 y 8 puntos porcentuales más que los jóvenes y esto, a pesar de que la proporción de jóvenes asalariados es mayor que la de adultos. Son la mayor precariedad de sus empleos y la falta de un contrato formal los que explican en buena parte estas diferencias. Otra de las razones que se alude es que los jóvenes suelen tener menores preocupaciones por el tema de la salud y de la seguridad en el futuro y prestan más atención al tema de sus remuneraciones presentes, lo que resta posibilidades a una cultura de prevención, necesaria para reclamar el cumplimiento de derechos en este aspecto.

Cabe destacar asimismo, que entre los jóvenes de 15-17 años la cobertura alcanza niveles muy bajos (11% cuenta con seguro de salud y 10% con seguro de pensiones) existiendo países en los que apenas alcanza el 1% (Colombia, Ecuador, Panamá), ya que, a las razones mencionadas, hay que agregar las restricciones legales y/o dificultades administrativas que existen en algunos países para que las empresas contraten como trabajadores en planillas a jóvenes menores de edad.

Gráfico 24 | **América Latina. 15 países. Circa 2008. Cobertura del seguro de pensiones por grupos de edad**

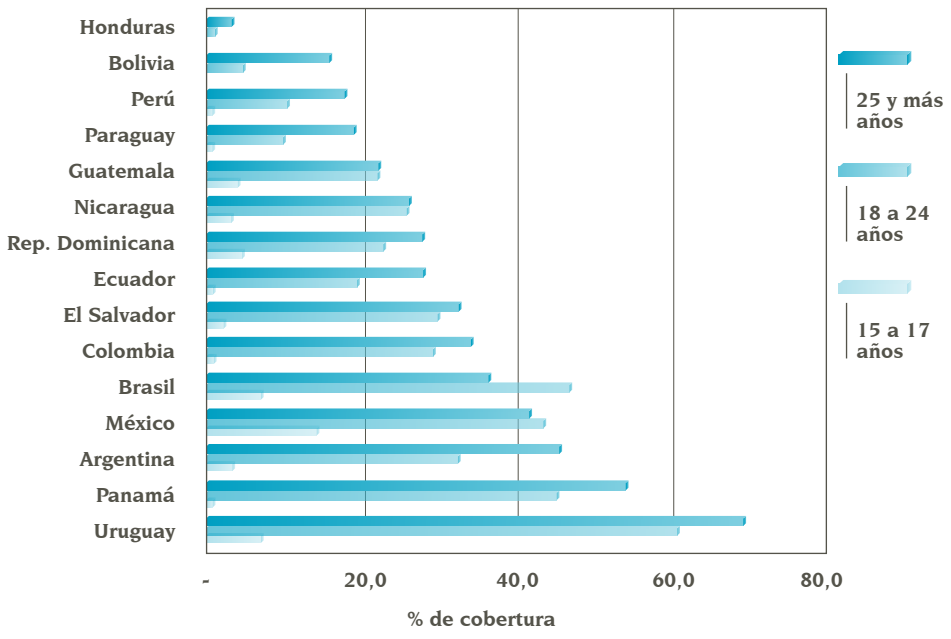

Fuente: OIT. En base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Gráfico 25 | **América Latina. 15 países. Circa 2008. Cobertura del seguro de salud por grupos de edad**

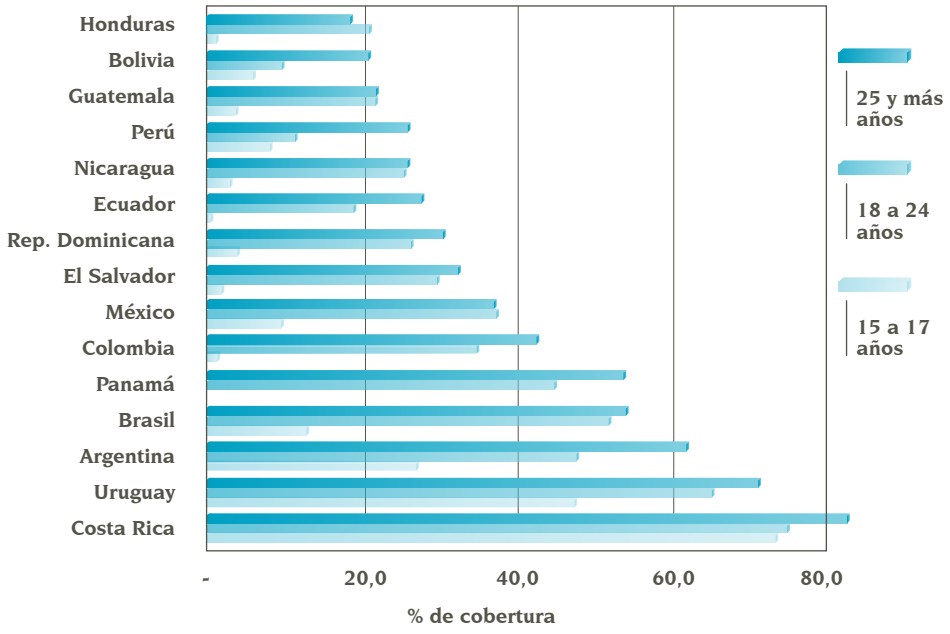

Fuente: OIT. En base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Esta precariedad de la contratación deriva de la situación del mercado facilitada, a su vez, por la flexibilización laboral y el predominio de una visión de la competitividad sustentada en los bajos costos del trabajo. A más alta oferta de mano de obra joven y mayor flexibilización, como ocurre en el caso de los países más pobres, las contrataciones se elevan pero su duración disminuye. Al respecto, el perfil de la contratación de jóvenes asalariados para los 11 países con información disponible sobre el tema muestra que solamente en el caso de Argentina hay una contratación permanente para la mayoría de asalariados, en el sentido de que el despido debe estar justificado según las normas vigentes. En los otros diez países, los contratos permanentes no superan el 35% e inclusive en tres de ellos (Paraguay, Bolivia y Perú) ni siquiera alcanzan el 10%.

Gráfico 26 | **América Latina.11 países. Circa 2008. Perfiles de la contratación de los jóvenes asalariados**

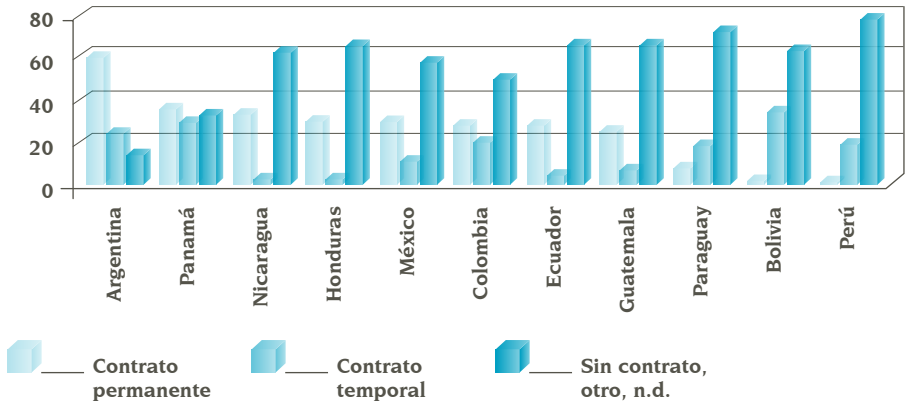

Fuente: OIT. En base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Las diferencias entre la población adulta y juvenil y al interior de esta última

Al desagregar la información disponible sobre el nivel de ingresos de los ocupados por países, sexo, edad y área (urbano/rural) se han encontrado algunos resultados que merecen ser destacados:

- El acceso a la protección social es mayor en los países del Cono Sur que en los países andinos y de América Central, lo cual es consistente con los resultados que se han venido mostrando (en los países del Cono Sur hay una proporción mayor de asalariados y los ingresos promedio son más altos).

Porcentaje de ocupados con acceso a seguro	Población adulta (25 a más años)			Jóvenes (15-24 años)		
	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central	Países del Cono Sur	Países Andinos	Países de América Central
De salud	55%	34%	39%	46%	19%	33%
De pensiones	55%	27%	41%	44%	15%	37%

- En cambio, al comparar la situación de hombres y mujeres se observa que la falta de protección social es un problema que afecta casi en la misma magnitud a ambos sexos, inclusive entre los jóvenes hay un porcentaje ligeramente superior de mujeres con acceso a seguro. Esta es una diferencia con lo que se

ha venido mostrando en cuanto a las desigualdades en ingresos recibidos y proporción de asalariados donde la mujer se encuentra en clara situación de desigualdad frente a los hombres.

Porcentaje de ocupados con acceso a seguro	Población adulta (25 a más años)		Jóvenes (15-24 años)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
De salud	47%	46%	36%	39%
De pensiones	46%	44%	36%	38%

- Donde se registra una clara diferencia es al comparar la situación de los jóvenes del área urbana con los del área rural: en el primer grupo, el 44% cuenta con seguro de salud, mientras que dicho porcentaje se reduce hasta 15% en el área rural.

3.7.1 La modernidad y la protección social

Los resultados presentados a lo largo de este capítulo apuntan a que los avances en la mayor inserción laboral de los jóvenes y su mayor incorporación como asalariados (tanto en el sector público como en el privado) no han ido de la mano de una mayor protección social y, en general, de una mejora en la calidad de los empleos.

Una de las razones que explican esta situación es que los puestos en empresas no son ya los de las empresas del pasado, en las que los trabajadores ingresaban para quedarse, asegurarse una posición social y, al final de su vida laboral, gozar de su jubilación. La velocidad del cambio tecnológico y la intensidad de la competencia han generado situaciones laborales en las cuales la movilidad de mano de obra ha sido una constante. En la mayoría de países, no solamente de América Latina, el modelo de los puestos de trabajo estables ha cedido ante formas flexibles que incluyen la tercerización de las labores, la rotación de puestos y horarios y el alargamiento de las jornadas de trabajo.

Este fenómeno ha progresado en algunos países de América Latina hacia formas más amplias de desregulación, que se unen a la informalidad, entendida ésta como el incumplimiento de las normas, en especial las de protección al trabajo. De este modo, el discurso y la práctica de las necesidades de la flexibilidad tienen relación con la reducción de las obligaciones laborales y de protección social que se consideran básicas en el marco del derecho laboral y social.

De todos modos, partimos del hecho de que la inserción en el mercado es un aspecto estructural previo y necesario para la mejora de la calidad de los puestos de

trabajo. Es decir, haciendo un símil con los progresos de la educación, que el primer paso es la ampliación de la cobertura y el segundo es la calidad.

En relación a la calidad de los puestos de trabajo, si uno de los problemas estructurales es que la reducida proporción de asalariados en empresas de más de 10 trabajadores reduce las posibilidades de de que se extienda la protección social, cabe estudiar la posibilidad de extender la seguridad social a los sectores informales rurales o marginales en las ciudades con economías de subsistencia. En este sentido, los diseños de seguridad social vienen abordando las posibilidades de extensión a través de sistemas no contributivos sustentados en reformas fiscales o de pequeña escala con administración comunal y municipal.

En todo caso, queda claro que para revertir la exclusión de los jóvenes de la protección social es necesario incluir el tema en la agenda regional y de los países y plantear políticas públicas innovadoras y/o cambios en la legislación vigente. Al respecto, Duran y Chacaltana[44] proponen los siguientes tres esquemas alternativos para incrementar la protección social de los jóvenes.

- **Subsidio de primas y entrada "suave" al sistema de seguridad social.** Una política de subsidio de primas para los trabajadores jóvenes podría tomar dos formas: primas más bajas o un aporte contributivo estatal para subsidiar la cotización de los jóvenes. Este mecanismo, que ya se ha implementado en México, se orienta a jóvenes asalariados trabajando en empresas.
- **Solidaridad inter generacional.** Los sistemas de seguridad social llevan implícito el concepto de solidaridad de los hombres con las mujeres, de los trabajadores cotizantes activos con los jubilados, de los urbanos con los rurales, etc. La cuestión que se plantea es si sería posible hablar de, aceptada la obligatoriedad de la afiliación de los trabajadores dependientes, adoptar medidas normativas para la obligatoriedad de los independientes.
- **Esquemas alternativos para trabajadores jóvenes no asalariados.** En el caso de los programas de seguridad social en salud los jóvenes, en general, tienen mejor salud (esto es, poseen una menor "carga de enfermedad") que los trabajadores adultos y adultos mayores, lo que traducido a la determinación de las primas de financiamiento de los seguros de salud, podría significar una "ventaja" para diseñar esquemas de seguros de bajo costo, accesibles a una gran proporción de jóvenes no asalariados.

Se añade el hecho de que una de las principales razones para el rediseño y mejora de los sistemas de seguridad en los países de la región, es el propio envejecimiento de la población con lo que eso implica, incluyendo enfrentar un incremento fuerte y

[44] CHACALTANA, Juan y DURÁN, Fabio. "La protección social de los jóvenes en América Latina". En: *Trabajo decente y juventud en América Latina. Documentos de Base. Volumen* I. Lima: OIT, 2007.

sostenido en la demanda de atención de la tercera edad para generaciones que han llegado a la vejez con aportes nulos o reducidos para el cuidado de su salud y su sostenimiento en el período de jubilación.

3.8 Los efectos de la crisis en la situación laboral de los jóvenes

Tal y como ha señalado la propia OIT[45] la crisis económica y financiera que se declaró en agosto del 2008 ha tenido repercusiones en la economía real de todo el mundo, con el consiguiente perjuicio para las empresas y los trabajadores, así como para los hogares debido a la moderación en el consumo y la inversión y a la falta de expectativas. En América Latina, sus efectos se han sentido recién en el 2009 afectando a la población en general y a los grupos vulnerables en particular, en este caso, a los jóvenes.

Según datos de la OIT[46], en la década del 2000 luego de unos años iniciales de irregularidad (2000-2002), hubo una importante reactivación económica en América Latina en su conjunto entre el 2003 y 2008, para luego aflorar signos recesivos producto de la crisis internacional, los cuales se manifiestan en el mercado laboral durante el 2009 y el 2010.

La OIT ha analizado la evolución de los principales indicadores a nivel macroeconómico antes y después de la crisis para el período que va desde el primer trimestre del 2007 hasta el cuarto trimestre del 2009 e inclusive hasta el primero del 2010 dando como resultado que, dos de los principales efectos de la crisis en el mercado laboral juvenil de América Latina han sido el incremento de la tasa de desempleo y la mayor incidencia de la informalidad en el empleo.

- La tasa de desempleo juvenil se redujo durante la década anterior a la crisis pero se incrementó durante el 2009. A partir del 2003, la reducción del desempleo fue progresiva y se dio tanto en adultos como en jóvenes aunque un poco más aceleradamente en estos últimos de tal manera que la brecha entre el desempleo de ambos grupos pasó de 12.4 puntos en el 2003 a 11.1 en el 2007.

---

[45] OIT. *El impacto de la crisis económica y financiera sobre el empleo juvenil en América Latina*. Septiembre 2010.

[46] DEL CID, Miguel. *Juventud e informalidad del empleo en el marco de la crisis: una mirada a 5 países de la región*. Este documento es un balance, a partir de las encuestas de hogares en Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú, a manera de contribución a este informe.

Gráfico 27 | **América Latina: tasa de desempleo juvenil urbano y adulto, 1997 - 2007 (porcentaje)**

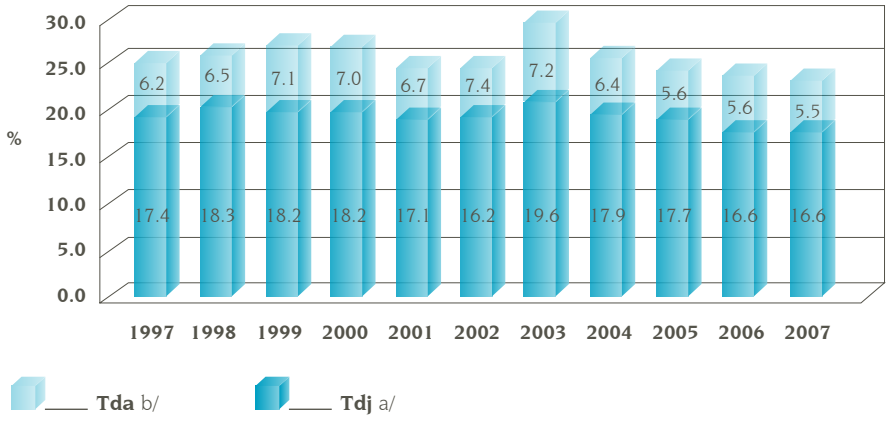

Fuente: Elaboración de la OIT en base a la información obtenida de OIT – KILM – QUIPUSTAT - LABORSTAT, Junio del 2010. Para América Latina se ha utilizado la información de 18 países seleccionados.
Nota: a/ Tasa de Desempleo Juvenil, b/ Tasa de Desempleo Adulto.

Para el período 2007-2009 se puede observar que en los dos primeros años que fueron de crecimiento económico, la tasa de desempleo juvenil se redujo levemente; en cambio, durante el 2009, año en el que se empiezan a sentir los efectos de la crisis en la región y en el que se contrae el crecimiento del PBI, la tasa de desempleo se resiente y aumenta significativamente (Gráfico 28).

En las fases expansivas que ha conocido la región entre el 2003 y el 2008, el descenso de la tasa de desempleo de los jóvenes, si bien fue importante en algunos países, no obedeció tanto a un gran dinamismo de la demanda como a una caída en la tasa de participación, que fue más acentuada entre los jóvenes, mientras que la de los adultos aumentó o disminuyó menos. Se sabe también que, en los ciclos recesivos o de desaceleración, los jóvenes son los más afectados como lo muestra el aumento de su tasa de desempleo en el año 2009, que resultó mucho mayor que la que se dio en el grupo de 25 años y más. Parte de la explicación de esta tendencia es que, aparentemente, el ajuste del empleo en el sector formal de empresas se hizo inicialmente (al menos en el grupo de países con información disponible) con el despido de trabajadores que tenían una relación laboral más informal o irregular entre los que se encuentran principalmente los jóvenes.

Gráfico 28 | **América Latina: PBI real y tasa de desempleo juvenil. Primer trimestre 2007 - primer trimestre 2010 (variaciones porcentuales)**

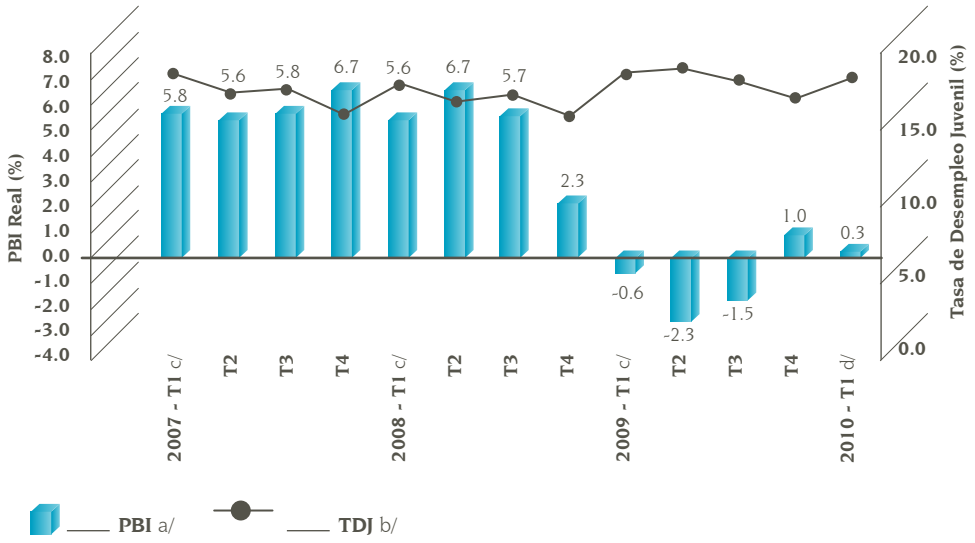

Fuente: Elaboración de la OIT en base a la información obtenida del FMI – WEOD, abril 2010 se ha construido la serie del PBI. Para la Tasa de desempleo se ha utilizado la información disponible de OIT - QUIPUSTAT a Junio del 2010.

Nota: a/PBI Real a Precios Constantes; b/ Tasa de Desempleo Juvenil; c/ Información obtenida para los países Brasil, Chile, Colombia, México, Perú, Uruguay, y Venezuela; d/ Información del PBI para el T1-2010 sólo para los países: Brasil, Chile, México, Perú, y Venezuela.

- La incidencia del empleo informal se ha incrementado durante la crisis. La juventud en América Latina sigue siendo el grupo poblacional con mayor déficit de trabajo decente en sus distintas dimensiones, siendo una de ellas la alta precariedad de la inserción laboral en términos de escasa protección social, limitados ingresos y salarios y, en general, por las condiciones de empleo que tienen la gran mayoría de los jóvenes.

  En este sentido, se puede afirmar que durante el período 2000-2007 la calidad del empleo juvenil mejoró como lo reflejan algunos indicadores (datos para el área urbana): incremento del peso relativo del empleo asalariado en el empleo total, incremento en la proporción de trabajadores con protección en salud y/o pensiones, mejoras en los salarios mínimos y medios reales, entre otros. Sin embargo, durante el período 2007-2009 estos avances en cuanto a calidad

de empleo se habrían revertido como lo demuestra la mayor informalidad[47], fenómeno que además se extiende a todos los segmentos de la juventud, a los más jóvenes (15-19 años), a los que tienen entre 20-24 años, a los hombres y a las mujeres.

América Latina (5 Países): Población ocupada de 15 a 19 años según inserción laboral. II Trimestres 2007 - 2009 (Porcentaje)

Inserción Laboral	2007	2008	2009
Empresas del sector formal - con empleo informal	27.0	25.5	25.4
Empresas del sector informal - con empleo informal	45.9	47.5	51.3
Hogares - con empleo informal	4.1	6.2	5.7
Total Informal	**77.1**	**79.1**	**82.4**

Elaboración OIT / SIALC en base a las encuestas de hogares de Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú

América Latina (5 Países): Población ocupada de 20 a 24 años según inserción laboral. II Trimestres 2007 - 2009 (Porcentaje)

Inserción Laboral	2007	2008	2009
Empresas del sector formal - con empleo informal	21.5	21.7	22.0
Empresas del sector informal - con empleo informal	31.5	31.5	32.7
Hogares - con empleo informal	4.3	3.3	3.5
Total Informal	**57.4**	**56.5**	**58.1**

Elaboración OIT / SIALC en base a las encuestas de hogares de Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú

El balance sería que la principal restricción al crecimiento del empleo formal entre los jóvenes (y en general, entre toda la población) es el insuficiente e irregular crecimiento económico de las últimas décadas (independientemente del fuerte dinamismo del período 2003-2008) lo cual, unido a una deficiente

[47] La noción de informalidad que se utiliza distingue dos componentes: el empleo en el sector informal y el empleo informal, este último con independencia del segmento de empresas donde se trabaja. El primer componente se identifica a partir de las características organizativas de los establecimientos y se asocia por lo general con pequeñas unidades productivas, con escasa dotación de capital, limitada organización y en consecuencia, con déficit en materia de productividad e ingresos. Mientras que el segundo se refiere a las características del puesto de trabajo o a las condiciones en que se realiza el trabajo, sumando al problema de la informalidad a los trabajadores no protegidos por la legislación laboral.

administración del mercado de trabajo, no ha permitido crear en el largo plazo los empleos asalariados o formales necesarios para absorber la creciente fuerza de trabajo, y menos para reducir significativamente el déficit estructural de empleo en el sector informal.

América Latina (5 Países): Población ocupada de 15 a 19 años por sexo, según inserción laboral. II Trimestres 2007 - 2009 (Porcentaje)

Inserción Laboral	2007		2008		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empresas del sector formal - con empleo informal	28.2	25.4	27.1	23.0	27.5	22.2
Empresas del sector informal - con empleo informal	50.7	39.2	50.9	42.6	54.1	47.0
Hogares - con empleo informal	1.1	17.5	0.4	14.5	0.7	13.3
Total Informal	**80.0**	**82.0**	**78.5**	**80.1**	**82.3**	**82.5**

Elaboración OIT / SIALC en base a las encuestas de hogares de Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú

América Latina (5 Países): Población ocupada de 20 a 24 años por sexo, según inserción laboral. II Trimestres 2007 - 2009 (Porcentaje)

Inserción Laboral	2007		2008		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empresas del sector formal - con empleo informal	21.8	21.2	21.8	21.6	21.7	22.4
Empresas del sector informal - con empleo informal	34.8	27.5	33.3	29.1	35.7	28.6
Hogares - con empleo informal	0.3	9.2	0.2	7.3	0.3	7.6
Total Informal	**56.9**	**57.9**	**55.3**	**58.0**	**57.8**	**58.7**

Elaboración OIT / SIALC en base a las encuestas de hogares de Colombia, Ecuador, México, Panamá y Perú

Otros argumentos que explican la alta tasa de empleo informal (esta vez en el sector formal) son el incumplimiento de la legislación laboral o social y el interés por reducir los costos laborales de contratación y despido de los jóvenes. Estas prácticas del mercado se intentan justificar con el argumento de que los jóvenes presentan generalmente un déficit de formación y experiencia, lo cual condiciona su productividad y eficiencia, por lo que no resulta óptimo para la empresa el contrato de jóvenes con los salarios actuales (muchas veces el mínimo legal) a menos que

se reduzcan dichos costos en concordancia con su menor productividad. Si bien este argumento puede tener validez para las categorías de jóvenes con menos competencias en puestos de trabajos más calificados, el mismo no sería aplicable a los puestos con menores exigencias de calificación para los que se aplican los salarios mínimos correspondientes.

Otras causas que se aluden es que una parte del crecimiento del empleo en el sector informal se debe a razones voluntarias en búsqueda de jornadas más flexibles o, por otros factores que hacen que no haya diferencia significativa con los empleos del sector formal[48]. No obstante, algunos estudios empíricos demuestran que, en realidad, no hay ventajas en el sector informal en términos de jornadas laborales flexibles, ingresos o condiciones de protección social equiparables al sector formal que puedan atraer a los trabajadores[49].

No obstante, las consecuencias de la crisis económica mundial no sólo han provocado el incremento del desempleo o el deterioro de la calidad de los empleos sino también la intensificación de la pobreza y la desigualdad lo que a su vez amenaza con poner en peligro la educación, la salud y el bienestar de los niños, algo que podría frenar y hasta revertir los recientes avances mundiales en cuanto a la disminución del trabajo infantil y al incremento del acceso de los niños a la educación. En tal sentido, y en relación a los posibles efectos de la crisis, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT[50] ha puesto de relieve una serie factores, cuya incidencia sobre el trabajo infantil dependerá ampliamente de las medidas políticas adoptadas en respuesta a la crisis:

- El deterioro de las condiciones de vida podría forzar a muchos hogares pobres a enviar a sus hijos a trabajar o a retirarlos de la escuela debido a que ya no pueden solventar los costos educativos.
- Toda disminución de los presupuestos educativos nacionales podría tener una repercusión considerable sobre las oportunidades de acceso a la educación y la calidad de la educación.
- La disminución de las remesas podría tener consecuencias negativas sobre los niños de muchas comunidades, en particular cuando las familias dependen de estas remesas para hacer frente a los gastos de educación de sus hijos.
- Toda reducción de las corrientes de ayuda podría ocasionar problemas en los países que cuentan con tal apoyo.

---

[48] Véase BANCO MUNDIAL, (varios autores). *Informalidad, escape y exclusión*, Washington, 2007. (Resumen ejecutivo).

[49] Véase OIT. *Economía informal en México. Desafíos de las políticas*. México, 2008.

[50] OIT. *El pacto mundial para el empleo y su contribución a la lucha contra el trabajo infantil*. Ginebra, 2009.

CAPÍTULO 4

Ruralidad y juventud en América Latina

Los jóvenes residentes en áreas rurales enfrentan restricciones importantes para su desarrollo laboral. Según Celade (2010), éstos serían en torno al 22,7%, esto es, alrededor de 23 millones de jóvenes y sus problemas están relacionados principalmente con las escasas oportunidades que se ofrecen en el campo.

Una de las variables considerada como fundamental en la explicación de las diferencias en el bienestar de la población deriva de las áreas o conglomerados donde reside, esto es, si son urbanos o rurales. El hecho de nacer en determinado lugar signa con destinos diferentes a los jóvenes y si su lugar de origen son poblados pequeños y aislados, carentes o con escasez de servicios públicos y de comunicaciones, usualmente dependientes de la ganadería y la agricultura de secano, que a su vez está sujeta a la lluvia y a los fenómenos climáticos, resulta casi de orden que sus posibilidades de desarrollo se hallen limitadas. Por oposición, el nacimiento o la crianza en las ciudades y medios urbanos brindan de por sí –como una importante externalidad– mayores proporciones de bienestar y oportunidades de desarrollo.

En el mundo rural la producción se concentra en unas cuantas actividades con fuerte presencia del sector agrícola. Los trabajos tradicionales en el campo tienden a ser temporales, físicamente exigentes y mal remunerados. A su vez, uno de los problemas más graves que afecta a los jóvenes rurales es que en sus comunidades no hay oferta de educación y capacitación adecuada, lo que dificultará posteriormente la tarea de encontrar empleo.

En algunos países se observa[51] que el campo "expulsa" jóvenes, que emigran no sólo para buscar nuevas oportunidades sino porque tienen una visión poco atractiva del tipo de trayectoria personal que el medio rural les ofrece. No obstante, se puede y se debe adoptar un enfoque más moderno de la ruralidad atendiendo a

[51] OIT. *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Lima, 2007.

sus relaciones con el ámbito urbano. Se sabe que en ciertas zonas, especialmente de ciudades intermedias, lo rural se vincula con lo urbano a través de procesos de migración diaria, esto es, que muchos trabajadores que viven en zonas rurales trabajan en zonas urbanas y viceversa; asimismo, muchas de las actividades económicas urbanas utilizan componentes o insumos rurales y viceversa.

Latinoamérica 15 países. Circa 2008. Cantidad y distribución urbano/rural de los jóvenes

País	Urbana	Rural	Total	% Rural
Honduras	775008	818243	1593251	51,4
Guatemala	1273349	1285956	2559305	50,2
Nicaragua	720674	548610	1269284	43,2
Costa Rica	541500	360823	902323	40,0
Paraguay	743367	479865	1223232	39,2
El Salvador	749283	452144	1201427	37,6
Panamá	385608	202496	588104	34,4
Perú	3689428	1672489	5361917	31,2
Bolivia	1282608	545875	1828483	29,9
Colombia	5900332	1939052	7839384	24,7
Rep. Dominicana	1421185	450360	1871545	24,1
Total	**64755367**	**18931269**	**83686636**	**22,6**
México	15483446	4263139	19746585	21,6
Brasil	28072791	5458928	33531719	16,3
Ecuador	1168115	143061	1311176	10,9
Chile	2548673	310228	2858901	10,9

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

En el 2008, unos 83.7 millones de jóvenes habitaban en los 15 países latinoamericanos que se analizan en esta sección[52], de los que casi 19 millones, el 22.6%, son jóvenes rurales, y a su vez algo más de la mitad son jóvenes rurales de Brasil y de México. No obstante, son más urbanos y menos rurales que el promedio,

[52] No hay datos de Argentina, Uruguay y Venezuela que no distinguen en sus encuestas de hogares la población urbana y rural y que son países con población rural relativamente escasa.

México y Brasil, aunque también Chile y Ecuador (según sus propias definiciones[53]). En el otro extremo, tienen mayor proporción de población rural juvenil los países andinos y centroamericanos, en especial Honduras, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Panamá donde la población juvenil rural se halla entre un tercio y la mitad del total de jóvenes.

En el total de jóvenes de estos 15 países, las tasas de actividad urbana y rurales son semejantes (54.5% versus 55.3), pero su composición es muy diferente, ya que en la PEA urbana hay 46.35% de ocupados y 8.2% de desocupados y en la PEA rural 52.4% de ocupados y solamente 2.9% de desocupados.

De tal manera que, si la población total se distribuye en 77.4% urbana y 22.6% rural, la población ocupada lo hace en proporciones 75.2% versus 24.8% y la desocupada en 90.6% versus 9.4%. En general, no es la búsqueda de ocupación lo que mueve la urbanización, sino la búsqueda de una ocupación mejor, proveedora de mejores ingresos y progreso que los ofrecidos por el campo.

4.1 La migración como alternativa del joven

El rezago rural ha tenido como resultado –en la dinámica poblacional– un proceso migratorio intenso. La migración interna se dio en todos los países de la región asociada a los desarrollos industriales en las ciudades y a la ausencia de oportunidades en las comunidades rurales y aldeas, agudizándose en el siglo pasado hasta adquirir dimensiones capaces de transformar integralmente a los países. Este proceso, dejó de ser una suma de excepciones dependientes de los recursos familiares y con finalidades principalmente educativas, para transformarse en un proceso intenso y casi obligado con fines de subsistencia que fue además facilitado por las nuevas vías de comunicación y por la atracción salarial. En la mayor parte de países latinoamericanos este vuelco distorsionó las estructuras productivas, sociales y culturales de las ciudades originales que se registran en las últimas décadas.

Por otro lado, el proceso de urbanización está prácticamente agotado en los países en los cuales se tuvo una transición demográfica temprana y no en el resto, ya que la reducción de la natalidad y la mortalidad, el envejecimiento de la población y la urbanización son fenómenos asociados. Para los jóvenes esto significa que en los países en los que ellos tienen mayor peso poblacional, generalmente los de menos

[53] Para el caso de Ecuador, la definición de urbano incluye a las ciudades, capitales provinciales y capitales cantonales definidas así previamente para fines censales, excluyendo la población periférica y el resto es población rural. No es una definición que tienda a sobrecargar lo urbano, por lo cual se debe más bien presumir la existencia de un marcado proceso de conglomeración en las capitales políticas. Igualmente en el caso de Chile se exige a los centros poblados que para ser considerados urbanos tengan más de 2000 habitantes, y si su población fluctúa entre 1001 y 2000, al menos el 50% de la población económicamente activa debe dedicarse a actividades secundarias.

desarrollo económico, la decisión de migrar en busca de oportunidades de estudio y trabajo tiene mayor urgencia.

Gráfico 29 | **América Latina. 15 países. Circa 2008. Ruralidad de jóvenes y adultos**

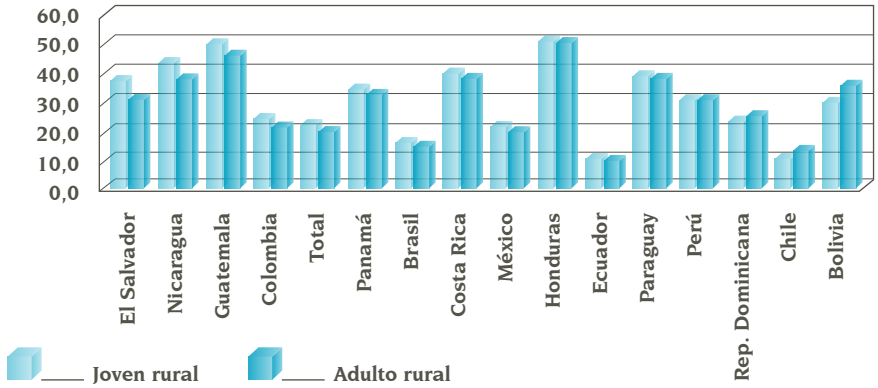

Fuente: OIT. En base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Sin embargo, no se puede afirmar que los jóvenes, estén más "urbanizados" que los adultos. Solamente en los casos de República Dominicana, Chile y Bolivia, países bastante diferentes en su grado de desarrollo, las proporciones de jóvenes rurales son menores que las de adultos rurales. En países con mayorías campesinas como El Salvador, Nicaragua y Guatemala los jóvenes se hallan más "ruralizados" que los adultos, en parte por la propia composición de edades de la población pero también porque los jóvenes se quedan en el campo y solamente migran, si es que lo hacen, después de un período de acumulación de recursos que se plasmará en migración cuando sean adultos. La migración para el joven es una necesidad lo que no significa que haya corrientes migratorias juveniles en todos los países.

4.2 La clara presencia de la desigualdad entre la ciudad y el campo

Migrar a la ciudad para educarse

La primera gran motivación de los jóvenes rurales –y de sus padres– es la de obtener una profesión, especialmente después de acabar la educación secundaria, lo que les lleva a migrar a otras zonas con mayores oportunidades. En este sentido, la baja tasa de acceso al nivel terciario de educación de estos jóvenes es una prueba de ello.

Gráfico 30 | **América Latina. 15 países. Circa 2008. Diferencias entre jóvenes urbanos y rurales: acceso a la educación superior**

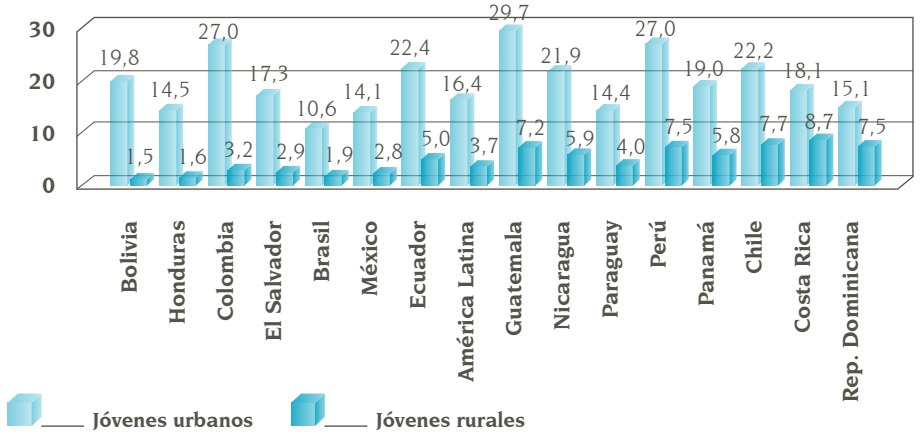

Fuente: OIT. En base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Las diferencias urbano-rurales en el acceso a la educación superior –universitaria o de instituciones que exijan la conclusión de la educación secundaria– son abismales. El problema de la aún insuficiente cobertura superior, debe ser resuelto teniendo en cuenta las enormes diferencias juveniles urbano-rurales que indican, a su vez, que la mayor fuente de retraso –no sólo actual sino futuro– va a encontrarse en estas áreas privadas de la oportunidad de estudios superiores principalmente por razones de alejamiento físico.

Las desigualdades educativas –en esta comparación– no dependen exclusivamente de la disponibilidad de producto por joven. Si bien es visible que se dan las más importantes desigualdades en Bolivia y Honduras y son relativamente menores en Chile, Costa Rica y República Dominicana, no hay un ajuste elevado entre el indicador económico y el acceso a la educación superior por la intermediación de la distribución de dichos recursos, de las características físicas de los territorios y de las propias políticas educativas, que determinan calidades, costos y asignaciones. Debe recordarse también que el proceso demográfico ya ha tenido efectos favorables, especialmente en el Mercosur, al proveer de una mayor proporción de recursos para la educación de los jóvenes.

No existe tampoco una relación clara entre la mayor cobertura de la educación superior y su desigualdad interna entre los jóvenes. Los países en los que los jóvenes de las áreas urbanas superan la tasa del 20% de educación superior –Colombia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú y Chile– pueden ser tanto más como menos

equitativos en términos urbano-rurales, dependiendo de los factores mencionados anteriormente.

Los dos países más grandes del continente –Brasil y México– muestran a su vez una desigualdad elevada en esta comparación. Se trata de territorios amplios y de espacios rurales difíciles y con frecuencia segregados como ocurre en el sur mexicano o el nordeste de Brasil. No son los países más rurales en su composición pero sí muestran mayores diferencias (de 5 a 1), que se han resuelto en parte –por eso la menor población rural– por las vías de la migración hacia las ciudades o a poblados intermedios urbanos. Además, han sido migraciones que respondieron a una estrategia familiar masiva que ha dado lugar a la aparición de las ciudades más grandes del continente. En todo caso, aunque la migración debe haber tenido origen en la búsqueda de una mejor educación, los móviles fueron mayoritariamente de supervivencia.

Estudios superiores, trabajo calificado

Las enormes diferencias en la educación superior de los jóvenes urbanos y rurales tienen a su vez un reflejo en la inserción laboral. Al no tener opciones de acceder a estudios superiores será también reducido para los jóvenes rurales el acceso a los puestos de mayor calificación. Es decir, que su presencia será escasa en los dos grupos ocupacionales de mayor nivel, el de Profesionales y Técnicos y el de Gerentes, Administradores y Funcionarios[54].

Las "diferencias de formación" en el trabajo calificado no siguen de manera mecánica a las que se presentan en el acceso a la educación superior pero se pueden mencionar importantes coincidencias. En el caso de países con mayor grado de equidad, como Costa Rica y República Dominicana, las posiciones de los países se mantienen. En menor grado, coincidiendo en la mayor diversificación y desigualdad para ambas distribuciones, se encuentran los casos de Bolivia, Colombia, Brasil y Ecuador. En Paraguay, Perú y Ecuador el mercado se diversifica, es decir, que las aproximaciones de tasas urbano-rurales juveniles en educación superior pasan a ser diferenciaciones en el mercado laboral de ocupaciones calificadas. En el fenómeno opuesto, el de la homogenización de las diferencias urbano-rurales en la educación por parte del mercado de trabajo, solamente se encuentra Honduras, el más rural de todos los países.

[54] Es posible que las comparaciones puedan verse afectadas por la codificación de la categoría ocupacional debido a que este tema es uno de los más subjetivos en los procesos de encuestas, y por las diferencias de calificación institucionales entre los países, que dan mayor o menor permeabilidad a las personas hacia puestos en teoría más o menos exigentes en calificación y especialización, así como la diferenciación de los distintos mercados laborales.

Gráfico 31 | **América Latina. 15 países. Circa 2008. Diferencias entre jóvenes urbanos y rurales: acceso a empleos calificados**

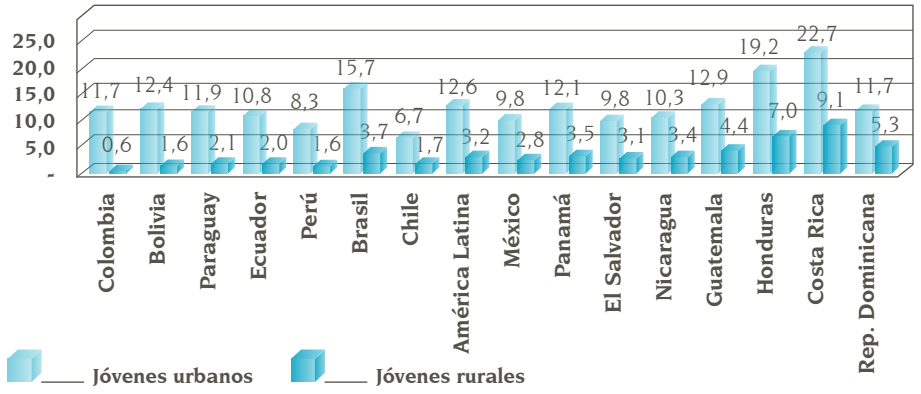

Fuente: OIT. En base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

El corolario parece relativamente claro, ya que los mercados laborales en el proceso de desarrollo de las economías hacia la industrialización y modernización, tienden a crear entre los jóvenes heterogeneidades mayores que las derivadas de la educación. En especial, en los casos que analizamos de desarrollo intermedio, aunque lo que sí puede apreciarse es que los jóvenes son absorbidos para ocupaciones en proporciones superiores a los de su avance en la especialización educativa, por las necesidades de la demanda, que suele integrar a trabajadores que se especializan en el propio lugar de trabajo. Únicamente en el caso más rural –y pequeño– se da el fenómeno de la homogenización a través del mercado laboral. En el balance global, es importante mencionar que hay relativa simetría dados los comportamientos de Brasil y México, es decir, que a mayor especialización educativa, mayor especialización laboral, especialmente en los mercados urbanos mientras que en los rurales lo que va a predominar es la menor especialización educacional y laboral.

Los ingresos laborales urbanos y rurales

Un dato importante a tener en cuenta es que los ingresos de los jóvenes son, en promedio, ligeramente superiores a la mitad de los ingresos de los adultos y que su aporte –ya que no todos los jóvenes trabajan– al ingreso familiar es apenas superior al 10%.Lógicamente, con la relatividad del caso puede constatarse también un ingreso promedio laboral juvenil cercano a los 800 dólares PPA, verificado por el hecho de que haya porcentajes significativos que superan los 10 dólares diarios PPA o 300 mensuales de ingresos, en el caso de que los jóvenes trabajen. En casi todos los países la proporción en el área urbana que supera esa barrera es mayor al 40%

y para el promedio es del 63.4% y puede ser inclusive de más del 70% como en los casos de Panamá, Honduras, Brasil, Costa Rica y Chile.

Como es lógico, los ingresos de los jóvenes urbanos y rurales que trabajan no son los mismos. Para el promedio de los 15 países analizados, el ingreso laboral de los jóvenes urbanos es más del doble (2.2 veces más elevado) que el de los jóvenes rurales. Esta desigualdad es extrema en los casos de Bolivia, Perú, Nicaragua y Panamá, mientras que existe mayor equidad en los caso de Costa Rica, República Dominicana y Chile. Por otra parte, pueden apreciarse ingresos urbanos altos en cualquiera de los tramos del espectro de la inequidad, es decir, que no hay asociación entre el nivel de los ingresos urbanos y sus diferencias con los ingresos rurales juveniles por trabajo.

Gráfico 32 | **América Latina. 15 países. Circa 2008. Diferencias entre jóvenes urbanos y rurales: ingresos mayores a 10 dólares diarios PPA**

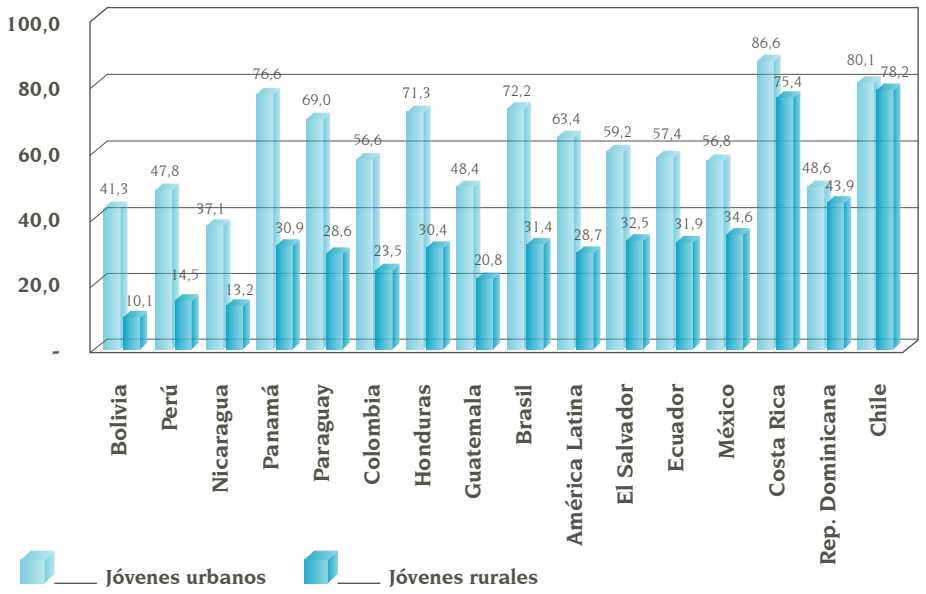

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

¿Cuáles son las explicaciones del menor ingreso de los jóvenes rurales? Un primer elemento que debemos tener en cuenta es que estas diferencias están influidas por los menores costos de vida de las áreas rurales respecto a las urbanas en todos los países. Un segundo aspecto de gran importancia es que dichos salarios menores responden también a calificaciones menores, como se ha mostrado. Asimismo, influye la estructura de costos de la demanda de mano de obra principalmente agrícola y pecuaria en las zonas rurales y que suele ser inferior a los costos de las

áreas urbanas. Nótese también que de todas estas variables causales, el acceso a la educación es la llave de todas las acciones para transformar positivamente las actuales desigualdades. Es la única variable de acción a corto y mediano plazo y a diferencia de las otras, cuyo carácter estructural dificulta convertirlas en medios de intervención.

La protección social básica

Una forma adicional de percibir la desigualdad en la juventud según su área de residencia es el análisis de las coberturas en el sistema de salud, lo cual se logra en este informe –manteniendo al máximo la comparabilidad de los datos– para diez países. El acceso a los sistemas de salud, por ser de carácter corriente (de demanda y atención inmediata), es un indicador importante del grado de protección.

Lo que nos muestra la información disponible son nuevamente desigualdades drásticas de la cobertura del seguro de salud, especialmente en Colombia, Perú, Honduras, Bolivia y Panamá donde las diferencias son entre cinco y tres veces mayores para los valores urbanos que para los rurales. A su vez, en el promedio de los países observados la diferencia en la cobertura de salud juvenil urbana versus rural es igualmente de casi el triple.

Gráfico 33 | **América Latina. 10 países. Circa 2008. Diferencias entre jóvenes urbanos y rurales: seguridad social en salud**

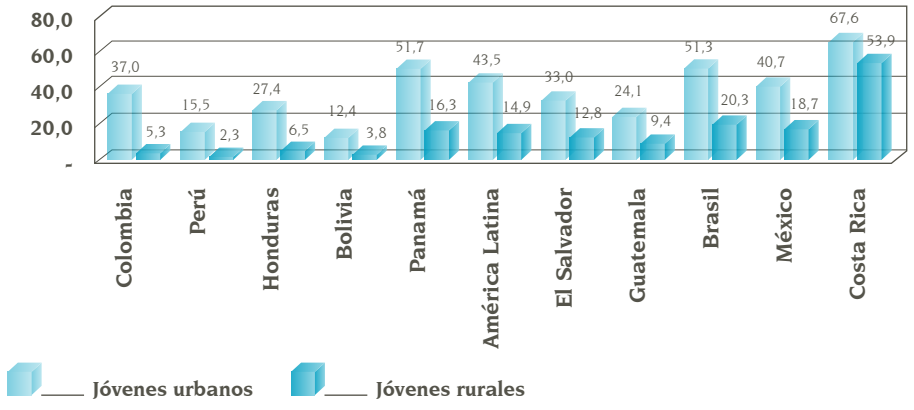

Fuente: OIT. En base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

La extensión de los servicios de salud al área rural ha sido muy positiva en las últimas décadas, principalmente por el desempeño de los ministerios de salud en su lucha contra la mortalidad y la morbilidad, impulsando sistemas de cobertura universal o con pagos reducidos que no se encuentran necesariamente intermediados por

relaciones salariales, como en el caso de sistemas previsionales, especialmente el de pensiones. De tal manera, aunque todavía hay mucho que hacer, se notan mejoras en las tasas urbanas juveniles en países como Colombia, México, Guatemala, Honduras y El Salvador donde hay más del 30% de asegurados jóvenes urbanos.

Las restricciones se dan, en principio, por el menor desarrollo relativo del mercado laboral –en la medida que hay una proporción menor de trabajadores asalariados que aseguren pagos periódicos que es, en última instancia, una derivación de la densidad de capitales disponibles– pero también por el desarrollo insuficiente de recursos estatales[55]. La oferta de seguros de salud en las áreas alejadas tiene la contradicción de sus mayores costos para poblaciones que tienen menores ingresos, además, puestos en la situación de aceptar la posibilidad de que exista oferta de atención médica calificada y de medicinas para mayores coberturas, la mencionada escasez de los ingresos familiares, así como la tradicionalidad rural y la baja educación (ya que desvalorizan la prevención y la atención médica en salud) tienen una importante influencia.

Un rasgo fuera de tendencia, los que no estudian ni trabajan

La proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan en América Latina es, como ya se ha indicado anteriormente, de 19.8% y para los 15 países en los que se examinan las diferencias juveniles urbano-rurales es ligeramente menor, de 18.5%. Dada la mayor importancia numérica de la población urbana es una proporción más similar a los valores en esta área, siendo también –a pesar de la mayor cantidad de población– menos variada entre los distintos países, y que va desde el 12.1% en Bolivia al 22.7% en Colombia. En el área rural en cambio la proporción de jóvenes que no estudia ni trabaja puede ser tan baja como el 9.9% de Bolivia o el 42.6% de Colombia. Las diferencias urbanas entre países no llegan a duplicarse y las rurales más que se cuadriplican.

[55] En rigor, la salud como un objeto de aseguramiento sujeto a pagos personales o a la disponibilidad de fondos fiscales es un asunto discutible si se considera que las metas debieran ser la cobertura universal por el Estado en todos sus riesgos, pues es el bien más elemental de todo ser humano y por tanto, el gasto esencial de los recursos fiscales.

Gráfico 34 | **América Latina. 15 países. Circa 2008. Diferencias entre jóvenes urbanos y rurales: no trabajan ni estudian**

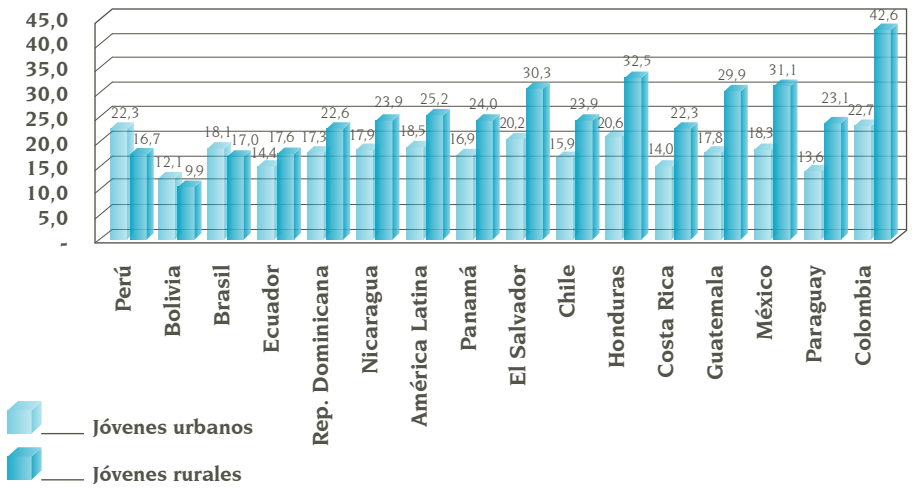

Fuente: OIT en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Por otro lado, hay países en los que la diferencia urbano-rural de los "no estudia, no trabaja" juvenil –que va de 25.2% a 18.5%– puede ser entre el 50% y casi el 100% más alta como ocurre en Chile, Honduras, Costa Rica, Guatemala, México, Paraguay y Colombia correspondiendo los valores más altos a las áreas rurales. No obstante, hay tres países en los que el indicador de no trabajar ni estudiar se da en mayor proporción para las áreas urbanas y son Perú, Bolivia y Brasil.

En otro orden de cosas, se ha mencionado ya en este Informe que la posibilidad de verdaderos riesgos sociales entre estos jóvenes se halla principalmente en las áreas urbanas, descontando especialmente a la población femenina y a los desempleados, así como a las personas que no se encuentren en situación de pobreza. Incluso se podría excluir también de esta problemática a la población rural principalmente por la menor exposición de las poblaciones arraigadas en el campo a ciertos riesgos sociales más urbanizados, como el caso del tráfico y sobre todo el consumo de drogas, la prostitución, la violencia y la delincuencia, fenómenos que se encuentran más extendidos en las zonas urbanas.

4.3 ¿En qué es adverso lo rural para un joven?

La condición rural hoy es ambigua, puede significar un menor acceso a servicios, menores oportunidades de ingresos medianos y altos –que deben contrastarse con

los menores costos de vida– pero también es más reducida la presencia de riesgos sociales y de las incomodidades y mala calidad de vida urbanas.

Los aportes de los cambios técnicos y tecnológicos son la primera necesidad para la mejora de la población juvenil, esencialmente indígena. Estos aportes deben utilizarse en la educación aplicada –atención social, tecnología– y en la transformación modernizadora de la producción agraria, especialmente en lo referente a la tecnificación del riego y la mejora en las crianzas de animales, pero también en los aspectos complementarios de tecnificación que generen vínculos entre la producción agropecuaria y la producción industrial y que asocien y vinculen a la población con los mercados externos[56]. Los jóvenes tienen un rol particularmente positivo en la consolidación de estos cambios que son su principal desafío.

La totalidad de países tienen escuelas técnicas post secundarias en las áreas rurales debido a los esfuerzos realizados en el desarrollo educativo de las últimas décadas. Sin embargo, es también un rasgo común la necesidad de implementar mejor sus posibilidades de interacción y servicio comunal –laboratorios, consultorios, servicios técnicos– de manera que estos centros sean motores de desarrollo y se aprovechen sus potencialidades para el progreso.

Deben subrayarse también las ventajas que tiene el mantenimiento e integración de los espacios rurales. En la macroeconomía de los países en desarrollo, el medio rural forma parte de la seguridad alimentaria, de la conservación de espacios libres de contaminación (la base de su oferta turística) y del reposo e incluso residencia –cuando se trata de zonas periféricas de las ciudades y puede ser además y en esto radican las opciones múltiples de los jóvenes, un espacio de oportunidades económicas, de empleo y de realización personal.

Tanto por los diferenciales de educación, por las oportunidades de desarrollo profesional y de negocios, como por los amplios márgenes para incrementar la extensión cultivable y la productividad de la tierra, el campo puede ser una fuente de empleo, de crecimiento productivo y de exportaciones donde los jóvenes puedan ejercer su capacidad de innovación en mayores proporciones que en el pasado. Por la importancia creciente del cambio climático y las necesidades de defensa de la tierra, los bosques y la conservación y uso eficiente del agua, las áreas naturales son además parte de una nueva concepción de la política basada en la defensa intergeneracional del medio ambiente y en la administración del bienestar.

Se requiere para este fin, tanto aprovechar las actuales disponibilidades de recursos, como investigar sus potencialidades y disponibilidades y, sobre todo, establecer vínculos entre el campo y la ciudad que sean cubiertos con la iniciativa juvenil. El trasvase de los diferenciales de capital humano y financiero de la ciudad

[56] Sobre este tema, véase: ECHEVERRI PERICO, Rafael y RIBERO, María Pilar. *Nueva ruralidad. Visión del territorio en América Latina y el Caribe*. IICA, Costa Rica, 2002.

al campo es posiblemente el eje de la transformación. Temas como el cambio de las matrices energéticas, las nuevas tecnologías de riego y desalinización del agua, las aplicaciones agrícolas y pecuarias de la biogenética, las nuevas fronteras del comercio alimentario –productos exportables en cantidad creciente– y las propias transferencias de educación productiva se han multiplicado, aunque son menos percibidas en los países y regiones de menor desarrollo.

Se trata de procesos pendientes de transformación interna –en teoría de menores resistencias o conflictos con un tratamiento adecuado– que son a la vez propicios para el empleo y emprendimiento juveniles con altos rendimientos por bajas inversiones, además de importantes efectos para la cohesión social de los países. De esta forma, lo que aparece como una evidencia de las disparidades debería convertirse en un objetivo de política de corto plazo. Finalmente, debe comprenderse que el espacio rural no es una fuente de oportunidades solamente de o para los actores urbanos, sino más bien y de manera ineludible, de realización personal de los propios jóvenes residentes en el campo que vienen encontrando umbrales diferentes para su actividad y medios novedosos para alterar la realidad que les circunda.

CAPÍTULO 5

Juventud y migración laboral: un enfoque específico

5.1 El "túnel" de la migración juvenil

Se estima que más de 20 millones de latinoamericanos y caribeños viven fuera de su país[57], buena parte de ellos son jóvenes. Además de los jóvenes que ya viven fuera, se sabe que en varios países de la región una proporción significativa de jóvenes emigraría de sus países si tuviera la oportunidad, lo cual muestra que, para los jóvenes, los mercados de trabajo están altamente interconectados tanto a nivel interno como internacional. En esto influye no sólo la iniciativa individual, sino también las enormes disparidades de desarrollo existentes entre regiones geográficas tanto al interior de los países como a nivel internacional.

En todo caso, el hecho es que muchos jóvenes migrarían, pero no todos lo hacen. El acto de migración se da tras un proceso complejo, una suerte de "túnel", que tiene varias etapas y en cada una de ellas es necesario llevar a cabo distinto tipo de intervenciones, a fin de que la experiencia migratoria afecte positivamente a las trayectorias de los jóvenes. Probablemente, las dimensiones de este túnel variarán de país a país, pero en todo caso esta información tiene enormes implicaciones para el diseño de las políticas.

En el caso peruano (ver gráfico 35), datos recientes han podido facilitar cuáles son las características de este túnel, que es consistente con el de un país claramente emisor de migrantes. La forma de esta gráfica será distinta en países receptores de emigración.

[57] La emigración fuera de la región se concentra en Estados Unidos, ya que al menos tres de cada cuatro emigrantes de la región se ubican en ese país; no obstante, en los últimos tiempos también han emergido nuevos flujos dirigidos a Europa y, en particular a España, que es el segundo país de destino de la emigración regional superando a Canadá. Asimismo, la presencia de latinoamericanos y caribeños se incrementó por países en: Australia, Israel, Italia, Japón y Reino Unido. También existe una migración interregional, siendo Argentina, Costa Rica y Venezuela los países que concentran el mayor número de migrantes procedentes de países de la propia región.

Gráfico 35 | Perú: El "túnel" de la migración juvenil[58]

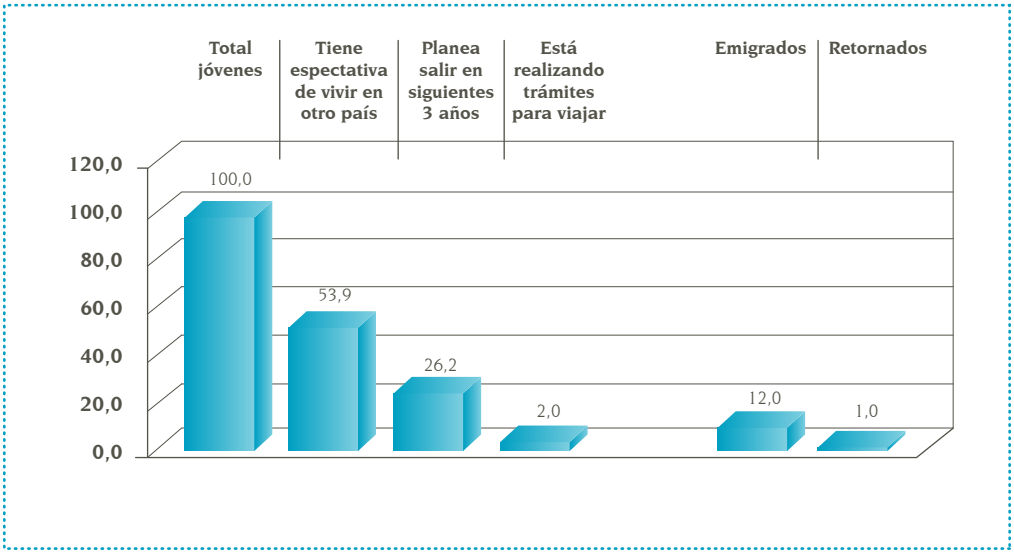

Fuente: OIT, Programa Conjunto "Juventud, Empleo y Migración". Perú en base a INEI y ENJUV 2009.
El número de jóvenes emigrados y retornados es un aproximado.

En general, este túnel muestra las diferentes etapas por las que atraviesa un joven en su proceso migratorio y permite visualizar que no en todas las etapas se requieren los mismos tipos de políticas o intervenciones. En el caso peruano, el grupo más numeroso y objeto de gran preocupación para las políticas públicas estaría conformado por quienes se están planteando emigrar en el corto plazo.

Esto implica que en relación a la migración, no todos los jóvenes están en la misma situación por lo que no todos requieren el mismo tipo de intervenciones. Es necesario, por tanto, conocer las especificidades de cada colectivo a fin de identificar las necesidades de políticas. Se requiere así de un enfoque que no solo incluya acciones tras la migración sino que tome en cuenta las características de las distintas situaciones que enfrentan los y las jóvenes en relación al proceso migratorio.

En el Gráfico 36 se muestra una tipología de jóvenes en diferentes situaciones ante el proceso migratorio. En los dos extremos se encuentran, por un lado, el joven potencial migrante en el país de origen; y en el otro, el emigrado ya en el país de destino. Ambos se desenvuelven en contextos socio-laborales distintos que a veces los jóvenes no logran visualizar completamente. Así, a priori, se requieren

[58] La base de estos datos es la Encuesta Juventud Empleo y Migración 2009 aplicada en el marco del Programa Conjunto Juventud Empleo y Migración de Perú. Según estos datos, el 56,3% de los jóvenes peruanos/as entrevistados manifiesta que su principal razón para dejar el país es obtener una mejora económica y un 26,1% para realizar estudios.

acciones informativas que permitan a los jóvenes ser conscientes de los diferentes contextos.

Gráfico 36 | **Tipología de jóvenes frente a la migración**

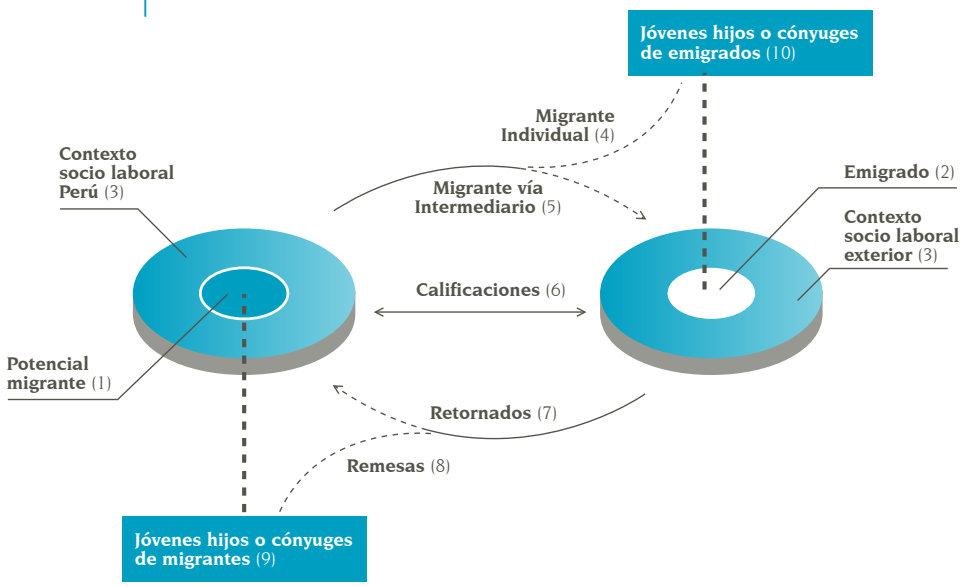

Fuente: OIT, Programa Conjunto "Juventud, Empleo y Migración". Perú.

Entre ambos extremos existen adicionalmente jóvenes en diferentes procesos:

- Jóvenes en proceso de migración que a veces emigran de manera individual o a través de intermediarios. (4)~(5)
- Jóvenes que son migrantes secundarios, esto es, que acompañan a sus padres o cónyuges, que son quienes tuvieron la motivación principal para migrar. (2)~(3)
- Jóvenes que migran por razones de calificarse, proceso que en realidad es, o debería ser, circular. (6)
- Jóvenes que retornan a los países de origen tras una experiencia migratoria. (7)
- Jóvenes que no han migrado pero se vieron afectados por la migración de algún familiar y, en algunos casos, reciben remesas que envían estos familiares. (9)~(1)

5.2 Perfiles juveniles en contextos migratorios: de los que se quedan y los que se van

Se presenta en el cuadro siguiente otra posible forma de clasificación de los jóvenes ante el fenómeno migratorio que toma en cuenta la situación del joven:

Posibles situaciones de los jóvenes

Jóvenes de familias migrantes en los lugares de origen	Dentro de esta categoría encontramos al menos cuatro tipos de jóvenes:
Jóvenes beneficiarios de remesas	Reciben una cantidad mensual de dinero que destinan en un gran porcentaje al consumo, con una supervisión muy esporádica de los padres.
Jóvenes beneficiarios de remesas con proyecto educativo	Son jóvenes que invierten el dinero de sus remesas para realizar estudios superiores y que, por lo general, son consensuados con sus familiares en el exterior. La gran mayoría de estos jóvenes profesionales aspiran a especializarse en los países de destino donde se encuentran viviendo sus padres o familiares emigrados.
Jóvenes con proyecto de reagrupación familiar (con proyecto de salida)	Estos jóvenes tienen como objetivo principal la emigración. En los casos de reagrupación más planificados, los jóvenes buscan aprender el idioma del país al que viajarán y en su mayoría estudian carreras técnicas que les permitan trabajar en el país de destino; otros no planifican y sólo esperan la partida.
Jóvenes con iniciativas empresariales	Estos casos se presentan con menor frecuencia. Son jóvenes que han venido desarrollando actividades económicas emprendedoras, gran parte de ellas surgidas en el contexto de la crisis, por iniciativa del joven con el apoyo de sus familiares en el exterior o por el impulso de programas que promueven el uso productivo de remesas (ej. Junín Global en la Región Central del Perú) y que vinculan a las organizaciones y familias en el exterior con las comunidades y familias en el lugar de origen.
Jóvenes migrantes en el exterior	Con la migración el joven cambia de manera radical su vida y todo lo que a ella concierne, las experiencias que atraviesan desde que parten y llegan a su destino son distintas unas de otras y el sentimiento de vulnerabilidad se dará en mayor o menor grado en función de las redes familiares y sociales de soporte que encuentre al intentar integrarse en la nueva sociedad que lo acoge.
Adolescentes y jóvenes reagrupados	La situación de este sector de población es muy compleja en los países de destino. En su mayoría los reagrupados son niños/as y adolescentes que deben insertarse a un nuevo sistema educativo. Esta etapa es particularmente difícil porque requiere de una preparación previa, en especial cuando existen barreras idiomáticas. Se registran muchos casos en los que los jóvenes no logran integrarse adecuadamente, en especial en países con idiomas y códigos de convivencia muy distintos al contexto de origen
Jóvenes migrantes en situación regular[1]	Entre estos jóvenes se encuentran aquellos que viajaron junto a sus padres cuando eran niños o que fueron reagrupados por la vía legal correspondiente; también están los que obtuvieron un permiso de trabajo o estudio.
Jóvenes migrantes en situación irregular.	La mayoría de estos jóvenes están en el exterior, ya sea solos o con sus familias, por motivos laborales. La problemática de los jóvenes que trabajan y más aún si son irregulares, es muy compleja ya que normalmente se encuentran ejerciendo actividades terciarias dentro del mercado laboral informal, formando parte de los sectores de población más pobres de los países de acogida y siendo altamente vulnerables a la explotación, el subempleo, la discriminación y el maltrato.

Fuente: Contribución de Carla Tamagno y Pilar Sáenz a este informe.

[1] Es imprescindible señalar que la regularidad migratoria, aunque es un elemento importante en la construcción del proyecto migratorio de los jóvenes, no es el único factor determinante en la experiencia de integración en las sociedades receptoras.

Todas estas situaciones diferentes tienen enormes implicaciones para el diseño de políticas migratorias. La OIT ha formulado, a solicitud de sus mandantes, un marco general de utilización voluntaria por parte de los Estados que ayude a una gestión ordenada del proceso migratorio, tomando en consideración los efectos del mismo sobre los países de origen y los países receptores, así como los derechos y las obligaciones de los propios migrantes.

A estos efectos, la OIT ha propuesto cinco elementos fundamentales a estar presentes en una política migratoria:

- Un sistema informado y transparente de categorías migratorias con fines de empleo elaborado para dar respuesta a la demanda laboral nacional.
- Un enfoque de la gestión migratoria basado en las normas nacionales e internacionales y en el Estado de Derecho.
- La aplicación de normas mínimas y condiciones de empleo nacionales para todos los sectores de actividad.
- Contar con un plan de acción para oponerse a la discriminación racial y la xenofobia.
- Tener mecanismos institucionales de consulta y coordinación.

Este esquema por lo general se suele aplicar cuando la migración ya ha tenido lugar. En el caso de los jóvenes se podría proponer un enfoque específico, esto es, que el diseño de una política migratoria laboral para los jóvenes requeriría reconocer a los mismos en un contexto familiar más amplio, en el que el proceso migratorio no solo se circunscribe al interés o iniciativa individual. En consecuencia, que la política migratoria laboral para los jóvenes debería asegurar que el proceso de migración del joven o de algún miembro de su hogar, no afecte negativamente a su trayectoria laboral y personal, sino por el contrario, que la fortalezca. En definitiva, lo que se trata es de lograr que la migración no represente un riesgo sino una oportunidad para los jóvenes, tanto en el país de origen como en el de destino, lo que requiere que la política migratoria considere todas las etapas por las que atraviesa un joven ante el proceso de migración y no solo se tenga en cuenta el proceso que surge tras la migración.

Se requiere entonces incorporar un enfoque de políticas que abarque todo el proceso migratorio, que reduzca o administre los riesgos de la migración y potencie sus beneficios. Este proceso tiene al menos tres etapas:

- Por un lado, para los jóvenes que son potenciales migrantes, se requieren acciones preventivas, es decir, que anticipen los riesgos asociados a la migración y, por tanto, se incluirían esquemas de información coordinada que incorporen el tema migratorio en la orientación vocacional y los sistemas de intermediación laboral.

- Asimismo, para aquellos jóvenes que van a migrar de manera inminente, se requieren acciones preparatorias. Además de las políticas de orientación y asistencia para un adecuado proceso migratorio, se requieren intervenciones que mitiguen ciertos riesgos en caso de presentarse alguna contingencia (esquemas de portabilidad de la seguridad social) o potencien las oportunidades que se les puedan presentar a los jóvenes en los países de destino (como esquemas coordinados de certificación de habilidades o competencias).
- El tercer nivel de la estrategia se basaría en la clásica política migratoria que se inicia después de que el joven migrara (emigrados), o cuando ya retornó (retornados). Políticas de vinculación, información sobre derechos, retorno seguro o utilización de las remesas son las que se incluyen en este nivel de intervención. Para los jóvenes que migran acompañando a otros familiares se requieren medidas de inserción tanto educativa como laboral en los países de destino.

  Este esquema de políticas requiere, por tanto, una institucionalidad de soporte. En el caso peruano, esto se ha garantizado al dotar recientemente al Ministerio de Trabajo de competencias en materia de política migratoria laboral.

Esquema de políticas de gestión migratoria laboral para jóvenes

Tipo de Joven / Tipo de Política	Políticas Preventivas	Políticas de Mitigación/ Preparación	Políticas de Compensación/ Promoción
1.Migrantes laborales potenciales	Información coordinada Orientación Formación Intermediación asistida		
2. Emigrados		Asistencia Movilidad de talento Certificación de habilidades	Vinculación Derechos laborales
3.Migrantes acompañantes		Orientación Certificación de habilidades	Vinculación
4. En familia con migración internacional		Portabilidad de seguridad social	Uso de remesas Orientación Vinculación
5. Retornados		Esquemas de migración circular Intercambio de jóvenes calificados	Retorno seguro Orientación Reinserción laboral productiva

Fuente: OIT, Programa Conjunto "Juventud, Empleo y Migración". Perú

Algunas recomendaciones para gestionar la migración juvenil internacional

Desde las políticas públicas:

- Incluir a los jóvenes en propuestas y políticas de desarrollo local; y fortalecer destrezas para la generación del autoempleo.
- Articular programas de emprendedurismo y empresarialidad con jóvenes.
- Involucrar a los jóvenes en la construcción de las políticas sociales y de gestión migratoria.
- Promover las redes sociales de jóvenes y el asociacionismo, y facilitar su articulación a redes mundiales de jóvenes.
- Promover la vinculación de jóvenes profesionales altamente calificados que residen fuera del país al desarrollo de su país de origen.
- Identificar la diversidad y el impacto de las propuestas de formación e inserción laboral con jóvenes.
- Es necesario desarrollar políticas y programas nacionales integrales, intersectorializados, que apunten en forma directa a ayudar a los y las jóvenes más vulnerables para una adecuada inserción laboral.

Desde el ámbito privado:

- Promover desde las instituciones educativas de formación superior la especialización de los jóvenes según la demanda de los mercados laborales nacionales e internacionales.
- Desde los sindicatos, promover la organización y sindicalización de los jóvenes, facilitando el conocimiento de sus derechos y deberes.
- Promover la renovación generacional de cuadros políticos y de liderazgo.
- Impulsar desde la sociedad civil, organizaciones, redes y alianzas para trabajar proyectos de mediano plazo involucrando a los propios jóvenes en la ejecución de los mismos.
- Promover programas de liderazgo, emprendedurismo y asociativismo desde los colegios de educación secundaria.
- Para los jóvenes potenciales migrantes, incorporarlos en los programas de formación e intermediación, para mejorar sus condiciones de empleo y de vida en los países de destino.

Fuente: Contribución de Carla Tamagno y Pilar Sáenz a este informe.

CAPÍTULO 6

Marco jurídico e institucional

La consecución de la meta del trabajo decente para los jóvenes en la economía globalizada requiere la adopción de un marco regulatorio adecuado que combine medidas tanto de protección como de promoción, y esto, tanto en el plano internacional, al que la OIT contribuye elaborando y promoviendo normas internacionales del trabajo orientadas a la consecución de un trabajo decente para todos, incluidos los jóvenes, como en el plano interno.

Iberoamérica: rango etario en el que se ubica la juventud, según país

País	Rango etario	País	Rango etario
Andorra	14-30	Argentina	15-29
Bolivia	15-29	Brasil	15-29
Chile	15-29	Colombia	14-26
Costa Rica	12-35	Cuba	15-30
Ecuador	18-29	El Salvador	14-26
España	15-29	Guatemala	14-30
Honduras	12-30	México	12-29
Nicaragua	18-30	Panamá	15-29
Paraguay	15-29	Perú	15-29
Portugal	15-28	R. Dominicana	15-35
Uruguay	14-25	Venezuela	18-28

Fuente: CEPAL, AECID, SEGIB, OIJ. *Juventud y cohesión social en Iberoamérica: un modelo para armar*. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2008. 318 p.

Por lo que respecta a la definición normativa del joven, señalar que no existe una unánimemente aceptada. En el ámbito internacional, las Naciones Unidas[59], al igual que la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes (CIDJ)[60] consideran jóvenes a aquellos que se encuentra entre los 15 y los 24 años de edad. No obstante, en América Latina el rango etario que define a los considerados jóvenes en la normativa interna varía considerablemente de un país a otro, como se puede observar en el cuadro anterior, siendo 15 a 29 años la franja de edad más extendida en la región para la definición de juventud.

En este contexto, ¿cuál es el papel que le corresponde a la legislación en la tarea de promover el trabajo de los y las jóvenes?

6.1 La normativa en el empleo juvenil: protección y promoción

Los jóvenes en América Latina, son uno de los grupos más vulnerables en el mundo del trabajo son titulares del derecho al trabajo, ampliamente consagrado en los diferentes instrumentos internacionales de derechos humanos, así, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales[61] establece que los Estados Partes reconocen el derecho a trabajar, lo que comprende "el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y que se tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho (Art. 8 párrafo 1 Pidesc).

La Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes contempla disposiciones específicas, contenidas en cuatro artículos, dirigidas a regular distintos aspectos relativos al trabajo de los jóvenes y que sirven de base para analizar las particularidades del empleo juvenil.

---

[59] Naciones Unidas: Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, Resolución aprobada por la Asamblea General, A/RES/50/81, 13 de marzo de 1996.

[60] La Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes (CIDJ), fue firmada el 11 de octubre del 2005 en Badajoz (España) y entró en vigor el 1º de marzo de 2008. http://convencion.oij.org/index.php?noticias/detalle/48-bolivia-septimo-pais-en-ratificar). Su alcance de aplicación está circunscrito a los 22 países que conforman la comunidad iberoamericana de naciones.

[61] Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Asamblea General de las Naciones Unidas, resolución 2200 A (XXI) de 16 de diciembre de 1966.

Disposiciones sobre el trabajo de las personas jóvenes en la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes

Artículo 26. Derecho al trabajo

1. Los jóvenes tienen derecho al trabajo y a una especial protección del mismo.
2. Los Estados Parte se comprometen a adoptar las medidas necesarias para generar las condiciones que permitan a los jóvenes capacitarse para acceder o crear opciones de empleo.
3. Los Estados parte adoptarán las políticas y medidas legislativas necesarias que fomenten el estímulo a las empresas para promover actividades de inserción y calificación de jóvenes en el trabajo.

Artículo 27. Derecho a las condiciones de trabajo

1. Los jóvenes tienen derecho a la igualdad de oportunidades y trato en lo relativo a la inserción, remuneración, promoción y condiciones en el trabajo, a que existan programas que promuevan el primer empleo, la capacitación laboral y que se atienda de manera especial a los jóvenes temporalmente desocupados.
2. Los Estados Parte reconocen que los jóvenes trabajadores deben gozar de iguales derechos laborales y sindicales a los reconocidos a todos los trabajadores.
3. Los Estados Parte reconocen el derecho de los jóvenes a estar protegidos contra la explotación económica y contra todo trabajo que ponga en peligro la salud, la educación y el desarrollo físico y psicológico.
4. El trabajo para los jóvenes de 15 a 18 años, será motivo de una legislación protectora especial de acuerdo a las normas internacionales del trabajo.
5. Los Estados Parte adoptarán medidas para que las jóvenes trabajadoras menores de edad sean beneficiarias de medidas adicionales de atención específica potenciadora de la que, con carácter general, se dispense de acuerdo con la legislación laboral, de Seguridad Social y de Asistencia Social. En todo caso adoptarán, a favor de aquéllas, medidas especiales a través del desarrollo del apartado 2 del artículo 10 del Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales. En dicho desarrollo se prestará especial atención a la aplicación del artículo 10 del Convenio 102 de la Organización Internacional del Trabajo.
6. Los Estados Parte se comprometen a adoptar las medidas políticas y legislativas necesarias para suprimir todas las formas de discriminación contra la mujer en el ámbito laboral.

Artículo 28. Derecho a la protección social

1. Los jóvenes tienen derecho a la protección social frente a situaciones de enfermedad, accidente laboral, invalidez, viudez y orfandad y todas aquellas situaciones de falta o de disminución de medios de subsistencia o de capacidad para el trabajo.
2. Los Estados Parte adoptarán las medidas necesarias para alcanzar la plena efectividad de este derecho.

Artículo 29. Derecho a la formación profesional

1. Los jóvenes tienen derecho al acceso no discriminatorio a la formación profesional y técnica inicial, continua, pertinente y de calidad, que permita su incorporación al trabajo.
2. Los Estados Parte adoptarán todas las medidas necesarias para garantizar el acceso no discriminatorio a la formación profesional y técnica, formal y no formal, reconociendo su cualificación profesional y técnica para favorecer la incorporación de los jóvenes capacitados al empleo.
3. Los Estados Parte se comprometen a impulsar políticas públicas con su adecuado financiamiento para la capacitación de los jóvenes que sufren de alguna discapacidad con el fin de que puedan incorporarse al empleo.

De manera similar, se refiere al derecho al trabajo, el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, o "Protocolo de San Salvador"[62], que "incluye la oportunidad de obtener los medios para llevar a cabo una vida digna y decorosa a través del desempeño de una actividad lícita libremente escogida o aceptada" (Art. 6 párrafo 1). Ambos instrumentos enumeran algunas medidas que deben adoptar los Estados para garantizar este derecho, entre las cuales están la orientación vocacional o el desarrollo de proyectos de capacitación técnico-profesional, ambos de especial relevancia para los jóvenes.

Además de hacer constar el derecho de los jóvenes al trabajo, como hace la CIDJ, cabe resaltar que la definición de juventud comprende diferentes grupos etarios o etapas, entre las que se encuentran la adolescencia y la juventud propiamente dicha y, en estos casos, el derecho al trabajo cobra matices diferentes, por lo que resulta conveniente analizar de manera separada las cuestiones relativas a la adolescencia y trabajo, por un lado, y la juventud y trabajo, por otro.

6.1.1 Adolescencia y trabajo: protección

La adolescencia no está definida en los instrumentos de derecho internacional sino que se encuentra comprendida en la definición de "niño" (toda persona menor de 18 años) recogida en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), aunque también está incluida en la definición de "juventud" de la CIDJ y de las Naciones Unidas que abarca a las personas entre 15 y 24 años.

En este sentido, en las legislaciones de niñez y adolescencia de la región, por lo general, la niñez se ubica en la época que va desde el nacimiento hasta los 12 o 13 años y la adolescencia, a partir de los 12 o 13 años hasta los 18, en los que se alcanza la mayoría de edad. Para efectos del trabajo, esta distinción es muy importante y en ese sentido el Convenio de la OIT (núm. 138) sobre la edad mínima de admisión al empleo de 1973, establece que los países deberán especificar la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo en su territorio, que no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a los quince años (Art. 2, Convenio núm. 138), asimismo, por vía de excepción –para los países cuya economía y medios de educación estén insuficientemente desarrollados– podrá especificarse inicialmente una edad mínima de catorce años.

Por lo tanto, la edad mínima de admisión al empleo (14 o 15 años) se ubica en la adolescencia, con excepción de los trabajos peligrosos que no deben ser realizados

[62] Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, adoptado en San Salvador, El Salvador, el 17 de noviembre de 1988, en el XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos.

por personas menores de 18 años, como lo establece el Convenio (núm. 182) sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999, de la OIT.

Las condiciones del trabajo adolescente deben garantizar, de forma estricta, que no se interfiera en el derecho a la educación, a la salud y la moralidad de las personas adolescentes. En ese sentido, La Recomendación (núm. 146) sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973, de la OIT, se refiere a las condiciones de trabajo de las personas menores de 18 años, estableciendo, entre otros aspectos:

- La fijación de una remuneración equitativa y su protección, la limitación estricta de las horas dedicadas al trabajo por día y por semana y la prohibición de horas extraordinarias.
- El disfrute de un período mínimo de doce horas consecutivas de descanso nocturno.
- La concesión de vacaciones anuales pagadas, la protección por los planes de seguridad social y la existencia de normas satisfactorias de seguridad e higiene (Recomendación núm. 146, Párrafo 12).

Estas disposiciones están recogidas en la mayoría de la normativa de los países de la región –ya sea laboral o aquella que regula las cuestiones sobre la niñez y adolescencia– que establecen regímenes de protección de las personas menores de edad que han alcanzado la edad mínima de admisión al trabajo. Asimismo, la CIDJ en el Art. 27 inciso 4 señala que el trabajo para los jóvenes de 15 a 18 años será motivo de una legislación especial respetando las normas internacionales del trabajo.

De manera complementaria al Convenio núm. 138, el Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil de 1999, establece que es obligación de los Estados adoptar medidas inmediatas y eficaces para prohibir y eliminar las peores formas de trabajo infantil, las cuales están definidas en el Artículo 3 de ese Convenio[63]. En el Convenio núm. 182, al igual que en la CDN, se entiende por "niño" toda persona menor de 18 años.

Se puede afirmar que las legislaciones de los países latinoamericanos han incorporado las previsiones de los Convenios 138 y 182 a su normativa y se han establecido regímenes de protección al trabajo de las personas que han alcanzado

[63] El Art. 3 del Convenio núm. 182 estipula que la expresión "las peores formas de trabajo infantil" son:
a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;
b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas;
c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y
d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

la edad mínima de admisión al empleo, asimismo se han tipificado las actividades delictivas contempladas en el Convenio núm. 182; en estos ámbitos ha habido progresos importantes, aunque aún quedan tareas pendientes[64].

En consecuencia, si bien el grupo etario que comprende la adolescencia es sujeto de los mismos derechos que cualquier persona adulta, el del trabajo, se trata de un derecho supeditado al respeto de otros derechos (educación, salud, recreación, etc.), en el marco de la garantía del derecho a ser protegidos de la explotación económica que consagra la CDN en su Art. 32. La CIDJ reafirma estos derechos y, además, hace extensivo al resto de jóvenes el derecho a la protección contra la explotación económica y contra todo trabajo que ponga en peligro la salud, la educación y el desarrollo físico y psicológico (Art. 27 párrafo 3 CIDJ).

Desde la perspectiva de trayectorias de trabajo decente que ha planteado la OIT se puede señalar que, en la etapa de la adolescencia, los derechos fundamentales a garantizar son aquellos relacionados con el desarrollo integral de la persona (educación, salud, recreación, etc.) y, en ese sentido, es al Estado al que le corresponde velar por la protección de los mismos, pues los y las jóvenes inician su trayectoria de trabajo decente en esta etapa fundamental. En esto consiste la adopción del enfoque del ciclo vital, que reconoce que lo que ocurre en una etapa de la vida repercute en las oportunidades que se presentan en otras etapas[65]. Cómo han señalado Rosas y Rossignoti[66] un buen comienzo profesional es decisivo para triunfar en el mercado de trabajo y tiene un efecto multiplicador en la vida de los individuos, familias y países ya que las inversiones en los jóvenes, también lo son para el desarrollo de la sociedad. En definitiva, que durante la etapa de la adolescencia se debe dar prioridad a la permanencia en el sistema educativo y los trabajos que los adolescentes lleven a cabo deben estar enmarcados en los regímenes especiales de protección, adoptados por las legislaciones nacionales con base en los instrumentos de derecho internacional.

De ahí la importancia de diferenciar el trabajo de los y las adolescentes –menores de 18 años– de aquellos que ya han alcanzado la mayoría de edad. Es principalmente en la adolescencia en donde cobra con mayor fuerza la necesidad de lograr un equilibrio entre protección y promoción[67].

---

[64] En este sentido puede consultarse: OIT. *Visión regional de las legislaciones de Centroamérica, Panamá y República Dominicana en materia de trabajo infantil*. IPEC, Segunda edición. San José, 2007.

[65] OIT. *El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente*, Conferencia Internacional del Trabajo, 93ª reunión, 2005, Ginebra, párrafo 193. Véase además: OIT. *Juventud y trabajo decente y las vinculaciones entre trabajo infantil y empleo juvenil. Centroamérica, Panamá y República Dominicana*. San José, 2008.

[66] ROSAS, Gianni y ROSIGNOTTI, Giovanna. "Empezar bien el milenio, con empleo decente para los jóvenes". En: Revista Internacional del Trabajo, Vol. 124, núm. 2. Ginebra OIT, 2005.

[67] En este sentido, véase: OIT. *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Lima, 2007.

6.1.2 Juventud y trabajo: promoción

El Art. 26 de la CIDJ ya mencionado señala que los jóvenes tienen derecho al trabajo y a una especial protección del mismo. Para hacer realidad este derecho, la CIDJ señala el compromiso de los Estados de adoptar:

- Las medidas necesarias para generar las condiciones que permitan a los jóvenes capacitarse para acceder o crear opciones de empleo;
- Las políticas y medidas legislativas necesarias que fomenten el estímulo a las empresas para promover actividades de inserción y calificación de jóvenes en el trabajo.

La CIDJ estipula que las personas jóvenes tienen derecho a la igualdad de oportunidades y trato en lo relativo a la inserción, remuneración, promoción y condiciones de trabajo, al goce de iguales derechos laborales y sindicales a los reconocidos a todos los trabajadores, a la supresión de todas las formas de discriminación contra la mujer en el ámbito laboral y al derecho a la protección especial de las personas entre 15 y 18 años, como ya fue mencionado. Asimismo, establece los derechos a la protección social (Art. 28 CIDJ) y a la formación profesional (Art. 29 CIDJ). Estas disposiciones están a su vez desarrolladas en diversos instrumentos de derecho internacional que complementan y, en algunos casos amplían, lo señalado en la CIDJ. A su vez, en materia de igualdad de oportunidades hay que tener presente el Convenio núm. 111 sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958, de la OIT y la Recomendación núm. 111, referida a cualquier distinción o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia social u origen social y que también podría aplicarse a la discriminación por edad.

Algunos instrumentos internacionales relacionados con la igualdad de oportunidades

Convenio (núm. 111) sobre la discriminación (empleo y ocupación), 1958, de la OIT y su Recomendación (núm. 111).

- El término discriminación comprende (según el Art. 1): a) cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación; b) cualquier otra distinción, exclusión o preferencia que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo u ocupación que podrá ser especificada por el Miembro interesado previa consulta con las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores.
- Si bien en la definición de discriminación del Convenio núm. 111, no se refiere expresamente a la edad, ésta podrá ser especificada por los países, como lo señalan los Arts. 1 inciso b) y 5 inc. 2.
- "Los términos empleo y ocupación incluyen tanto el acceso a los medios de formación profesional y la admisión en el empleo y en las diversas ocupaciones como también las condiciones de trabajo" (párrafo 3 Art. 1).
- Los Estados están obligados a formular y llevar a cabo una política nacional que promueva por métodos adecuados a las condiciones y a las prácticas nacionales, la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación, con el objeto de eliminar cualquier discriminación a este respecto (Art. 2). Esta política debe aplicarse a las actividades de orientación profesional y de formación profesional y de colocación que dependan de una autoridad nacional (Art. 3 inc. e).

Algunos Convenios de la OIT relacionados con el derecho a la protección social y a la formación profesional

- Derecho a la protección social:
  - Convenio (núm. 102) sobre la seguridad social (norma mínima), 1952.
  - Convenio (núm. 168) sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo, 1988.
- Derecho a la formación profesional:
  - Convenio (núm. 142) sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975. Insta a los gobiernos a establecer y desarrollar sistemas abiertos, flexibles y complementarios de enseñanza general técnica y profesional, así como de orientación escolar y profesional y de formación profesional, tanto para los jóvenes como para los adultos, y establece la conveniencia de desarrollar políticas y programas en colaboración con las organizaciones de empleadores y trabajadores.
  - Recomendación (núm. 150) sobre desarrollo de los recursos humanos, 1975. Se refiere de manera detallada a los sistemas de orientación y formación profesional, establece disposiciones especiales para los programas destinados a las zonas rurales y para las personas migrantes, entre otros aspectos.
  - Recomendación (núm. 195) sobre el desarrollo de los recursos humanos, 2004.
  - Recomendación (núm. 87) sobre la orientación profesional, 1949.

6.1.3 El trabajo en la normativa sobre juventud

No se puede dejar de mencionar que en América Latina ha venido emergiendo progresivamente una institucionalidad en el ámbito de la juventud que se ha caracterizado por la creación de dependencias especializadas en el tema y, en algunos países, la promulgación de leyes y/o políticas de juventud. En general se trata de normas generales o leyes marco de juventud, aunque si bien es cierto que en la mayoría de los países latinoamericanos las mismas no incluyen aspectos relativos al trabajo y que la legislación existente es "dispersa, fragmentada y débil –a veces contradictoria"[68], también lo es que un grupo de países ya cuenta con leyes cuyo alcance es integral y abarca, entre otros aspectos, la consagración del derecho al trabajo, a la vez que establece el deber estatal de formular políticas para la promoción del trabajo decente para los jóvenes.

América Latina: leyes de juventud

- Colombia, Ley de la Juventud Nº. 375 del 4 de julio de 1997
- República Dominicana, Ley General de la Juventud Nº 49-2000
- Nicaragua, Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud, Nº 392 del 9 de mayo de 2001
- Ecuador, Ley de la Juventud, Registro Oficial Nº 439 de 24 de octubre de 2001
- República Bolivariana de Venezuela, Ley Nacional de Juventud, Nº 37404 del 14 de marzo de 2002
- Costa Rica, Ley General de la Persona Joven, Nº 8261 del 2 de mayo de 2002
- Honduras, Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud, Decreto Nº 260-2005

Por ejemplo, en Ecuador, la Ley de la Juventud consagra el principio de la titularidad de todos los derechos de los y las jóvenes, en virtud del cual se les reconocen todos los derechos reconocidos en la Constitución Política, en los instrumentos internacionales vigentes y en otras normas legales (Art. 6). Por su parte, la ley colombiana se refiere al derecho de la juventud a acceder a distintos programas, entre los cuales se citan los de empleo. Asimismo, el derecho al trabajo de los jóvenes está explícitamente establecido de distintas maneras en las leyes de juventud de Honduras, Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela.

- La Ley marco para el Desarrollo Integral de la Juventud de Honduras establece el derecho de los jóvenes a "acceder a oportunidades de trabajo libre de

[68] ARAUJO, Eduardo. "Marco institucional para el empleo juvenil". En: *Trabajo decente y juventud en América Latina. Documentos de Base. Volumen* I. OIT, Perú, 2007, p. 57.

explotación, sin peligro y sin que entorpezcan su educación y formación" (Art. 13. inciso 2);

- El Art. 4 de la Ley General de la Persona Joven de Costa Rica señala que las personas jóvenes tienen el "derecho al trabajo, la capacitación, la inserción y la remuneración justa" (Art. 4 inciso c);
- La Ley de Promoción del Desarrollo Integral de la Juventud de Nicaragua estipula el derecho de "acceder a un empleo con salario justo y ser sujeto de políticas de promoción del acceso al mercado de trabajo que posibiliten ingresos y recursos para él o sus familias que mejoren sus condiciones de vida" (Nicaragua, Art. 5 inc. 9);
- La Ley General de la Juventud de República Dominicana se refiere al derecho de los jóvenes "a incorporarse en las distintas actividades y ramas productivas así como tener acceso a empleos justos y estables que permitan su sustento y desarrollo, para lo cual el Estado velará, a fin de que no sean objeto de ninguna discriminación por su condición de jóvenes" (Art. 24);
- En la Ley Nacional de Juventud de la República Bolivariana de Venezuela, en su Título II "Deberes y Derechos de la Juventud", Capítulo III. "Derechos de la Juventud", se encuentra la sección tercera denominada "Derecho al empleo y a la capacitación", donde se establece que "los jóvenes y las jóvenes tienen derecho a la capacitación y a un oficio digno. El Estado, a través de los poderes que lo integran, protegerá a los jóvenes y las jóvenes trabajadores y trabajadoras de toda forma de discriminación, abuso o explotación" (Art. 31).

Adicionalmente algunos países han promulgado también leyes de protección a ciertos colectivos, como, por ejemplo, Costa Rica con su Ley General de Protección a la Madre Adolescente[69]. Esta ley crea un Consejo Interinstitucional de Atención a la Madre Adolescente que tiene entre sus funciones la de facilitar la incorporación de la madre adolescente al trabajo (Art. 4 inciso f). Además, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social debe crear una bolsa de empleo especial para las madres adolescentes mayores de quince años y "garantizar la aplicación de las medidas contempladas en el ordenamiento jurídico", respecto del trabajo remunerado de las personas adolescentes, la protección y el cumplimiento de sus derechos laborales, según el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley Nº 7739" (Art. 12 inciso d).

[69] Ley General de Protección a la Madre Adolescente de Costa Rica, Nº 7735 del 19 de diciembre de 1997, publicada en La Gaceta Nº 12 del 19 de enero de 1998.

6.2 Algunos mecanismos legales para promover la inserción laboral

Ya se ha hecho alusión a algunos mecanismos legales como la CIDJ que se refieren específicamente al derecho al trabajo de las personas jóvenes y al deber del Estado de hacer realidad este derecho, al igual que lo hacen algunas leyes para la juventud. No obstante, más allá de la consagración del derecho de las personas jóvenes al trabajo, ¿cuál es el papel que le corresponde a la legislación en la tarea de promover el trabajo de los y las jóvenes? La respuesta se puede encontrar en la Resolución relativa al empleo de los jóvenes adoptada por la OIT el 15 de junio del 2005: "Si bien no resulta posible crear empleo directamente a través de la legislación sino solamente fomentarlo, se reconoce que una legislación laboral basada en las normas internacionales del trabajo puede ofrecer protección en el empleo y respaldar el aumento de la productividad, condiciones básicas para crear trabajo decente, en especial para los jóvenes. La legislación del trabajo y los convenios colectivos, cuando existan, deberían aplicarse a todos los trabajadores jóvenes, incluidos los que actualmente carecen de protección debido a relaciones de trabajo encubiertas"[70]. De lo anterior se deduce, en primer lugar, que la legislación debe ser protectora de los jóvenes trabajadores y, en segundo lugar, que puede fomentar el empleo.

Más allá de los programas específicos de formación que se verán en otro apartado y de los necesarios servicios de empleo (actividades de colocación, información, orientación y asesoramiento) se pueden destacar principalmente tres mecanismos que intentan estimular la demanda laboral juvenil a través de esquemas legales diferenciados para los jóvenes: los contratos de aprendizaje, las leyes de primer empleo y las regulaciones especiales en el salario mínimo como los subsidios.

6.2.1 Contratos de aprendizaje

El contrato de aprendizaje es una figura contemplada en la mayoría de las legislaciones de la región cuya "…característica definitoria la da, sin perjuicio de otras exigencias complementarias que se han ido agregando, la circunstancia de impartirse total o parcialmente en un ambiente laboral y en situaciones reales de trabajo, bajo las instrucciones y la supervisión del propio empleador o de un trabajador experimentado"[71].

Los elementos identificativos del contrato de aprendizaje coinciden con los contenidos de la Recomendación núm. 60 sobre el aprendizaje, 1939, de la OIT: se trata de un vínculo de naturaleza contractual, cuyo plazo de duración se encuentra pactado de antemano y del que se derivan obligaciones recíprocas para el empleador

---

[70] OIT. E*l empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente*. Resolución. Conferencia Internacional del Trabajo, 93ª reunión. Ginebra, 2005.

[71] BARBAGELATA, Héctor-Hugo. F*ormación y legislación del trabajo.* 2ª. Ed. Montevideo: OIT/Cinterfor, 2003. p. 65.

y el aprendiz. "El elemento verdaderamente relevante para la definición de esta figura consiste en la presencia de la obligación del empleador de otorgar al aprendiz una formación profesional previamente establecida, la que debe ser impartida con un carácter metódico y explícito, entendiéndose por esto último, que las habilidades adquiridas por el aprendiz no deberían ser exclusivamente aquellas derivadas naturalmente del mero hecho de desempeñar una tarea"[72].

De un exhaustivo estudio de legislación comparada que incluye a una extensa lista de países alrededor del mundo, realizado por Cinterfor[73], se puede dar cuenta de una tendencia a la promoción de este tipo de contratos que va de la mano de las dificultades de inserción de las personas jóvenes en el mercado laboral. Sin embargo, es importante mencionar que se ha cuestionado la efectividad de estos contratos de aprendizaje principalmente por sus "resultados mediocres, aun en países que han introducido importantes cambios con la intención de superar las críticas al aprendizaje tradicional; inadecuación de esta modalidad a las necesidades de las empresas; insuficiencia del aprendizaje como instrumento para alcanzar una cualificación"[74]. No obstante, también existen una serie de argumentos favorables al contrato de aprendizaje, como los que se refieren a la evolución de esta modalidad en diversas legislaciones y a la adopción de esquemas flexibles, con controles adecuados y con planes de aprendizaje actualizados. Hoy en día, se puede afirmar que este contrato que ha sido tradicionalmente un contrato laboral, está en proceso de "deslaborización" en algunos países.

6.2.2 Leyes de primer empleo

Como ha señalado la propia OIT, las leyes de primer empleo se basan en un "diagnóstico implícito común (…) y es que financiando parte del costo de la contratación los jóvenes podrían acceder con mayor facilidad a su primer empleo en una empresa"[75]. El Informe sobre Juventud y Trabajo Decente de México clasifica estas leyes como instrumentos de política desde la demanda basados en "incentivos": la empresa contrata al joven y por eso obtiene algún beneficio en cuanto al costo laboral[76].

Países como Paraguay (que está en proceso de discutir el anteproyecto de una Ley de Inserción Laboral Juvenil que sustituya a la Ley de Primer Empleo de 2002),

---

[72] GARMENDIA, Mario. *Derecho del trabajo y formación*. OIT/Cinterfor. Montevideo, 2003, p. 58.

[73] BARBAGELATA, Héctor-Hugo. *Formación y legislación del trabajo*. 2ª. Ed. Montevideo: OIT/Cinterfor, 2003. p. 65.

[74] BARBAGELATA, op. cit, p. 130.

[75] OIT. *Trabajo decente y juventud en América Latina*. Lima, 2007, p. 64.

[76] OIT. *Trabajo decente y juventud en México*. Lima, 2007, p. 41.

Panamá, México y Chile cuentan con este tipo de leyes, aunque en algunos casos han sido poco aplicadas y han generado cierta controversia.

Panamá

La ley que incentiva la oferta de un primer empleo para jóvenes en el sector privado[1], se dirige a los jóvenes en busca de su primer empleo, es decir, todos los que no hubiesen establecido una relación de trabajo, cuyas edades oscilen entre los 18 y los 25 años y no estuviesen inscritos como cotizantes en la Caja del Seguro Social.

Se define como contrato de primer empleo la relación de trabajo cuya finalidad es proporcionar experiencia de trabajo a los jóvenes, para que realicen trabajos prácticos y apliquen sus conocimientos teóricos. Las partes no podrán estipular un salario inferior al salario mínimo legal según corresponda a la región, actividad económica y al tamaño de la empresa, pero a la vez se señala que no generará derecho de pago de prima de antigüedad. La duración no podrá ser inferior a tres meses ni exceder de los doce meses y no será prorrogable.

El Art. 3 inciso 4 establece que "Se considerará de tiempo indefinido si el trabajador continúa prestando sus servicios después de haberse vencido su término o si el empleador desea continuar utilizando sus servicios después de su vencimiento. En ambos casos, las partes tendrán la obligación de suscribir un nuevo contrato, pero esta vez sujeto a las disposiciones de los artículos 67 y 68 del Código de Trabajo, y el empleador le reconocerá al trabajador su antigüedad de servicios a partir de la fecha de vigencia del Contrato de Primer Empleo".

Según el Art. 6, las sumas de dinero que el trabajador devengue en concepto de salarios, vacaciones y partidas del decimotercero mes durante la vigencia del contrato, estarán sujetas al pago de las contribuciones a la Caja de Seguro Social, la cuota de riesgo profesional y el seguro educativo. Dichos salarios, incluyendo las prestaciones a que tenga derecho el trabajador, no estarán sujetos a ninguna otra retención o deducción.

Se crea un incentivo fiscal para promover el contrato de primer empleo, el cual consistirá en poder deducir nuevamente, una vez determinada la renta gravable del período fiscal correspondiente, el monto total de los salarios mínimos y de las prestaciones laborales pagadas, durante dicho período, a cada trabajador que hubiese prestado servicios en cumplimiento de un contrato de primer empleo. Este incentivo fiscal estará limitado al número de contratos de primer empleo: a dos contratos, para el empleador cuya planilla contenga un promedio anual de menos de 25 trabajadores; a cuatro contratos para el empleador cuya planilla contenga un promedio anual entre 25 y 100 trabajadores; a seis contratos para las planillas con promedio anual de entre 101 a 200 trabajadores; a ocho contratos para planillas con promedio anual de entre 201 y 300 trabajadores; a diez contratos para planillas con promedio anual de más de 300 trabajadores.

[1] Ley que incentiva la oferta de un primer empleo para jóvenes en el sector privado, Número 12 del 6 de febrero de 2002.

6.2.3 Subsidios

Otra modalidad de fomento del empleo de los jóvenes es mediante algún tipo de subsidio o cotización siendo el ejemplo emblemático la reciente Ley que crea el Subsidio al Empleo Juvenil[77] en Chile.

Ley Núm. 20.338 que crea el Subsidio al Empleo Juvenil, Chile de 25 de marzo de 2009

Los trabajadores dependientes deben estar regidos por el Código de Trabajo; tener entre 18 y 25 años; integrar un grupo familiar perteneciente al 40% más pobre de la población de Chile; que las remuneraciones brutas anuales del trabajador sean inferiores a $4.320.000 en el año calendario que se devenga el subsidio ($360.000 mensual)(aprox. US$653).

Los trabajadores independientes deben tener entre 18 y 25 años; integrar un grupo familiar perteneciente al 40% más pobre de la población; acreditar rentas brutas por un monto inferior a $4.320.000 (aprox. US$7.720); llenar otros requerimientos establecidos en la Ley sobre Impuesto a la Renta y encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones obligatorias de pensiones y salud del año calendario en que se devenga el subsidio.

Esta iniciativa, que forma parte del Plan de Estímulo Fiscal, otorgará un beneficio equivalente al 30% de las rentas brutas anuales, donde un 20% irá directamente al trabajador y un 10% al empleador para la contratación, con un tope anual de 576 mil pesos. Asimismo, irá disminuyendo gradualmente hasta eliminarse para rentas anuales superiores a 4 millones 320 mil pesos. Además el empleador para tener derecho al subsidio al empleo deberá haber pagado las cotizaciones de seguridad social correspondientes al trabajador en el plazo debido.

Es requisito que los beneficiarios cuenten con licencia de enseñanza media y que trabajen en forma dependiente o independiente, de manera formal. Con el objeto de reforzar los incentivos para que los jóvenes estudien, se contempla la extensión del período de pago del subsidio cuando se encuentran estudiando. El período adicional es equivalente al período estudiado, siempre que el trabajador no sobrepase los 27 años de edad.

6.2.4 Las medidas de inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo y la flexibilidad laboral

Existe un debate en torno a la necesidad de que el derecho, particularmente el derecho laboral, sea modernizado para poder ser una herramienta efectiva para la promoción del empleo en general y del empleo juvenil en particular. Es un lugar común atribuir el desempleo, el subempleo y la dificultad de la inserción laboral de los y las jóvenes, entre otros factores, a la rigidez de los contratos laborales típicos por lo que tradicionalmente se han propuesto esquemas más flexibles que

[77] Ley Núm. 20.338 que Crea el subsidio al empleo de Chile de 25 de marzo de 2009, publicada el 01 de abril de 2009.

tuvieran también como objetivo facilitar la primera inserción en el trabajo a la vez que proporcionar cierta experiencia a los jóvenes. El contrato de aprendizaje en sus diversas modalidades, los vínculos contractuales por períodos fijos, las leyes de primer empleo o los subsidios diversos, la fijación de salarios por debajo del mínimo legal vigente, entre otros, son algunos de los mecanismos legales que existen en la región, para fomentar el empleo juvenil y que ya hemos analizado. En este sentido, hay que hacer notar que la Agenda Hemisférica[78] llama la atención sobre las reformas que flexibilizan la contratación y el despido y que se han llevado a cabo en algunos países de la región en los últimos diez años, pues la experiencia ha demostrado que "pese a estas reformas no se logró no sólo incrementar el empleo formal, sino que, además, se produjo un incremento del desempleo y del sector informal, y se acentuó el fenómeno de la precarización de los empleos, asociada a la inseguridad de los ingresos, menor protección social, mayor rotación laboral, etcétera"[79].

Por ello, la flexibilidad laboral como una manera de promover la inserción laboral juvenil no ha estado exenta de polémicas y de fuertes críticas que han provenido de diversos sectores, en particular de las organizaciones de los trabajadores que las han acusado de mecanismos para precarizar el trabajo.

En definitiva, como se ha señalado en algunos de los Convenios y Recomendaciones de la OIT, la legislación tiene una influencia en la promoción del empleo para los jóvenes, sin embargo, la legislación debería estar vinculada con una política nacional de empleo con un componente dirigido a la inserción laboral de los y las jóvenes, o bien, con un plan de empleo juvenil. La legislación puede promover el diseño de políticas o ser un producto de esas políticas, lo que es importante es que no haya una desvinculación entre la legislación nacional y las políticas nacionales. Se requiere que las leyes tengan claros mecanismos de ejecución (presupuesto, promoción, coordinación interinstitucional, vigilancia y monitoreo, evaluación, etc.) para garantizar el fomento del empleo juvenil y la protección de los trabajadores jóvenes y estos mecanismos deberían estar diseñados y/o ser ejecutados desde las políticas públicas.

6.3 Las Organizaciones de empleadores y su contribución a la promoción del trabajo decente para la juventud

Las organizaciones de empleadores tienen un papel fundamental que desempeñar para fomentar el empleo y el trabajo decente para los jóvenes. La experiencia muestra

[78] La Agenda Hemisférica de la OIT fue adoptada en la decimosexta Reunión Regional Americana de la OIT en 2006 con el respaldo de las delegaciones tripartitas asistentes.

[79] OIT. *Trabajo decente en las Américas: una agenda hemisférica* 2006-2015. Informe del Director General, XVI Reunión Regional Americana, Brasilia, 2006. p. 11.

el gran aporte que estas organizaciones pueden dar no sólo en los ámbitos de formación profesional y la capacitación, sino también con respecto a su capacidad de influir en el diseño de políticas públicas que favorezcan la inserción de los jóvenes en el mundo del trabajo.

¿Qué pueden hacer las organizaciones de empleadores a favor del Empleo Juvenil?

1. Participar e influir en los debates nacionales para el diseño e implementación de políticas de empleo que favorezcan la inserción de los jóvenes en el mundo del trabajo.
2. Promover el desarrollo de servicios de intermediación laboral eficientes para conectar la demanda del mercado laboral con la oferta de trabajo juvenil.
3. Fomentar el espíritu emprendedor de los jóvenes.
4. Trabajar con las instituciones de formación.
5. Fomentar la participación de los emprendedores jóvenes en las organizaciones empresariales.
6. Definir objetivos y prioridades en una política nacional de educación, formación y aprendizaje y colaborar y dialogar con el gobierno y otros actores para su implementación.
7. Promover acciones de Responsabilidad Social y las asociaciones publico-privadas en el ámbito de la educación y la inserción laboral.

Un elemento esencial para lograr una política exitosa de promoción del empleo juvenil es identificar en cada país los distintos componentes que son relevantes para los jóvenes en edad de trabajar e incluirlos en el diseño de las políticas de promoción. Una política de promoción de empleo juvenil debería buscar alcanzar los siguientes objetivos: (i) crear posibilidades de empleo sustentable y productivo; (ii) compaginar las capacidades de los jóvenes con las necesidades del mercado laboral; (iii) reducir las tasas de desempleo juvenil.

En términos generales, las políticas de empleo juvenil necesitan ser suficientemente flexibles para poder dar respuestas en un mercado laboral dinámico en un mundo de transformaciones rápidas. Un primer paso es detectar cuales son los factores originales que hacen que los jóvenes se vean impedidos a encontrar empleo, o por los cuales optan por las alternativas ofrecidas por el sub-empleo. En este sentido, habría que señalar que los factores pueden encontrarse en ambos lados de la ecuación, por un lado en los propios jóvenes, y por el otro en el empleador potencial. Por tanto, las políticas deberán diseñarse con ambos elementos en mente. Pero lo más importante es considerar que "los jóvenes" no son un grupo homogéneo. De cualquier forma, la participación de los empleadores en el ámbito del diseño e implementación de las políticas y programas de empleo juvenil, alude a varios factores que deben ser tomados en consideración:

- La necesaria coordinación y participación de las organizaciones de empleadores en el diseño y focalización y seguimiento de este tipo de políticas, ya sea a través de los canales formales o establecidos sobre los que se desarrolla el diálogo social, ya sea a través de la coordinación directa con los organismos públicos responsables de la implementación. Es importante que los empleadores puedan participar y ser oídos en este ámbito en beneficio de la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de estas iniciativas.
- En el citado ámbito, existen dos campos de especial relevancia en los que propiciar mayores niveles de coordinación institucional. Por un lado los programas de mayor calado en cobertura y financiación que desde hace algunos años han tratado de propiciar en la región la inserción de los jóvenes de menores recursos, a través de experiencias cortas de formación y pasantías en las empresas participantes en el programa, que cuentan a su vez con subsidios al salario de los jóvenes seleccionados. Por otro, las leyes que recientemente han tratado de instaurar mecanismos de incentivo a la contratación de jóvenes, sea subsidiando salarios, cotizaciones a la seguridad social, etc. En estos casos, la participación de los empleadores, a través de los mecanismos de consulta que se consideren, se hace especialmente relevante a efectos de asegurar que la focalización y el aprovechamiento de estos mecanismos sea el deseado, evitando el mero efecto sustitución de trabajadores de mayor edad por jóvenes, o la contratación de jóvenes que de cualquier forma serían contratados, aún en ausencia del mecanismo o incentivo en cuestión (riesgo moral).
- Finalmente, la coordinación institucional puede venir dada en diferentes formas, ya sea a través de las consultas directas ad-hoc con los organismos públicos que lideran este tipo de iniciativas (Ministerios de Trabajo, Desarrollo, Educación, Organismos-Secretarías de Juventud...), ya sea a través de la constitución de organismos de consulta y seguimiento permanentes con representación tripartita en el ámbito de las políticas de juventud. De cualquier forma, este nivel de coordinación institucional también plantea para los empleadores el desafío de desarrollar capacidades técnicas e institucionales (en el seno de las propias organizaciones) que puedan tratar y abordar la temática del empleo juvenil, además de instaurar capítulos juveniles de las mismas que abunden en el ámbito del emprendimiento, como área que puede resultarles de especial cercanía por las experiencias desarrolladas por los jóvenes empresarios.

Promoción de los servicios de intermediación. Las organizaciones de empleadores pueden ser actores clave en el establecimiento de servicios de intermediación laboral eficientes en los ámbitos nacionales (mediante procesos de consulta relativos al diseño de estos mecanismos). Para los empleadores, un buen sistema de

intermediación laboral mejora las posibilidades para contar oportunamente con la oferta de mano de obra requerida para los procesos productivos, les permite reducir tiempos y costos del proceso de reclutamiento de personal, les brinda información de todo el territorio nacional, permitiendo la colocación por zonas geográficas y les ofrece la posibilidad de publicitar ofertas de empleo.

Finalmente, el adecuado monitoreo de los sistemas de intermediación puede ser considerado una fuente de información de primer nivel para la definición de las competencias laborales y para la mejora de los sistemas de certificación de competencias laborales en el sistema formativo. En la práctica, los sistemas de intermediación en óptimo funcionamiento lanzan señales claras que pueden y deben ser aprovechadas en la conformación de las tendencias de la demanda por parte del sistema de formación y capacitación.

Fomentar el espíritu emprendedor de los jóvenes. Los nuevos emprendimientos y la promoción del espíritu empresarial son actualmente objetivos indispensables para la elaboración de las actuales políticas de desarrollo a través de la pequeña y mediana empresa. Cada vez hay una mayor conciencia sobre la necesidad de transformar la política empresarial, incorporando la promoción de nuevos emprendimientos y una nueva mentalidad que valorice la actividad empresarial como eje de las políticas de desarrollo.

El objetivo es fomentar la actividad emprendedora e incrementar la competitividad de la economía, a través del fortalecimiento de las empresas existentes, fomentando la innovación e incrementando el número de empresas que entran en el mercado. Sin embargo, sólo un porcentaje muy reducido de los jóvenes que ingresan anualmente al sistema productivo de un país lo hacen como emprendedores de su propio negocio o como independientes. Existe un déficit de vocación empresarial entre los jóvenes y parte del problema deriva de los sistemas educativos tradicionales. Los niños y jóvenes son educados para ser trabajadores, no emprendedores.

Trabajar con las instituciones de formación. Las instituciones educativas y de formación deberían abrirse a una interacción con el sector privado y buscar activamente una colaboración estrecha con las empresas. La educación es sin duda la mejor herramienta que se puede brindar a los jóvenes para incrementar sus oportunidades de empleo.

Las organizaciones de empleadores pueden jugar un papel fundamental para influir en quienes tienen la responsabilidad de mejorar la relevancia y la eficacia de la educación profesional y de la formación. Una buena educación / formación facilitará el acceso de los jóvenes que buscan trabajo y crea oportunidades de empleo.

Programa de pasantías técnicas - Alianza CIU y LATU (Uruguay)

La Cámara de Industrias del Uruguay (cúpula empresarial del Uruguay) estableció, junto con el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), un programa de pasantías técnicas. Gracias a este programa, cerca de 60 jóvenes han sido formados a través de prácticas profesionales realizadas en aproximadamente 40 empresas pequeñas y medianas. El objetivo de este programa es fomentar la innovación en el diseño de nuevas tecnologías y desarrollo de nuevos productos.

El LATU fue creado el 1 de Abril de 1965 como fruto del esfuerzo conjunto de los sectores público y privado. Es una entidad de derecho público no estatal, administrada por un Directorio compuesto por tres personas, una que representa al Poder Ejecutivo, otra que representa a la Cámara de Industrias del Uruguay y la tercera representa al Banco de la República Oriental del Uruguay.

Tiene como misión impulsar el desarrollo sustentable del país y su inserción internacional a través de la innovación y transferencia de soluciones de valor en servicios analíticos, tecnológicos, de gestión y evaluación de la conformidad de acuerdo a la normativa aplicable.

Fomentar la participación de los emprendedores jóvenes en las organizaciones empresariales. Tal como se mencionó en los párrafos precedentes, el rol de la las organizaciones de empleadores en el mercado de trabajo y su conocimiento del mismo les permite contribuir de forma importante a la concepción y aplicación de las políticas relativas al empleo juvenil, al reforzar los vínculos que existen entre las instituciones educativas y formación y las necesidades del mercado de trabajo y al concebir y poner en práctica políticas de empleo nacionales.

El empleo de los jóvenes se ha convertido en una prioridad política para las organizaciones de empleadores. Sin embargo, los jóvenes sólo constituyen una pequeña parte de los miembros de las organizaciones de empleadores. Si se logra entender mejor que los jóvenes son un recurso humano dinámico, se podría contribuir a promover la participación, la pertinencia y, por consiguiente, la capacidad general de los interlocutores sociales. Acercar a los jóvenes al mundo gremial empresarial aumenta las posibilidades de que se afilien en su vida adulta a dichas organizaciones.

La Comisión de Empresarios Jóvenes Coparmex - México

La Comisión fue creada para dar a conocer los principios de Coparmex a las generaciones de jóvenes y al mismo tiempo se encarga de despertar vocaciones empresariales en ellos con objeto de que se conviertan en empresarios comprometidos con México. Su misión es la de formar empresarios jóvenes, líderes, éticos, responsables, comprometidos y con visión social. Algunos servicios y actividades que ofrece la comisión de empresarios jóvenes de Coparmex incluyen:

- Asesorías especializadas en Marketing, Administración Finanzas, Contabilidad, Comercio Internacional, Diseño Publicitario, Relaciones Publicas y Recursos Humanos por parte de especialistas. Estas asesorías pueden ser impartidas por los mismos asociados, maestros o empresarios voluntarios;
- Conferencias Mensuales. Se exponen temas de actualidad por prestigiados profesionales, empresarios y funcionarios de gobierno. Congresos con renombrados expositores como invitados que ayudarán a tener una visión más amplia del mundo de los negocios.
- Cursos y Talleres diferentes temáticas enfocados a optimizar los recursos de la empresa y formar empresarios íntegros.

Participar en la definición y ejecución de políticas nacionales de educación, formación y aprendizaje. Las organizaciones empresariales tienen un papel de primera importancia en la definición de los objetivos y metas de las políticas nacionales de educación, formación y aprendizaje, así como en la adecuada implementación de las mismas, con el objetivo último de construir sociedades más inclusivas, más prosperas y más competitivas. En este ámbito, las organizaciones de empleadores vienen apostando por cuatro principios básicos :

- El acceso universal a una educación y formación profesional de calidad.
- Una adaptación de la educación y la formación a las necesidades del mercado de trabajo, y una capacidad dinámica del sistema educativo y de formación para responder a los cambios que se produzcan.
- Empleabilidad y flexibilidad a todo lo largo de la vida profesional.
- Mejora continua y renovación del sistema.

Los sistemas de educación y formación profesional tienen que ser capaces de renovarse y mejorar de manera continua. Esto requiere de unos procesos de alta calidad para la evaluación, investigación y revisión de la política y de la prestación de servicios

Finalmente, varias organizaciones empresariales han incluido en su "Visión de futuro", la importancia de mejorar los sistemas de educación como herramientas indispensables de desarrollo. Frecuentemente esta expresión se materializa en documentos oficialmente adoptados por la organización de empleadores, en los

cuales se presentan las prioridades empresariales en la agenda nacional de desarrollo. Estos documentos sirven como herramientas de influencia para orientar las acciones de los gobiernos en temas de interés específico para los empresarios.

"Hacia una Nueva Estrategia de Crecimiento Económico: Iniciativa El Salvador 2024"
Asociación Nacional de la Empresa Privada (El Salvador)

En el marco del Encuentro Nacional de la Empresa Privada de 2005, la Asociación Nacional de la Empresa Privada de EL Salvador presentó su visión de país para el 2024 titulado: "Hacia una Nueva Estrategia de Crecimiento Económico". Dicho documento formula estrategias concretas cuyo objetivo es resolver necesidades básicas de la población de menores ingresos. Dichas estrategias son la primera parte del proceso de largo plazo.

El documento reconoce que si "…El Salvador aspira a insertarse competitivamente en ese nuevo entorno mundial, debe ejecutar acciones para aumentar la inversión en capital humano, de modo que uno de los pilares de la plataforma competitiva en el largo plazo sea la existencia de una fuerza de trabajo bien calificada, que sirva de soporte a los altos niveles de productividad que requiere el desarrollo de industrias de alta tecnología en el país."…"Alcanzar los 12 grados de escolaridad promedio de los mayores de 6 años para el año 2015, sin duda cambiaría el rostro del país en términos de la productividad de los salvadoreños, y nos pondría en la senda de aceptables niveles de competitividad. Esta es una meta realizable siempre y cuando la voluntad política y los recursos financieros, humanos y materiales se tengan a disposición."

Promover acciones de Responsabilidad Social y las asociaciones público-privadas en el ámbito de la educación y la inserción laboral. La responsabilidad social implica una decisión de ir más allá del mero cumplimiento de la ley. Por lo tanto, la responsabilidad social tiene un carácter voluntario y heterogéneo que se adaptará a las circunstancias específicas de cada país, así como a las capacidades institucionales de la organización empresarial concernida.

De la misma forma, en lo referido a las llamadas "asociaciones público-privadas" o PPP´s por sus siglas en ingles[80], dicha fórmula nos sitúa ante un esquema de colaboración, cada vez más extendido, que busca compartir objetivos de desarrollo social y bienestar público, con elementos de rentabilidad empresarial o, en su caso, de responsabilidad social. Ambos polos de la ecuación en este caso, comparten recursos humanos y financieros en el logro de estos objetivos comunes, ampliando la capacidad de impacto, y las economías de escala. No es este el lugar de entrar de lleno en las características y alcance de este tipo de cooperación entre las

[80] Public Private Partnerships.

administraciones públicas y los agentes privados, pero sí de aludir a la importancia del papel de las organizaciones empresariales tienen a la hora de vertebrar y coordinar la participación de las empresas privadas en este tipo de esquema.

"Becarios Tutores"
Consejo Hondureño de la Empresa Privada

El Programa "Becarios Tutores" es una iniciativa de apoyo a la educación inicial de la Fundación del Consejo Hondureño de la Empresa Privada iniciada. El objetivo de "Becarios Tutores" es contribuir a la reducción de los altos porcentajes de reprobación escolar en alumnos de 1º, 2º, 3º, grado de primaria a través de tutorías o reforzamiento escolar de las áreas de Español y Matemáticas. El programa selecciona a los Tutores entre los alumnos de 5º y 6º grado de primaria con altos rendimientos académicos (un índice superior al 91%).

Como resultados del programa, se han atendido a 21 escuelas entregando becas mensuales por un monto de 200 Lempiras a más de 800 alumnos y alumnas Tutores y Tutoras, merienda en las tutorías y útiles escolares. Estos alumnos Tutores atendieron a unos 1500 alumnos y alumnas Pupilos de 1º, 2º, 3º, grado.

Los alumnos y las alumnas tutores mantuvieron y en otros casos aumentaron su índice académico superior al 91%. Por parte de los pupilos, todos aumentaron su índice académico. Por ejemplo, el promedio global de los pupilos al iniciar el programa en las escuelas participantes es de un 44%, al finalizar el año escolar el promedio adquirido de estos pupilos es de un 68% promedio. En algunas escuelas en el primer año de implementación de Becarios Tutores bajan su índice de reprobación de 30% a 10%, y luego de dos años de implementación a 5% y en otros casos a 0%.

Los jóvenes en este campo, pueden ser un objetivo claro de las asociaciones público privadas tanto en la colaboración entre las organizaciones empresariales y el sistema educativo o de formación profesional como en la identificación, coordinación y seguimiento de las actividades de empresas privadas, agrupadas para la colaboración con el sector público, nacional o internacional (caso de los organismos multilaterales) en proyectos tendentes a favorecer la formación para el trabajo y la inserción de los jóvenes más desfavorecidos.

En definitiva, que las organizaciones de empleadores tienen mucho que aportar en la búsqueda de soluciones para los retos del empleo juvenil. Dicho aporte se hace en el día a día de forma natural desempeñando sus funciones de representación del mundo empresarial y su participación en los grandes debates nacionales sobre el empleo y el desarrollo. Las organizaciones de empleadores deben colaborar con los gobiernos a fin de conseguir un entorno adecuado para la creación de empresas y empleos dignos y productivos. Además, las organizaciones de empleadores pueden contribuir para estimular la mejora del sistema educativo y de formación profesional

así como desempeñar una función importante de concienciación pública sobre la problemática.

Un ejemplo de asociación público privada en el ámbito del empleo de los jóvenes, y con participación de una organización empresarial: El proyecto Prejal

El proyecto "Promoción del Empleo Juvenil en América Latina-Prejal", es una iniciativa que, coordinada en lo referido a las empresas participantes por la Confederación Española de Organizaciones Empresariales-CEOE, ha supuesto un ejemplo sumamente relevante y único en muchos aspectos del potencial de las asociaciones público-privadas.

El proyecto Prejal es un medio que, con recursos públicos y privados, promueve el trabajo decente para los jóvenes a través de la sensibilización e inclusión del empleo juvenil en las políticas y programas públicos, de la investigación y difusión de conocimientos, de la asistencia técnica y del desarrollo de experiencias de capacitación socio-laboral con el sector privado.

En el ámbito de las asociaciones con el sector empresarial, como así se deriva de la experiencia de Prejal, pueden coexistir programas que combinan aspectos de responsabilidad social (focalización en segmentos desfavorecidos), con estrategias propias de recursos humanos y formación (programas de formación ad-hoc e inserción en la propia empresa para jóvenes de áreas marginales), como asimismo, programas en los que la dimensión de responsabilidad social, desligada de la actividad de negocio es predominante (programas de asistencia psicológica, salud, formación, educación integral, y nivelación escolar para jóvenes en situación de pobreza y marginalidad). En el componente empresarial de Prejal, más de 17300 jóvenes, en varios programas ejecutados por las empresas y fundaciones participantes se han visto beneficiados de forma directa por las acciones del proyecto en diferentes campos como el de la distribución de energía eléctrica, orientación y búsqueda de empleo, seguridad física y de transporte de valores, servicios bancarios y otros aspectos relacionados con la educación, formación en oficios o fortalecimiento de los valores. El proyecto se ha desarrollado entre 2006 y 2010, y ha contado con la financiación del Gobierno español y de una serie de empresas y fundaciones españolas y se ha ejecutado en 8 países de la región: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Perú y República Dominicana.

Más información en http://prejal.oit.org.pe/

El empleo de los jóvenes es el resultado de la interacción de toda una serie de factores; además, el desempleo juvenil es, en gran medida, reflejo del nivel acumulado de desempleo y de la situación macroeconómica. No se pueden mejorar las oportunidades laborales sin que se dé crecimiento económico y sin que exista un marco macroeconómico, educativo y legislativo que fomente la creación de empleo. Sin embargo, los empleadores, al igual que otros grupos interesados como los gobiernos, las organizaciones de trabajadores, los educadores, y los padres, pueden

desempeñar un papel relevante en el fomento del empleo juvenil haciendo frente al problema de los jóvenes sin trabajo.

El papel de las organizaciones de empleadores en relación con los retos planteados por el empleo juvenil deberá adaptarse a las circunstancias propias de su entorno nacional, teniendo en cuenta las causas del desempleo juvenil, el contexto socioeconómico y la función de los interlocutores sociales en la formulación de políticas sociales y laborales.

La OIT tiene una gran capacidad y experiencia para apoyar a las organizaciones de empleadores para potenciar su contribución al desarrollo de políticas que generen entornos favorables para el empleo de los jóvenes. Dichos entornos deben propiciar el fortalecimiento de la empleabilidad y fomento del espíritu empresarial de los jóvenes, así como, en términos más generales, la eliminación de obstáculos que entorpecen el acceso al empleo a hombres y mujeres de todas las edades.

6.4 Jóvenes y organizaciones sindicales

La participación de diversos sectores de la sociedad y, particularmente, de las organizaciones sindicales en la elaboración de políticas públicas resulta indispensable para lograr consensos que garanticen trayectorias de trabajo decente para la juventud.

La Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), órgano de la Confederación Sindical Internacional (CSI), adquirió el compromiso en su Congreso fundacional (2008), de "empoderar a la juventud trabajadora como sujeto social y sindical que tenga pleno ejercicio de sus derechos políticos, laborales y sociales". Asimismo, reconoce que el concurso de la juventud es fundamental dentro del desarrollo del movimiento sindical para que éste pueda responder a las necesidades de toda la clase trabajadora no sin antes brindar a los y las jóvenes la posibilidad de potenciar sus capacidades reivindicativas. Más allá de este compromiso establecido, la CSA ha constituido el Comité de la Juventud Trabajadora de las Américas como ente consultivo del Consejo Ejecutivo y de apoyo al Secretariado Ejecutivo de la CSA, lo que demuestra la materialización de su política a favor de la juventud latinoamericana.

Es importante destacar que el movimiento sindical está teniendo una actitud proactiva frente a esta problemática y no espera que la juventud toque las puertas del sindicalismo. Por el contrario, se han establecido estrategias que buscan que el movimiento sindical se acerque a los jóvenes. Estrategias de alcance nacional y regional enfocadas a organizar el movimiento sindical y llevarlo a escenarios donde tradicionalmente no se desenvolvía pero donde la presencia de los jóvenes es constante.

Preocupaciones de la CSA en materia de Juventud y Empleo[1]

- Altas tasas de desempleo juvenil.
- Precariedad e informalidad predominantes en el desempleo juvenil.
- Impactos negativos de la crisis en las condiciones laborales de las y los jóvenes de la región.
- Discriminación por edad y sexo.
- Tercerización del empleo y discriminación salarial.
- Políticas de Promoción del Emprendedurismo como respuesta inadecuada ante el desempleo juvenil.
- Ausencia de políticas para el acceso al primer empleo desde el marco del trabajo decente.
- Violaciones a la libertad sindical de parte de empleadores y gobiernos hacía trabajadores/as jóvenes.

[1] CSA-TUCA, Juventud y Trabajo Decente, 2010

Ante la baja afiliación juvenil y la escasa participación en los diferentes niveles de sus estructuras, para la CSA es fundamental que las dirigencias nacionales se sensibilicen sobre el valor real y urgente de la participación juvenil, adecuar el lenguaje y generar mecanismos que no solamente atraigan a la juventud, sino que la hagan permanecer activamente en las organizaciones. El trabajo sindical con las nuevas juventudes sigue siendo, por tanto, un gran reto, sobre todo en lo relacionado con la imagen que las personas jóvenes tienen sobre el movimiento sindical. En este sentido, existe un gran desafío para las organizaciones sindicales y la manera en que éstas se aproximan a las nuevas generaciones. Además, el reto se extiende a lograr una participación que supere la etapa consultiva e involucre a los y las jóvenes en espacios de toma de decisiones dentro de un escenario de participación política sindical.

Con base en lo estipulado por el Programa de Acción de la CSA y su proceso permanente de auto reforma sindical, se ha determinado la importancia de impulsar acciones dirigidas a fortalecer los procesos de afiliación a nivel local. Recordemos que la afiliación sindical es un proceso que ha resultado complejo por varias razones, entre las que se listan[81]:

[81] El Trabajo Decente para la Juventud: una prioridad para la CSA. Agosto, 2010.

- El sistema de contratación laboral terciarizada o la aplicación de los métodos "deslaborizados" que impiden a los jóvenes afiliarse a los sindicatos.
- La estigmatización que empleadores y gobiernos llevan a cabo, en ocasiones, contra los sindicatos desestimulan el interés de los jóvenes por el sindicato.
- Faltan metodologías atractivas para atraer a la juventud hacia el sindicalismo. En esa estrategia es clave el lenguaje a utilizar.
- La juventud también es discriminada y tienen muchas dificultades, pero éstas son mayores si se trata de mujeres.
- Algunos jóvenes no asumen cargos en la dirección sindical por temor a la responsabilidad o porque no están capacitados.
- El sindicalismo posee una estructura vertical que tiende a facilitar prácticas adultocéntricas, lo que hace que los y las jóvenes no se sientan convocados a participar.

Para esta labor la CSA creó como órgano consultivo y de apoyo interno el mencionado Comité de la Juventud Trabajadora de las Américas (CJTA), integrado por representantes de juventud de más de 30 centrales sindicales de las Américas. El CJTA se ha propuesto fortalecer la participación de la juventud trabajadora, impulsar la afiliación de la juventud en los sindicatos y desarrollar acciones regionales y nacionales de incidencia en las políticas que afectan a la juventud en el mundo del trabajo.

Declaración de León-Guanajuato, Agosto 2010
De la Juventud Sindicalista de Las Américas-CSA

Nosotros y nosotras, jóvenes sindicalistas representantes de las centrales sindicales afiliadas a la Confederación Sindical Internacional –CSI– y a la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas –CSA–, presentes en el Encuentro Sindical de Juventud de las Américas CSA, llevado a cabo en la Ciudad de León, Guanajuato, México, en el marco de la Conferencia Mundial de Juventud, emitimos la presente declaración ante las representaciones de los gobiernos presentes.

Considerando:

1. Que la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió por unanimidad que el período de agosto 2010-agosto 2011, fuera declarado como *Año Internacional de la Juventud*.
2. Que la CSA es la más grande Confederación Sindical de las Américas y representa en la región a más de 50 millones de trabajadores y trabajadoras, con un importante posicionamiento y compromiso en la participación y defensa de derechos laborales de la juventud trabajadora.

3. Que las personas jóvenes siguen siendo el grupo poblacional más afectado en el mundo del trabajo, con tasas de desempleo mayor a las de las personas adultas, altos índices de trabajo informal y precariedad, como consecuencia de la crisis económica que ha impactado de manera negativa los empleos, siendo excluidos permanentemente de los regímenes de protección social.
4. Que existe una creciente cantidad de jóvenes que no logran colocarse de manera exitosa en el mercado de trabajo, generando un déficit significativo entre la relación de oferta de empleo y demanda del mismo, que impide el desarrollo de la juventud en condiciones plenas para su propio desarrollo y de la sociedad por medio de su inserción social, económica y política.
5. Que las personas jóvenes en busca de sus primeros empleos, encuentran múltiples obstáculos para acceder a ellos, tales la reducida oferta de empleo en condiciones dignas y de acuerdo a su formación, y la exigencia de experiencia suficiente.
6. Que la violación a la libertad sindical y negociación colectiva por parte de gobiernos y empleadores es un factor que ha obstaculizado la afiliación y participación plena de la juventud en los sindicatos.
7. Que según los Convenios 102 y 155 de la OIT, la seguridad social es un instrumento jurídico y económico que establecen los Estados para garantizar a todo ciudadano el ingreso para vivir y su derecho a la salud.
8. Que nuestros gobiernos se han comprometido con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, dentro de lo que se incluye *"Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes"* (meta 1B). el cual es requisito fundamental para el logro de los demás Objetivos.
9. Que existe una tendencia en los gobiernos de nuestros países a no integrar en las políticas públicas relativas a la juventud, aspectos como la educación y la formación para el empleo, creando estructuras que no responden de manera integral a la problemática existente.
10. Que las mujeres jóvenes trabajadoras enfrentan la mayor tasa de discriminación laboral, no sólo por los bajos salarios y empleos inhumanos a los que son expuestas, sino también porque sobre ellas recae la mayor tasa de desempleo y vulnerabilidad, visible claramente en la situación que enfrentan las trabajadoras domésticas.
11. Las políticas de promoción del empleo juvenil en nuestros países han fracasado por la poca voluntad de nuestros gobernantes y empresarios por asumir de manera responsable el tema, dado a que se oculta la realidad estructural del desempleo juvenil y plantean la flexibilidad laboral, emprendimiento y la informalidad en la contratación, como la solución a la problemática de la desocupación juvenil.

La CSA, comprometida con empoderar a la Juventud Trabajadora como sujeto social y sindical, reconoce que la juventud trabajadora en el movimiento sindical necesitan potenciar sus capacidades reivindicativas para fortalecerse y responder desde una cultura organizativa que refleje las necesidades de toda la clase trabajadora actual.

Por todo lo anterior, solicitamos muy respetuosamente que en la Declaración a ser adoptada por los gobiernos presentes en la Conferencia Internacional de Juventud, sean considerados los siguientes planteamientos:

1. Urgimos al compromiso claro y contundente de los gobiernos del mundo con la promoción del Trabajo Decente para la Juventud, como una de las grandes tareas de esta Conferencia.
2. Demandamos el compromiso en la generación de mecanismos para la construcción, diseño e implementación de políticas integrales de juventud que comprendan las dimensiones de trabajo decente, educación integral y permanente, así como la formación profesional, asignando suficientes recursos de los Estados para ello, así como asegurar que las instancias gubernamentales de juventud y trabajo articulen sus acciones de una manera más efectiva.
3. Exigimos el diseño y la implementación de políticas nacionales de generación y protección de empleo juvenil, construidas en escenarios de concertación, junto a los sindicatos a través del diálogo social tripartito, donde la precariedad, la tercerización y demás formas de flexibilización laboral queden excluidas, garantizando el respeto y protección de los Estados a la libertad sindical y demás derechos contemplados en los Convenios fundamentales de la OIT.
4. Demandamos reafirmar el compromiso por el Trabajo Decente para la juventud en el marco del Pacto Mundial para el Empleo, el cual constituye la respuesta más urgente adoptada por los mandantes de la OIT para enfrentar la crisis mundial, en este sentido consideramos necesario el reconocimiento de dicho Pacto con el objetivo fundamental de desarrollar políticas públicas, así como los Planes de Trabajo Decente por país (PTDP) en los marcos de asistencia de Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD).
5. Exigimos que los Estados garanticen la protección social integral, el acceso gratuito, servicios de calidad e igualitaria para la juventud trabajadora.
6. Urgimos a que se promueva el cumplimiento de las disposiciones contenidas en las declaraciones y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pidesc) de las Naciones Unidas (art. 6 derecho al trabajo, art 7 derechos al trabajo en condiciones justas y favorables, art 8 libertad sindical y derecho de huelga art.9, derecho a la seguridad social, art. 10, protección de la familia y los menores; art. 12 derecho a la salud) y los convenios de la OIT.
7. Demandamos garantizar de forma integral el respeto de los derechos humanos de la juventud trabajadora específicamente en lo referido a la libertad sindical, lo que incluye la no criminalización, muerte o persecución de la juventud por motivo de su afiliación, que tiene como objetivo la eliminación del movimiento sindical, particularmente en países como Colombia, Guatemala, Honduras y recientemente, Panamá.
8. Exigimos garantizar la participación de la juventud trabajadora sindicalizada, propiciando su incidencia en todos los espacios de toma de decisiones y la construcción de Políticas Públicas en consenso con este sector.

Finalmente, los participantes de este encuentro, hombres y mujeres jóvenes sindicalistas, manifestamos que este documento es el reflejo del pensamiento de la juventud trabajadora, pero encontramos que la falta de representatividad del movimiento sindical juvenil en este escenario mundial debido al proceso de selección, implicará una ausencia real y estratégica en el debate y aprobación de las resoluciones, así como del posicionamiento respecto a temas de importancia como el modelo de desarrollo de nuestros países.

León, Guanajuato, México, 22 de agosto 2010

6.5 Marco internacional para la elaboración de políticas de empleo para la juventud

En el ámbito internacional, el proceso de construcción de políticas ha tenido una serie de hitos significativos, entre los cuales está el llamamiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas para declarar 1985 el Año Internacional de la Juventud; y la adopción, diez años después por ese mismo organismo como estrategia internacional, del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes (PAMJ). La necesidad de promover un empleo decente y productivo para los jóvenes es una de las Metas (16) de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y guarda una relación directa con el Programa Global de Empleo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). A su vez, la promoción del empleo es un objetivo de la Red de Empleo de los Jóvenes (REJ), la alianza global formada por la Secretaría General de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y también la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha emitido una serie de resoluciones e informes del Secretario General sobre los jóvenes[82].

Para la OIT la atención sobre esta problemática adquiere especial importancia a partir de la Resolución de la 93ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, de junio de 2005, en la que se señala como objetivo prioritario lograr un trabajo decente para los y las jóvenes. Este objetivo es un elemento crucial para avanzar en la erradicación de la pobreza y lograr el desarrollo sostenible, el crecimiento y bienestar para todos.

Existen asimismo importantes Convenios y Recomendaciones de la OIT que trazan el camino a seguir en cuanto a la formulación de políticas relativas al empleo de los jóvenes.

La reunión del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ecosoc, Ginebra, Suiza, el 5 de julio 2006) destaca el compromiso de "desarrollar y aplicar estrategias que den a los jóvenes de todo el mundo una oportunidad real y equitativa de acceder a un empleo pleno y productivo y al trabajo decente". Al respecto, se señala que, "en la medida que casi la mitad de desempleados en el mundo son jóvenes, están determinados a colocar como eje central en las estrategias nacionales de desarrollo y agendas el desarrollo de políticas y programas para ampliar la empleabilidad de los jóvenes, incluyendo la educación, capacitación y aprendizaje permanente que correspondan a los requerimientos del mercado y promover el acceso al trabajo mediante políticas integradas que permitan la creación de nuevos empleos de calidad para jóvenes, facilitando el acceso a estos empleos a través de iniciativas de información y capacitación."

[82] Estos documentos se pueden consultar en el sitio de las Naciones Unidas y la juventud: http://www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/library.htm#resolutions

Algunos Convenios de la OIT relacionados con la formulación de políticas que impulsen el trabajo de los y las jóvenes

- **Convenio (núm. 122) sobre la política del empleo, 1964.** Todo Miembro deberá formular y llevar a cabo, como un objetivo de mayor importancia, una política activa destinada a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente escogido, además, debe tener como objeto "estimular el crecimiento y el desarrollo económicos, de elevar el nivel de vida, de satisfacer las necesidades de mano de obra y de resolver el problema del empleo y del subempleo.
- **Recomendación (núm. 122) sobre la política de empleo, 1964.** Entre los principios generales de la política de empleo está la adopción de "las medidas necesarias para ayudar a los trabajadores, incluidos los jóvenes, (…) a encontrar un empleo productivo y adecuado…". También se refiere a la necesidad de dar prioridad al "grave problema del desempleo entre los jóvenes".
- **Recomendación (núm. 169) sobre la política del empleo (disposiciones complementarias), 1984.** Establece que la promoción del pleno empleo, productivo y libremente elegido "debería ser considerada como un medio para lograr en la práctica el cumplimiento del derecho a trabajar". Contiene una sección dedicada al empleo de jóvenes y personas desfavorecidas, y enumera algunas medidas especiales a adoptar en el contexto de una política global de empleo, referidas específicamente a los jóvenes.
- **Recomendación (núm. 136) sobre los programas especiales para los jóvenes, 1970.** Se aplica a los programas especiales que tienen por objeto permitir que los jóvenes participen en actividades destinadas al desarrollo económico y social de su país y adquieran la educación, calificaciones y experiencia que faciliten posteriormente su actividad económica y fomenten su integración en la sociedad.

En América Latina y el Caribe en la XVI Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), celebrada en Brasilia, en mayo de 2006, se diseñó la llamada Agenda Hemisférica 2006-2015, adoptada por los representantes de las organizaciones de empleadores, trabajadores y Gobiernos. En este documento se acuerda el compromiso de "promover una mayor formación y una mejor inserción laboral de la juventud", estableciendo como meta "reducir a la mitad, en un plazo de 10 años, el porcentaje de jóvenes mayores de 15 años que no estudia ni trabaja."

En el mes de octubre del 2008, se realizó, en el marco de la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estados y de Gobiernos Iberoamericanos, el I Foro Iberoamericano de Ministras y Ministros de Trabajo bajo el lema, "Juventud, Trabajo Decente y Desarrollo en Democracia", en el que se aprobó la denominada Declaración de Sonsonate en la cual los gobiernos Iberoamericanos, a través de sus Ministerios de Trabajo, acordaron diferentes medidas encaminadas a promover el trabajo decente para los jóvenes en los países iberoamericanos.

Del mismo modo, el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud (PICIJ), –elaborado por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), en cumplimiento del mandato emanado de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno– ha diseñado una estrategia de implementación que considera el empleo como una de sus principales líneas de actuación. Por tal razón, el mencionado Plan impulsa acciones tales como extender las acciones de fomento del trabajo decente así como apoyar las iniciativas de autoempleo de la juventud de acuerdo a sus potencialidades individuales, la promoción la educación y formación para el trabajo según los criterios de oportunidad y pertinencia; entre otros elementos.

Asimismo, la Declaración de la OIT sobre justicia social para una globalización equitativa (2008) brinda un enfoque para promover el trabajo decente de las juventudes iberoamericanas, inspirando la formulación de políticas públicas y decisiones privadas orientadas a la generación de mayores oportunidades y perspectivas de empleos e ingresos para toda la sociedad y en particular para los y las jóvenes.

Adicionalmente, las incertidumbres generadas por la crisis financiera mundial y sus efectos sobre el empleo hacen que cualquier planteamiento de políticas y/o estrategias tendentes a la promoción del trabajo decente para los jóvenes deban tener en cuenta los efectos que la misma está teniendo sobre este colectivo de por sí tan heterogéneo. En este contexto, la OIT adoptó en junio de 2009 y en el marco de la grave crisis internacional, el Pacto Mundial para el Empleo con el objetivo de orientar políticas nacionales e internacionales destinadas a estimular la recuperación económica, generar empleos y proteger a los trabajadores y sus familias. Se trata de un conjunto de medidas que los países, con el apoyo de instituciones regionales y multilaterales, pueden adoptar con el fin de aliviar el impacto de la crisis y acelerar la recuperación del empleo. El objetivo fundamental del Pacto Mundial para el Empleo es proveer una base concertada internacionalmente de políticas centradas en la inversión, el empleo y la protección social y diseñadas para reducir el período entre la recuperación económica y la recuperación con oportunidades de trabajo decente. En el mismo se señala que la respuesta a la crisis debería "favorecer una globalización más justa, y un desarrollo más eficiente en lo que atañe a la creación de empleos y empresas sostenibles, el respeto de los derechos de los trabajadores, la promoción de la igualdad de género, (…)". El Pacto aboga por:

- Un enfoque productivo a través del emprendimiento, la innovación y las empresas sostenibles para promover el trabajo productivo, el trabajo decente, la dignidad del trabajo.
- La inversión en la gente a través de la formación en destrezas y conocimientos para la innovación y la adaptabilidad.

- La protección de la gente durante la crisis y la creación en todos los países, de un sistema básico de protección social fundado en una base fiscalmente sólida.
- El diálogo social y el respeto de los derechos laborales y las normas internacionales de la OIT para alcanzar soluciones equilibradas que protejan el empleo y el ingreso.
- Un fuerte énfasis en la igualdad de género y en la participación de los jóvenes.

No obstante, el Pacto no es una receta única sino que contiene recomendaciones en todos esos ámbitos que pueden ser adaptadas a las necesidades y situaciones específicas de cada uno de los Estados.

Asimismo, del 24 al 26 de mayo de 2010 se reunieron en Salvador de Bahía para la Preconferencia de las Américas que precede a la Conferencia Mundial de la Juventud que se realizó en México en agosto del 2010 y que reunió a representantes de gobiernos, parlamentarios y de la sociedad civil y a jóvenes. En Brasil se suscribió la Carta de Bahía, que reconoce el desafío que significa el combatir la pobreza y la desigualdad, además del reto de mejorar la formación y el empleo de los jóvenes.

Entre los principales puntos acordados están los esfuerzos por la eliminación de las discriminaciones y desigualdades; la promoción del trabajo decente y la participación juvenil en la elaboración de las políticas públicas; la búsqueda de la igualdad de género, étnica y racial en todas las políticas públicas; el acceso a la educación universal de calidad, entre otros.

6.6 La promoción del trabajo decente para los jóvenes en las políticas públicas

Ya se ha señalado que el tema del empleo de los jóvenes está adquiriendo especial relevancia en los países de América Latina y el Caribe. La tasa de desempleo juvenil es en la región casi tres veces superior a la de los adultos. No obstante, el problema del empleo juvenil va mucho más allá del desempleo, configurándose la ocupación precaria como una de las principales preocupaciones en el ámbito del empleo de los jóvenes, con graves repercusiones sobre la trayectoria laboral, sin olvidar asimismo el contingente de jóvenes que ni estudia ni trabaja.

El desafío es de gran magnitud y, al mismo tiempo, de una amplia heterogeneidad, pues los diversos colectivos juveniles tienen características y necesidades diferentes, destacando la situación particular de las mujeres jóvenes, de la juventud rural y de los jóvenes indígenas. Desde la OIT se ha señalado en sucesivas ocasiones que se requiere enfocar simultáneamente tal magnitud y tal heterogeneidad, pasando de la ejecución de programas (en determinados casos con buenos resultados pero de

cobertura reducida), a la definición e implementación de políticas de Estado con la participación juvenil porque las políticas tienen objetivos más amplios y permanentes y están institucionalizadas, esto es, tienen base legal y orgánica.

Los esfuerzos orientados a mejorar las condiciones de trabajo de los jóvenes requieren de una combinación de políticas, desde las macroeconómicas hasta intervenciones en el mercado laboral. La trayectoria laboral positiva debería iniciarse con la educación, la formación o acumulación de experiencia productiva. Pero también es importante actuar sobre las restricciones para acceder a un itinerario laboral satisfactorio, sobre todo en lo que se refiere a las primeras inserciones. No es sostenible un desarrollo que no se construya a partir de la más amplia participación de los ciudadanos, en edad de producir, en los mercados de trabajo. Además, entre las mejores políticas para combatir la desigualdad, están la promoción de más y mejores empleos y la formación en las capacidades para acceder a ellos o para generar el propio puesto de trabajo.

En la Resolución de la 93ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2005, en la que se señala como objetivo prioritario lograr un trabajo decente para los y las jóvenes[83], a la que ya hemos hecho alusión, se señala que aunque no existen soluciones únicas para hacer frente al desafío del empleo de los jóvenes, es preciso adoptar un enfoque integrado y coherente que combine intervenciones macro y microeconómicas y que esté orientado tanto a la oferta como a la demanda de mano de obra como al volumen y la calidad del empleo. El empleo debería tenerse en cuenta en las políticas sociales, de empleo y económicas mediante una combinación de políticas bien equilibradas. Asimismo, también es necesario formular políticas comerciales, industriales, de formación y salariales nacionales favorables con una participación adecuada de los interlocutores sociales para hacer frente a dicho desafío. Las perspectivas de empleo para los jóvenes se encuentran inevitablemente relacionadas con la situación general del empleo y los jóvenes pueden ser especialmente vulnerables a las fluctuaciones de la economía. En consecuencia, es necesario adoptar medidas destinadas a superar las desventajas al mismo tiempo que se promueve la igualdad, la inclusión social y una sociedad equitativa, por lo que es fundamental adoptar políticas y programas encaminados a evitar que los ciclos desfavorables se perpetúen de una generación a otra.

Sin entrar específicamente en las políticas económica, comercial o industrial, nos centraremos aquí en citar medidas de política que se están dando tanto desde las instituciones de trabajo como desde las instancias de juventud de la región para abordar el tema del empleo decente para los jóvenes.

---

[83] *El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente*. Resolución. Conferencia Internacional del Trabajo, 93ª reunión. Ginebra, 2005.

6.7 Políticas de fomento de la inserción laboral juvenil: desarrollos recientes en América Latina

En términos generales la escasa disponibilidad de recursos en contraste con las dimensiones demográficas de la juventud, ha limitado de alguna manera la posibilidad de respuestas institucionales a las discontinuidades entre la formación y el empleo en América Latina. Por un lado existe el apremio de los jóvenes por ingresar al mercado laboral, pero por el otro, y a diferencia de los países industrializados, América Latina no ha tenido sistemas extensos de formación, ni posibilidades de formación dual o tránsitos continuos de la formación profesional y educación media hacia la superior.

En un trabajo reciente, la OIT[84] señala seis tipos de intervenciones dirigidas a favorecer la inserción laboral de los jóvenes: los salarios inferiores al mínimo, los empleos temporales, los subsidios al empleo o salario, los servicios públicos de empleo, la formación laboral y el emprendimiento juvenil. Por su parte Weller[85] opta por una clasificación en cinco áreas: educación inicial y media, capacitación técnica y formación profesional, servicios de apoyo al trabajo independiente, servicios de empleo, y generación de empleo directo. En el apartado 6.2 se abordan, con mayor detalle, algunos de los mecanismos legales para promover la inserción laboral que están siendo adoptados en los países de la región.

Como se puede notar el espectro es amplio y tiene un lado de su interés en la formación y otro en los salarios y el empleo, con distintas intervenciones con medidas dirigidas a la inserción en empresas, al trabajo independiente y las iniciativas emprendedoras, los empleos temporales, los subsidios, entre otras. La variedad es muy amplia y las clasificaciones diversas[86], incluso son medidas que pueden formar parte de programas de empleo más amplios con acciones coordinadas en diversos ámbitos.

Varios informes de la OIT destacan que estos programas deben ser integrales e integrados, a la vez que han de tener en cuenta la propia heterogeneidad de los jóvenes, es decir, internamente deberían cumplir con ser formativos y a la vez articuladores al mercado laboral, y externamente, deberían prestar especial atención a crear sinergias institucionales en los países. Para el diseño específico, se apunta la necesidad de evitar tiempos muertos en el proceso de transición entre la escuela y el trabajo, estructurar de manera modular la formación de competencias, impulsar el emprendimiento juvenil, dar a conocer la oferta pública de formación, incorporar

---

[84] FARNÉ, Stefano. "Jóvenes y Formación para el Trabajo: La experiencia en tres países de la región: Brasil, Chile y Colombia". En: OIT. *Trabajo decente y juventud en América Latina. Avances y propuestas*. Lima, 2010.

[85] WELLER, Jürgen. *El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales*. Documento de proyecto, CEPAL - SIDA, NNUU, Santiago de Chile, diciembre 2009.

[86] La variedad es amplia en cada país. Ver por ejemplo, ESCALANTE, Scarlet. *Los jóvenes y el empleo en Bolivia*. OIT, Programa de apoyo al Trabajo Decente en Bolivia, Informe Final, Noviembre 2009. El Informe describe 34 programas en Bolivia.

las nuevas tecnologías de información y comunicación, orientarse por la demanda empresarial y fomentar la participación de la sociedad civil. Asimismo, cuando estos programas son dirigidos a los jóvenes en situación de pobreza (que son los más vulnerables a la baja inserción laboral) se debe prestar especial atención a aspectos como sus déficits formativos escolares, la escasez de sus ingresos, las necesidades de orientación vocacional y social, el relacionamiento con las familias y la transmisión inter generacional de conocimientos.

En la práctica, ha sido usual en América Latina que los países hayan concentrado su atención en el desarrollo de programas para los jóvenes en situación de pobreza(los programas de transferencias en efectivo condicionadas de Brasil y de México son citados con frecuencia como dignos de replicarse por su carácter integral y por la efectividad de sus resultados). Han sido también innovadores y con un cierto nivel de éxito los denominados programas "Joven", de formación e inserción laboral, en Chile (Chile Joven), Perú (Pro Joven), Argentina (Proyecto Joven) y Centroamérica, en los que resalta la importancia de la colaboración del sector empresarial privado.

Resumen de medidas de apoyo a la transición de la escuela al trabajo y la inserción laboral

Educación regular	Universalización	
	Ciclos intermedios con énfasis laboral	
Capacitación y formación para el trabajo	Sistemas nacionales de capacitación	
	Programas de desarrollo de competencias básicas con fines de inserción	
Intermediación	Oficinas de colocaciones nacionales, regionales y locales	
	Oficinas de colocaciones en el sistema de formación	
	Bolsas de trabajo privadas	
Contratación	Pública	Programas de empleo temporal
	Privada	Contratos de aprendizaje
		Contratos de prácticas
		Primer empleo
Emprendedurismo y apoyo al trabajo independiente	Financiamiento	Capital de trabajo
		Maquinaria y equipo
	Compras estatales	
	Asesoría	
	Asociatividad	
	Capacitación	
Salarios	Mínimo juvenil	
Incentivos	Reintegros fiscales a la contratación	
	Financiamiento temporal de la remuneración	
Transferencias a los jóvenes	Programas de transferencias en efectivo	
	Subsidios al desempleo	

Fuente: OIT. Elaboración propia.

Medidas de promoción del empleo juvenil desde los Ministerios de Trabajo

Las principales instituciones responsables de la acción del Estado en materia de empleo para los jóvenes en la región son, fundamentalmente, los Ministerios de Trabajo, aunque en la última década y como se verá, han venido adquiriendo importancia los organismos oficiales de juventud que han impulsado algunas acciones específicas de diversa magnitud e impacto en la promoción del empleo de los jóvenes. En algunos países se encuentran incluso experiencias de articulación entre los mismos.

Así, en general, las instituciones encargadas de diseñar y formular políticas, elaborar y ejecutar planes y proyectos de empleo para jóvenes son los Ministerios de Trabajo y/o Empleo o las Secretarías de Trabajo, que tienen a su vez la función de encargarse de la coordinación y el fomento de la cooperación con otros organismos públicos para la realización de dichas tareas.

En el marco de políticas de empleo, se toman también medidas relativas al empleo juvenil, en algunos casos se trata de medidas orientadas a cubrir a la generalidad de la población, lo que incluiría a los jóvenes y en otros, se toman medidas específicas para este grupo poblacional. En todo caso, existe en la región una profusión de programas, proyectos y acciones dirigidos a los jóvenes en todas sus expresiones[87] sobre formación profesional, fomento del empleo, intermediación laboral, establecimiento de microempresas, emprendedurismo, etc. Sin embargo, muchos de éstos se han caracterizado en general, por ser temporales y, aunque algunos han tenido impactos cuantitativos y cualitativos importantes, no forman parte en muchos casos, de una política pública integrada y coherente sobre empleo juvenil.

[87] A modo de ejemplo, véase el Observatorio de buenas prácticas que posee Prejal: http://prejal.oit.org.pe/Navegacin/ObservatoriodeBuenasPrcticas/seccion=344&idioma=es_ES.do. En este sitio se podrá conocer un número importante de experiencias en casi todos los países de América Latina.

Algunas tipologías para la clasificación de programas de empleo para los jóvenes

Un primer criterio clasificatorio de los programas es el que atiende al tipo de **focalización de los beneficiarios,** esto es programas destinados exclusivamente a los jóvenes o programas más generales que los incluyen.

Otro criterio clasificatorio es el que apunta a diferenciar los programas según la **condición de actividad** de la población objetivo, así hay programas destinados a promover el empleo e incrementar la empleabilidad de los desocupados, programas destinados a aumentar las calificaciones de los trabajadores ocupados y programas mixtos.

Un tercer criterio es el que distingue entre **políticas pasivas y activas** de empleo. Si bien la distinción ha sido objeto de algunos cuestionamientos y los límites entre una y otra no resultan en todos los casos claramente definidos, pueden identificarse programas cuyos objetivos están directamente ligados a la protección de la contingencia del desempleo de empleo transitorio o directo y seguro por desempleo –y otros que prevén prestaciones de apoyo a la inserción laboral y mejora de la empleabilidad.

Otro criterio clasificatorio apunta al **tipo de inserción** buscada a través de la intervención pública. Conforme a él, se pueden agrupar los programas en aquellos que persiguen como objetivo la creación de empleo de manera independiente; los que persiguen como objetivo la inserción laboral en relación de dependencia y los mixtos, que contemplan en su diseño ambas alternativas.

Por último, algunos de los programas y acciones se centran en el **fortalecimiento de las instituciones,** en procura de mejorar la calidad en la prestación de sus servicios. Éstos constituyen líneas de trabajo transversales a los programas de atención directa a los grupos objetivo.

Fuente: OIT. Propuestas para una política de trabajo decente y productivo para la juventud. Argentina. OIT. Prejal, 2008.

Programas de empleo juvenil

Como se ha señalado existe, en términos generales, una amplia variedad de programas en materia de empleo juvenil y numerosas clasificaciones de los mismos según el tipo de intervención que se busca en el mercado laboral. Una de las áreas tradicionales de intervención en el ámbito del empleo para los jóvenes es el de la **capacitación e inserción laboral** donde en la actualidad se cuenta hasta con cuatro generaciones de programas en la región que se encontraría transitando desde los modelos tradicionales surgidos a inicios de los años 40´s, caracterizados por la ausencia de integralidad y escasa articulación de los programas hasta los modelos contemporáneos, en los que se abre un nuevo espacio entre lo público y lo privado, con nuevas alianzas y contenidos que abordan la multidimensionalidad de la exclusión social de los jóvenes y aparece con más fuerza el diálogo social, cada

vez más centrados en la formación en competencias y la formación a lo largo de toda la vida.

Todavía hoy se implementan en la región los llamados Programas Joven o Projoven con distintas denominaciones y distintos tipos de intervenciones según el país. Por ejemplo, el Programa de Capacitación Laboral Juvenil - PROjoven **Perú** que pretende facilitar el acceso de jóvenes de 16 a 24 años de edad de escasos recursos económicos al mercado laboral formal a través de acciones específicas de capacitación técnica y experiencia laboral articuladas con servicios de información, habilitación e intermediación laboral, que respondan a los requerimientos del sector empresarial y del mercado de trabajo. Su gestión se encuentra en manos del Viceministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral .

Otro programa de capacitación destacado en la región es Jóvenes con Futuro en **Argentina** que tiene como objetivo crear espacios de aprendizaje para aquellos jóvenes con dificultades para su inserción laboral. A estos efectos, se orienta a la población entre los 18 y 24 años que no hayan culminado sus estudios formales de nivel medio de escuelas técnicas. Su gestión está en manos del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En **Chile,** el Programa Jóvenes Bicentenario está orientado a mejorar la empleabilidad de los jóvenes, encaminándolos hacia el desarrollo de trayectorias de capacitación que les permitan adquirir las destrezas necesarias para desempeñarse en el mundo del trabajo a partir del conocimiento de un oficio y está orientado a la población entre los 18 y los 29 años. Su dirección está a cargo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En **Nicaragua**, el Programa de Formación Ocupacional e Inserción Laboral tiene como objetivo la implementación de programas de capacitación en base al diagnóstico de detección de necesidades con un posterior proceso de inserción laboral en el Servicio Público de Empleo. Su público beneficiario son los adolescentes y jóvenes de áreas rurales.

ProJovem de Brasil

El Programa Projovem, enfocado a jóvenes entre los 15 y 29 años, es un programa nacional integral que pretende el desarrollo de los jóvenes para reducir las desigualdades mediante un proceso de educación, calificación y acción comunitaria. El Programa tiene 4 modalidades:

- ProJovem Adolescente, enfocado a la reinserción y permanencia de jóvenes en el sistema educativo, destinado a la población entre 15 y 17 años.
- ProJovem Urbano, que busca elevar el nivel de escolaridad, la calificación profesional y desarrollo de experiencias de participación ciudadana.
- ProJovem Campo, enfocado a ampliar la permanencia de los jóvenes campesinos en el sistema educativo, la calificación profesional y el ejercicio de ciudadanía.
- ProJovem Trabajador, que busca preparar a los jóvenes para el mercado de trabajo, mediante la formación en ocupaciones alternativas.

El Projovem pone énfasis en la permanencia en el sistema educativo como estrategia para la calificación profesional, a la vez que plantea un enfoque de participación ciudadana, procurando que los jóvenes beneficiarios proyecten sus intereses en el desarrollo de la comunidad. El programa tiene como finalidades específicas:

- Reinserción de los jóvenes en la educación escolar.
- Identificación de oportunidades potenciales de trabajo y capacitación para jóvenes.
- Participación juvenil en acciones colectivas de interés público.
- Inclusión digital como instrumento de inserción productiva y de comunicación.
- Ampliación de acceso de los jóvenes a la cultura.

El Projovem cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación permanente que hasta el momento han corroborado la eficacia del programa y han mostrado avances en los jóvenes participantes. Actualmente el programa está ampliando su cobertura a través de ProJovem Urbano, que incluirá más municipios y atenderá a nuevos grupos de jóvenes, como aquellos que están en el sistema penitenciario. El ProJovem completo pretende llegar a más de 4 millones de jóvenes en el 2010.

El programa fue creado por el gobierno federal el año 2005 como parte de la Política Nacional de Juventudes. Esta política incluía el desarrollo del Programa Nacional de Inclusión de Jóvenes, la constitución de la Secretaría Nacional de Juventudes y la creación del Consejo Nacional de Juventudes.

www.projovemurbano.gov.br
www.presidencia.gov.br/estrutura_presidencia/sec_geral/Juventude/ProJ/

Existen otros programas orientados a la **búsqueda de empleo,** así en **Costa Rica,** el programa Alternativas Juveniles está orientado a mejorar la empleabilidad de personas jóvenes priorizando entre quienes tienen desventaja socioeconómica y trabajando principalmente en regiones deprimidas. El programa está dirigido a la población entre los 18 y 35 años y se gestiona desde el Viceministerio de Juventud en conjunto con el Consejo de la Persona Joven.

Están generalizados también los programas dirigidos a la **creación directa de empleo,** así, en **Perú,** experiencias como el programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú" busca generar ingresos temporales y desarrollar capacidades para la población desempleada de las áreas urbanas y rurales favoreciendo prioritariamente a aquellas con menores niveles de ingreso económico en situación de pobreza y extrema pobreza. Su público objetivo es la población con carga familiar, así, el 25% de los beneficiarios deben ser jóvenes entre 18 y 29 años, que asumen carga familiar o presentan necesidades básicas insatisfechas. El Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú", se ejecuta desde el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

En **Honduras,** el programa Promoción al Empleo (PROEMPLEO) procura Incrementar la inserción laboral de los desempleados y subempleados y generar políticas activas de mercado laboral que impulsen la colaboración del sector privado para reproducir buenas prácticas de asociación entre la demanda y la oferta de trabajo. Para esto, se enfoca en la atención a jóvenes desempleados y subempleados entre los 18 y los 29 años. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social es la institución encargada de la dirección de este programa.

También destacan aquellos que forman parte del grupo de programas de Primer Empleo y que se han recogido en la parte relativa a la normatividad del empleo, ya que generalmente vienen recogidos en una norma legal.

Otro tipo de programas son aquellos que prevén un **subsidio a la capacitación en el lugar de trabajo.**

Chile posee una serie de programas de subsidios entre los que destaca el Programa Aprendices que promueve la formación de jóvenes de hasta 25 años en un oficio mediante el desempeño de un puesto laboral en una empresa, mejorando el desarrollo de competencias gracias al apoyo de un maestro guía. Este programa está dirigido a los jóvenes de hasta 25 años que hayan culminado la enseñanza básica y media o la estén cursando durante la vigencia del contrato. Su dirección se encuentra a cargo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

En **Colombia,** el programa Jóvenes en Acción otorga un subsidio para la capacitación en el lugar de trabajo. Este programa busca mejorar la empleabilidad y las oportunidades de inserción laboral y social de aproximadamente 105.000 jóvenes pertenecientes a los niveles 1 y 2 del Sisben en 24 de los principales municipios del país a través de acciones de formación laboral en oficios semicalificados. La gestión del programa depende de la Presidencia de la República.

En el ámbito del **desarrollo empresarial, Colombia** cuenta, por ejemplo, con programas de Desarrollo Microempresarial. El Programa de Emprendimiento, Empleabilidad y Productividad busca que la población entre los 14 y 35 años pueda participar de acciones de articulación y gestión que favorezcan el fomento

de la empresarialidad y el fortalecimiento de la productividad. Este programa está gestionado desde el Programa Presidencial Colombia Joven y Ministerio de la Protección Social.

En **Costa Rica,** el Programa Projoven también busca promover y favorecer la cultura empresarial entre la población joven, además de crear sus propios empleos, riqueza y encadenamientos productivos.

Argentina
Inclusión social y laboral de jóvenes en Argentina

El 15 de mayo de 2008 y a través de una Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, se crea el **Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo,** con el objeto de "generar oportunidades de inclusión social y laboral de los y las jóvenes a través de acciones integradas que les permitan identificar el perfil profesional en el cual deseen desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y /o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo".

El Programa, que luego de dos años de implementación tuvo más de 130.000 jóvenes adheridos en 125 municipios de 17 provincias del país, está dirigido a jóvenes de entre 18 y 24 años, residentes en el país, que no tienen completado el nivel primario y / o secundario de escolaridad y que están en situación de desempleo.

El Programa oferta una serie de prestaciones diseñadas y ejecutadas para servir de apoyo a la construcción e implementación del proyecto formativo y ocupacional que cada joven decida, con el objetivo de proporcionar oportunidades de desarrollar trayectorias laborales pertinentes y de calidad, adecuadas a sus perfiles, a sus expectativas y a sus entornos.

El Programa está descentralizado y opera en las Oficinas de Empleo Municipal. El primer paso que propone el Programa es la participación del joven inscrito en los Talleres de Orientación e Inducción al Mundo del Trabajo, que lo ayudará a definir un proyecto formativo y ocupacional a través de diferentes prestaciones:

1. Formación para la certificación de estudios primarios y / o secundarios.
2. Cursos de formación profesional
3. Certificación de competencias laborales
4. Generación de emprendimientos independientes
5. Prácticas calificantes en ambientes de trabajo
6. Apoyo a la búsqueda de empleo
7. Intermediación laboral
8. Apoyo a la inserción laboral

El cumplimiento de actividades previstas en varias de estas prestaciones (1,3,4,6,8) implica ayudas económicas durante determinados períodos. Quienes opten por la prestación 4, y elaboren el correspondiente Plan de Negocios, recibirán asistencia legal, técnica y financiera.

Se estima que hasta 600.000 jóvenes de ambos sexos podrían beneficiarse de este programa, aunque se espera llegar prioritariamente al grupo de los casi 400.000 jóvenes de 18 a 24 años que no estudia, no trabaja ni está a la búsqueda activa de un empleo.

Planes de empleo juvenil

La elaboración de planes de acción sobre empleo juvenil es una propuesta del Grupo de Alto Nivel de la Red de Empleo de los Jóvenes (YEN, por sus siglas en inglés), avalada por la Asamblea General de las Naciones Unidas que en dos resoluciones[88] alienta a los países a preparar estudios y planes de acción nacionales sobre empleo de los jóvenes con la ayuda de la OIT, la Secretaría General de las Naciones Unidas y el Banco Mundial, y con la participación de los propios jóvenes, teniendo en cuenta, entre otras cosas, los compromisos contraídos por los Estados, especialmente en relación con el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes.

Los planes de empleo juvenil son mecanismos que pretenden brindar un enfoque integrado y completo sobre el empleo juvenil, que articule a los diferentes actores que tienen competencias en el tema. Se parte de la base de que el problema del empleo juvenil no debe ser abordado a través de intervenciones fragmentadas y aisladas, sino que se requiere una acción sostenida y concertada –de parte de diferentes actores– sobre una diversidad de temas políticos[89]. Los planes de empleo juvenil pueden estar integrados en los planes de acción nacionales en materia de empleo o publicados como documentos separados.

El Grupo de Alto Nivel de YEN ha sugerido que los planes de acción nacionales se enfoquen en cuatro prioridades: la aptitud para el empleo, la igualdad de oportunidades, el espíritu empresarial y la creación de empleo.

En este sentido, la OIT ha publicado una guía para la preparación de planes de acción nacionales sobre empleo juvenil[90], que orienta metodológicamente sobre la elaboración de estos planes. Dicha Guía sugiere como marco de referencia el enfoque del ciclo de políticas –es decir, un análisis situacional y la identificación de los problemas principales, la generación de opciones de políticas y la planificación para la implementación, con el objetivo de cubrir todos los aspectos de desarrollo que son instrumentales y que conllevan a la adopción de una política de empleo juvenil y su plan de ejecución.

---

[88] Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución sobre la promoción del empleo de los jóvenes (A/RES/57/165) de diciembre de 2002 y la Resolución A/RES/58/133 de enero de 2004, sobre políticas y programas relativos a la juventud.

[89] ROSAS, Gianni y ROSSIGNOTTI, Giovanna. *Guía para la preparación de Planes de Acción Nacionales de Empleo Juvenil*. OIT, Lima, 2009.

[90] Ibidem.

En Ecuador se elaboró un "Plan nacional de acción para la promoción del empleo juvenil con enfoque de género" en el año 2006[91]. En República Dominicana destaca el diseño de los Lineamientos Estratégicos del Plan de Empleo Juvenil (promovido por Prejal y la Oficina Subregional de la OIT para Centroamérica, Panamá, República Dominicana y Haití) que se fundan en tres pilares: 1) Empleabilidad, 2) Espíritu empresarial y 3) Fortalecimiento institucional, incidencia y diálogo social. Perú también ha aprobado y puesto en marcha un Plan Sectorial de Acción para la Promoción del Empleo Juvenil.

Programas de trabajo decente por país (PTDP)

En la Agenda Hemisférica de la OIT 2006-2015, a la que ya se ha hecho alusión, se impulsa la creación de los llamados Programas de Trabajo Decente por País (PTDP) cuyo fin es "promover el trabajo decente como objetivo de la estrategia de desarrollo de los países de la región, contribuir al diseño de un plan nacional de generación de trabajo decente y ejecutar un programa específico de acción de la OIT en cada país, para apoyar la puesta en práctica de dicho plan nacional".

En la Agenda Hemisférica se enumeran los pasos que deben seguirse para la formulación e implementación de los PTDP que son elaborados en consulta con los gobiernos y los interlocutores sociales y que deben estar basados en una o más prioridades de los planes nacionales de generación de trabajo decente, constituir un marco coherente de políticas y medidas que se refuercen mutuamente, orientarse a resultados prácticos y mensurables y detallar las acciones concretas a través de las cuales la OIT contribuirá al logro de los objetivos definidos en el plan nacional.

En varios de los PTDP elaborados hasta la fecha, se mencionan aspectos relacionados con el empleo juvenil, se ha adquirido el compromiso de elaborar un plan de empleo juvenil, o de incluir los componentes de empleo juvenil en planes y acciones generales.

Estos objetivos, planteados en instrumentos de políticas relacionadas con el empleo en los distintos países son de gran importancia pues incorporan la promoción del trabajo de los y las jóvenes en estrategias nacionales más amplias relacionadas con el contexto laboral.

---

[91] Ministerio de Trabajo y Empleo, República del Ecuador: P*lan nacional de acción para la promoción del empleo juvenil en Ecuador, con enfoque de género*, Plan de acción inmediata 2006, Plan a mediano plazo 2006-2008, Comisión del Ministerio de Trabajo y Empleo de Ecuador encargada de la elaboración del Plan, borrador del 10 de junio de 2006, Quito.

Perú
Plan Sectorial de Acción para la Promoción del Empleo Juvenil 2009 - 2012

El diseño del Plan Sectorial de Acción para la Promoción del Empleo Juvenil se inició en diciembre del 2007, con el planteamiento del marco general y la metodología para su desarrollo. Esta actividad fue apoyada por la Oficina Subregional Andina de la OIT y el proyecto para la **Promoción del Empleo Juvenil en América Latina** - (Prejal). Luego de un período de consulta y debate, la culminación del Plan fue apoyada por el **Programa Conjunto de Empleo y Migración Juvenil** y finalmente aprobado en septiembre de 2009.

El mencionado Plan tiene como guía los planteamientos de la **Agenda Hemisférica de las Américas 2006-2015** elaborada en el marco de la OIT, en la que se definió como objetivo central, el fomento de la formación laboral juvenil y la inserción en el mercado de trabajo. Asimismo, el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015 establece que el empleo juega un rol clave en la inserción social de los jóvenes.

El Plan Sectorial tiene como fin principal contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes y su objetivo general es desarrollar e implementar estrategias que permitan a los jóvenes construir trayectorias de trabajo digno y productivo. El Plan se encuentra articulado en cuatro pilares, los cuales tienen como base las áreas estratégicas de intervención para los planes nacionales propuestas por la **Red de Empleo Juvenil** de la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Mundial (BM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Los pilares son: *empleo* (promover, incrementar y mejorar la inserción laboral productiva de los jóvenes; *empleabilidad* (promover e incrementar el acceso a capacitación técnica de calidad para el empleo productivo); *emprendimiento* (incrementar y mejorar capacidades emprendedoras de los jóvenes y el desarrollo de los mismos) y *equidad* (promover la igualdad de oportunidades de los jóvenes en el ámbito laboral).

El Plan está financiado con fondos propios del Estado Peruano y de organismos internacionales de cooperación. El monto de recursos financieros asegurados para la ejecución del Plan es de 70 millones de soles anuales (cerca de 25 millones de dólares americanos) por un período de 3 años.

Con esta herramienta, se espera que 332 mil jóvenes puedan acceder con mayor facilidad a los servicios de intermediación laboral, capacitación para el trabajo, certificación de competencias laborales, orientación vocacional, información sobre el mercado de trabajo y asistencia en la búsqueda de empleo a través de nuevas tecnologías de información.

América Latina y el Caribe: Países que establecen objetivos relacionados con el trabajo juvenil en sus PTDP

País	Objetivo relacionado con la promoción del empleo juvenil
Argentina	Fortalecer y articular políticas públicas para la juventud en educación, empleo y formación profesional.
Belice	Incremento en el acceso a servicios y recursos de los ciudadanos (jóvenes y mujeres en especial) para mejorar su empleabilidad.
Chile	Políticas de empleo juvenil efectivas.
Ecuador	Aumento del empleo para jóvenes.
El Salvador	En el diseño del Plan Nacional de Empleo (PNE) se apoyará un componente especialmente dirigido a grupos vulnerables, poniendo énfasis en los grupos de jóvenes y mujeres. Entre los efectos del Programa se prevé la adopción tripartita de la política y el Plan Nacional de Empleo con un programa de trabajo decente para los jóvenes y el desarrollo de las Mipymes.
Honduras	Fomento del trabajo decente con énfasis en los jóvenes, el desarrollo de Mipyme, reducción de la informalidad y el subempleo, mejora de los servicios de empleo, formación profesional e información sobre el mercado laboral, en un marco de equidad.
República Dominicana	El Plan Nacional de Empleo (PNE) otorgará especial importancia al apoyo de un componente para la promoción del empleo y el trabajo decente para jóvenes y particularmente de mujeres jóvenes.
México	Políticas públicas y programas para la inserción laboral de los jóvenes.
Nicaragua	Plan de empleo juvenil con marcos operativos e institucionales validados tripartitamente.
Panamá	Contar con un plan de empleo juvenil ejecutado satisfactoriamente.
Paraguay	Inserción laboral de los jóvenes.
Perú	Aumento del empleo para jóvenes.

Fuente: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe

Medidas en favor del empleo juvenil desde las políticas de juventud

En los últimos años ha venido emergiendo progresivamente en América Latina una institucionalidad en el ámbito de la juventud que se ha caracterizado por la creación de dependencias especializadas en los temas de juventud y, en algunos países, la promulgación de leyes y/o políticas de juventud, desde las que, en algunos casos, se trata el tema del empleo de los jóvenes.

Más allá de la acción de los Ministerios de Trabajo, algunos países de la región cuentan con políticas específicas para los jóvenes, que incluyen también el tema del empleo. En este sentido, las políticas de juventud de Costa Rica, Colombia, Chile o Brasil, hacen referencia al tema del empleo juvenil, estableciendo al respecto estrategias, acciones o medidas prioritarios a tomar en cuenta.

No obstante, la puesta en marcha y efectividad de las disposiciones sobre empleo juvenil presentes en las políticas de juventud –así como en otras áreas– dependen de la consolidación en cada país del instituto o secretaría de juventud, de su capacidad de articular sus acciones y vincular a las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, principalmente a los Ministerios o Secretarías de Trabajo y de incidir en acciones que vayan más allá de los cambios temporales de gobiernos.

Brasil
Política Nacional de Juventud

Brasil cuenta con una Política Nacional de Juventud, promulgada en el 2006 por el Consejo Nacional de la Juventud[1]. La principal tarea del Estado sería crear los marcos para que el joven pueda construir su trayectoria educacional y de formación profesional y su relación con el mundo del trabajo en condiciones adecuadas.

En junio de 2009, el Presidente de Brasil, el Sr. Lula da Silva, firmó un decreto creando el Subcomité Interministerial de Trabajo Decente para la Juventud, cuyo objetivo es instituir una **Agenda Nacional de Trabajo Decente para la Juventud.** Este subcomité tiene como finalidad la promoción y la implementación de acciones destinadas a la construcción de dicha agenda, tomando como referencia la Agenda Nacional de Trabajo Decente (ANTD) y el Plan Nacional de Trabajo Decente (PNTD). El subcomité está coordinado por el Ministerio de Trabajo y Empleo y también por la Secretaria Nacional de la Juventud, que forma parte de la Secretaria General de la Presidencia de la República. También incluye a representantes del Consejo Nacional de la Juventud, del Consejo Nacional de Derechos de Niños y Adolescentes, del Ministerio de Ciencias y Tecnología, del Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) y de los representantes de las organizaciones empresariales y sindicales del país. Asimismo, la OIT participa como observadora.

Las prioridades de la Agenda Nacional de Trabajo Decente para la Juventud (ANTDJ) se concentran en mejorar la educación y ampliar el acceso, desarrollar políticas que ayuden a los jóvenes a conciliar sus estudios con el trabajo y la vida familiar, mejorar y ampliar la oferta de empleos con igualdad de oportunidades, y usar el diálogo social como una herramienta para alcanzar estos objetivos. El subcomité está encargado de movilizar recursos técnicos y financieros para la implementación de actividades y proyectos que aseguren el cumplimento de dichas prioridades y también de acompañar y evaluar la ejecución de programas y acciones destinadas a jóvenes previstos en el PNTD.

[1] Conselho Nacional de Juventude: *Política Nacional de Juventude: Diretrizes e Perspectivas*, Fundação Friedrich Ebert, São Paulo, 2006.

Costa Rica
Política Pública de la Persona Joven y Plan de Acción

La Ley General de la Persona Joven otorga el mandato al Consejo de la Persona Joven, de "elaborar, promover y coordinar la ejecución de políticas públicas dirigidas a crear las oportunidades, a garantizar el respeto y promoción de los derechos de las personas jóvenes, el acceso a los servicios y a incrementar las potencialidades para lograr el ejercicio pleno de la ciudadanía de este grupo de la población".

De acuerdo con dicho mandato y mediante un proceso de investigación y consulta, se elaboró una propuesta de Política Pública de la Persona Joven que seguidamente fue sometida a un proceso de consultas de carácter participativo, entre las juventudes del país, el sector estatal y la sociedad civil.

El documento definitivo, que fue aprobado por la Asamblea de la Red Nacional Consultiva, el 14 de abril del año 2007, con una vigencia de tres años, divide los lineamientos de la política en dos grandes áreas: Derechos Civiles y Políticos; Derechos Sociales, Económicos y Culturales.

En relación con el tema del empleo para la juventud, la política establece en su apartado 6, referido a Derechos Económicos, como objetivo específico el de "Promover el derecho de las personas jóvenes mayores de 18 años, sin distinción alguna, a una inserción en el mercado laboral que redunde en su desarrollo personal y de la sociedad, tutelado por la legislación laboral costarricense de manera que este derecho no sea en detrimento de sus otros derechos."

Más concretamente, la **Política Pública de la Persona Joven** desarrolla el derecho al trabajo en su componente de empleabilidad, entre otra serie de principios, señalando la necesidad de visibilizar y promocionar la educación técnica, capacitación y formación profesional como potencial generador de habilidades para impulsar procesos de encadenamiento entre lo educativo, la capacitación y la formación profesional hacia lo productivo. Asimismo indica la conveniencia de alianzas intersectoriales e interinstitucionales que permitan proveer la capacitación empresarial, asistencia técnica, asesoría y financiamiento que requieren las personas jóvenes para ubicar y aprovechar nichos de mercado.

En una fase posterior, y en base a un proceso de análisis de la Política, de la institucionalidad del país, así como de la información existente en relación con la situación de la juventud costarricense, se puso en marcha un proceso de diálogo social con actores de distintos sectores, tanto de los programas de instituciones públicas como de la sociedad civil, junto con los jóvenes aglutinados en las distintas organizaciones que integran el Sistema Nacional de Juventud y representantes de la academia. Mediante este proceso se priorizaron y articularon el conjunto de estrategias de la Política Pública en cuatro áreas:

- Fomento una educación integral para una sexualidad sana y segura y promoción de una salud integral.
- Capacitación y formación profesional y oportunidades de ingreso al mundo del trabajo y empleo.
- Revisión y ampliación para la transformación de la oferta educativa y una oferta ampliada en educación con mayores oportunidades de inclusión.
- Promoción de la estructura del Sistema Nacional de Juventud y fortalecimiento de la red nacional consultiva de la persona joven.

Medidas en favor del empleo juvenil desde las leyes de juventud

En los últimos años, en algunos países de la región se insta a la elaboración de políticas de empleo para los jóvenes desde las leyes de juventud. Así, por ejemplo, las leyes de juventud de Ecuador, República Dominicana y Nicaragua señalan la obligación de los Estados de establecer políticas, planes y programas para la promoción del trabajo de los y las jóvenes, sin embargo, ninguno de los tres países mencionados cuenta, por el momento, con planes y políticas integrales dirigidas a la promoción del empleo juvenil. Los lineamientos u orientaciones desde las leyes de juventud ya están definidos no obstante, el reto es la aplicación de los mismos.

Ecuador

En Ecuador la ley de Juventud, en su Art. 15 estipula que las políticas de promoción del empleo juvenil se dirigen al logro de los siguientes objetivos:

a) Crear oportunidades de trabajo dirigidas a la población joven, considerando siempre las particularidades de los distintos grupos poblacionales;
b) Fomentar el desarrollo de pasantías remuneradas, vinculadas a la formación profesional;
c) Conceder créditos para que los y las jóvenes puedan realizar sus proyectos productivos individuales o colectivos;
d) Asegurar que el trabajo no interfiera en su educación, salud y recreación;
e) Asegurar la no discriminación en el empleo y las mejores condiciones laborales a las jóvenes gestantes y a las madres lactantes;
f) Respetar y cumplir con los derechos laborales y a la seguridad social e industrial.

6.8 Fondo de Desarrollo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el área de juventud

En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se ha creado en el 2006 un Fondo de las Naciones Unidas que financia y apoya los esfuerzos nacionales para acelerar el progreso en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)[92] desarrollándose más de 120 programas en distintos ámbitos entre los que se encuentra la temática de juventud, empleo y migración. En América Latina se están implementando programas en estas áreas en Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú. Cada uno de estos programas responde a las realidades y necesidades nacionales, no obstante todos se proponen la formulación de planes o

[92] UNDP: *Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio*, http://www.undp.org/mdgf/spanish/

políticas de empleo juvenil. Por lo tanto, la región está en el proceso de elaboración, y eventual adopción de planes de empleo juvenil como ha ocurrido en Perú o de su incorporación en políticas o planes de empleo más generales.

Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Área temática juventud, empleo y migración. Programas conjuntos América Latina

Paraguay: Juventud: capacidades y oportunidades económicas para la inclusión social

El objetivo es ampliar las capacidades y oportunidades de la juventud en situación de pobreza y vulnerabilidad, especialmente de las trabajadoras domésticas remuneradas (TDR) a través del emprendedurismo, la capacitación técnica y laboral, el uso de las remesas y el mayor respeto a sus derechos desde una perspectiva de igualdad de género. El programa se ubica en el marco de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza, del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y del Programa de Trabajo Decente. Se espera que sus efectos contribuyan a: a) incorporar en la agenda pública la problemática laboral de la juventud, en particular la de las mujeres y trabajadoras domésticas remuneradas; b) ampliar las oportunidades de empleo y mejorar sus aptitudes para el mismo, c) potenciar el efecto positivo de las remesas provenientes del exterior en la juventud que quedó en Paraguay y, d) disminuir las causas que impulsan la migración, tanto interna como hacia el exterior y mejorar la información con que cuentan los potenciales migrantes

Fuente: http://www.undp.org/mdgf/docs/Paraguay%2010%20October_Signed%20doc_Programa-ConjuntoJEM_Paraguay-firmas.pdf

Perú: Promoción del empleo y las MYPE de jóvenes y gestión de la migración laboral internacional

El objetivo central es aumentar y mejorar las oportunidades de inserción laboral de los y las jóvenes para que puedan encontrar un empleo decente, mediante la promoción del empleo y los micro-negocios y microempresas (MYPE) de jóvenes, y gestionar la migración laboral internacional juvenil, con énfasis en las mujeres jóvenes. Para ello se requiere de la elaboración, debate, aprobación, posicionamiento y aplicación de una política nacional de promoción del empleo juvenil y el fortalecimiento orgánico e institucional del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Entre los resultados que se espera obtener, está una política nacional para la Promoción del Empleo de Jóvenes, que contribuirá a incrementar sus oportunidades y a mejorar sus condiciones de trabajo, formulada en un marco de igualdad de derechos y de género, que se consultará y debatirá con las partes interesadas para su posterior aprobación e implementación

Fuente: http://www.undp.org/mdgf/docs/Signed_JP_Peru_YEM_Jan%2709.pdf

Nicaragua: Desarrollo de capacidades nacionales para mejorar las oportunidades de empleo y autoempleo de las personas jóvenes (2009-2012)

El principal objetivo del programa es apoyar los esfuerzos nacionales para la identificación, desarrollo e implementación de medidas que mejoren el acceso a un empleo digno de las personas jóvenes en condiciones de vulnerabilidad social de zonas urbanas y rurales, contribuyendo así a prevenir los efectos negativos del fenómeno migratorio. Para alcanzar este objetivo, se definieron 3 efectos, dos de los cuales se ejecutarán en 11 municipios de 6 departamentos, constituyéndose en un programa piloto a fin de crear modelos de intervención para el fomento del empleo y del emprendedurismo juvenil y la prevención de las causas y consecuencias negativas de la migración juvenil. El tercer efecto

se orientará a fortalecer las capacidades y competencias de las instituciones nacionales, dentro del marco del diálogo tripartito, para definir e implementar políticas y programas de fomento de empleo juvenil y prevención de las consecuencias negativas de la migración

Fuente: http://sdnhq.undp.org/opas/es/proposals/suitable/1416

Honduras: Desarrollo humano juvenil vía empleo, para superar los retos de la migración en Honduras (2009 a 2011).

Su propósito es contribuir a generar oportunidades dignas de empleabilidad y empresarialidad a nivel local de cara a desincentivar las intenciones de migración sobre todo la migración irregular, en jóvenes entre 15 y 29 años, en situación de vulnerabilidad; para lograrlo el Programa incrementará la capacidad de inserción de manera digna en el mercado laboral y fomentará el emprendedurismo, promoviendo condiciones de equidad; a través de un enfoque de cadenas productivas, con fuerte potencial para la generación de empleo digno. Contempla también el fortalecimiento de marco institucionales y locales para la promoción del empleo digno para la juventud y el fortalecimiento de las capacidades de liderazgo, arraigo e identidad a través de la construcción de una visión de desarrollo local en base a principios y valores compartidos

Fuente: http://www.undp.org/mdgf/docs/Signed_JP_Honduras_YEM (Rd-2)04_Feb%2709.pdf

Costa Rica. Ventanilla única para el empleo juvenil de Desamparados y Upala

Su objetivo general es contribuir en el aumento de las oportunidades de acceso de las personas jóvenes –mujeres, rurales, migrantes y en situación de vulnerabilidad– a empleos de calidad mediante el mejoramiento de su empleabilidad, la vinculación laboral y su emprendedurismo. Entre los resultados que se espera alcanzar están: 1. Jóvenes en situación de vulnerabilidad, con especial atención a mujeres, migrantes, de las comunidades de Upala y Desamparados cuentan con un programa integrado (ventanilla) que les facilita el acceso a oportunidades y servicios que mejoran la vinculación laboral, la empleabilidad y el emprendedurismo. 2. Políticas coordinadas y coherentes e instituciones con capacidad fortalecida para mejorar la empleabilidad y el emprendedurismo de los jóvenes.

Fuente: http://www.aecid.cr/Fichas%20de%20Resumen/PROGRAMA%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE/VENTANILLA%20UNICA%20PARA%20EL%20EMPLEO%20JUVENIL.pdf

En definitiva, en América Latina existe una profusión de acciones de todo tipo pero se requieren políticas integrales que tengan en cuenta tanto el alto desempleo de los jóvenes, como el subempleo y la inactividad. El objetivo sería hacer frente al desafío del empleo juvenil a nivel nacional que con un enfoque integral y coherente que teniendo en cuenta las experiencias concretas en la región tienen un potencial para promover trayectorias de trabajo decente, como aquellas que buscan:

- Un mejor vínculo con el mundo productivo, a través del fortalecimiento de los servicios públicos de empleo, del desarrollo de adecuados sistemas de información laboral y de credenciales laborales para los jóvenes buscadores de empleo, y una mayor integración del propio mundo productivo, vía la promoción de vinculaciones entre los sectores más dinámicos con los sectores más rezagados, generalmente más intensivos en mano de obra.
- Un marco regulatorio adecuado, que combine protección y promoción de la empleabilidad.

- Más y mejor protección social, analizando esquemas alternativos para incrementar la protección social de los jóvenes.
- Promover la educación y formación para el trabajo (retención en el sistema educativo y una mejor transición de la educación al trabajo y una formación profesional más ajustada a los requerimientos de la demanda laboral).
- Fomentar la formación y desarrollo empresarial (integrar la capacitación empresarial al currículo de la educación; fomentar los servicios de apoyo al desarrollo empresarial; promover la asociatividad empresarial).
- Promover la inclusión social de ciertos colectivos juveniles (mujeres jóvenes, trabajadoras domésticas, jóvenes rurales, indígenas).

En este sentido y siguiendo la Resolución de la 93ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, de junio de 2005 sobre el empleo de los jóvenes, la OIT ha elaborado, además de una serie de objetivos específicos que deberían ser logrados en cada uno de los países, unas directrices sobre la misión, objetivos y metas a conseguir en los próximos años en el ámbito del trabajo decente para los jóvenes en general y que son una buena guía para los países de América Latina:

Principales Recomendaciones de la Resolución OIT 2005

- Combinar políticas económicas de apoyo con intervenciones dirigidas
- Tratar ambas, la oferta y la demanda laboral
- Enfrentar la cantidad y la calidad del empleo
- Incluir a las organizaciones de empleadores y trabajadores y a los jóvenes en la formulación e implementación de las intervenciones

Las principales áreas de política en materia de empleo juvenil en las que sería conveniente profundizar en los próximos años serían:

POLÍTICAS ECONÓMICAS PARA LA EXPANSIÓN DE EMPLEO, lo que incluiría:

- Posicionar la generación de empleo en el centro de las políticas económicas y sociales como base de la promoción del empleo juvenil
- Enmarcar las políticas macroeconómicas para asegurar la estabilidad económica y la generación de empleo
- Identificar y desarrollar enfoques sectoriales
- Utilizar inversiones en infraestructura para promocionar el empleo entre los jóvenes

COMPETENCIAS, TECNOLOGÍA Y EMPLEABILIDAD, lo que implicaría:

- Hacer que la educación y la formación profesional (EFP) responda a las necesidades del mercado laboral
- Fortalecer los lazos entre educación y experiencia laboral
- Incluir a los interlocutores sociales en el diseño e implementación de políticas y programas de EFP

DESARROLLO DE EMPRESAS, lo que supondría:

- Mejorar el entorno empresarial como un medio para expandir oportunidades de empleo para jóvenes empresarios y empleados
- Incluir la educación empresarial en la estrategia de empleo juvenil
- Asegurar que las políticas empresariales para jóvenes sean parte de una estrategia más amplia de desarrollo de empresas
- Mejorar la inclusión de jóvenes en programas de microcréditos

POLÍTICAS E INSTITUCIONES DEL MERCADO LABORAL, lo que incluiría:

- Desarrollar políticas activas del mercado laboral (PAML) bien diseñadas y dirigidas que faciliten el ingreso de los jóvenes
- Mejorar la capacidad de los servicios públicos de empleo para ofrecer paquetes de servicios que concuerden con las necesidades de los jóvenes que buscan empleo

Se ha demostrado en este ámbito que no hay pruebas concluyentes de la eficacia de la reducción de salarios mínimos para frenar el desempleo ni de que el aumento de la flexibilidad sea un medio eficaz para expandir el empleo juvenil.

GOBERNANZA, EMPODERAMIENTO Y CAPITAL ORGANIZACIONAL, supone:

- Que el progreso en la mejora de la situación de empleo de jóvenes requiere un compromiso amplio y sostenible, especialmente de parte de los mandantes (gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores)
- Que se requiere un enfoque integrado y coherente de acciones, así como también intervenciones dirigidas
- Que los Planes de Acción Nacionales (PAN) bien diseñados e implementados pueden ser mecanismos útiles para lograr ese enfoque integrado y coherente

Asimismo se promueve la expansión de conocimientos en la materia como intervención transversal en todas estas áreas.

La meta sería que los Estados de la región desarrollen e implementen políticas y programas integrados para promover el empleo productivo y el trabajo decente para los jóvenes cumpliendo alguno de los siguientes criterios:

- Que el empleo juvenil sea una prioridad en los marcos de desarrollo nacional o en las políticas de empleo nacional.
- Que los planes nacionales que promueven el empleo juvenil sean desarrollados por los gobiernos e interlocutores sociales y contengan medidas prioritarias así como recursos humanos y financieros para su implementación.
- Que se desarrollen programas nacionales que promuevan el trabajo decente para jóvenes desfavorecidos implementados por el gobierno con el apoyo de los interlocutores sociales.

- Que se creen estrategias de diseminación de la información, concientización, formación o difusión del empleo juvenil por los gobiernos e interlocutores sociales.

En definitiva, una política que garantice trayectorias de trabajo decente, entendido éste como un "trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para el trabajador y su familia, mejores perspectivas para el desarrollo personal y social, libertad para que manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan a sus vidas así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres" debe considerar los múltiples aspectos que comprende la juventud como etapa crucial en la vida de las personas.

Nota metodológica
Sobre las cifras y estadísticas utilizadas

Es necesario un esclarecimiento de la variedad de las cifras que se ofrecen a los lectores en informes sobre empleo juvenil en América Latina, cada una de las cuales tiene su propia definición y alcances.

Cuando se revisan las estadísticas demográficas, la fuente válida es el Centro Latinoamericano de Demografía, Celade, del Sistema de Naciones Unidas. En las estimaciones correspondientes al Observatorio Demográfico Nº 3 sobre Proyecciones de Población, Celade informa que la población de América Latina y el Caribe en el año 2010 es de 595.1 millones de habitantes, la de América Latina (20 países, los continentales más República Dominicana, Haití y Cuba) es de 582.6 millones.

La población de jóvenes de América Latina (de 15 a 24 años y los 20 países mencionados) proyectada por Celade para el año 2010 es de 104.2 millones.

Estas proyecciones demográficas se basan en las estimaciones censales y se refieren al 2010.

En este Informe se trabaja, fundamentalmente, con las encuestas de hogares (CIRCA 2008), de los siguientes 18 países:

- Cono Sur: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay[1]
- Países andinos: Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia[2]
- Países de América Central: Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Honduras y Guatemala[3]

No obstante, cabe mencionar que en los diversos cuadros de este Informe las cifras de población juvenil pueden tener ligeras variaciones según las variables que se estén utilizando. Ello se debe a que no siempre para todos los países analizados la información de todas las variables está completa y, en ese caso, no se computa la población faltante.

Dado que el Informe se basa en información del 2008, la última disponible, los resultados que se presentan no van a capturar los posibles efectos de la crisis económica y financiera mundial ocurrida en los últimos años y, en tal sentido, el Informe presenta un acápite especial respecto de cuáles habrían sido estos efectos en la situación laboral de los jóvenes.

---

[1] En Argentina se utiliza la encuesta de hogares del 2006 y es solamente urbana; mientras que en Uruguay la encuesta también es únicamente de carácter urbano.

[2] En Bolivia se utiliza la encuesta de hogares del 2006.

[3] En Guatemala se utiliza la encuesta de hogares del 2006 y en Honduras la del 2007.

Bibliografía

ABDALA, Ernesto. *Formación profesional: aportes desde Prejal*. OIT. Lima, 2007. Documento de Trabajo (versión electrónica).

ADECCO INSTITUTE. "La transición de la escuela al trabajo: Podemos facilitarles ese difícil trance a los jóvenes europeos", Adecco Institute, White Paper 3, Londres, abril 2007.

ANGELELLI, Pablo y PRATS, Julia. *Fomento de la actividad emprendedora. Sugerencias para la formulación de proyectos*. BID, 2005.

ARAUJO, Eduardo. "Marco institucional para el empleo juvenil". En: *Trabajo decente y juventud en América Latina. Documentos de Base. Volumen* I. OIT. Lima, 2007.

AZEVEDO, Viviane and BOUILLÓN, César. *Social mobility in Latin America: a review of existing evidence*. IADB. Washington, 2009.

BANCO MUNDIAL, (varios autores). *Informalidad, escape y exclusión*. Washington, 2007. (Resumen ejecutivo).

BARBAGELATA, Héctor-Hugo. *Formación y legislación del trabajo*. OIT/Cinterfor. Montevideo, 2003.

BARRENO, Leonzo. *Educación superior indígena en América Latina*. IESALC, 2002.

BERTRANOU, Evelina. "Tendencias demográficas y protección social en América Latina y el Caribe". En: serie Población y Desarrollo, N°82, febrero del 2008.

BID. *Evaluación de los programas Joven en América Latina*. Washington DC, 2006.

BLOOM, David and WILLIAMSON, Jeffrey. *Demographic transitions and economic miracles in emerging Asia*. The World Bank, Economic Review, 1998.

____, CANNING, David and SEVILLA, Jaypee. *The demographic dividend: a new perspective on the economic consequences of population change*. RAND Population Matters Monograph Series. California, 2003.

____ and CANNING, David. *Demographic challenges, fiscal sustainability and economic growth*. Harvard School of Public Health, may 2006.

BOSNA, Neil y HARDING, Rebeca. *Global Entrepreneurship Monitor Summary Results* 2006. Global Entrepreneurship Monitor, 2006.

CAMACHO, María Claudia. *Juventud y empleo en Estados Unidos: principales elementos de las políticas activas de mercado de trabajo*. Documento de Base. OEA. Washington DC, 2007.

____ "Empleo para jóvenes en las Américas: estrategias y recomendaciones de política". En: Boletim Técnico do SENAC. Rio de Janeiro: SENAC. Vol. 34 (Nº 3), set-dic 2008, pp. 17-33.

CALDERÓN, Miguel. *Reflexión sobre los problemas de calidad de la formación profesional. Mecanismos para hacer más transparente el mercado formativo*. OIT. Lima, 2007. Documento de Trabajo (versión electrónica).

CELADE. Serie Población y Desarrollo Nº 6. "Juventud, población y desarrollo: problemas, posibilidades y desafíos". Santiago de Chile, 2000.

____ Serie Población y Desarrollo Nº 82. "Tendencias demográficas y protección social en América Latina y el Caribe". Santiago de Chile, 2008.

CEPAL. *Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del* 2001. Santiago de Chile, 2005.

____ Revista Notas de Población. Nº 83. Santiago de Chile, 2007.

____ *Panorama Social de América Latina* 2007. Santiago de Chile, 2007.

____ *Panorama Social de América Latina* 2008. Santiago de Chile, 2008.

____ *Panorama Social de América Latina* 2009. Santiago de Chile, 2009.

____ *La reacción de los gobiernos de las Américas frente a la crisis internacional: una presentación sintética de las medidas de política anunciadas hasta el* 30 *de junio de* 2009. Santiago de Chile, 2009.

____ *Cumbre de las Américas* 1994-2009. *Indicadores seleccionados*. Santiago de Chile, 2009.

____ Revista Notas de Población Nº 86. Santiago de Chile, 2009.

____ *Enfoque de género en las instituciones laborales y las políticas del mercado de trabajo en América Latina*. Santiago de Chile, 2010.

____ *La flexibilidad laboral en América Latina: las reformas pasadas y las perspectivas futuras*. Santiago de Chile, 2010.

____ *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*. Santiago de Chile, 2010.

CEPAL, AECID, SEGIB, OIJ. *Juventud y cohesión social en Iberoamérica: un modelo para armar.* Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2008.

CEPAL, CELADE, UNFPA, OIJ. *Juventud y bono demográfico en Iberoamérica*. Santiago de Chile, 2008.

CEPAL Y OIJ. *La juventud en Iberoamérica: tendencias y urgencias*. Octubre 2004. 15 p.

CHACALTANA, Juan. E*mpleos para los jóvenes*. CEDEP - CEPAL. Lima, 2006. 268 p.

____ y DURÁN, Fabio. "La protección social de los jóvenes en América Latina". En: *Trabajo decente y juventud en América Latina*. D*ocumentos de Base*. V*olumen* I. OIT. Lima, 2007.

CONSELHO NACIONAL DE JUVENTUDE. P*olítica Nacional de Juventude*: D*iretrizes e Perspectivas*.Fundação Friedrich Ebert, São Paulo, 2006.

DIEZ DE MEDINA, Rafael. J*óvenes y empleo en los noventa*. OIT/Cinterfor. Montevideo, 2001.

DURYEA, Suzanne, COX EDWARDS, Alejandra y URETA, Manuelita. C*ritical decisions at a critical age*. A*dolescents and young adults in Latin America*. BID. Washington DC, October, 2003.

ECHEVERRI PERICO, Rafael y RIBERO, María Pilar. N*ueva ruralidad*. V*isión del territorio en América Latina y el Caribe*. IICA. Costa Rica, 2002.

ESCALANTE, Scarlet. L*os jóvenes y el empleo en Bolivia*. OIT, Programa de apoyo al Trabajo Decente en Bolivia, Informe Final, Noviembre, 2009.

ESPÍNDOLA, Ernesto y LEÓN, Arturo. "La deserción escolar en América Latina. Un tema prioritario para la agenda nacional". OEI, Revista Iberoamericana de Educación.

FARES, Jean, MONTENEGRO, Claudio y ORAZEM, Peter. H*ow are youth faring in the labor market*? E*vidence form around the world*. The World Bank. Washington DC, 2006. 31 pp (versión electrónica).

FNUAP. "Jóvenes en movimiento". Suplemento Especial del Estado de la Población Mundial. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2006.

FREEMAN, Richard. "La gran duplicación: los efectos de la globalización sobre los trabajadores en el mundo". En: CHACALTANA, Juan ET AL. C*ambios globales y el mercado laboral peruano*: *comercio, legislación, capital humano y empleo*. Universidad del Pacífico. Lima, 2005.

GARMENDIA ARIGÓN, Mario. D*erecho del trabajo y formación*. OIT/Cinterfor. Montevideo, 2003, p. 58.

GIARRACA, Norma. U*na nueva ruralidad en América Latina*. Clacso, Buenos Aires, 2002.

GILL, Indermit y otros. "Repensar el crecimiento". En: F*inanzas y Desarrollo*. Marzo, 2006. 5 pp.

GONZÁLEZ, Luis. N*otas sobre emprendimientos juveniles*. OIT. Lima, 2007. Documento de Trabajo (http://www.oit.org.pe/tdj/docs).

GUTIERREZ, Catalina, ORECCHIA, Carlo, PACI, Pierella y SERNEELS, Pieter. D*oes employment generation really matter for poverty reduction*? The World Bank. Washington DC, May 2007.

GILLETTE, May y PATRINOS, Harry. P*ueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina*: 1994-2004. Banco Mundial, Mayol Ediciones, 2005, 304 pp.

HENDERSON, Humberto. "La promoción del empleo juvenil en las Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo: análisis y propuestas". En: Revista Derecho Laboral, T.XXXVIII, No 178, Montevideo, 1997. pp 358 a 370.

HERNANI-LIMARINO, Werner. E*studio sobre empleo e indígenas en Bolivia*. Presentación en PowerPoint. OIT - Oficina Subregional Andina. 2007.

HUSSMANNS, Ralf, MERAN, Farhad y VERMA, Vijay. E*ncuestas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo*. OIT. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España. Edición Española. 1993.

JARAMILLO, Miguel. "Los emprendimientos juveniles en América Latina ¿Una respuesta ante las dificultades de empleo?" En: Tendencias y Debates, 3. Red Etis. Buenos Aires, 2004.

KANTIS, Hugo. D*eveloping entrepreneurship: experience in Latin America and worldwide*. IADB. Washington DC, 2005.

LASIDA, Javier y RODRÍGUEZ, Ernesto. E*ntrando al mundo del trabajo: resultados de seis proyectos entra* 21. International Youth Foundation, 2006.

LEVAGGI, Virgilio. D*emocracia y trabajo decente en América Latina*. OIT. Lima, 2006. 161 pp.

LORA, Eduardo (Coordinador) y otros. C*alidad de vida. Más allá de los hechos*. BID, Fondo de Cultura Económica, 2008.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL. RSE *y trabajo decente en la Argentina* - 1a ed. - Buenos Aires, 2009.

NACIONES UNIDAS. Resolución aprobada por la Asamblea General 55/2. Declaración del Milenio. Septiembre de 2000.

____ *World Youth Report* 2003: T*he global situation of young people*. Geneva. United Nations, 2004.

____ *World Youth Report* 2005: *Young People Today and in* 2015. New York. United Nations, Department of Economic and Social Affairs, 2005.

____ *Políticas y programas relativos a la juventud: la juventud en la economía mundial - Fomento de la participación de los jóvenes en el desarrollo lo social y económico*, (A/RES/62/126), febrero de 2008.
http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/471/36/PDF/N0747136.pdf?OpenElement

____, CEPAL, OIJ. *Juventud y cohesión social en Iberoamérica*. Santiago de Chile, 2009.

OIJ. *Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud* 2009-2015. Aprobado en el Compromiso de San Salvador, XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, 2008.

OIT. *Global employment trends for youth*. Geneva, 2006.

____ *Global Employment Trends for Youth*. Geneva, 2008.

____ *Global Employment Trends for Youth*. Geneva, 2010.

____ *Crecimiento, competitividad y empleo en los países andinos*. 2005.

____ *Crecimiento, competitividad y empleo en el Mercosur*. Lima, 2006.

____ *Trabajo Decente en las Américas: una agenda hemisférica*, 2006-2015. XVI Reunión Regional Americana. Brasilia, mayo de 2006.

____ *Trabajo Decente, Conferencia Internacional del Trabajo, 87ª Reunión*. Ginebra, 1999.

____ *Un buen comienzo: trabajo decente para los jóvenes*. Documento informativo, Reunión tripartita sobre el empleo de los jóvenes: el camino a seguir. Ginebra, octubre de 2004.

____ *El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente. Informe VI. Promoción del empleo de los jóvenes: abordar el desafío.* Conferencia Internacional del Trabajo, 93ª reunión. Ginebra, 2005.

____ *El empleo de los jóvenes: vías para acceder a un trabajo decente*. Resolución. Conferencia Internacional del Trabajo, 93ª reunión. Ginebra, 2005.

____ *Visión regional de las legislaciones de Centroamérica, Panamá y República Dominicana en materia de trabajo infantil*. IPEC, Segunda edición. San José, 2007.

____ *Informe Trabajo Decente y Juventud en América Latina*. 2007.

____ *Informe Trabajo Decente y Juventud en Argentina*. 2007.

____ *Informe Trabajo Decente y Juventud en Chile*. 2007.

____ *Informe Trabajo Decente y Juventud en Perú*. 2007.

____ *Informe Trabajo Decente y Juventud en México*. 2007.

____ *Informe Trabajo Decente y Juventud en Brasil*. 2009.

____ *Trabajo decente para jóvenes en Chile: una visión tripartita*. Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina, Serie Documentos de Trabajo, 212. Santiago, 2008.

____ *Propuestas para una Política de Trabajo Decente y Productivo para la Juventud*. 2008.

____ *Juventud y trabajo decente y las vinculaciones entre trabajo infantil y empleo juvenil. Centroamérica, Panamá y República Dominicana*. San José, 2008.

____ *Declaración de la* OIT *sobre la justicia social para una globalización equitativa*. Ginebra, 2008.

____ *Proteger a la personas y promover el empleo*. Informe de la OIT a la Cumbre de los líderes del G-20. Pittsburg, 2009.

____ *Para recuperarse de la crisis: un pacto mundial para el empleo*. 98ª Reunión. Ginebra, 2009.

____ *El pacto mundial para el empleo y su contribución a la lucha contra el trabajo infantil*. Ginebra, 2009.

____ Conclusiones del II Foro Virtual de Empleo Juvenil. Prejal, 2009.

____ *Jóvenes y empleo: experiencias innovadoras en el mundo empresarial*. Prejal. Lima, 2009.

____ *Panorama Laboral* 2008. Lima, 2008. 132 p.

____ *Panorama Laboral* 2009. Lima, 2009. 122 p.

____ *Trabajo decente y juventud en América Latina. Avances y propuestas*. Lima, 2010.

____ *Apoyo de la* OIT *al papel que desempeñan los servicios públicos de empleo en el mercado de trabajo*. Documento del Consejo de Administración de OIT, 306ª. Reunión de noviembre del 2009.

____ *Economía informal en México. Desafíos de las políticas*. México, 2008.

____ *Programa de apoyo al Trabajo Decente en Bolivia. Informe Final*. Noviembre 2009.

____ *Guía para la preparación de planes de acción nacionales de empleo juvenil*. Lima, 2009. 78 p.

____ *Trabajo Decente y Productivo para la Juventud. Aprendiendo los derechos fundamentales en el trabajo*. Tomo I: Manual del Formador. Lima, 2010. 144 p.

____ *Trabajo Decente y Productivo para la Juventud. Aprendiendo los derechos fundamentales en el trabajo*. Tomo II: Manual del Formador. Lima, 2010. 74 p.

____ *El impacto de la crisis económica y financiera sobre el empleo juvenil en América Latina*. Septiembre 2010.

OIT - CEPAL. *Crisis y mercado laboral*. Boletín CEPAL/OIT N° 1. 2009.

____ *Crisis en los mercados laborales y respuestas contracíclicas*. Boletín CEPAL/OIT N° 2. 2009.

____ *Crisis, estabilización y reactivación: el desempeño del mercado laboral en* 2009. Boletín CEPAL/OIT N° 2. 2010.

____ - PNUD. *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*. Santiago, 2009.

PÉREZ PRADO, Luis y CASTRO CASTRO, Carlos. *Informe sobre Juventud, Innovación y Sociedad del Conocimiento en Iberoamérica*. OIJ. Madrid, 2009.

PÉREZ SOSTO, Guillermo. *Trabajo decente para la juventud en Argentina*. Documento de Base. OIT. Buenos Aires, 2005 (versión electrónica).

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas*. Edelmira Pérez, C., Adelaida Farah Q., Hubert C. de Grammont, compiladores. Clacso. Bogotá, 2008.

QUINTINI, Glenda y MARTIN, Sebastien. *Starting well or losing their way*? OECD Social Employment and Migration Working Papers, 2006.

READ, Mary. *Decent work for youth in Jamaica*. ILO Working Paper, 2007.

REGELBRUGGE, Laurie. *What works in Youth employment: the impact of new information technologies*. International Youth Foundation, 2001.

RICCA, Sergio. *Los servicios de empleo*. OIT, Ginebra, 1983.

RODRÍGUEZ, Ernesto. "Juventud y políticas públicas en América Latina: experiencias y desafíos de la gestión institucional". En: Ultima Década No 13. Viña del Mar: Ediciones Cidra, 2000.

RODRIK, Dani. "Políticas de diversificación económica". En: Revista de la CEPAL 87, diciembre 2005.

ROSAS, Gianni y ROSSIGNOTTI, Giovanna. *Guía para la preparación de Planes de Acción Nacionales de Empleo Juvenil*. OIT, Lima, 2009.

_____ "Empezar bien el milenio, con empleo decente para los jóvenes". En: Revista Internacional del Trabajo, Vol. 124. N° 2. 2005.

Secretaría General Iberoamericana, OIJ. *Informe sobre Seminario Regional Sudamericano sobre "Juventud y desarrollo: trabajo juvenil, capacitación y desarrollo emprendedor"*. AECID, XVIII *Cumbre* Iberoamericana, Buenos Aires, 2008.

_____ 2008: *Nuevos desafíos con las y los jóvenes de Iberoamérica*. Documento de Trabajo, Juventud y Desarrollo. 2008.

SEN, Amantya Kumar. *Desarrollo y libertad*. Planeta, 2000. 440 pp.

SEPÚLVEDA, Leandro. *Políticas y programas destinadas a la inserción laboral de jóvenes y mujeres en Chile: diagnóstico de la situación actual*. CEPAL, mimeo, Santiago de Chile. Octubre 2009.

STIGLITZ, Joseph. *Making globalization work*. W.W. Norton, 2003. 384 pp.

THE WORLD BANK. *Work Development Report: development and the next generation*. Washington DC, 2007.

TUEROS, Mario. *Emprendimiento juvenil*. Lima. OIT, Oficina Subregional Andina, 2007. Documento de Trabajo (versión electrónica).

____ "Potencial emprendedor juvenil en la región y sus políticas e instrumentos de promoción". En: *Trabajo decente y juventud en América Latina. Documentos de Base. Volumen* I. OIT. Lima, 2007.

TURRA, Cassio y QUEIROZ, Bernardo. "Antes que sea demasiado tarde: transición demográfica, mano de obra disponible y problemas de seguridad social en el Brasil". En: Revista Notas de Población N°86. CEPAL/Celade. Abril 2009.

VALENZUELA, María Elena. *Inclusión social y juventud. Documento de Base*. Aportes Informe Trabajo Decente y Juventud, OIT. 2007.

VARGAS, Fernando. 40 *preguntas sobre competencia laboral*. OIT/Cinterfor. Montevideo, 2004, 135 p. (Papeles de la oficina técnica, 13).

VELÁSQUEZ PINTO, Mario. *Crecimiento económico y empleo de jóvenes en Chile. Análisis sectorial y proyecciones*. Documento de Trabajo Núm. 24. 2008.

VERA, Alejandro. *Los jóvenes y la formación para el trabajo en América Latina*. Documento de Trabajo No 25. CIPPEC. Buenos Aires, julio 2009.

WELLER, Jürgen. *El fomento de la inserción laboral de grupos vulnerables. Consideraciones a partir de cinco estudios de caso nacionales*. Documento de proyecto, CEPAL - SIDA, NNUU, Santiago de Chile, diciembre 2009.

_____, Ed. *Los jóvenes y el empleo en América Latina: desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral*. CEPAL; Mayol Ediciones; GTZ. Bogotá, 2006, 302 p.

WHITE, Simon y KENYON, Peter. "Enterprise-based Youth Employment Policies, Strategies and Programmes: Initiatives for the Development of Enterprise Action and Strategies". In: Skills Working Paper No. 1 - InFocus Programme on Skills, Knowledge and Employability. ILO. Geneva, 2004.

WORLD HEALTH ORGANIZATION. *Informe mundial sobre violencia y salud*. 2005.

YAMADA, Gustavo. *Retornos a la educación superior en el mercado laboral: ¿vale la pena el esfuerzo*? Documento de Base Nº 78. CIES - Universidad del Pacífico. Lima, 2006.

YURÉN, Andrés. *La contribución de las organizaciones de empleadores*. OIT. Santiago, 2007. Documento de Trabajo (versión electrónica).

ZAGHA, Roberto, NANKANI, Gobind y GILL, Indermit. "Repensar el crecimiento". En: Finanzas y Desarrollo, marzo 2006.

Referencias Web

"Juventud, Trabajo Decente y Desarrollo en Democracia", I Foro de Ministros de Trabajo de la Región Iberoamericana. Declaración de Sonsonate. 2008.

http://portal.oit.or.cr/dmdocuments/DeclaracionSonsonate.pdf

"Juventud y Desarrollo", XVIII Cumbre Iberoamericana. Declaración de El Salvador. 2008

http://www.oei.es/xviiicumbredec.htm

Carta da Bahía. Preconferencia de América de la Conferencia Mundial de la Juventud. Brasil 2010.

http://www.youth2010.org/site/boletines/es/78-Carta%20Bahia_HB.pdf

Declaración de Guanajuato. Conferencia Mundial de la Juventud. México 2010

http://www.youth2010.org/site/content.php?page=declara-desc#cont

Informe sobre la educación superior de los pueblos indígenas en América Latina:

http://www.iesalc.unesco.org.ve/programas/indigenas/informes/alatina.htm

Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional:

http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/

CEPAL STAT - Estadísticas de América Latina y el Caribe:
http://websie.eclac.cl/sisgen/ConsultaIntegrada.asp

ILO Bureau of Statistics - LABORSTA:
http://laborsta.ilo.org/

OIT - Oficina Regional para América Latina y el Caribe:
http://www.oit.org.pe

Observatorio de la Crisis de la OIT
http://www.oit.org.pe/2/

Proyecto Promoción del Empleo Juvenil en América Latina (Prejal)
http://www.oit.org.pe/prejal

Programa Joven Emprendedor Rural. México:
http://www.sra.gob.mx/internet/informacion_general/programas/fondo_tierras/index.html

Programa Nacional de Estímulo al Primer Empleo.
Ministerio de Trabajo y Empleo. Brasil:
http://www.mtb.gov.br/pnpe/default.asp

Red para la difusión de alternativas educativas, de investigación y de inserción laboral de sectores al margen del desarrollo en América Latina - redEtis:
http://www.redetis.org.ar

Servicio Nacional de Aprendizaje. Colombia:
http://www.sena.edu.co/

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Chile:
www.sence.cl/

UNDP: Fondo para el logro de los Objetivos del Milenio
http://www.undp.org/mdgf/spanish/

World Entrepreneurship Monitor:
http://www.gemconsortium.org/

Índice de gráficos

Gráfico 1 América Latina (20 países. 1950-2050) Evolución de la población por edades 20
Gráfico 2 Trayectoria de Trabajo Decente 25
Gráfico 3 América Latina. 18 países. Circa 2008. Jóvenes. Asistencia a estudiar por grandes grupos de educación 30
Gráfico 4 América Latina. 18 países. Circa 2008. Sin instrucción por sexo y edad 31
Gráfico 5 América Latina. 18 países. Circa 2008. Jóvenes. Tasas agregadas de educación media y superior por sexo 32
Gráfico 6 Pérdidas de ingresos salariales asociadas a la deserción escolar, según sexo por grupos de países 34
Gráfico 7 América Latina. 18 países. Circa 2008. Años acumulados de estudio del joven y el jefe de hogar según quintiles de ingreso familiar per cápita 35
Gráfico 8 América Latina. 18 países. Circa 2008. Jóvenes que asisten a la escuela y PIB 35
Gráfico 9 América Latina. 18 Países. Circa 2008. PEA por edades 42
Gráfico 10 América Latina (15 países): Tipo de desempleo entre los jóvenes de 15 a 24 años 48
Gráfico 11 América Latina. 18 países. Circa 2008. Tasa de desempleo según quintiles de ingreso familiar per cápita 50
Gráfico 12 América Latina. 18 países. Circa 2008. Estudio y trabajo en la juventud 51
Gráfico 13 Mapa laboral de los jóvenes en América Latina (en porcentajes) 55
Gráfico 14 América Latina. 18 países. Circa 2008. Condición de actividad de los jóvenes (en miles) 58
Gráfico 15 América Latina. 18 países. Circa 2008. Jóvenes vs. adultos. Estructura del mercado laboral (porcentaje) 59
Gráfico 16 América Latina. 18 países. Circa 2008. Trabajadores en el sector público, empresas de más de 10 trab. e independientes calificados. Jóvenes vs. adultos 61
Gráfico 17 América Latina. 18 países. Circa 2008. Posibilidades de emprendimiento juvenil 63
Gráfico 18 América Latina. 18 países. Circa 2008. Ocupados: sector económico por edades 68
Gráfico 19 América Latina. 16 países. Circa 2008. Ocupaciones de los jóvenes (miles) 70

Gráfico 20 América Latina. 16 países. Circa 2008. Participación de los jóvenes en cada grupo ocupacional (porcentaje) 72

Gráfico 21 América Latina. 18 países. Circa 2008. Cociente de los ingresos adultos/jóvenes, por país 74

Gráfico 22 América Latina. 18 países. Circa 2008. PIB per cápita vs. ingresos de los adultos 76

Gráfico 23 América Latina. 18 países. Circa 2008. PIB per cápita vs. ingresos de los jóvenes 76

Gráfico 24 América Latina. 15 países. Circa 2008. Cobertura del seguro de pensiones por grupos de edad 78

Gráfico 25 América Latina. 15 países. Circa 2008. Cobertura del seguro de salud por grupos de edad 79

Gráfico 26 América Latina. 11 países. Circa 2008. Perfiles de la contratación de los jóvenes asalariados 80

Gráfico 27 América Latina: tasa de desempleo juvenil urbano y adulto, 1997-2007 (porcentaje) 84

Gráfico 28 América Latina: PBI real y tasa de desempleo juvenil. Primer trimestre 2007 - primer trimestre 2010 (variaciones porcentuales) 85

Gráfico 29 América Latina. 15 países. Circa 2008. Ruralidad de jóvenes y adultos 92

Gráfico 30 América Latina. 15 países. Circa 2008. Diferencias entre jóvenes urbanos y rurales: acceso a la educación superior 93

Gráfico 31 América Latina. 15 países. Circa 2008. Diferencias entre jóvenes urbanos y rurales: acceso a empleos calificados 95

Gráfico 32 América Latina. 15 países. Circa 2008. Diferencias entre jóvenes urbanos y rurales: ingresos mayores a 10 dólares diarios PPA 96

Gráfico 33 América Latina. 10 países. Circa 2008. Diferencias entre jóvenes urbanos y rurales: seguridad social en salud 97

Gráfico 34 América Latina. 15 países. Circa 2008. Diferencias entre jóvenes urbanos y rurales: no trabajan ni estudian 99

Gráfico 35 Perú: el "túnel" de la migración juvenil 104

Gráfico 36 Tipología de jóvenes frente a la migración 105

Glosario

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANEP	Asociación Nacional de la Empresa Privada (El Salvador)
ANTD	Agenda Nacional de Trabajo Decente de Brasil
ANTDJ	Agenda Nacional de Trabajo Decente para la Juventud de Brasil
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño
CEDEP	Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación
CEFE	Programa de la GTZ
Celade	Centro Latinoamericano de Desarrollo
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIDJ	Convención iberoamericana de los derechos de los jóvenes
Cinterfor	Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional
CIU	Cámara de Industrias del Uruguay
CJTA	Comité de la Juventud Trabajadora de las Américas
Clacso	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
CODE	Programa de la OIT "Conozca de Empresa"
Coparmex	Confederación Patronal de la República Mexicana
CSA	Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas
CSI	Confederación Sindical Internacional
Ecosoc	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
EFP	Educación y Formación Profesional
ENJUV	Encuesta sobre juventud, empleo y migración internacional elaborada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú
FMI	Fondo Monetario Internacional
GTZ	Agencia de Cooperación Técnica Alemana
IADB	Inter American Development Bank
ILO	International Labour Organization
Imesun	Programa de la OIT "Inicie y mejore su negocio"
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú
IPEA	Instituto de Investigación Económica Aplicada de Brasil
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
KILM	Indicadores Clave del Mercado de Trabajo

LATU	Laboratorio Tecnológico de Uruguay
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Mipyme	Micro, pequeña y mediana empresa
NNUU	Naciones Unidas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIJ	Organización Iberoamericana de la Juventud
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAMJ	Programa de Acción Mundial de los Jóvenes
PAML	Políticas Activas del Mercado Laboral
PAN	Planes de Acción Nacionales
PBI	Producto Bruto Interno
PEA	Población Económicamente Activa
PET	Población en edad de trabajar
PIB	Producto Interno bruto
PICIJ	Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud
Pidesc	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas
PISA	Informe del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
PNE	Plan Nacional de Empleo
PNTD	Plano Nacional de Trabajo Decente de Brasil
PPA	Paridad del poder adquisitivo
PPP	Public Private Partnerships
Prejal	Proyecto de la OIT "Promoción del Empleo Juvenil en América Latina"
PTDP	Programa de Trabajo Decente por País
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
REJ	Red de Empleo de los Jóvenes
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SIALC	Sistema de Información Laboral para América Latina y el Caribe
Sisben	Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Colombia)
Siteal	Sistema de Información de las Tendencias Educativas en América Latina
TIC	Tecnologías de la Información y Comunicación
TUCA	Trade Union Confederation of the Americas
WEOD	World Economic Outlook Database
YEN	Siglas en inglés de la Red de Empleo de los Jóvenes

ANEXO ESTADÍSTICO

Índice

Cuadro 1 América Latina: Participación, desempleo y no empleo de jóvenes y adultos, 2008 184

Cuadro 2 América Latina: Población Total, PEA, Ocupados, Desocupados e Inactivos de jóvenes y adultos, 2008 (expandidos) 185

Cuadro 3 América Latina: Población Total, PEA, Ocupados, Desocupados e Inactivos de jóvenes y adultos, 2008 (casos) 186

Cuadro 4 América Latina: Educación y Trabajo entre Jóvenes (15 - 24 años de edad) por ámbito: Urbano/Rural, 2008 187

Cuadro 5 América Latina: Categoría ocupacional de los jóvenes (15-24 años de edad) ocupados, 2008 188

Cuadro 6 América Latina: Composición del empleo juvenil (15 - 24 años de edad) por rama de actividad, 2008 189

Cuadro 7 América Latina: Composición del empleo juvenil (15 - 24 años de edad) según características del empleo, 2008 190

Cuadro 8 América Latina: Nivel Educativo y asistencia de los jóvenes (15 - 24 años de edad), 2008 191

Cuadro 9 América Latina (países seleccionados): Jóvenes de 15 a 24 años de edad: Razones para ya no continuar con estudios 192

Cuadro 10 América Latina: Características de los Jóvenes (15 a 24 años de edad) desempleados, 2008 193

Cuadro 11 Características de los jóvenes (15 a 24 años de edad) que no estudian ni trabajan 2008 194

Cuadro 12 América Latina: Tasas de actividad, 2008 195

Cuadro 13 América Latina - área urbana: Tasas de actividad, 2008 196

Cuadro 14 América Latina: Tasas de desempleo, 2008 197

Cuadro 15 América Latina - área urbana: Tasas de desempleo, 2008 198

Cuadro 16 América Latina: Tasas de jóvenes que solamente estudian, 2008 199

Cuadro 17 América Latina: Tasas de jóvenes que solamente trabajan, 2008 200

Cuadro 18 América Latina: Tasas de jóvenes que trabajan y estudian, 2008 201

Cuadro 19 América Latina: Tasas de jóvenes que no trabajan ni estudian, 2008 202

Cuadro 20 América Latina: Jóvenes varones del área urbana inactivos no estudiantes que se encuentran en situación de pobreza (menos de 2 dólares PPA diarios de ingresos por trabajo familiar per cápita), 2008 203

Cuadro 21 Argentina: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2006 (en porcentaje) 204

Cuadro 22 Argentina: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2006 (en porcentaje) 205

Cuadro 23 Bolivia: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2006 (en porcentaje) 206

Cuadro 24 Bolivia: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2006 (en porcentaje) 207

Cuadro 25 Brasil: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 208

Cuadro 26 Brasil: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 209

Cuadro 27 Chile: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 210

Cuadro 28 Chile: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 211

Cuadro 29 Colombia: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 212

Cuadro 30 Colombia: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 213

Cuadro 31 Costa Rica: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 214

Cuadro 32 Costa Rica: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 215

Cuadro 33 Ecuador: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 216

Cuadro 34 Ecuador: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 217

Cuadro 35 El Salvador: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 218

Cuadro 36 El Salvador: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 219

Cuadro 37 Guatemala: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2006 (en porcentaje) 220

Cuadro 38 Guatemala: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2006 (en porcentaje) 221

Cuadro 39 Honduras: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2007 (en porcentaje) 222

Cuadro 40 Honduras: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2007 (en porcentaje) 223

Cuadro 41 México: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 224

Cuadro 42 México: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 225

Cuadro 43 Nicaragua: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 226

Cuadro 44 Nicaragua: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 227

Cuadro 45 Panamá: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 228

Cuadro 46 Panamá: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 229

Cuadro 47 Paraguay: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 230

Cuadro 48 Paraguay: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 231

Cuadro 49 Perú: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 232

Cuadro 50 Perú: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 233

Cuadro 51 República Dominicana: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 234

Cuadro 52 República Dominicana: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 235

Cuadro 53 Uruguay: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 236

Cuadro 54 Uruguay: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 237

Cuadro 55 Venezuela: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 238

Cuadro 56 Venezuela: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 239

Cuadro 57 América Latina (Región Central): población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 240

Cuadro 58 América Latina (Región Central): PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 241

Cuadro 59 América Latina (Región Andina): población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 242

Cuadro 60 América Latina (Región Andina): PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 243

Cuadro 61 América Latina (Región Sur): población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 244

Cuadro 62 América Latina (Región Sur): PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 245

Cuadro 63 América Latina (18 países): población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 246

Cuadro 64 América Latina (18 países): PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje) 247

Cuadro 1. América Latina: Participación, desempleo y no empleo de jóvenes y adultos, 2008

	Jóvenes (15-24)			Adultos (25 y más)		
	Tasa de actividad	Tasa de desempleo	Tasa de no empleo	Tasa de actividad	Tasa de desempleo	Tasa de no empleo
Argentina a/ b/	45.9	24.1	65.2	66.7	8.1	38.7
Bolivia a/	55.6	9.9	49.9	81.0	3.9	22.1
Brasil	63.2	15.5	46.6	70.2	4.8	33.2
Chile	34.2	19.7	72.5	62.3	5.9	41.4
Colombia	44.1	21.1	65.2	65.1	7.9	40.1
Costa Rica	49.1	11.0	56.3	65.2	3.3	36.9
Ecuador	50.9	13.0	55.7	74.6	3.5	28.0
El Salvador	47.8	11.1	57.5	66.8	4.4	36.2
Guatemala a/	58.7	3.7	43.4	69.8	1.2	31.0
Honduras a/	48.3	5.5	54.3	65.7	1.9	35.6
México	47.7	7.0	55.7	65.0	2.6	36.7
Nicaragua	47.9	8.5	56.1	66.3	4.2	36.5
Panamá	49.1	11.1	56.3	67.6	2.6	34.1
Paraguay	59.6	11.9	47.5	73.8	3.4	28.7
Perú	62.1	9.2	43.6	79.3	2.7	22.8
República Dominicana	41.7	11.3	63.0	63.9	2.9	38.0
Uruguay b/	53.2	21.0	58.0	66.2	4.9	37.1
Venezuela c/	43.9	14.6	62.5	72.4	6.1	32.0
América Latina	53.7	13.3	53.5	68.8	4.5	34.3

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
c/ La encuesta es nacional y no permite desagregar en urbano y rural.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 2. América Latina: Población Total, PEA, Ocupados, Desocupados e Inactivos de jóvenes y adultos, 2008 (expandidos)

	Jóvenes (15-24)				Adultos (25 y más)			
		PEA				PEA		
	Población total	Ocupados	Desocupados	Inactivos	Población total	Ocupados	Desocupados	Inactivos
Argentina a/ b/	4,206,414	1,465,241	464,647	2,276,526	13,402,052	8,212,108	720,454	4,469,490
Bolivia a/	1,828,483	916,845	100,536	811,102	4,194,853	3,267,409	132,514	794,930
Brasil	33,531,719	17,909,620	3,284,221	12,337,878	109,466,891	73,166,357	3,667,032	32,633,502
Chile	2,858,901	785,136	192,702	1,881,063	9,990,170	5,855,285	368,812	3,766,073
Colombia	7,839,385	2,729,150	727,820	4,382,414	22,457,013	13,450,274	1,160,425	7,846,314
Costa Rica	902,323	394,230	48,791	459,302	2,465,802	1,556,054	52,425	857,323
Ecuador	1,311,176	580,527	86,694	643,955	3,563,133	2,565,614	92,449	905,070
El Salvador	1,201,427	510,101	63,638	627,688	2,925,812	1,867,569	86,621	971,622
Guatemala a/	2,559,305	1,448,177	55,314	1,055,814	5,101,879	3,520,608	41,148	1,540,123
Honduras a/	1,593,251	727,395	42,029	823,827	3,053,695	1,967,807	38,041	1,047,847
México	19,746,585	8,754,222	662,184	10,330,179	54,936,763	34,783,395	921,685	19,231,683
Nicaragua	1,269,284	556,720	51,603	660,962	2,445,288	1,553,888	67,773	823,627
Panamá	588,104	256,948	31,939	299,217	1,768,796	1,164,973	31,113	572,710
Paraguay	1,223,232	641,824	86,721	494,686	2,870,703	2,045,809	73,030	751,864
Perú	5,361,916	3,023,888	307,593	2,030,435	15,033,426	11,604,381	316,501	3,112,544
República Dominicana	1,871,545	692,541	87,998	1,091,006	4,716,552	2,925,168	88,043	1,703,341
Uruguay b/	443,771	186,255	49,618	207,898	1,852,279	1,165,515	60,562	626,202
Venezuela c/	5,242,167	1,966,302	335,853	2,940,012	14,067,251	9,560,643	623,569	3,883,039
América Latina	93,578,988	43,545,123	6,679,901	43,353,964	274,312,359	180,232,858	8,542,197	85,537,303

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
c/ La encuesta es nacional y no permite desagregar en urbano y rural.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 3. América Latina: Población Total, PEA, Ocupados, Desocupados e Inactivos de jóvenes y adultos, 2008 (casos)

	Jóvenes (15-24)				Adultos (25 y más)			
		PEA				PEA		
	Población total	Ocupados	Desocupados	Inactivos	Población total	Ocupados	Desocupados	Inactivos
Argentina a/ b/	14,535	4,580	1,323	8,632	43,692	26,199	2,073	15,420
Bolivia a/	3,181	1,438	187	1,556	7,248	5,546	253	1,449
Brasil	70,131	36,580	7,077	26,474	223,040	149,705	7,959	65,376
Chile	75,053	20,445	4,870	49,738	267,642	150,683	9,196	107,763
Colombia	37,868	12,903	4,179	20,786	109,783	66,968	7,318	35,497
Costa Rica	9,111	3,956	475	4,680	24,369	15,071	512	8,786
Ecuador	54,798	24,588	3,072	27,138	147,600	106,403	3,306	37,891
El Salvador	13,619	6,009	705	6,905	31,588	19,889	952	10,747
Guatemala a/	13,475	7,623	260	5,592	26,469	17,878	194	8,397
Honduras a/	21,195	9,532	577	11,086	40,719	26,356	539	13,824
México	78,252	34,958	2,644	40,650	212,324	137,129	3,526	71,669
Nicaragua	9,131	3,833	411	4,887	18,100	11,555	562	5,983
Panamá	8,488	3,648	443	4,397	25,601	16,681	448	8,472
Paraguay	3,937	2,101	265	1,571	8,883	6,289	234	2,360
Perú	16,068	9,156	813	6,099	43,810	34,631	807	8,372
República Dominicana	5,957	2,117	191	3,649	15,065	9,080	255	5,730
Uruguay b/	21,390	8,971	2,371	10,048	90,469	56,810	2,922	30,737
Venezuela c/	32,392	11,496	2,037	18,859	83,798	56,307	3,805	23,686
América Latina	488,581	203,934	31,900	252,747	1,420,200	913,180	44,861	462,159

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
c/ La encuesta es nacional y no permite desagregar en urbano y rural.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 4. América Latina: **Educación y Trabajo entre Jóvenes (15 - 24 años de edad) por ámbito: Urbano/Rural, 2008**

	Urbano d/					Rural d/					Total d/				
	Solo estudia	Solo trabaja	Estudia y trabaja	No estudia ni trabaja	Total	Solo estudia	Solo trabaja	Estudia y trabaja	No estudia ni trabaja	Total	Solo estudia	Solo trabaja	Estudia y trabaja	No estudia ni trabaja	Total
Argentina a/ b/	45.5	24.1	10.8	19.7	100.0	-	-	-	-	-	45.5	24.1	10.8	19.7	100.0
Bolivia a/	48.5	23.7	15.7	12.1	100.0	14.7	46.5	28.9	9.9	100.0	38.4	30.5	19.7	11.4	100.0
Brasil	29.9	34.2	17.8	18.1	100.0	22.4	40.1	20.5	17.0	100.0	28.7	35.2	18.2	17.9	100.0
Chile	57.5	21.0	5.6	15.9	100.0	41.7	30.9	3.5	23.9	100.0	55.8	22.1	5.4	16.7	100.0
Colombia	40.6	28.0	8.8	22.7	100.0	28.4	25.0	3.9	42.6	100.0	37.6	27.2	7.6	27.6	100.0
Costa Rica	42.6	27.5	15.9	14.0	100.0	33.6	33.8	10.4	22.3	100.0	39.0	30.0	13.7	17.3	100.0
Ecuador	42.8	27.8	15.0	14.4	100.0	26.0	43.2	13.2	17.6	100.0	41.0	29.5	14.8	14.7	100.0
El Salvador	40.4	30.5	8.9	20.2	100.0	22.2	40.1	7.4	30.3	100.0	33.5	34.1	8.3	24.0	100.0
Guatemala a/	26.9	40.1	15.2	17.8	100.0	12.3	47.7	10.1	29.9	100.0	19.6	43.9	12.7	23.8	100.0
Honduras a/	38.7	30.4	10.4	20.6	100.0	17.2	43.3	7.0	32.5	100.0	27.7	37.0	8.6	26.7	100.0
México	37.8	33.6	10.3	18.3	100.0	23.1	38.8	7.0	31.1	100.0	34.6	34.7	9.6	21.0	100.0
Nicaragua	44.5	26.9	10.8	17.9	100.0	24.1	40.7	11.3	23.9	100.0	35.7	32.9	11.0	20.5	100.0
Panamá	42.0	29.2	11.9	16.9	100.0	27.3	38.6	10.0	24.0	100.0	37.0	32.4	11.3	19.3	100.0
Paraguay	36.5	29.7	20.2	13.6	100.0	20.4	42.1	14.4	23.1	100.0	30.2	34.5	17.9	17.3	100.0
Perú	26.6	37.8	13.3	22.3	100.0	15.4	51.9	16.0	16.7	100.0	23.1	42.2	14.2	20.5	100.0
República Dominicana	46.0	19.2	17.5	17.3	100.0	39.3	24.8	13.3	22.6	100.0	44.4	20.5	16.5	18.6	100.0
Uruguay b/	39.3	30.1	11.8	18.8	100.0	-	-	-	-	-	39.3	30.1	11.8	18.8	100.0
Venezuela c/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	54.4	19.0	9.6	17.0	100.0
América Latina	35.9	31.8	13.8	18.5	100.0	22.4	39.6	12.8	25.2	100.0	33.8	32.9	13.4	19.8	100.0
(miles)	24,883	22,084	9,578	12,861	69,406	4,247	7,497	2,420	4,768	18,931	31,162	30,291	12,357	18,263	92,073
(casos)	151,324	104,190	41,699	64,727	361,940	23,883	37,113	9,436	23,817	94,249	188,502	145,638	53,339	92,625	480,104

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
c/ La encuesta es nacional y no permite desagregar en urbano y rural. La pregunta de asistencia escolar se realiza solo a las personas de entre 3 y 21 años de edad, por lo que hay 1,506 (miles) personas sin respuesta.
d/ Se define "estudia" como la asistencia a un establecimiento de enseñanza formal.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 5. América Latina: Categoría ocupacional de los jóvenes (15-24 años de edad) ocupados, 2008

	Sector público	Micro empresa e/	Pequeña, mediana y grande e/	Cuenta propia	Patrón	TFNR	Trabajo doméstico	Total
Argentina a/ b/	7.2	26.6	45.9	10.2	1.0	2.4	6.6	100.0
Bolivia a/	3.7	19.4	15.5	12.7	2.1	42.2	4.4	100.0
Brasil	5.9	23.0	44.3	11.9	0.8	8.4	5.7	100.0
Chile	5.7	10.0	68.7	11.2	0.2	2.6	1.5	100.0
Colombia	2.1	21.9	31.5	31.1	0.9	8.1	4.4	100.0
Costa Rica	7.3	22.2	54.4	7.5	2.2	2.6	3.7	100.0
Ecuador	2.8	26.5	37.4	9.9	0.8	18.5	4.1	100.0
El Salvador	2.9	18.5	35.2	17.3	0.7	20.0	5.5	100.0
Guatemala a/	3.0	21.8	31.0	11.2	0.5	28.6	3.9	100.0
Honduras a/	3.7	34.1	23.7	9.3	2.3	22.2	4.8	100.0
México	5.3	15.0	37.4	22.2	2.1	14.1	3.9	100.0
Nicaragua	3.9	23.7	32.0	12.5	0.8	22.6	4.5	100.0
Panamá	4.6	16.7	45.3	15.0	0.3	13.1	5.1	100.0
Paraguay	3.3	22.0	25.7	15.0	1.1	21.0	11.9	100.0
Perú	2.6	21.1	27.6	16.1	1.0	25.9	5.6	100.0
República Dominicana	4.9	13.1	37.0	33.0	0.8	7.4	3.9	100.0
Uruguay b/	6.3	21.1	51.9	11.7	0.6	3.3	5.1	100.0
Venezuela c/	9.5	24.5	38.1	20.1	0.7	4.0	3.2	100.0
América Latina	5.2	21.0	39.1	16.1	1.1	12.4	5.0	100.0
(miles)	2,262	9,152	17,066	7,029	492.8781958	5,426	2,184	43,612
(casos)	10,774	43,431	80,772	32,074	2,258	25,760	9,384	204,453

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
c/ La encuesta es nacional y no permite desagregar en urbano y rural.
d/ República de Honduras, micro empresa constituida de 2 a 10 trabajadores.
e/ Micro empresa constituida de 2 a 5 trabajadores, pequeña, mediana y grande de 6 a más trabajadores.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 6. América Latina: Composición del empleo juvenil (15 - 24 años de edad) por rama de actividad, 2008

	Extractivas d/	Manufactura	Electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio, hoteles y restaurantes	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Establecimientos financieros	Servicios comunales e/	Total f/
Argentina a/ b/	1.1	17.7	0.5	10.4	32.0	5.2	10.4	22.7	100.0
Bolivia a/	40.9	11.6	0.3	6.8	18.9	6.0	3.1	12.5	100.0
Brasil	15.7	16.4	0.3	6.8	27.6	4.1	8.9	20.2	100.0
Chile	12.3	13.8	0.6	10.1	28.0	7.6	9.8	17.9	100.0
Colombia	19.3	14.1	0.3	5.2	28.2	9.4	8.7	14.9	100.0
Costa Rica	12.6	13.0	1.2	9.8	29.5	6.9	11.0	16.0	100.0
Ecuador	13.2	14.9	0.3	8.3	35.9	5.7	7.4	14.3	100.0
El Salvador	25.9	17.7	0.2	5.9	29.1	3.9	4.0	13.3	100.0
Guatemala a/	32.8	18.7	0.2	7.9	22.1	2.6	2.7	13.0	100.0
Honduras a/	35.6	16.0	0.4	9.2	19.3	3.7	3.1	12.6	100.0
México	14.2	18.7	0.2	9.1	21.5	3.5	6.6	26.1	100.0
Nicaragua	35.5	15.6	0.2	5.6	21.3	3.5	2.7	15.6	100.0
Panamá	21.9	7.1	0.1	12.8	28.3	5.7	9.1	15.0	100.0
Paraguay	26.7	13.1	0.1	6.9	23.5	3.6	7.0	19.1	100.0
Perú	31.1	12.5	0.1	4.4	23.9	8.0	3.4	16.5	100.0
República Dominicana	13.5	17.5	0.7	6.9	31.0	7.8	5.6	17.0	100.0
Uruguay b/	11.7	14.6	0.2	6.2	30.7	5.2	8.9	22.4	100.0
Venezuela c/	10.8	12.9	0.2	10.8	27.9	8.4	4.4	24.6	100.0
América Latina	17.8	16.1	0.3	7.5	25.9	5.0	7.3	20.1	100.0
(miles)	7,759	7,023	122	3,272	11,270	2,161	3,160	8,769	43,536
(casos)	36,361	30,073	680	16,819	55,272	11,177	13,447	40,047	203,876

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
c/ La encuesta es nacional y no permite desagregar en urbano y rural.
d/ Agricultura, Ganadería, extracción de minas.
e/ Servicios sociales, comunales y recreación.
f/ Hay 0.02% de jóvenes ocupados en actividades no especificadas.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 7. América Latina: **Composición del empleo juvenil (15 - 24 años de edad) según características del empleo, 2008**

	Total ocupados					Asalariados		
	% con seguro de salud	% de afiliados a pensiones	% que busca otro empleo	% que trabaja más de 48 horas semanales	% de afiliados a un sindicato	% con contrato permanente	% con contrato temporal	% sin contrato, otro, no declara
Argentina a/ b/	46.4	34.7	28.3	32.7	-	60.8	24.7	14.5
Bolivia a/	8.5	3.0	-	44.8	-	1.9	34.6	63.6
Brasil	45.5	45.7	14.4	13.6	8.8	-	57.0	43.0
Chile	-	-	-	7.8	-	-	-	-
Colombia	30.5	25.2	1.5	58.1	0.3	25.7	18.2	56.1
Costa Rica	62.0	58.2	-	64.9	-	-	-	-
Ecuador	23.4	23.4	-	33.2	-	28.7	57.1	14.2
El Salvador	24.5	24.5	-	60.5	-	25.2	-	74.8
Guatemala a/	16.5	16.5	0.8	42.7	-	19.9	5.8	74.3
Honduras a/	15.6	0.9	-	38.6	0.2	30.6	3.1	66.3
México	36.7	43.0	0.6	43.7	4.7	33.4	12.7	53.9
Nicaragua	37.1	37.1	-	54.5	0.4	33.4	3.1	61.6
Panamá	38.1	38.1	-	39.3	-	36.3	29.9	33.8
Paraguay	-	9.1	-	45.9	-	8.2	18.8	73.0
Perú	10.6	7.5	-	41.6	-	1.6	18.4	80.0
República Dominicana	42.8	37.1	8.1	27.2	1.8	25.6	4.5	69.9
Uruguay b/	63.6	54.4	31.6	0.2	4.2	-	-	-
Venezuela c/	-	-	0.1	25.9	-	-	-	-
América Latina	37.0	36.5	9.1	30.1	6.2	13.8	36.7	49.4
(miles)	14,136	13,990	3,215	13,110	2,015	3,299	8,754	11,793
(casos)	52,368	50,174	10,372	64,576	5,162	18,956	28,200	43,770

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
c/ La encuesta es nacional y no permite desagregar en urbano y rural.
d/ Sistema de seguridad social incluye seguro de salud y pensiones.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 8. América Latina: Nivel Educativo y asistencia de los jóvenes (15 - 24 años de edad), 2008

	Estudia				No estudia				Total			
	Primaria	Secundaria	Superior	Total	Primaria	Secundaria	Superior	Total	Primaria	Secundaria	Superior	Total
Argentina a/ b/	2.1	29.9	24.3	56.3	10.8	29.1	3.9	43.7	12.9	58.9	28.2	100.0
Bolivia a/	9.8	37.4	10.8	58.1	20.2	18.2	3.5	41.9	30.1	55.6	14.3	100.0
Brasil	8.0	31.8	6.9	46.6	13.2	37.9	2.3	53.4	21.2	69.6	9.2	100.0
Chile	6.9	38.1	16.3	61.2	6.1	28.3	4.3	38.8	13.0	66.4	20.6	100.0
Colombia	1.1	28.1	16.0	45.2	14.9	34.8	5.1	54.8	16.0	62.9	21.1	100.0
Costa Rica	4.3	36.3	12.1	52.7	23.3	21.7	2.3	47.3	27.6	58.1	14.3	100.0
Ecuador	0.8	38.8	16.2	55.8	10.7	29.2	4.3	44.2	11.5	68.1	20.5	100.0
El Salvador	4.5	27.4	10.0	41.9	24.1	32.1	1.9	58.1	28.6	59.5	11.9	100.0
Guatemala a/	8.5	13.9	9.8	32.2	50.4	8.7	8.6	67.8	59.0	22.7	18.4	100.0
Honduras a/	5.7	23.8	6.9	36.3	46.4	16.3	1.0	63.7	52.1	40.1	7.8	100.0
México	1.6	34.1	8.6	44.2	14.5	38.2	3.1	55.8	16.1	72.3	11.6	100.0
Nicaragua	6.2	29.6	10.9	46.7	26.8	22.4	4.1	53.3	33.0	52.1	15.0	100.0
Panamá	1.7	36.5	10.1	48.2	15.0	32.4	4.4	51.8	16.7	68.9	14.4	100.0
Paraguay	2.9	37.2	8.1	48.2	20.1	29.5	2.2	51.8	23.0	66.6	10.3	100.0
Perú	1.4	24.6	11.2	37.3	12.2	40.9	9.7	62.7	13.6	65.5	20.9	100.0
República Dominicana	16.4	33.6	10.9	60.9	19.7	17.0	2.4	39.1	36.1	50.6	13.3	100.0
Uruguay b/	1.5	32.7	16.9	51.1	15.9	30.9	2.1	48.9	17.4	63.6	19.0	100.0
Venezuela c/	3.4	43.9	16.7	64.0	12.1	22.5	1.5	36.0	15.5	66.3	18.2	100.0
América Latina	5.0	31.8	10.4	47.2	15.6	33.8	3.5	52.8	20.6	65.6	13.9	100.0
(miles)	4,585	29,215	9,521	43,321	14,313	31,018	3,210	48,541	18,898	60,233	12,731	91,863
(casos)	20,543	160,557	60,229	241,329	73,710	146,706	17,719	238,135	94,253	307,263	77,948	479,464

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
c/ La encuesta es nacional y no permite desagregar en urbano y rural. La pregunta de asistencia escolar se realiza solo a las personas de entre 3 y 21 años de edad, por lo que hay 1,506 (miles) personas sin respuesta.
d/ Se incluye a jóvenes sin instrucción y que estudian(ron) primaria.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 9. América Latina (países seleccionados): Jóvenes de 15 a 24 años de edad: Razones para ya no continuar con estudios

¿Por qué ya no estudia?	Ecuador	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Paraguay	República Dominicana	Total a/
Por trabajo	34.3	33.8	25.2	53.1	25.8	22.2	31.7
Problema familiar / económico	39.9	32.0	22.7	14.4	48.2	25.0	29.3
No le interesa / le fue mal	7.9	21.1	26.3	-	12.4	25.8	16.8
El centro educativo está lejos	0.2	1.3	1.3	0.3	4.0	1.0	1.3
Por su edad	0.1	0.4	-	-	-	0.7	0.2
Enfermedad/discapacidad	2.5	1.5	-	1.3	2.9	2.9	1.7
Quehacer del hogar / vembarazo	8.9	8.3	16.5	23.8	0.4	-	10.2
Terminó sus estudios	3.3	0.5	4.1	-	1.1	21.3	5.2
Está de vacaciones	-	-	1.5	-	-	-	0.4
Otro	2.9	1.1	2.3	7.2	5.3	1.2	3.2
Total no estudia	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

a/ Total de los países involucrados en el cuadro.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 10. América Latina: Características de los Jóvenes (15 a 24 años de edad) desempleados, 2008

	Jóvenes (15-24)				Qué hizo para buscar empleo? e/					
	Tasa de desempleo	Cesantes	Aspirantes	Busca empleo más de 6 meses (%) d/	Visitó fábricas / empleadores	Amigos / familiares	Avisos periódicos / bolsas y agencias empleo	Trámites para negocio	Otro	ND
Argentina a/ b/	24.1	5.2	18.9	30.6	-	-	-	-	-	-
Bolivia a/	9.9	3.9	6.0	-	35.2	45.4	14.9	2.5	1.9	-
Brasil	15.5	7.2	8.3	-	47.7	19.0	21.9	0.2	11.2	-
Chile	19.7	5.5	14.2	18.5	47.5	33.0	19.1	0.3	-	-
Colombia	21.1	7.9	13.2	17.7	47.5	44.9	6.1	0.5	1.0	-
Costa Rica	11.0	2.8	8.2	28.4	67.1	25.6	6.4	0.3	0.4	0.2
Ecuador	13.0	5.1	7.9	8.2	15.6	37.8	15.7	0.8	30.1	-
El Salvador	11.1	2.8	8.3	-	21.1	12.6	11.0	-	55.3	-
Guatemala a/	3.7	0.8	2.9	0.8	-	-	-	-	-	-
Honduras a/	5.5	2.2	3.2	7.8	50.7	47.2	-	1.9	0.2	-
México	7.0	1.6	5.4	2.2	75.4	7.6	9.7	0.3	6.0	1.0
Nicaragua	8.5	4.5	4.0	19.9	18.3	65.0	11.6	-	5.1	-
Panamá	11.1	2.5	8.5	14.0	43.0	23.3	27.6	-	6.0	-
Paraguay	11.9	4.3	7.6	36.5	27.3	33.3	17.5	15.4	6.5	-
Perú	9.2	3.1	6.2	0.2	47.0	26.7	16.4	-	9.9	-
República Dominicana	11.3	8.0	3.3	-	40.9	14.7	-	9.9	34.4	-
Uruguay b/	21.0	6.5	14.5	1.8	32.1	25.1	38.7	3.8	0.2	0.0
Venezuela c/	14.6	2.3	12.3	1.4	17.7	60.2	12.5	0.5	9.0	-
América Latina	13.3	5.0	8.3	6.0	47.4	25.4	17.0	0.7	9.4	0.1
(miles)	6,680	2,524	4,156	399	2,922	1,565	1,045	44	578	6
(casos)	31,900	10,701	21,199	2,940	13,141	9,203	5,092	279	2,581	21

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
c/ La encuesta es nacional y no permite desagregar en urbano y rural.
d/ La búsqueda de empleo en República de Costa Rica es de más de 4 meses, y en República de Honduras más de 5 meses (están predefinidas esas categorías).
e/ En los países de República Argentina y República de Guatemala no hay información en la variable ¿Qué hizo para buscar empleo?.(520 mil expandidos).
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 11. Características de los jóvenes (15 a 24 años de edad) que no estudian ni trabajan 2008

	Desempleo / inactivo				%	Quintiles de ingreso				
	Total	Desocupado / a	Quehaceres del hogar	Otro	Casado / Conviviente. d/	1	2	3	4	5
Argentina a/ b/	100.0	37.2	39.2	23.7	28.9	28.6	23.4	22.7	16.3	9.0
Bolivia a/	100.0	22.8	59.7	17.5	53.4	17.3	25.6	23.1	18.8	15.2
Brasil	100.0	31.2	51.3	17.5	-	31.0	19.3	18.8	17.7	13.2
Chile	100.0	33.9	48.9	17.2	26.9	24.9	22.6	19.4	17.7	15.5
Colombia	100.0	25.7	41.1	33.2	40.6	39.9	22.1	17.3	14.2	6.6
Costa Rica	100.0	22.3	52.4	25.3	37.7	29.5	25.8	20.8	15.0	8.9
Ecuador	100.0	26.9	11.1	62.0	40.8	24.3	23.4	22.3	18.5	11.5
El Salvador	100.0	19.8	67.7	12.5	39.2	27.9	23.1	21.8	17.1	10.1
Guatemala a/	100.0	7.6	82.6	9.8	52.2	30.7	20.4	18.5	16.2	14.2
Honduras a/	100.0	8.6	78.8	12.6	41.2	30.3	25.4	21.0	15.3	8.0
México	100.0	12.9	72.0	15.1	46.3	29.2	24.4	22.3	15.5	8.6
Nicaragua	100.0	15.6	68.0	16.4	-	31.2	26.5	18.1	14.4	9.8
Panamá	100.0	21.0	9.4	69.5	50.3	28.2	23.8	21.8	18.5	7.7
Paraguay	100.0	23.4	13.2	63.4	41.6	25.6	25.6	22.1	17.5	9.2
Perú	100.0	17.1	4.4	78.5	24.9	21.1	19.7	19.9	19.5	19.8
República Dominicana	100.0	7.5	34.3	58.2	38.6	22.2	24.6	18.5	21.8	13.0
Uruguay b/	100.0	37.1	12.5	50.3	6.7	38.0	28.0	17.8	10.6	5.6
Venezuela c/	100.0	23.6	41.0	35.4	32.5	28.0	26.3	20.2	15.3	10.2
América Latina	100.0	23.1	51.7	25.2	39.8	30.1	22.1	20.0	16.6	11.2
(miles)	18,263	4,215	9,440	4,608	4,810	5,456	3,991	3,615	3,007	2,027
(casos)	92,625	21,762	44,930	25,933	27,450	26,026	21,299	18,094	13,864	8,422

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
c/ La encuesta es nacional y no permite desagregar en urbano y rural.
d/ En los países de República Federativa del Brasil y República de Nicaragua, no hay pregunta sobre estado civil.
e/ República de Chile encuesta CASEN.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 12. América Latina: Tasas de actividad, 2008

Sub región		Jóvenes									Adultos			15 y más años		
País	PET juvenil	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años					
	(miles)	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
América Central, México y República Dominicana	29,732	41.5	18.0	29.9	75.4	42.5	58.2	63.2	34.2	48.4	87.2	46.7	48.4	80.3	43.4	60.7
Costa Rica	902	23.6	11.3	17.8	76.4	48.8	62.8	59.8	37.7	49.1	85.7	46.9	49.1	78.3	44.6	60.9
El Salvador	1,201	37.7	13.3	25.8	78.8	41.8	59.4	63.9	32.4	47.8	86.5	51.2	47.8	79.4	46.1	61.2
Guatemala a/	2,559	65.3	32.4	48.3	87.6	45.8	64.6	79.2	41.1	58.7	93.3	50.3	58.7	88.5	47.3	66.1
Honduras a/	1,593	54.0	16.2	35.1	80.4	35.3	56.3	69.9	28.4	48.3	90.1	45.1	48.3	83.0	39.6	59.7
México	19,747	40.3	18.4	29.4	73.9	42.4	57.4	61.8	34.4	47.7	87.2	45.9	47.7	80.2	42.9	60.4
Nicaragua	1,269	42.6	11.9	27.9	75.9	40.1	58.2	64.4	30.8	47.9	86.4	49.4	47.9	78.3	43.5	60.0
Panamá	588	33.3	10.4	22.3	80.7	42.7	62.1	65.1	32.3	49.1	86.3	50.5	49.1	80.7	46.2	63.0
República Dominicana	1,872	23.2	5.2	14.5	67.9	42.9	55.9	52.7	29.9	41.7	81.1	47.7	41.7	72.6	42.9	57.6
Región Andina	21,583	33.7	23.5	28.8	72.1	49.7	60.7	58.7	41.1	49.9	85.6	59.6	49.9	78.2	54.8	66.2
Colombia	7,839	21.8	13.7	18.0	69.3	46.5	57.5	52.1	36.2	44.1	79.1	52.2	44.1	71.9	48.2	59.6
Ecuador	1,311	32.8	20.4	26.6	73.1	51.9	62.6	60.1	41.5	50.9	89.7	61.2	50.9	81.3	56.2	68.2
Perú	5,362	53.8	43.7	48.8	77.2	61.7	69.4	68.9	55.4	62.1	90.1	69.5	62.1	84.4	65.9	74.8
Venezuela	5,242	25.0	9.1	17.3	71.6	40.9	56.4	56.5	31.0	43.9	88.2	57.0	43.9	79.4	50.1	64.7
Bolivia a/	1,828	49.9	40.3	45.2	70.3	53.1	61.6	62.7	48.5	55.6	92.3	70.8	55.6	83.0	64.2	73.3
Región Sur	42,264	38.4	25.2	32.0	81.4	61.6	71.6	67.9	50.5	59.3	83.1	57.0	59.3	79.3	55.6	66.9
Argentina a/ b/	4,206	16.2	8.6	12.5	70.9	51.7	60.9	53.0	39.0	45.9	81.9	53.6	45.9	74.7	50.3	61.7
Brasil	33,532	43.6	29.3	36.6	84.6	65.1	75.0	71.9	54.2	63.2	83.3	58.5	63.2	80.5	57.6	68.6
Chile	2,859	7.3	2.7	5.1	58.1	37.3	48.1	41.5	26.3	34.2	81.1	44.7	34.2	71.8	40.9	56.1
Paraguay	1,223	53.6	28.8	41.2	84.4	56.0	70.1	73.1	46.1	59.6	90.5	57.9	59.6	85.2	54.5	69.6
Uruguay b/	444	28.1	14.5	21.4	78.4	60.5	69.3	61.2	45.2	53.2	78.2	56.4	53.2	74.7	54.4	63.7
América Latina	93,579	38.3	22.3	30.5	77.5	52.8	65.0	64.3	43.0	53.7	84.8	54.6	53.7	79.3	51.8	65.0

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 13. América Latina - área urbana: Tasas de actividad, 2008

Sub región		Jóvenes									Adultos			15 y más años		
País	PET juvenil	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años					
	(miles)	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
América Central, México y República Dominicana	21,350	33.1	17.5	25.3	71.8	46.4	58.7	58.6	37.1	47.6	86.6	50.8	47.6	78.7	47.3	61.9
Costa Rica	542	16.1	10.6	13.5	72.7	53.2	63.0	56.0	41.6	48.9	84.4	52.5	48.9	76.3	49.8	62.4
El Salvador	749	23.0	12.1	17.7	72.9	46.2	58.6	55.3	35.5	45.0	85.1	56.8	45.0	76.4	51.4	62.5
Guatemala a/	1,273	49.5	32.0	40.4	82.0	55.3	67.6	70.7	47.6	58.4	91.6	57.4	58.4	84.7	54.4	68.1
Honduras a/	775	31.0	15.5	23.0	71.3	41.8	55.0	56.8	33.2	44.1	87.1	53.1	44.1	76.5	46.6	59.9
México	15,483	34.8	18.4	26.6	71.4	45.8	58.2	59.0	36.9	47.7	87.1	49.7	47.7	79.4	46.5	61.9
Nicaragua	721	22.9	11.4	17.3	66.1	44.3	54.9	52.1	34.4	43.2	83.8	56.3	43.2	72.6	49.8	60.2
Panamá	386	20.0	8.1	14.3	77.5	46.5	62.1	59.6	35.1	47.5	84.6	54.9	47.5	78.0	50.3	63.4
República Dominicana	1,421	21.5	5.4	13.7	67.9	46.0	57.2	51.9	32.1	42.2	80.7	50.0	42.2	71.9	45.1	58.1
Región Andina	12,040	28.4	23.7	26.1	71.6	55.3	63.2	57.2	45.3	51.1	86.7	61.6	51.1	78.7	57.5	67.5
Colombia	5,900	19.0	14.1	16.7	71.7	54.6	62.8	53.5	42.0	47.7	85.4	58.9	47.7	77.0	54.8	65.2
Ecuador	1,168	29.3	18.9	24.0	71.8	52.3	62.1	58.4	41.5	50.0	89.5	62.2	50.0	80.8	56.9	68.3
Perú	3,689	43.5	38.5	41.0	74.4	60.1	67.0	64.5	53.3	58.7	87.5	65.2	58.7	81.3	62.2	71.2
Venezuela b/																
Bolivia a/	1,283	31.1	27.9	29.5	62.4	47.2	54.5	51.8	40.7	46.0	89.6	65.8	46.0	77.3	57.7	67.0
Región Sur	36,015	33.8	24.3	29.2	80.1	62.9	71.5	65.8	51.4	58.7	82.2	56.6	58.7	78.1	55.4	66.1
Argentina a/	4,206	16.2	8.6	12.5	70.9	51.7	60.9	53.0	39.0	45.9	81.9	53.6	45.9	74.7	50.3	61.7
Brasil	28,073	39.2	29.0	34.2	83.5	66.8	75.2	70.1	55.7	63.0	82.2	57.8	63.0	79.2	57.3	67.7
Chile	2,549	6.0	2.6	4.4	56.3	37.7	47.3	40.0	26.6	33.5	81.6	47.2	33.5	71.4	42.8	56.6
Paraguay	743	39.7	25.9	32.8	81.8	63.0	72.1	67.3	50.7	58.8	89.5	59.5	58.8	82.7	56.9	69.3
Uruguay	444	28.1	14.5	21.4	78.4	60.5	69.3	61.2	45.2	53.2	78.2	56.4	53.2	74.7	54.4	63.7
América Latina	69,406	32.6	22.0	27.4	76.2	56.5	66.2	62.2	45.9	54.0	84.1	55.8	54.0	78.4	53.4	65.2

a/ Encuesta de Hogares 2006: República Argentina, República de Guatemala y Estado Plurinacional de Bolivia, 2007: República de Honduras.
b/ La encuesta es nacional y no permite desagregar en urbano y rural.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 14. América Latina: Tasas de desempleo, 2008

Sub región		Jóvenes									Adultos			15 y más años		
País	PET juvenil	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años					
	(miles)	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
América Central, México y República Dominicana	1,043	5.8	7.2	6.3	6.4	9.4	7.5	6.3	9.0	7.3	2.5	2.8	7.3	3.4	4.1	3.6
Costa Rica	49	17.3	23.6	19.2	8.5	12.4	10.0	9.6	13.4	11.0	2.6	4.3	11.0	4.1	6.3	4.9
El Salvador	64	13.0	6.8	11.4	12.0	9.4	11.0	12.2	9.0	11.1	6.0	2.3	11.1	7.6	3.6	5.9
Guatemala a/	55	1.9	5.6	3.2	3.0	5.3	3.9	2.7	5.3	3.7	1.1	1.3	3.7	1.6	2.5	1.9
Honduras a/	42	5.4	4.5	5.2	4.9	6.8	5.6	5.1	6.4	5.5	1.9	1.8	5.5	2.9	2.9	2.9
México	662	6.1	7.4	6.5	6.2	8.7	7.2	6.2	8.4	7.0	2.5	2.7	7.0	3.3	3.9	3.5
Nicaragua	52	5.0	6.6	5.3	7.7	12.4	9.3	7.0	11.6	8.5	4.0	4.4	8.5	4.9	6.0	5.4
Panamá	32	5.5	8.7	6.2	9.6	16.4	11.9	8.9	15.6	11.1	1.9	3.6	11.1	3.4	5.6	4.2
República Dominicana	88	5.6	10.7	6.5	7.5	19.5	11.9	7.2	19.0	11.3	1.9	4.6	11.3	3.0	7.3	4.6
Región Andina	1,558	13.6	14.9	14.1	12.7	17.1	14.5	12.9	16.7	14.5	4.8	6.3	14.5	6.5	8.3	7.3
Colombia	728	19.4	27.6	22.3	17.2	25.9	20.8	17.5	26.1	21.1	6.6	9.7	21.1	8.7	12.8	10.5
Ecuador	87	9.1	9.5	9.2	12.2	16.0	13.8	11.6	15.0	13.0	2.6	4.6	13.0	4.5	6.6	5.4
Perú	308	12.3	12.2	12.3	6.9	9.5	8.1	8.4	10.2	9.2	2.2	3.2	9.2	3.6	4.7	4.1
Venezuela	336	15.5	16.1	15.7	13.2	16.6	14.4	13.5	16.5	14.6	6.0	6.3	14.6	7.5	8.0	7.7
Bolivia a/	101	6.7	8.1	7.3	11.3	10.6	11.0	9.9	9.8	9.9	3.0	5.0	9.9	4.6	6.1	5.3
Región Sur	4,078	16.1	27.7	20.5	12.0	20.0	15.4	12.7	21.2	16.3	3.7	7.0	16.3	5.6	9.9	7.4
Argentina a/ b/	465	26.5	28.6	27.2	19.9	28.7	23.8	20.6	28.7	24.1	6.6	10.0	24.1	9.1	13.3	10.9
Brasil	3,284	15.8	28.2	20.6	10.9	19.0	14.4	11.9	20.5	15.5	3.2	6.7	15.5	5.2	9.6	7.1
Chile	193	13.9	20.7	15.6	18.0	23.1	19.9	17.8	23.0	19.7	5.0	7.4	19.7	6.8	9.5	7.8
Paraguay	87	10.3	15.3	12.0	8.4	17.0	11.9	8.9	16.6	11.9	2.9	4.3	11.9	4.4	7.4	5.6
Uruguay b/	50	26.4	39.9	31.0	15.0	25.1	19.5	16.8	26.7	21.0	2.9	7.2	21.0	5.3	10.1	7.5
América Latina	6,680	11.9	18.9	14.4	10.5	16.7	13.0	10.8	17.0	13.3	3.6	5.8	13.3	5.1	8.1	6.4

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 15. América Latina - área urbana: Tasas de desempleo, 2008

Sub región		Jóvenes									Adultos			15 y más años		
País	PET juvenil	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años					
	(miles)	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
América Central, México y República Dominicana	869	8.1	8.9	8.4	7.6	10.1	8.6	7.7	9.9	8.5	2.8	3.1	8.5	3.9	4.4	4.1
Costa Rica	30	31.2	23.5	28.4	9.0	11.1	9.9	10.8	12.0	11.3	2.6	3.9	11.3	4.3	5.6	4.8
El Salvador	42	16.3	5.8	12.8	14.1	9.9	12.4	14.5	9.5	12.4	5.5	2.2	12.4	7.4	3.5	5.6
Guatemala a/	40	3.3	7.6	5.0	4.7	6.5	5.5	4.3	6.7	5.4	1.7	1.7	5.4	2.4	3.1	2.7
Honduras a/	26	8.5	5.5	7.5	7.1	8.3	7.6	7.4	7.9	7.6	2.9	2.4	7.6	4.0	3.7	3.9
México	588	8.2	9.0	8.5	7.0	9.1	7.8	7.2	9.1	8.0	2.8	2.9	8.0	3.7	4.2	3.9
Nicaragua	40	11.0	8.2	10.1	12.3	14.2	13.1	12.1	13.6	12.7	6.0	5.0	12.7	7.6	6.8	7.2
Panamá	25	10.5	9.5	10.2	11.8	17.4	13.9	11.6	16.9	13.5	2.4	3.9	13.5	4.2	6.0	5.0
República Dominicana	79	4.0	13.5	5.8	9.2	21.7	14.1	8.4	21.2	13.2	2.1	5.1	13.2	3.5	8.2	5.4
Región Andina	1,094	22.2	21.6	21.9	15.0	19.3	16.9	16.2	19.7	17.8	5.5	7.6	17.8	7.6	10.0	8.7
Colombia	646	26.9	30.4	28.4	19.2	26.0	22.3	20.1	26.4	23.0	7.6	9.9	23.0	9.9	12.9	11.2
Ecuador	84	11.2	10.6	11.0	13.5	17.1	15.0	13.1	16.1	14.4	2.9	4.9	14.4	5.0	7.0	5.9
Perú	278	23.4	20.4	22.0	9.0	11.7	10.3	12.2	13.7	12.9	3.1	4.8	12.9	5.0	6.7	5.8
Venezuela b/																
Bolivia a/	85	12.7	13.9	13.3	15.4	13.9	14.7	14.8	13.9	14.4	4.7	7.7	14.4	6.9	9.1	7.9
Región Sur	3,832	20.9	31.4	25.2	13.5	21.1	16.9	14.7	22.6	18.1	4.2	7.7	18.1	6.4	10.7	8.3
Argentina a/	465	26.5	28.6	27.2	19.9	28.7	23.8	20.6	28.7	24.1	6.6	10.0	24.1	9.1	13.3	10.9
Brasil	3,074	20.5	32.0	25.3	12.5	20.2	15.9	13.8	22.0	17.4	3.7	7.4	17.4	5.9	10.5	8.0
Chile	176	15.6	22.4	17.5	19.2	23.3	20.8	19.0	23.3	20.6	5.4	7.7	20.6	7.3	9.7	8.2
Paraguay	66	21.2	14.5	18.5	11.4	18.1	14.4	13.4	17.5	15.2	3.8	5.2	15.2	6.2	8.4	7.1
Uruguay	50	26.4	39.9	31.0	15.0	25.1	19.5	16.8	26.7	21.0	2.9	7.2	21.0	5.3	10.1	7.5
América Latina	5,794	16.9	23.6	19.6	12.1	18.1	14.7	12.9	18.9	15.5	4.0	6.5	15.5	5.9	9.0	7.2

a/ Encuesta de Hogares 2006: República Argentina, República de Guatemala y Estado Plurinacional de Bolivia, 2007: República de Honduras.
b/ La encuesta es nacional y no permite desagregar en urbano y rural.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 16. América Latina: Tasas de jóvenes que solamente estudian, 2008

Sub región	Jóvenes								
País	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
América Central, México y República Dominicana	52.3	62.1	57.1	20.4	22.1	21.3	31.9	35.5	33.7
Costa Rica	70.1	75.7	72.7	20.9	27.6	24.2	36.3	41.8	39.0
El Salvador	57.3	63.5	60.3	17.4	21.1	19.3	31.9	35.1	33.5
Guatemala a/	31.4	40.7	36.2	10.1	10.3	10.2	18.2	20.8	19.6
Honduras a/	38.0	50.5	44.2	14.8	20.1	17.6	24.0	31.0	27.7
México	53.1	62.9	57.9	22.3	22.2	22.2	33.4	35.8	34.6
Nicaragua	51.1	66.1	58.3	20.5	27.7	24.1	31.1	40.4	35.7
Panamá	61.4	75.0	68.0	16.6	27.6	22.0	31.4	42.8	37.0
República Dominicana	71.7	84.2	77.8	21.5	33.0	27.0	38.6	50.7	44.4
Región Andina	58.9	63.3	61.0	22.6	24.3	23.5	36.3	38.0	37.1
Colombia	67.5	71.2	69.2	21.1	21.6	21.4	37.9	37.2	37.6
Ecuador	64.2	70.8	67.5	26.4	30.0	28.2	38.6	43.4	41.0
Perú	38.6	39.9	39.3	14.4	14.3	14.3	23.0	23.2	23.1
Venezuela	69.4	78.4	73.7	32.7	44.9	38.8	49.3	59.6	54.4
Bolivia a/	49.8	57.8	53.7	32.5	26.8	29.6	38.9	37.9	38.4
Región Sur	60.8	71.3	65.9	14.5	20.1	17.3	29.1	35.7	32.3
Argentina a/ b/	78.8	83.6	81.1	26.1	32.5	29.4	43.3	47.6	45.5
Brasil	56.3	68.5	62.2	11.1	16.7	13.9	25.2	32.4	28.7
Chile	90.3	92.6	91.4	37.2	40.6	38.8	54.5	57.2	55.8
Paraguay	48.3	58.8	53.5	13.0	20.5	16.8	26.0	34.4	30.2
Uruguay b/	64.0	74.0	69.0	19.8	28.3	24.2	34.9	43.5	39.3
América Latina	57.5	66.3	61.8	18.0	21.6	19.8	31.5	36.2	33.8

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 17. América Latina: Tasas de jóvenes que solamente trabajan, 2008

Sub región	Jóvenes								
País	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
América Central, México y República Dominicana	24.5	9.5	17.1	58.6	30.0	43.7	46.3	23.1	34.5
Costa Rica	14.1	4.5	9.6	52.2	25.2	38.9	40.2	19.1	30.0
El Salvador	19.0	6.8	13.0	61.2	30.9	45.3	45.9	22.9	34.1
Guatemala a/	40.5	20.6	30.3	71.4	35.4	51.6	59.7	30.3	43.9
Honduras a/	40.3	9.6	25.0	66.8	24.8	44.3	56.3	19.3	37.0
México	23.8	9.5	16.7	58.5	31.4	44.3	46.0	24.1	34.7
Nicaragua	26.0	5.5	16.2	57.6	24.8	41.4	46.7	18.4	32.9
Panamá	17.4	4.0	10.9	60.1	24.9	42.8	46.1	18.1	32.4
República Dominicana	5.2	0.9	3.1	41.2	17.1	29.7	28.9	11.5	20.5
Región Andina	16.1	9.7	13.0	49.9	30.3	39.9	37.2	23.1	30.2
Colombia	11.6	5.1	8.5	48.8	25.7	36.8	35.3	19.2	27.2
Ecuador	13.9	6.7	10.3	48.3	29.0	38.8	37.2	21.7	29.5
Perú	27.1	21.3	24.2	59.5	44.6	52.0	48.0	36.5	42.2
Venezuela	13.3	3.3	8.5	39.9	15.1	27.6	27.8	9.9	19.0
Bolivia a/	13.2	12.0	12.6	45.3	36.2	40.7	33.4	27.5	30.5
Región Sur	9.0	4.4	6.8	54.9	34.9	45.0	40.4	25.5	33.1
Argentina a/ b/	4.9	2.4	3.7	42.6	24.6	33.2	30.3	18.1	24.1
Brasil	9.5	4.7	7.1	57.5	37.4	47.6	42.6	27.4	35.2
Chile	3.1	0.7	1.9	39.9	22.9	31.7	27.8	15.8	22.1
Paraguay	22.0	10.3	16.2	59.0	31.5	45.1	45.4	23.8	34.5
Uruguay b/	13.5	4.3	8.9	52.5	29.7	41.0	39.2	21.3	30.1
América Latina	15.9	7.4	11.7	55.0	32.3	43.5	41.6	24.2	32.9

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 18. América Latina: Tasas de jóvenes que trabajan y estudian, 2008

Sub región	Jóvenes								
País	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
América Central, México y República Dominicana	14.6	7.1	10.9	12.0	8.5	10.1	12.9	8.0	10.4
Costa Rica	5.4	4.1	4.8	17.7	17.5	17.6	13.8	13.6	13.7
El Salvador	13.8	5.6	9.8	8.2	7.0	7.6	10.3	6.5	8.3
Guatemala a/	23.5	9.9	16.5	13.6	7.9	10.5	17.3	8.6	12.7
Honduras a/	10.8	5.9	8.3	9.7	8.1	8.8	10.1	7.3	8.6
México	14.0	7.5	10.8	10.8	7.3	9.0	12.0	7.4	9.6
Nicaragua	14.5	5.7	10.2	12.4	10.3	11.4	13.1	8.8	11.0
Panamá	14.1	5.6	10.0	12.9	10.9	11.9	13.3	9.2	11.3
República Dominicana	16.6	3.8	10.4	21.6	17.4	19.6	19.9	12.7	16.5
Región Andina	13.0	10.2	11.7	11.7	10.5	11.1	12.2	10.4	11.3
Colombia	6.0	4.8	5.4	8.6	8.8	8.7	7.6	7.5	7.6
Ecuador	15.9	11.8	13.9	15.9	14.5	15.2	15.9	13.6	14.8
Perú	20.1	17.0	18.6	12.3	11.2	11.8	15.1	13.2	14.2
Venezuela	7.9	4.3	6.1	13.3	11.5	12.4	10.8	8.3	9.6
Bolivia a/	33.3	25.0	29.2	17.1	11.4	14.2	23.1	16.2	19.7
Región Sur	23.2	13.9	18.7	16.7	14.4	15.6	18.8	14.3	16.6
Argentina a/ b/	7.1	3.8	5.5	14.2	12.2	13.2	11.9	9.7	10.8
Brasil	27.2	16.4	21.9	17.8	15.4	16.6	20.7	15.7	18.2
Chile	3.2	1.5	2.4	7.7	5.8	6.8	6.3	4.5	5.4
Paraguay	26.1	14.1	20.1	18.4	15.0	16.7	21.3	14.7	17.9
Uruguay b/	7.3	4.4	5.9	14.1	15.6	14.9	11.8	11.9	11.8
América Latina	17.9	10.7	14.4	14.2	11.7	12.9	15.5	11.4	13.4

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 19. América Latina: Tasas de jóvenes que no trabajan ni estudian, 2008

Sub región	Jóvenes								
País	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
América Central, México y República Dominicana	8.7	21.2	14.9	9.0	39.4	24.8	8.9	33.3	21.4
Costa Rica	10.4	15.7	12.9	9.2	29.7	19.3	9.6	25.6	17.3
El Salvador	9.9	24.1	16.8	13.2	41.0	27.8	12.0	35.4	24.0
Guatemala a/	4.5	28.8	17.0	4.9	46.3	27.7	4.8	40.3	23.8
Honduras a/	11.0	34.1	22.5	8.7	47.1	29.2	9.6	42.4	26.7
México	9.1	20.1	14.6	8.5	39.1	24.5	8.7	32.7	21.0
Nicaragua	8.5	22.7	15.3	9.4	37.2	23.1	9.1	32.4	20.5
Panamá	7.1	15.5	11.1	10.4	36.7	23.3	9.3	29.9	19.3
República Dominicana	6.5	11.1	8.7	15.7	32.5	23.8	12.6	25.1	18.6
Región Andina	12.0	16.8	14.3	15.8	34.9	25.5	14.4	28.5	21.4
Colombia	15.0	18.9	16.8	21.5	43.9	33.1	19.1	36.0	27.6
Ecuador	5.9	10.7	8.3	9.4	26.4	17.8	8.3	21.3	14.7
Perú	14.2	21.7	17.9	13.8	29.9	21.9	13.9	27.1	20.5
Venezuela	9.5	14.0	11.7	14.1	28.5	21.3	12.0	22.1	17.0
Bolivia a/	3.6	5.2	4.4	5.1	25.6	15.5	4.5	18.3	11.4
Región Sur	7.0	10.4	8.7	13.9	30.6	22.2	11.7	24.5	18.0
Argentina a/ b/	9.2	10.3	9.7	17.1	30.7	24.1	14.5	24.7	19.7
Brasil	7.1	10.5	8.7	13.5	30.6	22.0	11.5	24.5	17.9
Chile	3.5	5.2	4.3	15.2	30.7	22.7	11.4	22.6	16.7
Paraguay	3.6	16.8	10.2	9.7	33.0	21.5	7.4	27.2	17.3
Uruguay b/	15.3	17.3	16.3	13.5	26.3	20.0	14.1	23.3	18.8
América Latina	8.7	15.6	12.1	12.8	34.4	23.7	11.4	28.3	19.8

a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
b/ La encuesta solo es urbana.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 20. América Latina: Jóvenes varones del área urbana inactivos no estudiantes que se encuentran en situación de pobreza (menos de 2 dólares PPA diarios de ingresos por trabajo familiar per cápita), 2008

Sub región	Jóvenes		
País	15 a 17 años	18 a 24 años	15 a 24 años
	Hombre	Hombre	Hombre
América Central, México y República Dominicana	19.5	24.2	22.2
Costa Rica	13.4	14.6	14.1
El Salvador	21.1	20.0	20.5
Guatemala a/	10.2	17.4	14.1
Honduras a/	21.8	19.5	20.6
México	20.2	28.2	24.5
Nicaragua	30.1	30.4	30.3
Panamá	12.4	20.2	16.9
República Dominicana	12.1	12.5	12.5
Región Andina	23.3	20.9	21.9
Colombia	34.4	28.6	31.1
Ecuador	5.0	7.1	6.4
Perú	8.9	12.4	10.9
Venezuela			
Bolivia a/	26.6	17.8	20.8
Región Sur	20.2	21.0	20.8
Argentina a/	25.8	17.3	19.9
Brasil	20.3	22.4	21.9
Chile	14.3	14.2	14.2
Paraguay	9.3	25.4	22.3
Uruguay	5.6	6.6	6.1
América Latina	20.7	21.6	21.3

Nota: El porcentaje es con respecto al total de jóvenes varones del área urbana que no estudian, no trabajan ni buscan empleo.
a/ Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 21. Argentina: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2006 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	3.8	3.6	7.4	7.9	8.6	16.5	11.7	12.1	23.9	35.0	41.1	76.1	46.8	53.2	100.0	17 608
PEA ocupada	0.8	0.4	1.2	8.2	5.7	13.9	9.0	6.1	15.1	48.8	36.1	84.9	57.8	42.2	100.0	9 677
PEA desocupada	2.5	1.3	3.8	16.6	18.9	35.5	19.0	20.2	39.2	27.9	32.8	60.8	47.0	53.0	100.0	1 185
Inactivos	8.4	8.6	16.9	6.0	10.8	16.8	14.4	19.4	33.7	16.5	49.7	66.3	30.9	69.1	100.0	6 746
Tasas																
Tasa de actividad	16.2	8.6	12.5	70.9	51.7	60.9	53.0	39.0	45.9	81.9	53.6	66.7	74.7	50.3	61.7	17 608
Tasa de desempleo	26.5	28.6	27.2	19.9	28.7	23.8	20.6	28.7	24.1	6.6	10.0	8.1	9.1	13.3	10.9	10 862
Educación y trabajo																
Solo estudia	24.7	24.5	49.2	16.9	22.8	39.7	41.6	47.3	88.9	3.7	7.4	11.1	45.3	54.7	100.0	2 152
Solo trabaja	0.4	0.2	0.5	6.8	4.2	11.0	7.1	4.4	11.5	51.2	37.3	88.5	58.3	41.7	100.0	8 769
Estudia y Trabaja	5.2	2.6	7.9	21.7	20.3	42.0	27.0	22.9	49.9	25.9	24.3	50.1	52.9	47.1	100.0	909
No estudia ni trabaja	1.1	1.1	2.2	4.1	8.0	12.1	5.2	9.1	14.3	23.7	62.0	85.7	28.9	71.1	100.0	5 779
Área geográfica																
urbano	3.8	3.6	7.4	7.9	8.6	16.5	11.7	12.1	23.9	35.0	41.1	76.1	46.8	53.2	100.0	17 608
rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estado civil																
Casado o conviviente	0.0	0.2	0.3	2.0	3.7	5.6	2.0	3.9	5.9	47.8	46.3	94.1	49.8	50.2	100.0	9 412
Soltero	11.3	10.2	21.4	20.2	19.1	39.4	31.5	29.3	60.8	18.8	20.5	39.2	50.3	49.7	100.0	5 963
Separado, divorciado o viudo	0.0	0.1	0.1	0.1	1.0	1.0	0.1	1.1	1.2	24.6	74.2	98.8	24.7	75.3	100.0	2 233
PEA total	1.0	0.5	1.5	9.1	7.2	16.3	10.1	7.7	17.8	46.5	35.7	82.2	56.6	43.4	100.0	10 862
Nivel educativo																
Sin nivel	-	-	-	5.6	0.6	6.2	5.6	0.6	6.2	58.0	35.8	93.8	63.6	36.4	100.0	52
Primaria	1.1	0.3	1.4	6.1	2.5	8.6	7.2	2.8	10.0	55.1	34.9	90.0	62.3	37.7	100.0	3 108
Secundaria	1.7	0.9	2.6	12.5	8.9	21.4	14.2	9.9	24.0	44.9	31.1	76.0	59.0	41.0	100.0	4 359
Superior no universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior universitaria	0.1	0.1	0.1	7.5	9.4	16.9	7.5	9.4	17.0	40.5	42.5	83.0	48.1	51.9	100.0	3 344
Años de estudio acumulados																
Media	7.2	7.6	7.3	9.7	10.8	10.2	9.4	10.6	9.9	9.7	10.6	10.1	9.6	10.6	10.0	10 793
Mediana	7.0	7.0	7.0	11.0	11.0	11.0	10.0	11.0	11.0	10.0	11.0	11.0	10.0	11.0	11.0	10 793

Nota: La encuesta solo es urbana.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 22. Argentina: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2006 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	2.5	1.3	3.8	16.6	18.9	35.5	19.0	20.2	39.2	27.9	32.8	60.8	47.0	53.0	100.0	1 185
Cesante	6.0	5.6	11.6	25.4	36.5	62.0	31.4	42.1	73.5	6.1	20.4	26.5	37.5	62.5	100.0	136
Aspirante	2.0	0.7	2.7	15.4	16.6	32.0	17.4	17.3	34.8	30.8	34.5	65.2	48.2	51.8	100.0	1 049
PEA ocupada	0.8	0.4	1.2	8.2	5.7	13.9	9.0	6.1	15.1	48.8	36.1	84.9	57.8	42.2	100.0	9 677
Estructura de mercado																
Sector público	0.0	0.1	0.1	3.4	2.7	6.1	3.4	2.8	6.2	42.4	51.4	93.8	45.8	54.2	100.0	1 715
Sector privado (Incluye empleadores)	1.2	0.4	1.6	12.1	6.9	18.9	13.3	7.2	20.5	54.7	24.8	79.5	67.9	32.1	100.0	5 219
Microempresa (1 a 10 trab.)	2.1	0.6	2.7	13.2	7.7	20.9	15.3	8.3	23.6	53.4	23.0	76.4	68.7	31.3	100.0	2 300
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	0.5	0.2	0.7	11.2	6.2	17.4	11.7	6.4	18.1	55.7	26.2	81.9	67.4	32.6	100.0	2 919
Independiente	0.5	0.2	0.7	4.9	2.6	7.5	5.4	2.7	8.2	59.8	32.1	91.8	65.2	34.8	100.0	1 837
Profesional, técnico o afín	-	-	-	0.9	1.2	2.0	0.9	1.2	2.0	52.3	45.6	98.0	53.2	46.8	100.0	143
No profesional, no técnico	0.6	0.2	0.8	5.3	2.7	7.9	5.8	2.9	8.7	60.4	30.9	91.3	66.2	33.8	100.0	1 694
Trabajador del hogar y resto	0.8	1.6	2.4	1.4	11.4	12.8	2.2	13.1	15.2	4.8	80.0	84.8	7.0	93.0	100.0	906
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	2.0	0.7	2.8	10.7	2.0	12.7	12.7	2.7	15.4	61.5	23.1	84.6	74.2	25.8	100.0	88
Explotación de minas	-	-	-	9.4	0.4	9.8	9.4	0.4	9.8	83.1	7.1	90.2	92.5	7.5	100.0	32
Manufactura	0.8	0.4	1.2	11.9	5.2	17.1	12.6	5.6	18.3	56.7	25.0	81.7	69.4	30.6	100.0	1 423
Elec. gas y agua	0.9	-	0.9	9.8	2.9	12.7	10.6	2.9	13.6	72.2	14.3	86.4	82.8	17.2	100.0	52
Construcción	2.0	-	2.0	16.6	0.2	16.8	18.6	0.2	18.8	79.8	1.4	81.2	98.4	1.6	100.0	813
Comercio, hoteles y restaurantes	1.6	0.7	2.3	10.4	8.8	19.2	12.0	9.5	21.5	49.1	29.4	78.5	61.1	38.9	100.0	2 176
Transp. almac. y comunic.	0.4	0.1	0.5	8.2	3.6	11.8	8.6	3.7	12.3	75.4	12.3	87.7	84.0	16.0	100.0	615
Establec. financieros	0.7	0.1	0.8	9.6	5.5	15.1	10.4	5.6	16.0	53.9	30.1	84.0	64.3	35.7	100.0	956
Servicios comunales	0.2	0.4	0.6	2.8	6.0	8.8	3.0	6.4	9.4	31.2	59.3	90.6	34.3	65.7	100.0	3 522
Con Seguridad Social de Salud	0.4	0.2	0.6	6.2	5.0	11.2	6.6	5.2	11.7	50.6	37.6	88.3	57.2	42.8	100.0	5 788
Con Seguridad Social de Pensiones	0.0	0.0	0.1	6.2	4.2	10.4	6.3	4.2	10.5	54.2	35.3	89.5	60.5	39.5	100.0	4 177
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	160.7	86.6	136.7	408.4	331.0	376.4	385.5	315.2	356.9	854.5	579.2	737.5	781.5	540.8	679.9	9 677
Mediana	121.9	37.9	81.3	338.7	271.0	325.2	338.7	271.0	284.5	643.5	440.3	541.9	575.8	406.5	521.6	9 677

Nota: La encuesta solo es urbana.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 23. Bolivia: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2006 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	5.6	5.4	11.1	9.5	9.8	19.3	15.2	15.2	30.4	33.3	36.3	69.6	48.5	51.5	100.0	6 023
PEA ocupada	3.8	2.9	6.7	8.6	6.7	15.2	12.3	9.6	21.9	42.9	35.1	78.1	55.3	44.7	100.0	4 184
PEA desocupada	4.9	4.6	9.4	19.5	14.2	33.7	24.4	18.7	43.1	23.5	33.4	56.9	47.9	52.1	100.0	233
Inactivos	10.6	12.2	22.8	10.6	17.1	27.7	21.2	29.3	50.5	9.7	39.8	49.5	30.8	69.2	100.0	1 606
Tasas																
Tasa de actividad	49.9	40.3	45.2	70.3	53.1	61.6	62.7	48.5	55.6	92.3	70.8	81.0	83.0	64.2	73.3	6 023
Tasa de desempleo	6.7	8.1	7.3	11.3	10.6	11.0	9.9	9.8	9.9	3.0	5.0	3.9	4.6	6.1	5.3	4 417
Educación y trabajo																
Solo estudia	21.6	24.2	45.9	23.9	20.2	44.1	45.6	44.4	90.0	3.4	6.6	10.0	49.0	51.0	100.0	781
Solo trabaja	1.2	1.1	2.3	7.2	5.9	13.1	8.4	7.0	15.4	47.0	37.5	84.6	55.5	44.5	100.0	3 614
Estudia y Trabaja	19.8	14.3	34.2	17.2	11.7	28.9	37.0	26.0	63.1	16.9	20.0	36.9	54.0	46.0	100.0	570
No estudia ni trabaja	1.2	1.6	2.8	2.7	14.2	17.0	3.9	15.8	19.7	17.3	63.0	80.3	21.2	78.8	100.0	1 058
Área geográfica																
urbano	5.2	5.7	10.9	10.3	11.1	21.4	15.5	16.8	32.3	32.1	35.6	67.7	47.6	52.4	100.0	3 973
rural	6.4	5.0	11.4	8.1	7.1	15.2	14.5	12.1	26.6	35.6	37.7	73.4	50.2	49.8	100.0	2 050
Estado civil																
Casado o conviviente	0.1	0.4	0.5	3.2	6.1	9.3	3.3	6.5	9.8	45.7	44.5	90.2	49.1	50.9	100.0	3 518
Soltero	16.8	15.6	32.4	22.9	18.1	41.0	39.7	33.7	73.5	11.7	14.8	26.5	51.5	48.5	100.0	2 004
Separado, divorciado o viudo	-	-	-	0.2	2.2	2.4	0.2	2.2	2.4	32.3	65.3	97.6	32.5	67.5	100.0	501
PEA total	3.8	3.0	6.8	9.1	7.1	16.2	13.0	10.1	23.0	41.9	35.0	77.0	54.9	45.1	100.0	4 417
Nivel educativo																
Sin nivel	0.3	0.3	0.6	0.7	2.1	2.8	1.0	2.3	3.4	29.8	66.8	96.6	30.8	69.2	100.0	463
Primaria	4.4	3.4	7.8	6.7	5.3	12.0	11.1	8.7	19.8	45.2	35.0	80.2	56.3	43.7	100.0	1 830
Secundaria	6.9	5.4	12.3	16.9	11.1	28.0	23.8	16.5	40.3	38.2	21.5	59.7	62.1	37.9	100.0	1 263
Superior no universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior universitaria	-	-	-	7.4	7.8	15.2	7.4	7.8	15.2	46.9	37.9	84.8	54.3	45.7	100.0	862
Años de estudio acumulados																
Media	8.2	8.0	8.1	9.9	9.8	9.9	9.4	9.3	9.4	8.5	7.1	7.9	8.7	7.6	8.2	4 417
Mediana	9.0	9.0	9.0	11.0	12.0	11.0	10.0	10.0	10.0	8.0	5.0	6.0	9.0	7.0	8.0	4 417

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 24. Bolivia: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2006 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	4.9	4.6	9.4	19.5	14.2	33.7	24.4	18.7	43.1	23.5	33.4	56.9	47.9	52.1	100.0	233
Cesante	6.0	5.6	11.7	24.2	16.9	41.1	30.3	22.5	52.8	18.2	29.0	47.2	48.5	51.5	100.0	75
Aspirante	4.3	4.1	8.4	17.3	12.9	30.2	21.6	16.9	38.5	26.0	35.5	61.5	47.6	52.4	100.0	158
PEA ocupada	3.8	2.9	6.7	8.6	6.7	15.2	12.3	9.6	21.9	42.9	35.1	78.1	55.3	44.7	100.0	4 184
Estructura de mercado																
Sector público	0.0	-	0.0	5.0	4.2	9.1	5.0	4.2	9.2	49.4	41.5	90.8	54.4	45.6	100.0	366
Sector privado (Incluye empleadores)	4.4	1.4	5.8	14.0	7.2	21.2	18.5	8.6	27.0	53.4	19.5	73.0	71.9	28.1	100.0	1 253
Microempresa (1 a 10 trab.)	5.6	1.7	7.3	16.0	7.9	23.9	21.6	9.6	31.2	51.1	17.7	68.8	72.7	27.3	100.0	811
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	2.3	0.7	3.0	10.5	5.9	16.4	12.8	6.7	19.4	57.7	22.9	80.6	70.4	29.6	100.0	442
Independiente	0.3	0.4	0.7	3.8	3.1	6.8	4.1	3.5	7.5	56.3	36.2	92.5	60.3	39.7	100.0	1 557
Profesional, técnico o afín	1.0	-	1.0	10.4	1.9	12.3	11.4	1.9	13.3	53.2	33.5	86.7	64.7	35.3	100.0	80
No profesional, no técnico	0.2	0.4	0.6	3.4	3.1	6.5	3.7	3.5	7.2	56.4	36.4	92.8	60.1	39.9	100.0	1 477
Trabajador del hogar y resto	9.7	9.7	19.5	10.5	12.5	23.0	20.2	22.2	42.4	7.0	50.5	57.6	27.2	72.8	100.0	1 008
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	6.1	4.3	10.4	8.0	5.7	13.7	14.0	10.0	24.1	41.8	34.2	75.9	55.8	44.2	100.0	1 513
Explotación de minas	1.0	-	1.0	17.6	1.2	18.7	18.6	1.2	19.7	72.9	7.4	80.3	91.5	8.5	100.0	56
Manufactura	3.8	2.3	6.2	9.1	8.0	17.0	12.9	10.3	23.2	45.8	31.0	76.8	58.7	41.3	100.0	456
Elec. gas y agua	-	-	-	18.7	-	18.7	18.7	-	18.7	78.2	3.1	81.3	96.9	3.1	100.0	13
Construcción	6.3	-	6.3	19.1	0.4	19.5	25.4	0.4	25.9	73.4	0.7	74.1	98.8	1.2	100.0	242
Comercio, hoteles y restaurantes	2.1	3.3	5.4	6.9	9.5	16.4	9.0	12.8	21.9	26.9	51.2	78.1	35.9	64.1	100.0	794
Transp. almac. y comunic.	2.7	0.2	2.9	14.6	4.7	19.2	17.3	4.8	22.1	68.9	9.0	77.9	86.2	13.8	100.0	246
Establec. financieros	0.9	0.9	1.8	9.0	5.2	14.2	9.9	6.1	16.0	55.7	28.3	84.0	65.6	34.4	100.0	175
Servicios comunales	1.1	2.4	3.5	4.6	8.5	13.1	5.7	10.9	16.6	35.9	47.5	83.4	41.6	58.4	100.0	689
Con Seguridad Social de Salud	1.3	0.9	2.2	4.5	3.5	8.1	5.8	4.5	10.3	49.9	39.8	89.7	55.8	44.2	100.0	760
Con Seguridad Social de Pensiones	-	-	-	3.4	1.7	5.1	3.4	1.7	5.1	60.7	34.1	94.9	64.1	35.9	100.0	542
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	106.8	60.8	86.8	336.1	199.2	276.2	266.0	157.3	218.5	657.0	305.8	499.0	569.7	274.0	437.5	4 184
Mediana	-	-	-	273.0	113.9	189.8	183.8	31.9	105.1	368.5	134.5	269.0	327.6	117.7	233.0	4 184

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 25. Brasil: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	3.7	3.5	7.2	8.2	8.0	16.3	11.9	11.5	23.4	36.0	40.6	76.6	47.9	52.1	100.0	142 999
PEA ocupada	2.1	1.2	3.3	9.7	6.6	16.4	11.9	7.8	19.7	45.6	34.8	80.3	57.4	42.6	100.0	91 076
PEA desocupada	5.3	5.9	11.2	15.7	20.4	36.1	20.9	26.3	47.2	20.0	32.7	52.8	40.9	59.1	100.0	6 951
Inactivos	6.6	7.8	14.5	4.0	8.9	12.9	10.7	16.8	27.4	19.1	53.5	72.6	29.8	70.2	100.0	44 971
Tasas																
Tasa de actividad	43.6	29.3	36.6	84.6	65.1	75.0	71.9	54.2	63.2	83.3	58.5	70.2	80.5	57.6	68.6	142 999
Tasa de desempleo	15.8	28.2	20.6	10.9	19.0	14.4	11.9	20.5	15.5	3.2	6.7	4.8	5.2	9.6	7.1	98 027
Educación y trabajo																
Solo estudia	27.1	31.1	58.2	11.9	17.4	29.3	39.1	48.5	87.6	2.6	9.9	12.4	41.7	58.3	100.0	10 987
Solo trabaja	0.6	0.3	0.9	8.4	5.3	13.7	9.0	5.6	14.6	49.0	36.4	85.4	58.0	42.0	100.0	80 555
Estudia y Trabaja	13.7	7.8	21.5	19.9	16.8	36.7	33.6	24.5	58.1	19.2	22.7	41.9	52.8	47.2	100.0	10 521
No estudia ni trabaja	0.9	1.3	2.2	3.9	8.6	12.5	4.8	9.9	14.7	23.7	61.7	85.3	28.5	71.5	100.0	40 936
Área geográfica																
urbano	3.5	3.4	6.9	8.1	8.1	16.3	11.7	11.5	23.2	35.5	41.4	76.8	47.1	52.9	100.0	121 150
rural	4.7	4.1	8.8	8.7	7.5	16.2	13.4	11.6	25.0	38.9	36.1	75.0	52.3	47.7	100.0	21 849
Estado civil																
Casado o conviviente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Soltero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separado, divorciado o viudo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PEA total	2.4	1.5	3.8	10.2	7.6	17.8	12.5	9.1	21.6	43.8	34.6	78.4	56.3	43.7	100.0	98 027
Nivel educativo																
Sin nivel	0.6	0.3	0.9	3.3	1.0	4.3	3.9	1.3	5.2	60.5	34.3	94.8	64.4	35.6	100.0	8 101
Primaria	3.0	1.0	4.0	6.6	2.5	9.2	9.7	3.5	13.2	52.2	34.6	86.8	61.9	38.1	100.0	26 941
Secundaria	3.0	2.4	5.4	14.3	11.2	25.5	17.3	13.7	31.0	37.7	31.3	69.0	55.0	45.0	100.0	47 763
Superior no universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior universitaria	0.0	0.0	0.0	6.8	8.8	15.6	6.8	8.8	15.6	39.0	45.3	84.4	45.8	54.2	100.0	14 785
Años de estudio acumulados																
Media	6.9	7.9	7.3	8.9	10.1	9.5	8.6	9.8	9.1	7.3	8.3	7.8	7.6	8.6	8.0	97 590
Mediana	7.0	8.0	8.0	10.0	11.0	11.0	9.0	11.0	10.0	8.0	9.0	8.0	8.0	10.0	8.0	97 590

Nota: La encuesta no recoge información sobre el estado civil.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 26. Brasil: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	5.3	5.9	11.2	15.7	20.4	36.1	20.9	26.3	47.2	20.0	32.7	52.8	40.9	59.1	100.0	6 951
Cesante	12.9	14.2	27.1	21.2	28.0	49.2	34.1	42.2	76.3	6.3	17.4	23.7	40.4	59.6	100.0	1 989
Aspirante	2.2	2.6	4.8	13.5	17.4	30.8	15.6	20.0	35.6	25.5	38.9	64.4	41.1	58.9	100.0	4 962
PEA ocupada	2.1	1.2	3.3	9.7	6.6	16.4	11.9	7.8	19.7	45.6	34.8	80.3	57.4	42.6	100.0	91 076
Estructura de mercado																
Sector público	0.4	0.4	0.8	5.0	4.4	9.4	5.4	4.8	10.2	37.7	52.2	89.8	43.0	57.0	100.0	10 410
Sector privado (Incluye empleadores)	2.4	1.0	3.4	14.1	8.1	22.2	16.5	9.0	25.6	50.7	23.7	74.4	67.2	32.8	100.0	47 651
Microempresa (1 a 10 trab.)	3.9	1.3	5.1	14.7	7.7	22.4	18.6	8.9	27.5	50.4	22.1	72.5	69.0	31.0	100.0	21 520
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	1.2	0.7	2.0	13.6	8.4	22.0	14.9	9.1	24.0	50.9	25.1	76.0	65.8	34.2	100.0	26 131
Independiente	1.2	0.6	1.8	4.6	3.0	7.6	5.8	3.6	9.4	55.9	34.7	90.6	61.7	38.3	100.0	22 577
Profesional, técnico o afín	0.3	0.6	0.9	4.6	3.5	8.1	4.9	4.1	9.0	53.8	37.1	91.0	58.7	41.3	100.0	2 203
No profesional, no técnico	1.3	0.6	1.9	4.6	2.9	7.5	5.9	3.6	9.5	56.1	34.4	90.5	62.0	38.0	100.0	20 373
Trabajador del hogar y resto	4.5	3.9	8.4	5.6	10.2	15.8	10.1	14.2	24.3	7.7	68.0	75.7	17.9	82.1	100.0	10 438
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	4.1	1.0	5.1	9.9	3.0	12.9	14.0	4.0	18.0	53.7	28.3	82.0	67.7	32.3	100.0	15 407
Explotación de minas	1.6	-	1.6	10.1	1.7	11.8	11.7	1.7	13.4	78.5	8.1	86.6	90.2	9.8	100.0	355
Manufactura	1.8	0.8	2.6	13.4	6.3	19.8	15.3	7.1	22.3	47.4	30.3	77.7	62.6	37.4	100.0	13 165
Elec. gas y agua	1.0	1.4	2.4	8.5	3.5	12.0	9.5	4.9	14.4	73.0	12.6	85.6	82.5	17.5	100.0	375
Construcción	2.6	0.1	2.7	14.4	0.7	15.1	17.1	0.8	17.9	79.5	2.6	82.1	96.6	3.4	100.0	6 861
Comercio, hoteles y restaurantes	3.0	1.6	4.5	11.6	9.4	21.0	14.6	10.9	25.5	43.2	31.3	74.5	57.8	42.2	100.0	19 382
Transp. almac. y comunic.	1.2	0.4	1.6	10.8	3.6	14.4	12.0	4.0	16.0	74.3	9.7	84.0	86.3	13.7	100.0	4 573
Establec. financieros	1.5	1.0	2.5	10.6	9.2	19.8	12.1	10.2	22.3	48.9	28.8	77.7	61.0	39.0	100.0	7 113
Servicios comunales	0.6	1.6	2.2	4.2	8.6	12.9	4.9	10.3	15.1	24.0	60.8	84.9	28.9	71.1	100.0	23 846
Con Seguridad Social de Salud	0.5	0.3	0.8	9.6	6.6	16.2	10.1	6.9	17.0	48.4	34.5	83.0	58.5	41.5	100.0	47 921
Con Seguridad Social de Pensiones	0.5	0.3	0.8	9.6	6.6	16.2	10.1	6.9	17.0	48.5	34.5	83.0	58.6	41.4	100.0	48 141
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	169.0	152.6	163.2	450.8	372.7	419.0	399.7	340.1	376.1	968.2	611.4	813.4	849.8	561.3	726.7	89 394
Mediana	153.0	114.8	137.7	382.5	317.5	348.9	321.3	317.5	317.5	553.1	359.6	459.0	482.0	344.3	420.8	89 394

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 27. Chile: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	3.8	3.4	7.2	7.8	7.3	15.1	11.6	10.7	22.2	37.5	40.3	77.8	49.1	50.9	100.0	12 849
PEA ocupada	0.5	0.1	0.6	7.2	4.0	11.2	7.6	4.2	11.8	55.9	32.3	88.2	63.5	36.5	100.0	6 640
PEA desocupada	0.9	0.4	1.3	18.7	14.3	33.0	19.6	14.7	34.3	35.1	30.6	65.7	54.7	45.3	100.0	562
Inactivos	8.0	7.5	15.5	7.4	10.4	17.8	15.4	17.9	33.3	16.1	50.6	66.7	31.5	68.5	100.0	5 647
Tasas																
Tasa de actividad	7.3	2.7	5.1	58.1	37.3	48.1	41.5	26.3	34.2	81.1	44.7	62.3	71.8	40.9	56.1	12 849
Tasa de desempleo	13.9	20.7	15.6	18.0	23.1	19.9	17.8	23.0	19.7	5.0	7.4	5.9	6.8	9.5	7.8	7 202
Educación y trabajo																
Solo estudia	25.4	23.5	48.9	21.6	22.0	43.6	47.0	45.5	92.5	3.6	4.0	7.5	50.6	49.4	100.0	1 725
Solo trabaja	0.2	0.0	0.3	6.3	3.4	9.7	6.5	3.4	9.9	57.2	32.9	90.1	63.7	36.3	100.0	6 346
Estudia y Trabaja	5.4	2.2	7.6	26.4	18.6	44.9	31.7	20.8	52.5	28.0	19.4	47.5	59.8	40.2	100.0	294
No estudia ni trabaja	0.4	0.5	0.9	3.4	6.4	9.8	3.8	6.9	10.7	23.3	66.0	89.3	27.1	72.9	100.0	4 483
Área geográfica																
urbano	3.8	3.5	7.3	8.0	7.5	15.5	11.8	11.0	22.8	36.6	40.6	77.2	48.4	51.6	100.0	11 169
rural	3.6	2.8	6.4	6.5	5.6	12.1	10.1	8.3	18.5	43.6	37.9	81.5	53.7	46.3	100.0	1 680
Estado civil																
Casado o conviviente	0.0	0.2	0.2	1.6	3.1	4.8	1.7	3.3	5.0	48.2	46.8	95.0	49.9	50.1	100.0	6 585
Soltero	10.9	10.4	21.3	20.1	17.3	37.4	30.9	27.8	58.7	20.3	21.0	41.3	51.3	48.7	100.0	4 401
Separado, divorciado o viudo	0.0	0.1	0.1	0.4	0.9	1.3	0.5	0.9	1.4	27.0	71.5	98.6	27.5	72.5	100.0	1 400
PEA total	0.5	0.2	0.7	8.1	4.8	12.9	8.6	5.0	13.6	54.3	32.1	86.4	62.9	37.1	100.0	7 202
Nivel educativo																
Sin nivel	0.1	-	0.1	1.1	0.1	1.2	1.3	0.1	1.4	72.4	26.2	98.6	73.7	26.3	100.0	68
Primaria	0.9	0.2	1.1	3.9	1.1	5.0	4.8	1.3	6.1	65.6	28.3	93.9	70.4	29.6	100.0	1 718
Secundaria	0.6	0.3	0.8	11.7	6.7	18.3	12.2	6.9	19.1	50.7	30.2	80.9	62.9	37.1	100.0	3 538
Superior no universitaria	-	-	-	5.0	4.7	9.7	5.0	4.7	9.7	43.0	47.4	90.3	48.0	52.0	100.0	171
Superior universitaria	-	-	-	5.4	5.1	10.5	5.4	5.1	10.5	50.6	38.9	89.5	56.0	44.0	100.0	1 688
Años de estudio acumulados																
Media	8.7	9.6	8.9	11.5	12.3	11.8	11.4	12.3	11.7	10.8	11.7	11.1	10.9	11.8	11.2	7 157
Mediana	9.0	10.0	9.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	7 157

Nota: Estado civil obtenido de la Encuesta CASEN.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 28. Chile: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	0.9	0.4	1.3	18.7	14.3	33.0	19.6	14.7	34.3	35.1	30.6	65.7	54.7	45.3	100.0	562
Cesante	3.4	2.0	5.3	29.1	35.0	64.2	32.5	37.0	69.5	11.9	18.6	30.5	44.4	55.6	100.0	78
Aspirante	0.5	0.2	0.7	17.0	11.0	28.0	17.5	11.2	28.7	38.8	32.5	71.3	56.3	43.7	100.0	484
PEA ocupada	0.5	0.1	0.6	7.2	4.0	11.2	7.6	4.2	11.8	55.9	32.3	88.2	63.5	36.5	100.0	6 640
Estructura de mercado																
Sector público	0.0	0.0	0.0	2.8	4.0	6.8	2.8	4.0	6.8	44.3	48.9	93.2	47.1	52.9	100.0	658
Sector privado (Incluye empleadores)	0.5	0.1	0.6	9.6	4.9	14.5	10.0	5.0	15.0	59.5	25.5	85.0	69.5	30.5	100.0	4 121
Microempresa (1 a 10 trab.)	0.8	0.2	1.0	8.0	4.7	12.7	8.8	4.9	13.7	60.6	25.8	86.3	69.4	30.6	100.0	927
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	0.4	0.1	0.5	10.0	4.9	15.0	10.4	5.0	15.4	59.2	25.4	84.6	69.6	30.4	100.0	3 194
Independiente	0.6	0.2	0.8	3.5	1.7	5.2	4.1	1.8	6.0	63.2	30.9	94.0	67.3	32.7	100.0	1 474
Profesional, técnico o afín	0.1	0.3	0.4	4.1	2.5	6.6	4.2	2.8	7.0	52.9	40.1	93.0	57.1	42.9	100.0	84
No profesional, no técnico	0.6	0.2	0.8	3.5	1.6	5.1	4.1	1.8	5.9	63.8	30.3	94.1	67.9	32.1	100.0	1 390
Trabajador del hogar y resto	0.8	0.4	1.1	3.0	4.3	7.2	3.7	4.6	8.4	9.8	81.9	91.6	13.5	86.5	100.0	387
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	1.3	0.2	1.5	8.2	1.9	10.2	9.6	2.2	11.7	74.9	13.4	88.3	84.5	15.5	100.0	764
Explotación de minas	0.0	0.0	0.1	6.3	0.4	6.7	6.4	0.4	6.7	88.6	4.6	93.3	95.0	5.0	100.0	99
Manufactura	0.3	0.0	0.4	9.3	2.8	12.2	9.6	2.9	12.5	62.6	24.9	87.5	72.2	27.8	100.0	862
Elec. gas y agua	0.1	-	0.1	10.1	1.6	11.7	10.2	1.6	11.8	69.8	18.4	88.2	80.0	20.0	100.0	39
Construcción	0.5	0.0	0.6	12.3	0.6	12.9	12.8	0.6	13.5	82.5	4.0	86.5	95.4	4.6	100.0	586
Comercio, hoteles y restaurantes	0.7	0.4	1.0	7.9	7.7	15.6	8.6	8.1	16.7	41.4	41.9	83.3	49.9	50.1	100.0	1 319
Transp. almac. y comunic.	0.2	0.0	0.3	7.3	3.0	10.3	7.6	3.0	10.6	76.1	13.3	89.4	83.7	16.3	100.0	566
Establec. financieros	0.1	0.1	0.2	6.9	5.5	12.4	7.0	5.6	12.7	52.2	35.1	87.3	59.3	40.7	100.0	608
Servicios comunales	0.2	0.1	0.3	3.5	4.0	7.5	3.7	4.1	7.8	39.4	52.8	92.2	43.1	56.9	100.0	1 796
Con Seguridad Social de Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con Seguridad Social de Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	300.3	254.6	289.6	577.9	511.3	551.9	561.0	503.7	539.1	1311.6	896.2	1153.5	1214.5	844.9	1073.7	6 382
Mediana	243.8	182.8	238.5	457.1	423.6	449.5	457.1	417.5	426.6	731.4	548.5	636.8	670.4	512.8	609.5	6 382

Nota: La encuesta no recoge información sobre Seguridad Social. Los ingresos corresponden a la Encuesta CASEN.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 29. Colombia: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	4.7	4.1	8.8	8.2	8.9	17.1	12.9	13.0	25.9	35.4	38.7	74.1	48.3	51.7	100.0	30 296
PEA ocupada	1.5	0.8	2.3	8.8	5.7	14.6	10.4	6.5	16.9	49.0	34.2	83.1	59.3	40.7	100.0	16 179
PEA desocupada	3.2	2.5	5.7	15.7	17.2	32.9	18.9	19.7	38.5	29.9	31.6	61.5	48.7	51.3	100.0	1 888
Inactivos	9.1	8.7	17.8	6.3	11.8	18.0	15.3	20.5	35.8	18.3	45.8	64.2	33.7	66.3	100.0	12 229
Tasas																
Tasa de actividad	21.8	13.7	18.0	69.3	46.5	57.5	52.1	36.2	44.1	79.1	52.2	65.1	71.9	48.2	59.6	30 296
Tasa de desempleo	19.4	27.6	22.3	17.2	25.9	20.8	17.5	26.1	21.1	6.6	9.7	7.9	8.7	12.8	10.5	18 068
Educación y trabajo																
Solo estudia	30.0	27.7	57.7	16.5	18.3	34.8	46.6	46.0	92.5	3.0	4.4	7.5	49.6	50.4	100.0	3 184
Solo trabaja	1.1	0.4	1.5	8.1	4.6	12.6	9.1	5.0	14.1	50.8	35.0	85.9	60.0	40.0	100.0	15 102
Estudia y Trabaja	7.9	5.6	13.4	19.8	21.9	41.7	27.7	27.5	55.1	22.5	22.4	44.9	50.2	49.8	100.0	1 078
No estudia ni trabaja	1.9	2.1	4.1	4.9	10.8	15.7	6.8	13.0	19.8	24.8	55.4	80.2	31.6	68.4	100.0	10 933
Área geográfica																
urbano	4.3	4.0	8.2	8.1	8.8	16.9	12.3	12.8	25.1	34.6	40.3	74.9	46.9	53.1	100.0	23 476
rural	6.1	4.5	10.6	8.7	9.1	17.8	14.9	13.6	28.4	38.2	33.3	71.6	53.1	46.9	100.0	6 821
Estado civil																
Casado o conviviente	0.1	0.7	0.8	3.1	6.5	9.6	3.2	7.2	10.4	46.3	43.3	89.6	49.5	50.5	100.0	16 202
Soltero	14.4	11.4	25.8	20.1	15.5	35.6	34.5	26.9	61.4	20.5	18.1	38.6	55.0	45.0	100.0	9 733
Separado, divorciado o viudo	0.0	0.2	0.3	0.7	3.2	3.9	0.7	3.4	4.1	28.2	67.7	95.9	28.9	71.1	100.0	4 362
PEA total	1.7	0.9	2.6	9.6	6.9	16.5	11.3	7.9	19.1	47.0	33.9	80.9	58.2	41.8	100.0	18 068
Nivel educativo																
Sin nivel	0.8	0.3	1.1	4.1	0.4	4.5	4.9	0.7	5.6	65.1	29.4	94.4	69.9	30.1	100.0	724
Primaria	2.0	0.6	2.5	6.6	2.4	9.0	8.5	3.0	11.5	55.6	32.9	88.5	64.1	35.9	100.0	5 078
Secundaria	2.5	1.6	4.2	13.1	8.8	21.8	15.6	10.4	26.0	42.7	31.3	74.0	58.3	41.7	100.0	7 694
Superior no universitaria	0.2	-	0.2	3.3	21.9	25.1	3.4	21.9	25.3	27.6	47.2	74.7	31.0	69.0	100.0	58
Superior universitaria	0.2	0.3	0.5	7.9	9.7	17.6	8.1	10.0	18.1	41.9	40.0	81.9	50.0	50.0	100.0	4 510
Años de estudio acumulados																
Media	7.0	8.5	7.5	9.5	11.0	10.1	9.1	10.7	9.8	8.7	9.9	9.2	8.8	10.0	9.3	18 064
Mediana	7.0	9.0	8.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	8.0	11.0	9.0	9.0	11.0	10.0	18 064

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 30. Colombia: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	3.2	2.5	5.7	15.7	17.2	32.9	18.9	19.7	38.5	29.9	31.6	61.5	48.7	51.3	100.0	1 888
Cesante	8.1	7.5	15.6	30.8	30.5	61.2	38.9	37.9	76.8	9.0	14.2	23.2	47.9	52.1	100.0	354
Aspirante	2.0	1.3	3.4	12.2	14.1	26.3	14.3	15.4	29.7	34.7	35.6	70.3	48.9	51.1	100.0	1 534
PEA ocupada	1.5	0.8	2.3	8.8	5.7	14.6	10.4	6.5	16.9	49.0	34.2	83.1	59.3	40.7	100.0	16 179
Estructura de mercado																
Sector público	0.0	0.0	0.0	4.2	2.1	6.3	4.2	2.1	6.3	45.6	48.1	93.7	49.8	50.2	100.0	897
Sector privado (Incluye empleadores)	1.1	0.6	1.7	10.8	7.4	18.2	11.9	8.0	19.9	50.2	29.9	80.1	62.1	37.9	100.0	6 589
Microempresa (1 a 10 trab.)	2.1	1.2	3.3	11.7	6.9	18.5	13.7	8.1	21.8	51.0	27.1	78.2	64.8	35.2	100.0	2 913
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	0.4	0.1	0.5	10.1	7.8	17.9	10.5	8.0	18.4	49.5	32.1	81.6	60.0	40.0	100.0	3 675
Independiente	1.0	0.5	1.5	7.1	3.7	10.8	8.1	4.1	12.3	53.4	34.4	87.7	61.5	38.5	100.0	6 926
Profesional, técnico o afín	0.4	0.4	0.8	5.2	4.1	9.2	5.6	4.4	10.0	54.9	35.1	90.0	60.4	39.6	100.0	518
No profesional, no técnico	1.1	0.5	1.5	7.3	3.6	10.9	8.3	4.1	12.4	53.2	34.3	87.6	61.6	38.4	100.0	6 407
Trabajador del hogar y resto	5.9	2.9	8.7	10.7	9.5	20.2	16.6	12.3	28.9	28.7	42.4	71.1	45.3	54.7	100.0	1 768
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	4.3	0.6	4.9	14.2	1.7	15.8	18.5	2.2	20.7	68.9	10.3	79.3	87.5	12.5	100.0	2 346
Explotación de minas	5.3	0.4	5.7	12.6	3.1	15.8	17.9	3.5	21.4	69.9	8.6	78.6	87.9	12.1	100.0	190
Manufactura	1.2	0.6	1.8	9.4	5.8	15.2	10.6	6.4	17.0	46.2	36.8	83.0	56.8	43.2	100.0	2 259
Elec. gas y agua	-	-	-	7.2	4.1	11.3	7.2	4.1	11.3	73.4	15.3	88.7	80.6	19.4	100.0	69
Construcción	1.7	0.0	1.7	14.7	0.5	15.1	16.4	0.5	16.9	80.3	2.9	83.1	96.7	3.3	100.0	839
Comercio, hoteles y restaurantes	1.6	1.1	2.7	8.2	7.1	15.2	9.7	8.2	17.9	43.5	38.6	82.1	53.2	46.8	100.0	4 288
Transp. almac. y comunic.	1.0	0.6	1.6	11.7	5.0	16.7	12.7	5.6	18.3	66.0	15.8	81.7	78.6	21.4	100.0	1 398
Establec. financieros	0.2	0.2	0.5	7.3	5.4	12.7	7.6	5.6	13.2	50.5	36.3	86.8	58.0	42.0	100.0	1 804
Servicios comunales	0.3	1.1	1.5	2.9	9.2	12.1	3.3	10.3	13.6	23.7	62.8	86.4	26.9	73.1	100.0	2 987
Con Seguridad Social de Salud	0.1	0.0	0.1	7.0	5.5	12.5	7.0	5.6	12.6	51.4	36.1	87.4	58.4	41.6	100.0	6 601
Con Seguridad Social de Pensiones	0.0	0.0	0.0	7.2	5.8	13.0	7.2	5.8	13.0	50.0	36.9	87.0	57.3	42.7	100.0	5 274
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	150.5	144.1	148.4	382.0	360.9	373.7	347.7	335.6	343.0	753.7	580.7	682.6	682.7	541.6	625.3	16 179
Mediana	91.5	100.6	100.6	365.9	340.3	365.9	311.0	285.4	292.7	457.4	365.9	439.1	443.7	365.9	422.2	16 179

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 31. Costa Rica: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	4.3	3.8	8.2	9.5	9.1	18.6	13.8	13.0	26.8	34.6	38.6	73.2	48.4	51.6	100.0	3 368
PEA ocupada	1.5	0.6	2.0	11.4	6.7	18.2	12.9	7.3	20.2	49.9	29.9	79.8	62.8	37.2	100.0	1 950
PEA desocupada	5.9	3.4	9.3	20.5	18.4	38.9	26.4	21.8	48.2	25.7	26.0	51.8	52.1	47.9	100.0	101
Inactivos	8.5	8.7	17.2	5.7	12.0	17.7	14.2	20.7	34.9	12.7	52.4	65.1	26.9	73.1	100.0	1 317
Tasas																
Tasa de actividad	23.6	11.3	17.8	76.4	48.8	62.8	59.8	37.7	49.1	85.7	46.9	65.2	78.3	44.6	60.9	3 368
Tasa de desempleo	17.3	23.6	19.2	8.5	12.4	10.0	9.6	13.4	11.0	2.6	4.3	3.3	4.1	6.3	4.9	2 051
Educación y trabajo																
Solo estudia	26.8	25.6	52.5	17.4	22.3	39.7	44.3	47.9	92.2	2.0	5.8	7.8	46.3	53.7	100.0	382
Solo trabaja	1.2	0.3	1.6	9.8	4.6	14.4	11.0	4.9	15.9	53.6	30.4	84.1	64.7	35.3	100.0	1 700
Estudia y Trabaja	3.2	2.1	5.3	22.5	21.6	44.1	25.7	23.7	49.4	24.3	26.3	50.6	50.0	50.0	100.0	250
No estudia ni trabaja	1.5	2.0	3.4	2.8	8.8	11.7	4.3	10.8	15.1	17.9	67.0	84.9	22.2	77.8	100.0	1 036
Área geográfica																
urbano	4.0	3.5	7.5	9.5	9.4	18.9	13.4	12.9	26.4	33.8	39.8	73.6	47.3	52.7	100.0	2 053
rural	5.0	4.3	9.3	9.5	8.7	18.2	14.4	13.0	27.4	35.9	36.7	72.6	50.3	49.7	100.0	1 315
Estado civil																
Casado o conviviente	0.0	0.4	0.4	2.7	4.8	7.5	2.7	5.2	7.9	47.1	45.0	92.1	49.8	50.2	100.0	1 764
Soltero	12.2	10.2	22.5	22.4	17.6	40.1	34.7	27.9	62.5	19.0	18.5	37.5	53.6	46.4	100.0	1 189
Separado, divorciado o viudo	0.0	0.2	0.3	1.0	3.3	4.3	1.1	3.5	4.6	26.5	68.9	95.4	27.6	72.4	100.0	415
PEA total	1.7	0.7	2.4	11.9	7.3	19.2	13.6	8.0	21.6	48.7	29.7	78.4	62.3	37.7	100.0	2 051
Nivel educativo																
Sin nivel	0.6	-	0.6	5.5	1.0	6.5	6.1	1.0	7.1	64.9	28.0	92.9	71.0	29.0	100.0	49
Primaria	2.9	1.0	3.8	10.7	4.0	14.7	13.6	5.0	18.5	56.5	24.9	81.5	70.1	29.9	100.0	780
Secundaria	1.6	1.0	2.6	17.1	10.6	27.7	18.7	11.5	30.2	41.7	28.1	69.8	60.4	39.6	100.0	731
Superior no universitaria	-	-	-	12.5	8.8	21.3	12.5	8.8	21.3	40.9	37.8	78.7	53.4	46.6	100.0	24
Superior universitaria	-	-	-	6.3	8.4	14.7	6.3	8.4	14.7	45.2	40.1	85.3	51.5	48.5	100.0	467
Años de estudio acumulados																
Media	6.4	7.0	6.6	8.5	10.1	9.1	8.3	9.8	8.8	8.6	9.9	9.1	8.5	9.9	9.0	2 051
Mediana	6.0	6.0	6.0	8.0	11.0	9.0	8.0	10.0	9.0	7.0	10.0	9.0	8.0	10.0	9.0	2 051

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 32. Costa Rica: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	5.9	3.4	9.3	20.5	18.4	38.9	26.4	21.8	48.2	25.7	26.0	51.8	52.1	47.9	100.0	101
Cesante	10.4	9.8	20.2	26.6	29.4	56.0	37.0	39.3	76.3	9.2	14.5	23.7	46.2	53.8	100.0	16
Aspirante	5.1	2.2	7.2	19.3	16.3	35.6	24.4	18.5	42.9	28.9	28.2	57.1	53.3	46.7	100.0	85
PEA ocupada	1.5	0.6	2.0	11.4	6.7	18.2	12.9	7.3	20.2	49.9	29.9	79.8	62.8	37.2	100.0	1 950
Estructura de mercado																
Sector público	-	0.1	0.1	4.5	5.9	10.4	4.5	5.9	10.5	44.4	45.1	89.5	49.0	51.0	100.0	276
Sector privado (Incluye empleadores)	2.0	0.4	2.4	15.9	7.6	23.4	17.9	8.0	25.9	52.8	21.3	74.1	70.7	29.3	100.0	1 202
Microempresa (1 a 10 trab.)	3.0	0.7	3.7	14.9	7.7	22.6	18.0	8.4	26.4	52.0	21.7	73.6	69.9	30.1	100.0	632
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	0.9	0.1	1.0	16.9	7.4	24.3	17.8	7.6	25.3	53.7	20.9	74.7	71.5	28.5	100.0	570
Independiente	0.4	0.5	0.9	4.2	3.3	7.5	4.6	3.8	8.4	59.0	32.6	91.6	63.6	36.4	100.0	352
Profesional, técnico o afín	-	-	-	2.2	4.5	6.6	2.2	4.5	6.6	70.0	23.3	93.4	72.2	27.8	100.0	45
No profesional, no técnico	0.5	0.6	1.1	4.5	3.1	7.6	4.9	3.7	8.6	57.4	34.0	91.4	62.3	37.7	100.0	307
Trabajador del hogar y resto	2.4	3.3	5.7	4.4	10.6	15.0	6.8	13.8	20.6	6.3	73.1	79.4	13.1	86.9	100.0	120
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	4.3	0.4	4.7	13.3	2.5	15.8	17.6	2.9	20.5	69.8	9.7	79.5	87.4	12.6	100.0	240
Explotación de minas	1.5	-	1.5	11.4	-	11.4	13.0	-	13.0	71.4	15.6	87.0	84.4	15.6	100.0	2
Manufactura	1.3	0.3	1.6	14.3	5.4	19.7	15.6	5.7	21.3	49.0	29.7	78.7	64.6	35.4	100.0	238
Elec. gas y agua	-	-	-	11.8	4.6	16.4	11.8	4.6	16.4	66.4	17.2	83.6	78.2	21.8	100.0	28
Construcción	3.6	-	3.6	20.9	0.8	21.7	24.5	0.8	25.4	72.8	1.9	74.6	97.3	2.7	100.0	152
Comercio, hoteles y restaurantes	1.2	0.9	2.1	13.4	8.8	22.2	14.6	9.7	24.3	44.9	30.8	75.7	59.5	40.5	100.0	476
Transp. almac. y comunic.	1.0	-	1.0	13.0	4.9	18.0	14.0	4.9	19.0	69.5	11.5	81.0	83.6	16.4	100.0	143
Establec. financieros	0.6	0.2	0.8	10.8	11.0	21.8	11.4	11.1	22.6	48.8	28.6	77.4	60.2	39.8	100.0	190
Servicios comunales	0.3	1.0	1.3	3.8	8.2	12.0	4.1	9.2	13.3	31.0	55.7	86.7	35.1	64.9	100.0	472
Con Seguridad Social de Salud	0.4	0.2	0.6	11.1	6.5	17.6	11.6	6.6	18.2	54.6	27.3	81.8	66.1	33.9	100.0	1 346
Con Seguridad Social de Pensiones	0.2	0.0	0.2	11.6	6.6	18.2	11.8	6.7	18.4	54.4	27.2	81.6	66.2	33.8	100.0	1 245
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	334.5	249.5	310.2	668.7	632.0	655.0	629.0	600.1	618.5	1214.3	845.6	1074.1	1092.3	797.2	981.2	1 787
Mediana	355.5	177.7	296.2	615.7	569.6	601.4	592.4	547.3	569.6	752.5	577.6	710.9	721.7	563.8	684.1	1 787

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 33. Ecuador: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	4.4	4.4	8.8	9.2	8.9	18.1	13.6	13.3	26.9	34.4	38.7	73.1	48.0	52.0	100.0	4 874
PEA ocupada	2.0	1.3	3.3	9.1	6.0	15.2	11.2	7.3	18.5	46.5	35.0	81.5	57.7	42.3	100.0	3 146
PEA desocupada	3.6	2.3	5.9	22.3	20.3	42.5	25.8	22.6	48.4	21.9	29.7	51.6	47.8	52.2	100.0	179
Inactivos	9.3	11.0	20.3	7.8	13.5	21.3	17.0	24.5	41.6	11.2	47.2	58.4	28.2	71.8	100.0	1 549
Tasas																
Tasa de actividad	32.8	20.4	26.6	73.1	51.9	62.6	60.1	41.5	50.9	89.7	61.2	74.6	81.3	56.2	68.2	4 874
Tasa de desempleo	9.1	9.5	9.2	12.2	16.0	13.8	11.6	15.0	13.0	2.6	4.6	3.5	4.5	6.6	5.4	3 325
Educación y trabajo																
Solo estudia	23.7	26.1	49.8	20.4	22.6	42.9	44.0	48.7	92.7	2.5	4.8	7.3	46.5	53.5	100.0	580
Solo trabaja	1.1	0.5	1.6	7.6	4.5	12.1	8.7	5.0	13.7	49.5	36.8	86.3	58.2	41.8	100.0	2 827
Estudia y Trabaja	10.6	7.9	18.5	22.3	19.8	42.1	32.9	27.7	60.6	20.0	19.4	39.4	52.9	47.1	100.0	320
No estudia ni trabaja	1.1	2.0	3.1	3.7	10.0	13.7	4.8	12.0	16.8	17.3	65.9	83.2	22.0	78.0	100.0	1 149
Área geográfica																
urbano	4.2	4.3	8.5	9.2	9.0	18.2	13.4	13.3	26.8	34.3	38.9	73.2	47.7	52.3	100.0	4 364
rural	5.8	5.0	10.9	9.0	8.2	17.2	14.8	13.2	28.1	35.2	36.8	71.9	50.0	50.0	100.0	510
Estado civil																
Casado o conviviente	0.1	0.5	0.6	3.0	4.9	7.8	3.1	5.4	8.4	46.8	44.8	91.6	49.8	50.2	100.0	2 614
Soltero	13.1	12.4	25.5	22.5	17.7	40.2	35.7	30.0	65.7	17.7	16.6	34.3	53.3	46.7	100.0	1 608
Separado, divorciado o viudo	0.1	0.3	0.4	1.1	3.8	4.9	1.2	4.1	5.3	26.0	68.7	94.7	27.2	72.8	100.0	652
PEA total	2.1	1.3	3.4	9.8	6.8	16.6	12.0	8.1	20.1	45.2	34.7	79.9	57.2	42.8	100.0	3 325
Nivel educativo																
Sin nivel	0.5	0.3	0.8	1.6	0.9	2.6	2.1	1.3	3.4	45.7	50.9	96.6	47.8	52.2	100.0	91
Primaria	0.6	0.3	0.9	6.5	3.5	10.1	7.1	3.8	10.9	53.0	36.1	89.1	60.1	39.9	100.0	935
Secundaria	4.7	3.0	7.6	14.6	8.4	23.0	19.2	11.4	30.7	39.7	29.6	69.3	58.9	41.1	100.0	1 369
Superior no universitaria	0.0	-	0.0	5.4	7.1	12.5	5.4	7.1	12.5	44.0	43.5	87.5	49.4	50.6	100.0	29
Superior universitaria	0.0	-	0.0	7.1	8.3	15.4	7.1	8.3	15.4	45.5	39.1	84.6	52.6	47.4	100.0	901
Años de estudio acumulados																
Media	8.7	9.1	8.9	10.5	11.4	10.8	10.2	11.0	10.5	10.1	10.3	10.2	10.1	10.5	10.3	3 325
Mediana	9.0	10.0	10.0	12.0	12.0	12.0	11.0	12.0	11.0	10.0	12.0	11.0	10.0	12.0	11.0	3 325

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 34. Ecuador: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	3.6	2.3	5.9	22.3	20.3	42.5	25.8	22.6	48.4	21.9	29.7	51.6	47.8	52.2	100.0	179
Cesante	6.3	5.2	11.4	31.0	34.3	65.3	37.3	39.5	76.8	6.7	16.5	23.2	44.0	56.0	100.0	44
Aspirante	2.7	1.4	4.1	19.4	15.7	35.1	22.1	17.1	39.1	26.9	34.0	60.9	49.0	51.0	100.0	135
PEA ocupada	2.0	1.3	3.3	9.1	6.0	15.2	11.2	7.3	18.5	46.5	35.0	81.5	57.7	42.3	100.0	3 146
Estructura de mercado																
Sector público	0.0	0.0	0.0	3.0	2.5	5.5	3.0	2.5	5.5	55.7	38.8	94.5	58.7	41.3	100.0	292
Sector privado (Incluye empleadores)	2.2	0.6	2.8	13.8	6.8	20.6	16.0	7.4	23.4	52.7	24.0	76.6	68.6	31.4	100.0	1 584
Microempresa (1 a 10 trab.)	3.3	0.9	4.2	14.5	6.3	20.7	17.8	7.1	24.9	53.6	21.5	75.1	71.4	28.6	100.0	854
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	1.0	0.3	1.2	12.9	7.5	20.4	13.9	7.8	21.6	51.5	26.8	78.4	65.4	34.6	100.0	730
Independiente	0.5	0.3	0.8	3.1	2.7	5.9	3.6	3.0	6.6	49.3	44.0	93.4	52.9	47.1	100.0	871
Profesional, técnico o afín	-	-	-	5.0	2.5	7.5	5.0	2.5	7.5	62.3	30.2	92.5	67.2	32.8	100.0	63
No profesional, no técnico	0.5	0.3	0.8	3.0	2.8	5.7	3.5	3.0	6.6	48.3	45.1	93.4	51.8	48.2	100.0	809
Trabajador del hogar y resto	6.2	7.0	13.2	8.4	12.7	21.1	14.6	19.7	34.2	9.3	56.5	65.8	23.8	76.2	100.0	398
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	4.5	1.7	6.2	10.8	3.5	14.3	15.2	5.2	20.5	55.5	24.0	79.5	70.7	29.3	100.0	368
Explotación de minas	1.3	0.1	1.4	6.3	2.1	8.4	7.6	2.2	9.8	81.7	8.5	90.2	89.3	10.7	100.0	12
Manufactura	2.4	1.1	3.4	11.9	5.6	17.5	14.2	6.7	20.9	49.2	29.9	79.1	63.4	36.6	100.0	414
Elec. gas y agua	0.1	-	0.1	7.8	2.9	10.7	8.0	2.9	10.9	76.9	12.3	89.1	84.8	15.2	100.0	15
Construcción	3.6	0.1	3.7	18.3	0.6	19.0	21.9	0.7	22.6	74.9	2.5	77.4	96.9	3.1	100.0	213
Comercio, hoteles y restaurantes	2.3	1.9	4.3	9.0	7.8	16.8	11.3	9.8	21.1	36.4	42.5	78.9	47.7	52.3	100.0	989
Transp. almac. y comunic.	1.3	0.5	1.8	9.0	4.2	13.1	10.2	4.7	14.9	72.6	12.5	85.1	82.8	17.2	100.0	221
Establec. financieros	0.8	0.4	1.2	10.5	7.3	17.8	11.3	7.6	19.0	52.7	28.3	81.0	64.1	35.9	100.0	227
Servicios comunales	0.3	1.1	1.3	3.7	7.1	10.8	4.0	8.1	12.1	34.2	53.7	87.9	38.2	61.8	100.0	688
Con Seguridad Social de Salud	0.0	0.0	0.1	6.5	4.9	11.4	6.6	4.9	11.5	53.8	34.8	88.5	60.4	39.6	100.0	787
Con Seguridad Social de Pensiones	0.0	0.0	0.1	6.5	4.9	11.4	6.6	4.9	11.5	53.8	34.8	88.5	60.4	39.6	100.0	787
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	164.6	103.7	141.4	432.9	358.1	403.1	383.9	314.3	356.4	960.6	582.5	798.0	848.3	536.0	716.0	3 102
Mediana	105.0	-	25.2	420.0	315.0	378.0	378.0	273.0	336.0	594.3	378.0	504.0	525.0	352.8	462.0	3 102

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 35. El Salvador: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	5.2	4.9	10.1	9.0	10.0	19.0	14.2	14.9	29.1	31.3	39.6	70.9	45.5	54.5	100.0	4 127
PEA ocupada	2.9	1.1	4.0	10.9	6.6	17.5	13.8	7.6	21.5	44.2	34.4	78.5	58.0	42.0	100.0	2 378
PEA desocupada	6.9	1.2	8.2	23.5	10.7	34.2	30.4	12.0	42.4	44.6	13.0	57.6	75.0	25.0	100.0	150
Inactivos	8.3	11.0	19.3	4.9	15.0	19.9	13.2	26.0	39.2	10.9	49.8	60.8	24.1	75.9	100.0	1 599
Tasas																
Tasa de actividad	37.7	13.3	25.8	78.8	41.8	59.4	63.9	32.4	47.8	86.5	51.2	66.8	79.4	46.1	61.2	4 127
Tasa de desempleo	13.0	6.8	11.4	12.0	9.4	11.0	12.2	9.0	11.1	6.0	2.3	4.4	7.6	3.6	5.9	2 528
Educación y trabajo																
Solo estudia	28.8	30.5	59.3	15.3	20.6	35.8	44.1	51.0	95.1	1.6	3.3	4.9	45.7	54.3	100.0	423
Solo trabaja	1.8	0.6	2.4	10.2	5.7	15.9	12.0	6.3	18.3	46.0	35.7	81.7	58.0	42.0	100.0	2 240
Estudia y Trabaja	21.5	8.3	29.8	22.3	21.0	43.2	43.7	29.3	73.0	15.3	11.7	27.0	59.0	41.0	100.0	137
No estudia ni trabaja	1.6	3.7	5.3	3.7	12.8	16.5	5.3	16.4	21.8	17.7	60.5	78.2	23.0	77.0	100.0	1 326
Área geográfica																
urbano	4.6	4.4	9.0	8.4	9.7	18.1	12.9	14.1	27.0	31.5	41.4	73.0	44.5	55.5	100.0	2 770
rural	6.4	6.0	12.3	10.4	10.6	21.0	16.8	16.5	33.3	30.9	35.8	66.7	47.6	52.4	100.0	1 357
Estado civil																
Casado o conviviente	0.2	1.0	1.2	4.4	6.4	10.8	4.6	7.5	12.0	45.5	42.5	88.0	50.0	50.0	100.0	2 063
Soltero	16.0	13.6	29.7	21.1	18.4	39.5	37.1	32.1	69.2	14.5	16.4	30.8	51.6	48.4	100.0	1 308
Separado, divorciado o viudo	0.0	0.5	0.5	0.8	5.1	6.0	0.9	5.6	6.4	21.9	71.7	93.6	22.8	77.2	100.0	757
PEA total	3.2	1.1	4.2	11.6	6.8	18.4	14.8	7.9	22.7	44.2	33.1	77.3	59.0	41.0	100.0	2 528
Nivel educativo																
Sin nivel	1.3	0.3	1.6	4.0	1.5	5.5	5.2	1.8	7.0	53.4	39.6	93.0	58.6	41.4	100.0	324
Primaria	4.7	1.4	6.0	9.4	4.3	13.8	14.1	5.7	19.8	46.2	34.0	80.2	60.3	39.7	100.0	881
Secundaria	3.5	1.4	4.9	17.4	10.4	27.8	21.0	11.8	32.8	39.6	27.6	67.2	60.6	39.4	100.0	985
Superior no universitaria	-	-	-	5.5	2.8	8.2	5.5	2.8	8.2	38.3	53.5	91.8	43.8	56.2	100.0	62
Superior universitaria	0.1	0.0	0.1	8.3	9.2	17.5	8.4	9.2	17.6	45.0	37.4	82.4	53.4	46.6	100.0	277
Años de estudio acumulados																
Media	5.9	6.6	6.1	8.2	9.1	8.5	7.7	8.7	8.1	6.8	7.0	6.9	7.0	7.4	7.2	2 528
Mediana	6.0	7.0	6.0	9.0	10.0	9.0	8.0	9.0	9.0	6.0	6.0	6.0	7.0	7.0	7.0	2 528

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 36. El Salvador: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	6.9	1.2	8.2	23.5	10.7	34.2	30.4	12.0	42.4	44.6	13.0	57.6	75.0	25.0	100.0	150
Cesante	11.7	2.0	13.8	41.5	29.7	71.1	53.2	31.7	84.9	7.7	7.4	15.1	60.9	39.1	100.0	19
Aspirante	6.2	1.1	7.4	20.9	8.0	28.8	27.1	9.1	36.2	49.9	13.9	63.8	77.0	23.0	100.0	131
PEA ocupada	2.9	1.1	4.0	10.9	6.6	17.5	13.8	7.6	21.5	44.2	34.4	78.5	58.0	42.0	100.0	2 378
Estructura de mercado																
Sector público	0.2	0.1	0.2	5.8	1.7	7.6	6.0	1.8	7.8	49.9	42.3	92.2	55.9	44.1	100.0	187
Sector privado (Incluye empleadores)	2.4	0.6	2.9	14.8	7.1	21.9	17.2	7.6	24.8	51.6	23.6	75.2	68.8	31.2	100.0	1 091
Microempresa (1 a 10 trab.)	3.6	0.9	4.5	15.7	5.6	21.3	19.3	6.5	25.8	55.7	18.5	74.2	75.0	25.0	100.0	513
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	1.3	0.2	1.5	14.0	8.4	22.3	15.3	8.6	23.9	48.0	28.2	76.1	63.3	36.7	100.0	578
Independiente	1.2	0.3	1.5	5.6	3.9	9.5	6.8	4.1	11.0	43.7	45.3	89.0	50.6	49.4	100.0	803
Profesional, técnico o afín	-	-	-	4.5	3.6	8.1	4.5	3.6	8.1	61.6	30.3	91.9	66.1	33.9	100.0	24
No profesional, no técnico	1.3	0.3	1.5	5.6	3.9	9.5	6.9	4.2	11.1	43.2	45.7	88.9	50.1	49.9	100.0	779
Trabajador del hogar y resto	11.4	5.7	17.1	13.9	15.2	29.1	25.3	20.9	46.2	14.5	39.3	53.8	39.8	60.2	100.0	296
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	9.5	0.8	10.3	16.9	1.6	18.5	26.4	2.4	28.8	62.9	8.2	71.2	89.3	10.7	100.0	455
Explotación de minas	7.1	-	7.1	22.4	-	22.4	29.5	-	29.5	66.8	3.7	70.5	96.3	3.7	100.0	3
Manufactura	1.4	1.0	2.4	12.3	7.6	20.0	13.7	8.6	22.3	36.6	41.0	77.7	50.4	49.6	100.0	404
Elec. gas y agua	-	-	-	7.0	1.9	8.9	7.0	1.9	8.9	84.0	7.1	91.1	91.0	9.0	100.0	12
Construcción	2.8	-	2.8	18.8	0.6	19.3	21.6	0.6	22.2	75.7	2.2	77.8	97.2	2.8	100.0	136
Comercio, hoteles y restaurantes	1.9	1.7	3.7	8.1	9.9	18.0	10.0	11.7	21.7	30.2	48.1	78.3	40.3	59.7	100.0	684
Transp. almac. y comunic.	2.8	-	2.8	15.5	1.6	17.1	18.3	1.6	20.0	75.4	4.7	80.0	93.7	6.3	100.0	100
Establec. financieros	0.1	0.1	0.2	10.5	6.8	17.3	10.7	6.9	17.6	56.5	25.9	82.4	67.1	32.9	100.0	117
Servicios comunales	0.1	1.2	1.4	4.7	8.4	13.1	4.9	9.7	14.5	32.9	52.6	85.5	37.7	62.3	100.0	467
Con Seguridad Social de Salud	0.2	0.0	0.2	10.1	6.8	16.9	10.3	6.8	17.1	49.0	33.9	82.9	59.3	40.7	100.0	730
Con Seguridad Social de Pensiones	0.2	0.0	0.2	10.1	6.8	16.9	10.3	6.8	17.1	49.0	33.9	82.9	59.3	40.7	100.0	730
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	128.7	132.6	129.8	347.4	332.7	341.9	300.9	304.8	302.3	639.7	525.1	589.6	559.0	485.1	527.9	2 378
Mediana	76.0	28.5	65.9	329.3	329.3	329.3	279.8	308.8	288.2	405.0	370.5	386.3	370.5	358.2	370.5	2 378

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 37. Guatemala: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2006 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	5.8	6.2	12.0	9.6	11.8	21.4	15.5	17.9	33.4	30.2	36.4	66.6	45.7	54.3	100.0	7 661
PEA ocupada	5.8	2.9	8.7	12.6	7.9	20.5	18.4	10.8	29.1	43.0	27.9	70.9	61.4	38.6	100.0	4 969
PEA desocupada	5.8	8.9	14.6	20.2	22.5	42.7	26.0	31.3	57.3	24.0	18.7	42.7	50.0	50.0	100.0	96
Inactivos	6.0	12.4	18.3	3.5	18.8	22.3	9.5	31.2	40.7	6.0	53.3	59.3	15.5	84.5	100.0	2 596
Tasas																
Tasa de actividad	65.3	32.4	48.3	87.6	45.8	64.6	79.2	41.1	58.7	93.3	50.3	69.8	88.5	47.3	66.1	7 661
Tasa de desempleo	1.9	5.6	3.2	3.0	5.3	3.9	2.7	5.3	3.7	1.1	1.3	1.2	1.6	2.5	1.9	5 065
Educación y trabajo																
Solo estudia	26.7	36.6	63.3	14.2	17.7	31.9	40.9	54.3	95.2	1.4	3.4	4.8	42.3	57.7	100.0	526
Solo trabaja	4.0	2.2	6.2	11.7	7.1	18.7	15.7	9.2	24.9	45.7	29.4	75.1	61.4	38.6	100.0	4 517
Estudia y Trabaja	23.3	10.4	33.7	22.2	15.8	38.0	45.4	26.2	71.7	15.7	12.6	28.3	61.2	38.8	100.0	452
No estudia ni trabaja	0.9	6.3	7.2	1.7	19.3	20.9	2.6	25.6	28.2	7.9	63.9	71.8	10.5	89.5	100.0	2 166
Área geográfica																
urbano	5.2	5.5	10.7	9.7	11.3	21.0	14.9	16.8	31.7	30.3	38.0	68.3	45.1	54.9	100.0	4 016
rural	6.6	6.9	13.5	9.5	12.3	21.8	16.1	19.2	35.3	30.2	34.6	64.7	46.3	53.7	100.0	3 645
Estado civil																
Casado o conviviente	0.2	1.2	1.4	5.2	9.1	14.3	5.4	10.2	15.7	42.4	41.9	84.3	47.8	52.2	100.0	4 525
Soltero	18.5	17.5	36.0	21.0	19.3	40.3	39.5	36.7	76.2	10.7	13.1	23.8	50.2	49.8	100.0	2 367
Separado, divorciado o viudo	0.2	0.9	1.1	0.4	4.6	5.0	0.6	5.5	6.1	18.5	75.4	93.9	19.1	80.9	100.0	769
PEA total	5.8	3.0	8.8	12.8	8.1	20.9	18.5	11.2	29.7	42.6	27.7	70.3	61.1	38.9	100.0	5 065
Nivel educativo																
Sin nivel	3.0	1.7	4.7	5.3	4.0	9.4	8.3	5.7	14.0	46.0	40.0	86.0	54.3	45.7	100.0	1 227
Primaria	8.2	4.3	12.5	13.6	7.5	21.1	21.8	11.8	33.6	44.3	22.1	66.4	66.1	33.9	100.0	2 236
Secundaria	11.9	5.6	17.5	21.5	12.2	33.7	33.4	17.8	51.2	32.2	16.6	48.8	65.6	34.4	100.0	566
Superior no universitaria	0.5	0.7	1.3	19.2	14.8	33.9	19.7	15.5	35.2	34.7	30.1	64.8	54.4	45.6	100.0	689
Superior universitaria	-	-	-	6.8	6.8	13.6	6.8	6.8	13.6	52.7	33.7	86.4	59.5	40.5	100.0	348
Años de estudio acumulados																
Media	5.0	4.8	4.9	6.6	6.8	6.6	6.1	6.2	6.1	5.1	4.9	5.0	5.4	5.3	5.4	5 065
Mediana	6.0	5.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	4.0	3.0	4.0	5.0	5.0	5.0	5 065

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 38. Guatemala: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2006 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	5.8	8.9	14.6	20.2	22.5	42.7	26.0	31.3	57.3	24.0	18.7	42.7	50.0	50.0	100.0	96
Cesante	10.0	10.1	20.1	21.4	34.8	56.2	31.4	44.9	76.3	5.8	17.9	23.7	37.2	62.8	100.0	16
Aspirante	4.9	8.6	13.6	20.0	20.1	40.1	24.9	28.7	53.6	27.5	18.8	46.4	52.5	47.5	100.0	81
PEA ocupada	5.8	2.9	8.7	12.6	7.9	20.5	18.4	10.8	29.1	43.0	27.9	70.9	61.4	38.6	100.0	4 969
Estructura de mercado																
Sector público	0.1	0.0	0.1	6.5	9.1	15.6	6.6	9.2	15.7	47.7	36.6	84.3	54.2	45.8	100.0	273
Sector privado (Incluye empleadores)	4.1	1.5	5.7	18.0	8.3	26.3	22.1	9.9	32.0	48.7	19.3	68.0	70.9	29.1	100.0	1 868
Microempresa (1 a 10 trab.)	6.2	2.1	8.2	18.6	7.2	25.8	24.8	9.2	34.0	47.7	18.3	66.0	72.5	27.5	100.0	949
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	2.0	1.0	3.0	17.3	9.5	26.8	19.3	10.5	29.8	49.9	20.3	70.2	69.2	30.8	100.0	919
Independiente	0.7	0.6	1.4	4.4	4.8	9.2	5.1	5.5	10.6	51.3	38.1	89.4	56.4	43.6	100.0	1 533
Profesional, técnico o afín	0.1	-	0.1	3.5	5.4	8.9	3.7	5.4	9.0	58.0	32.9	91.0	61.7	38.3	100.0	54
No profesional, no técnico	0.8	0.7	1.4	4.4	4.8	9.2	5.2	5.5	10.7	51.0	38.3	89.3	56.2	43.8	100.0	1 479
Trabajador del hogar y resto	15.3	8.2	23.5	15.9	10.5	26.4	31.1	18.7	49.9	23.9	26.3	50.1	55.0	45.0	100.0	1 295
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	10.8	2.5	13.3	14.7	2.9	17.6	25.5	5.4	30.9	55.9	13.2	69.1	81.4	18.6	100.0	1 530
Explotación de minas	0.6	-	0.6	21.7	0.4	22.1	22.4	0.4	22.8	74.5	2.7	77.2	96.9	3.1	100.0	7
Manufactura	3.8	3.7	7.5	13.2	12.5	25.7	17.0	16.2	33.2	34.5	32.3	66.8	51.4	48.6	100.0	814
Elec. gas y agua	-	-	-	19.2	9.1	28.2	19.2	9.1	28.2	70.3	1.4	71.8	89.5	10.5	100.0	12
Construcción	9.5	0.1	9.6	23.1	0.3	23.4	32.6	0.3	33.0	65.7	1.3	67.0	98.3	1.7	100.0	346
Comercio, hoteles y restaurantes	3.8	4.3	8.2	10.0	9.8	19.8	13.8	14.1	28.0	28.7	43.3	72.0	42.5	57.5	100.0	1 143
Transp. almac. y comunic.	3.3	-	3.3	18.3	2.8	21.1	21.6	2.8	24.4	69.4	6.2	75.6	91.0	9.0	100.0	156
Establec. financieros	0.5	0.2	0.7	14.4	7.5	21.9	14.9	7.7	22.6	58.7	18.7	77.4	73.6	26.4	100.0	175
Servicios comunales	0.8	3.4	4.3	5.4	14.3	19.7	6.2	17.8	24.0	27.9	48.1	76.0	34.2	65.8	100.0	783
Con Seguridad Social de Salud	1.0	0.5	1.5	14.5	7.7	22.2	15.5	8.2	23.7	49.4	26.9	76.3	64.9	35.1	100.0	1 009
Con Seguridad Social de Pensiones	1.0	0.5	1.5	14.5	7.7	22.2	15.5	8.2	23.7	49.4	26.9	76.3	64.9	35.1	100.0	1 009
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	123.6	90.1	112.3	360.7	265.9	324.3	286.3	218.3	261.2	671.9	362.0	550.0	556.5	321.9	465.8	4 969
Mediana	60.0	-	39.5	284.2	189.5	260.5	223.0	117.2	189.5	370.8	189.5	307.9	313.8	171.9	266.7	4 969

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 39. Honduras: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2007 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	6.5	6.4	12.9	9.9	11.4	21.3	16.4	17.9	34.3	30.0	35.7	65.7	46.5	53.5	100.0	4 647
PEA ocupada	5.7	1.7	7.4	13.1	6.5	19.6	18.8	8.2	27.0	45.7	27.3	73.0	64.5	35.5	100.0	2 695
PEA desocupada	10.9	2.7	13.7	22.8	16.0	38.8	33.7	18.7	52.5	30.2	17.3	47.5	64.0	36.0	100.0	80
Inactivos	7.4	13.4	20.8	4.8	18.4	23.2	12.3	31.8	44.0	7.4	48.6	56.0	19.6	80.4	100.0	1 872
Tasas																
Tasa de actividad	54.0	16.2	35.1	80.4	35.3	56.3	69.9	28.4	48.3	90.1	45.1	65.7	83.0	39.6	59.7	4 647
Tasa de desempleo	5.4	4.5	5.2	4.9	6.8	5.6	5.1	6.4	5.5	1.9	1.8	1.9	2.9	2.9	2.9	2 775
Educación y trabajo																
Solo estudia	24.3	32.0	56.2	14.5	22.5	37.0	38.7	54.5	93.2	1.3	5.5	6.8	40.0	60.0	100.0	473
Solo trabaja	4.9	1.1	6.0	12.4	5.3	17.7	17.3	6.4	23.7	48.3	28.0	76.3	65.6	34.4	100.0	2 487
Estudia y Trabaja	15.7	8.4	24.1	21.4	20.7	42.1	37.1	29.2	66.2	15.2	18.5	33.8	52.3	47.7	100.0	208
No estudia ni trabaja	2.2	6.9	9.1	2.7	16.9	19.6	5.0	23.8	28.7	10.6	60.7	71.3	15.5	84.5	100.0	1 479
Área geográfica																
urbano	5.6	6.0	11.6	10.0	12.3	22.4	15.7	18.3	34.0	28.9	37.2	66.0	44.5	55.5	100.0	2 281
rural	7.3	6.9	14.2	9.8	10.5	20.4	17.2	17.4	34.6	31.2	34.3	65.4	48.3	51.7	100.0	2 366
Estado civil																
Casado o conviviente	0.2	1.1	1.3	4.4	8.2	12.5	4.5	9.3	13.8	44.2	42.0	86.2	48.7	51.3	100.0	2 441
Soltero	15.8	14.4	30.2	18.7	17.2	35.9	34.5	31.5	66.1	13.2	20.7	33.9	47.7	52.3	100.0	1 888
Separado, divorciado o viudo	-	0.1	0.1	0.1	2.5	2.6	0.1	2.6	2.7	21.3	76.0	97.3	21.4	78.6	100.0	318
PEA total	5.9	1.7	7.6	13.4	6.8	20.1	19.2	8.5	27.7	45.3	27.0	72.3	64.5	35.5	100.0	2 775
Nivel educativo																
Sin nivel	2.9	0.4	3.2	7.1	1.2	8.2	9.9	1.6	11.5	61.7	26.8	88.5	71.6	28.4	100.0	365
Primaria	7.7	1.9	9.6	13.8	4.8	18.7	21.5	6.7	28.2	47.2	24.6	71.8	68.7	31.3	100.0	1 536
Secundaria	5.4	2.8	8.2	17.0	12.8	29.8	22.4	15.6	38.0	33.1	29.0	62.0	55.5	44.5	100.0	634
Superior no universitaria	0.7	1.0	1.6	24.9	32.2	57.1	25.6	33.2	58.8	17.8	23.5	41.2	43.4	56.6	100.0	31
Superior universitaria	-	-	-	7.9	8.6	16.5	7.9	8.6	16.5	43.1	40.4	83.5	51.0	49.0	100.0	197
Años de estudio acumulados																
Media	5.4	6.3	5.6	6.6	8.5	7.2	6.2	8.0	6.8	5.3	6.7	5.9	5.6	7.0	6.1	2 762
Mediana	6.0	6.0	6.0	6.0	8.0	6.0	6.0	7.0	6.0	5.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	2 762

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 40. Honduras: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2007 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	10.9	2.7	13.7	22.8	16.0	38.8	33.7	18.7	52.5	30.2	17.3	47.5	64.0	36.0	100.0	80
Cesante	30.6	8.0	38.6	27.8	21.0	48.7	58.4	28.9	87.3	6.0	6.7	12.7	64.4	35.6	100.0	20
Aspirante	4.5	1.0	5.6	21.2	14.4	35.6	25.7	15.4	41.1	38.2	20.7	58.9	63.9	36.1	100.0	60
PEA ocupada	5.7	1.7	7.4	13.1	6.5	19.6	18.8	8.2	27.0	45.7	27.3	73.0	64.5	35.5	100.0	2 695
Estructura de mercado																
Sector público	0.2	0.4	0.6	5.9	8.0	13.9	6.1	8.4	14.5	39.8	45.8	85.5	45.8	54.2	100.0	184
Sector privado (Incluye empleadores)	5.7	0.8	6.5	18.3	6.3	24.6	24.0	7.1	31.1	53.1	15.8	68.9	77.1	22.9	100.0	1 388
Microempresa (1 a 10 trab.)	8.0	0.9	8.9	18.5	3.3	21.8	26.5	4.2	30.7	59.3	10.1	69.3	85.8	14.2	100.0	849
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	2.2	0.6	2.8	17.9	11.1	29.0	20.1	11.7	31.8	43.4	24.8	68.2	63.5	36.5	100.0	538
Independiente	0.8	0.4	1.2	4.2	2.8	7.0	5.0	3.3	8.3	48.3	43.4	91.7	53.3	46.7	100.0	816
Profesional, técnico o afín	0.3	0.2	0.6	5.8	2.2	8.1	6.2	2.5	8.7	56.2	35.1	91.3	62.4	37.6	100.0	25
No profesional, no técnico	0.8	0.4	1.2	4.2	2.8	7.0	4.9	3.3	8.2	48.1	43.7	91.8	53.0	47.0	100.0	792
Trabajador del hogar y resto	22.1	10.0	32.2	17.5	16.1	33.6	39.7	26.1	65.8	9.1	25.1	34.2	48.8	51.2	100.0	307
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	11.1	0.7	11.8	15.7	1.2	16.9	26.8	1.9	28.7	62.7	8.5	71.3	89.6	10.4	100.0	894
Explotación de minas	7.0	1.2	8.2	25.9	-	25.9	32.9	1.2	34.1	58.3	7.5	65.9	91.2	8.8	100.0	7
Manufactura	2.7	2.0	4.7	13.8	10.1	23.9	16.5	12.1	28.6	33.5	37.9	71.4	50.0	50.0	100.0	407
Elec. gas y agua	0.6	-	0.6	21.6	1.6	23.2	22.2	1.6	23.8	63.3	12.9	76.2	85.5	14.5	100.0	12
Construcción	9.4	0.1	9.5	26.3	0.5	26.7	35.6	0.6	36.2	62.7	1.1	63.8	98.4	1.6	100.0	185
Comercio, hoteles y restaurantes	3.3	2.7	6.0	9.0	9.3	18.3	12.3	12.0	24.4	30.7	44.9	75.6	43.1	56.9	100.0	575
Transp. almac. y comunic.	3.2	0.2	3.4	18.9	3.6	22.4	22.1	3.8	25.9	67.1	7.0	74.1	89.2	10.8	100.0	105
Establec. financieros	0.9	0.3	1.3	12.5	9.9	22.5	13.5	10.2	23.7	50.3	26.0	76.3	63.8	36.2	100.0	94
Servicios comunales	0.7	3.7	4.4	4.5	13.2	17.8	5.2	16.9	22.1	27.1	50.7	77.9	32.3	67.7	100.0	414
Con Seguridad Social de Salud	0.4	0.2	0.5	13.0	10.2	23.2	13.4	10.4	23.7	42.7	33.6	76.3	56.1	43.9	100.0	478
Con Seguridad Social de Pensiones	-	-	-	3.8	4.4	8.2	3.8	4.4	8.2	45.1	46.8	91.8	48.9	51.1	100.0	59
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	152.9	150.8	152.4	449.7	456.7	452.0	359.3	392.8	369.5	811.6	644.5	749.2	679.9	586.4	646.7	2 695
Mediana	71.4	71.4	71.4	381.0	412.7	381.0	250.8	317.5	269.8	476.2	412.7	449.7	393.2	396.8	396.8	2 695

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 41. México: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	4.6	4.5	9.2	8.2	9.1	17.3	12.8	13.6	26.4	34.1	39.5	73.6	46.9	53.1	100.0	74 683
PEA ocupada	3.0	1.3	4.3	9.8	6.0	15.8	12.8	7.3	20.1	49.6	30.2	79.9	62.4	37.6	100.0	43 538
PEA desocupada	5.4	2.9	8.3	17.8	15.7	33.5	23.2	18.6	41.8	35.0	23.2	58.2	58.1	41.9	100.0	1 584
Inactivos	7.0	9.4	16.4	5.4	13.2	18.6	12.4	22.5	34.9	11.0	54.0	65.1	23.5	76.5	100.0	29 562
Tasas																
Tasa de actividad	40.3	18.4	29.4	73.9	42.4	57.4	61.8	34.4	47.7	87.2	45.9	65.0	80.2	42.9	60.4	74 683
Tasa de desempleo	6.1	7.4	6.5	6.2	8.7	7.2	6.2	8.4	7.0	2.5	2.7	2.6	3.3	3.9	3.5	45 121
Educación y trabajo																
Solo estudia	25.4	29.6	55.0	18.9	20.8	39.7	44.4	50.4	94.7	1.9	3.4	5.3	46.3	53.7	100.0	7 216
Solo trabaja	2.0	0.8	2.8	8.8	5.2	14.0	10.8	6.0	16.8	51.9	31.3	83.2	62.7	37.3	100.0	40 939
Estudia y Trabaja	18.6	9.8	28.5	25.5	19.0	44.5	44.1	28.8	72.9	13.6	13.4	27.1	57.8	42.2	100.0	2 599
No estudia ni trabaja	1.3	2.9	4.2	2.2	11.0	13.2	3.5	13.9	17.4	15.4	67.2	82.6	18.9	81.1	100.0	23 929
Área geográfica																
urbano	4.4	4.3	8.7	8.4	9.0	17.5	12.8	13.4	26.1	34.0	39.9	73.9	46.8	53.2	100.0	59 230
rural	5.7	5.4	11.0	7.4	9.2	16.5	13.0	14.6	27.6	34.4	38.1	72.4	47.4	52.6	100.0	15 453
Estado civil																
Casado o conviviente	0.1	0.5	0.6	3.1	5.4	8.5	3.2	5.9	9.1	45.6	45.3	90.9	48.8	51.2	100.0	43 662
Soltero	14.3	13.2	27.5	19.8	17.9	37.8	34.1	31.2	65.3	16.0	18.7	34.7	50.1	49.9	100.0	23 878
Separado, divorciado o viudo	0.0	0.1	0.1	0.5	1.8	2.3	0.6	1.9	2.5	24.0	73.5	97.5	24.6	75.4	100.0	7 143
PEA total	3.1	1.4	4.5	10.0	6.4	16.4	13.1	7.7	20.9	49.1	30.0	79.1	62.3	37.7	100.0	45 121
Nivel educativo																
Sin nivel	0.8	0.4	1.2	2.6	0.8	3.5	3.5	1.2	4.7	58.2	37.1	95.3	61.7	38.3	100.0	2 483
Primaria	2.7	0.9	3.5	6.2	2.7	8.9	8.9	3.6	12.4	56.9	30.6	87.6	65.8	34.2	100.0	13 307
Secundaria	4.6	2.3	6.9	14.2	8.9	23.1	18.8	11.2	29.9	42.4	27.7	70.1	61.1	38.9	100.0	22 010
Superior no universitaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Superior universitaria	0.0	-	0.0	7.2	7.2	14.4	7.2	7.2	14.4	52.2	33.4	85.6	59.4	40.6	100.0	7 305
Años de estudio acumulados																
Media	7.7	8.2	7.9	9.6	10.6	10.0	9.1	10.2	9.5	8.6	9.1	8.8	8.7	9.3	9.0	45 093
Mediana	8.0	9.0	9.0	9.0	11.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	45 093

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 42. México: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	5.4	2.9	8.3	17.8	15.7	33.5	23.2	18.6	41.8	35.0	23.2	58.2	58.1	41.9	100.0	1 584
Cesante	11.7	9.2	20.8	24.4	33.5	57.9	36.0	42.7	78.7	4.9	16.4	21.3	40.9	59.1	100.0	192
Aspirante	4.5	2.1	6.6	16.9	13.2	30.2	21.4	15.3	36.7	39.1	24.2	63.3	60.5	39.5	100.0	1 392
PEA ocupada	3.0	1.3	4.3	9.8	6.0	15.8	12.8	7.3	20.1	49.6	30.2	79.9	62.4	37.6	100.0	43 538
Estructura de mercado																
Sector público	0.2	0.2	0.4	4.5	4.1	8.6	4.7	4.2	8.9	49.1	42.0	91.1	53.8	46.2	100.0	5 218
Sector privado (Incluye empleadores)	2.7	1.1	3.8	12.5	7.5	19.9	15.1	8.6	23.7	53.1	23.2	76.3	68.2	31.8	100.0	19 754
Microempresa (1 a 10 trab.)	3.7	1.5	5.3	11.7	6.8	18.5	15.5	8.3	23.8	55.4	20.8	76.2	70.8	29.2	100.0	8 168
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	1.9	0.8	2.7	13.0	8.0	21.0	14.9	8.8	23.7	51.4	24.9	76.3	66.3	33.7	100.0	11 586
Independiente	2.5	0.8	3.3	7.9	3.0	10.9	10.4	3.7	14.2	57.6	28.2	85.8	68.0	32.0	100.0	13 754
Profesional, técnico o afín	1.9	0.8	2.7	7.0	2.4	9.4	8.9	3.2	12.1	62.8	25.2	87.9	71.7	28.3	100.0	719
No profesional, no técnico	2.6	0.8	3.3	7.9	3.0	11.0	10.5	3.8	14.3	57.3	28.4	85.7	67.8	32.2	100.0	13 035
Trabajador del hogar y resto	8.8	5.1	13.8	9.7	10.8	20.5	18.5	15.8	34.3	13.4	52.3	65.7	31.9	68.1	100.0	4 812
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	7.2	0.9	8.0	11.7	1.7	13.4	18.9	2.6	21.5	69.6	9.0	78.5	88.4	11.6	100.0	5 652
Explotación de minas	2.7	0.1	2.8	12.8	1.0	13.8	15.6	1.0	16.6	73.0	10.4	83.4	88.6	11.4	100.0	183
Manufactura	2.6	1.8	4.3	11.5	7.3	18.8	14.0	9.1	23.1	47.5	29.5	76.9	61.5	38.5	100.0	7 108
Elec. gas y agua	0.2	0.1	0.2	6.9	1.3	8.2	7.1	1.4	8.4	77.3	14.2	91.6	84.4	15.6	100.0	206
Construcción	4.4	0.0	4.5	17.1	0.5	17.5	21.5	0.5	22.0	75.2	2.8	78.0	96.7	3.3	100.0	3 627
Comercio, hoteles y restaurantes	2.6	2.0	4.6	8.9	8.6	17.4	11.5	10.6	22.0	37.5	40.4	78.0	49.0	51.0	100.0	8 522
Transp. almac. y comunic.	1.1	0.1	1.1	10.4	2.6	13.1	11.5	2.7	14.2	76.4	9.4	85.8	87.9	12.1	100.0	2 182
Establec. financieros	1.8	0.6	2.3	10.5	8.5	19.1	12.3	9.1	21.4	49.7	28.9	78.6	61.9	38.1	100.0	2 712
Servicios comunales	1.9	1.6	3.6	6.4	7.2	13.6	8.3	8.8	17.1	38.0	44.8	82.9	46.3	53.7	100.0	13 339
Con Seguridad Social de Salud	0.7	0.4	1.1	9.9	6.5	16.4	10.6	6.9	17.5	51.3	31.2	82.5	61.9	38.1	100.0	15 746
Con Seguridad Social de Pensiones	0.9	0.6	1.5	9.9	6.9	16.9	10.8	7.5	18.3	49.6	32.0	81.7	60.5	39.5	100.0	17 640
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	200.7	176.1	193.1	385.0	312.9	357.5	341.7	288.1	322.1	552.1	399.0	494.1	509.1	377.3	459.5	43 538
Mediana	162.3	162.3	162.3	378.6	297.5	327.0	324.5	270.4	324.5	432.7	276.7	377.4	405.7	270.4	356.5	43 538

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 43. Nicaragua: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	6.0	5.5	11.6	11.4	11.2	22.6	17.5	16.7	34.2	30.1	35.8	65.8	47.5	52.5	100.0	3 715
PEA ocupada	4.3	1.1	5.4	14.1	6.9	21.0	18.4	8.0	26.4	43.9	29.7	73.6	62.2	37.8	100.0	2 111
PEA desocupada	4.0	1.4	5.3	20.6	17.3	37.9	24.6	18.6	43.2	32.6	24.2	56.8	57.2	42.8	100.0	119
Inactivos	8.7	12.2	20.9	6.9	16.7	23.6	15.6	29.0	44.5	10.2	45.2	55.5	25.8	74.2	100.0	1 485
Tasas																
Tasa de actividad	42.6	11.9	27.9	75.9	40.1	58.2	64.4	30.8	47.9	86.4	49.4	66.3	78.3	43.5	60.0	3 715
Tasa de desempleo	5.0	6.6	5.3	7.7	12.4	9.3	7.0	11.6	8.5	4.0	4.4	4.2	4.9	6.0	5.4	2 230
Educación y trabajo																
Solo estudia	23.7	28.2	51.9	18.0	23.7	41.8	41.7	51.9	93.6	2.0	4.3	6.4	43.7	56.3	100.0	484
Solo trabaja	3.0	0.6	3.6	12.8	5.4	18.2	15.8	6.0	21.8	46.9	31.3	78.2	62.7	37.3	100.0	1 911
Estudia y Trabaja	16.2	5.8	22.0	26.3	21.4	47.8	42.5	27.3	69.8	15.0	15.2	30.2	57.5	42.5	100.0	200
No estudia ni trabaja	1.7	4.2	5.9	3.6	13.8	17.3	5.2	17.9	23.2	16.2	60.6	76.8	21.4	78.6	100.0	1 120
Área geográfica																
urbano	5.2	4.9	10.1	10.8	11.4	22.1	15.9	16.2	32.2	29.6	38.3	67.8	45.5	54.5	100.0	2 241
rural	7.3	6.6	13.9	12.4	10.9	23.3	19.7	17.5	37.2	30.8	31.9	62.8	50.6	49.4	100.0	1 474
Estado civil																
Casado o conviviente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Soltero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Separado, divorciado o viudo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PEA total	4.3	1.1	5.4	14.4	7.5	21.9	18.7	8.6	27.3	43.3	29.5	72.7	62.0	38.0	100.0	2 230
Nivel educativo																
Sin nivel	3.3	0.1	3.4	9.2	2.5	11.8	12.5	2.7	15.2	58.0	26.8	84.8	70.5	29.5	100.0	285
Primaria	6.5	1.4	7.8	13.2	3.6	16.8	19.6	5.0	24.7	47.8	27.5	75.3	67.4	32.6	100.0	802
Secundaria	4.6	1.9	6.5	21.1	11.7	32.8	25.7	13.5	39.3	35.1	25.6	60.7	60.8	39.2	100.0	722
Superior no universitaria	0.8	-	0.8	5.5	8.7	14.2	6.2	8.7	15.0	30.4	54.7	85.0	36.6	63.4	100.0	82
Superior universitaria	0.0	-	0.0	9.7	11.4	21.1	9.8	11.4	21.2	40.6	38.2	78.8	50.3	49.7	100.0	337
Años de estudio acumulados																
Media	5.5	6.9	5.8	7.7	9.9	8.5	7.2	9.5	8.0	6.9	8.4	7.5	7.0	8.7	7.6	2 228
Mediana	6.0	7.0	6.0	8.0	11.0	8.0	7.0	10.0	8.0	6.0	8.0	6.0	6.0	8.0	7.0	2 228

Nota: La encuesta no recoge información sobre el estado civil.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 44. Nicaragua: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	4.0	1.4	5.3	20.6	17.3	37.9	24.6	18.6	43.2	32.6	24.2	56.8	57.2	42.8	100.0	119
Cesante	3.4	0.9	4.3	24.0	17.3	41.3	27.5	18.2	45.7	31.5	22.8	54.3	58.9	41.1	100.0	60
Aspirante	4.5	1.8	6.3	17.2	17.2	34.4	21.7	19.0	40.7	33.7	25.5	59.3	55.4	44.6	100.0	59
PEA ocupada	4.3	1.1	5.4	14.1	6.9	21.0	18.4	8.0	26.4	43.9	29.7	73.6	62.2	37.8	100.0	2 111
Estructura de mercado																
Sector público	0.1	0.4	0.5	5.8	6.8	12.6	6.0	7.1	13.1	39.4	47.5	86.9	45.4	54.6	100.0	169
Sector privado (Incluye empleadores)	3.9	0.5	4.5	19.9	8.1	28.0	23.9	8.7	32.5	48.1	19.3	67.5	72.0	28.0	100.0	889
Microempresa (1 a 10 trab.)	5.7	0.6	6.4	21.8	6.5	28.3	27.5	7.2	34.7	50.5	14.9	65.3	78.0	22.0	100.0	490
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	1.7	0.4	2.2	17.7	10.1	27.8	19.4	10.5	29.9	45.3	24.8	70.1	64.7	35.3	100.0	400
Independiente	0.9	0.3	1.1	6.0	2.7	8.7	6.9	3.0	9.9	52.7	37.5	90.1	59.5	40.5	100.0	746
Profesional, técnico o afín	0.6	0.3	0.9	5.1	2.5	7.6	5.8	2.8	8.6	64.0	27.4	91.4	69.8	30.2	100.0	36
No profesional, no técnico	0.9	0.3	1.1	6.0	2.8	8.8	6.9	3.0	9.9	52.1	38.0	90.1	59.0	41.0	100.0	710
Trabajador del hogar y resto	15.9	5.1	21.0	21.4	13.6	35.0	37.3	18.7	56.1	12.6	31.4	43.9	49.9	50.1	100.0	306
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	10.8	0.7	11.5	21.5	1.6	23.1	32.3	2.3	34.6	59.3	6.2	65.4	91.5	8.5	100.0	569
Explotación de minas	2.4	-	2.4	9.1	4.3	13.4	11.5	4.3	15.8	67.9	16.3	84.2	79.4	20.6	100.0	5
Manufactura	2.6	1.4	4.0	15.2	10.5	25.7	17.8	11.9	29.7	33.1	37.2	70.3	50.9	49.1	100.0	292
Elec. gas y agua	-	-	-	9.5	2.1	11.6	9.5	2.1	11.6	74.7	13.7	88.4	84.2	15.8	100.0	11
Construcción	4.3	-	4.3	23.3	0.2	23.5	27.6	0.2	27.8	70.2	2.0	72.2	97.8	2.2	100.0	113
Comercio, hoteles y restaurantes	2.1	1.6	3.7	11.0	9.3	20.3	13.0	10.9	23.9	31.6	44.5	76.1	44.6	55.4	100.0	497
Transp. almac. y comunic.	3.6	-	3.6	16.2	2.2	18.4	19.8	2.2	22.0	72.8	5.2	78.0	92.6	7.4	100.0	88
Establec. financieros	0.5	-	0.5	10.3	7.3	17.6	10.8	7.3	18.1	58.6	23.3	81.9	69.4	30.6	100.0	83
Servicios comunales	0.7	1.5	2.2	5.6	11.3	16.9	6.2	12.9	19.1	29.2	51.7	80.9	35.4	64.6	100.0	454
Con Seguridad Social de Salud	0.4	0.2	0.6	12.0	10.1	22.1	12.5	10.3	22.7	41.1	36.2	77.3	53.6	46.4	100.0	516
Con Seguridad Social de Pensiones	0.4	0.2	0.6	12.0	10.1	22.1	12.5	10.3	22.7	41.1	36.2	77.3	53.6	46.4	100.0	516
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	94.6	67.1	88.9	256.1	244.0	252.1	218.8	219.8	219.1	524.6	378.2	465.4	435.0	344.6	400.7	2 090
Mediana	-	16.0	-	213.1	213.1	213.1	185.9	185.9	185.9	371.7	266.4	319.7	297.4	247.8	266.4	2 090

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 45. Panamá: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	4.2	3.9	8.1	8.6	8.3	16.8	12.8	12.2	25.0	35.9	39.2	75.0	48.6	51.4	100.0	2 357
PEA ocupada	2.2	0.6	2.8	10.4	4.9	15.3	12.6	5.5	18.1	50.3	31.6	81.9	62.9	37.1	100.0	1 422
PEA desocupada	2.9	1.3	4.2	24.8	21.6	46.4	27.7	22.9	50.7	22.5	26.9	49.3	50.2	49.8	100.0	63
Inactivos	7.6	9.5	17.1	4.5	12.8	17.3	12.0	22.3	34.3	13.3	52.4	65.7	25.3	74.7	100.0	872
Tasas																
Tasa de actividad	33.3	10.4	22.3	80.7	42.7	62.1	65.1	32.3	49.1	86.3	50.5	67.6	80.7	46.2	63.0	2 357
Tasa de desempleo	5.5	8.7	6.2	9.6	16.4	11.9	8.9	15.6	11.1	1.9	3.6	2.6	3.4	5.6	4.2	1 485
Educación y trabajo																
Solo estudia	26.0	29.6	55.6	14.3	23.0	37.3	40.3	52.6	92.9	1.4	5.8	7.1	41.7	58.3	100.0	234
Solo trabaja	1.3	0.3	1.6	9.3	3.7	13.0	10.7	4.0	14.7	53.2	32.1	85.3	63.9	36.1	100.0	1 302
Estudia y Trabaja	11.6	4.3	15.8	21.6	17.6	39.2	33.2	21.9	55.0	18.9	26.1	45.0	52.0	48.0	100.0	120
No estudia ni trabaja	1.0	2.0	3.0	3.0	10.2	13.2	4.0	12.2	16.2	18.1	65.7	83.8	22.1	77.9	100.0	701
Área geográfica																
urbano	3.9	3.6	7.5	8.6	8.5	17.0	12.4	12.1	24.5	34.7	40.8	75.5	47.1	52.9	100.0	1 573
rural	4.9	4.5	9.4	8.6	7.9	16.4	13.4	12.4	25.8	38.2	35.9	74.2	51.7	48.3	100.0	784
Estado civil																
Casado o conviviente	0.1	0.7	0.8	3.6	6.1	9.7	3.6	6.8	10.5	45.5	44.0	89.5	49.1	50.9	100.0	1 298
Soltero	15.3	12.7	28.0	23.5	15.1	38.6	38.8	27.8	66.6	20.4	13.1	33.4	59.1	40.9	100.0	640
Separado, divorciado o viudo	0.1	0.4	0.5	1.3	4.5	5.8	1.4	4.9	6.3	29.6	64.0	93.7	31.0	69.0	100.0	420
PEA total	2.2	0.6	2.9	11.0	5.6	16.6	13.2	6.3	19.5	49.1	31.4	80.5	62.3	37.7	100.0	1 485
Nivel educativo																
Sin nivel	1.2	0.3	1.5	3.1	1.6	4.6	4.3	1.9	6.1	62.3	31.6	93.9	66.6	33.4	100.0	52
Primaria	3.4	0.8	4.2	8.3	2.2	10.5	11.7	3.0	14.7	60.2	25.1	85.3	72.0	28.0	100.0	383
Secundaria	2.8	0.9	3.7	15.7	6.7	22.4	18.4	7.7	26.1	46.6	27.3	73.9	65.1	34.9	100.0	700
Superior no universitaria	-	-	-	8.6	6.6	15.2	8.6	6.6	15.2	56.6	28.2	84.8	65.3	34.7	100.0	1
Superior universitaria	-	0.0	0.0	5.7	7.7	13.4	5.7	7.7	13.4	39.9	46.7	86.6	45.6	54.4	100.0	350
Años de estudio acumulados																
Media	7.1	7.7	7.3	9.9	11.5	10.4	9.4	11.1	10.0	9.4	11.1	10.1	9.4	11.1	10.1	1 485
Mediana	7.0	8.0	7.0	11.0	12.0	12.0	9.0	12.0	11.0	9.0	12.0	10.0	9.0	12.0	10.0	1 485

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 46. Panamá: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	2.9	1.3	4.2	24.8	21.6	46.4	27.7	22.9	50.7	22.5	26.9	49.3	50.2	49.8	100.0	63
Cesante	8.3	3.9	12.2	23.0	41.3	64.3	31.3	45.2	76.5	4.2	19.3	23.5	35.5	64.5	100.0	10
Aspirante	1.9	0.9	2.8	25.1	18.1	43.2	27.1	18.9	46.0	25.7	28.2	54.0	52.8	47.2	100.0	53
PEA ocupada	2.2	0.6	2.8	10.4	4.9	15.3	12.6	5.5	18.1	50.3	31.6	81.9	62.9	37.1	100.0	1 422
Estructura de mercado																
Sector público	-	-	-	2.9	2.6	5.6	2.9	2.6	5.6	46.7	47.7	94.4	49.6	50.4	100.0	211
Sector privado (Incluye empleadores)	1.9	0.2	2.1	15.6	5.3	20.9	17.5	5.5	23.0	53.5	23.5	77.0	71.0	29.0	100.0	697
Microempresa (1 a 10 trab.)	4.9	0.4	5.3	16.0	3.4	19.3	20.8	3.8	24.6	54.5	20.9	75.4	75.3	24.7	100.0	233
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	0.4	0.1	0.5	15.4	6.2	21.6	15.8	6.3	22.2	53.0	24.9	77.8	68.8	31.2	100.0	464
Independiente	1.7	0.4	2.1	5.4	3.0	8.4	7.0	3.4	10.4	61.8	27.8	89.6	68.8	31.2	100.0	368
Profesional, técnico o afín	1.2	1.4	2.6	3.4	2.3	5.7	4.6	3.7	8.3	63.1	28.6	91.7	67.8	32.2	100.0	15
No profesional, no técnico	1.7	0.3	2.1	5.4	3.0	8.5	7.2	3.4	10.5	61.7	27.8	89.5	68.9	31.1	100.0	353
Trabajador del hogar y resto	7.9	4.1	12.0	8.8	11.1	19.8	16.7	15.1	31.8	11.6	56.6	68.2	28.3	71.7	100.0	147
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	6.0	1.0	7.0	12.5	2.2	14.7	18.5	3.2	21.7	66.3	11.9	78.3	84.8	15.2	100.0	255
Explotación de minas	-	-	-	22.2	3.0	25.2	22.2	3.0	25.2	66.7	8.1	74.8	88.9	11.1	100.0	3
Manufactura	1.0	0.5	1.5	9.4	3.9	13.3	10.4	4.4	14.8	49.9	35.3	85.2	60.4	39.6	100.0	123
Elec. gas y agua	-	-	-	1.7	1.9	3.6	1.7	1.9	3.6	70.3	26.2	96.4	72.0	28.0	100.0	7
Construcción	2.4	0.1	2.5	21.3	0.1	21.4	23.7	0.2	23.9	73.7	2.5	76.1	97.4	2.6	100.0	138
Comercio, hoteles y restaurantes	1.7	0.7	2.4	11.7	7.7	19.5	13.4	8.4	21.9	40.9	37.3	78.1	54.3	45.7	100.0	333
Transp. almac. y comunic.	2.1	-	2.1	10.5	1.9	12.4	12.7	1.9	14.5	75.9	9.6	85.5	88.6	11.4	100.0	101
Establec. financieros	0.1	0.1	0.2	7.4	5.4	12.8	7.5	5.4	13.0	48.0	39.1	87.0	55.5	44.5	100.0	180
Servicios comunales	1.2	1.1	2.3	3.7	7.7	11.4	5.0	8.7	13.7	27.3	59.0	86.3	32.3	67.7	100.0	282
Con Seguridad Social de Salud	0.0	-	0.0	9.3	4.1	13.4	9.3	4.1	13.4	53.1	33.5	86.6	62.4	37.6	100.0	730
Con Seguridad Social de Pensiones	0.0	-	0.0	9.3	4.1	13.4	9.3	4.1	13.4	53.1	33.5	86.6	62.4	37.6	100.0	730
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	143.0	91.8	131.8	532.5	467.2	511.5	464.5	425.3	452.5	896.9	732.3	833.3	810.3	686.6	764.4	1 418
Mediana	60.8	38.0	57.0	541.5	456.0	513.0	456.0	361.0	437.0	617.5	570.0	598.5	585.2	537.7	570.0	1 418

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 47. Paraguay: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	5.5	5.4	10.9	9.4	9.6	19.0	14.9	15.0	29.9	34.2	35.9	70.1	49.0	51.0	100.0	4 094
PEA ocupada	4.0	2.0	6.0	11.1	6.8	17.9	15.1	8.8	23.9	45.8	30.3	76.1	60.9	39.1	100.0	2 688
PEA desocupada	7.7	6.1	13.9	17.0	23.4	40.4	24.8	29.5	54.3	22.6	23.1	45.7	47.4	52.6	100.0	160
Inactivos	8.3	12.7	21.1	4.8	13.8	18.6	13.1	26.6	39.7	10.7	49.6	60.3	23.8	76.2	100.0	1 247
Tasas																
Tasa de actividad	53.6	28.8	41.2	84.4	56.0	70.1	73.1	46.1	59.6	90.5	57.9	73.8	85.2	54.5	69.6	4 094
Tasa de desempleo	10.3	15.3	12.0	8.4	17.0	11.9	8.9	16.6	11.9	2.9	4.3	3.4	4.4	7.4	5.6	2 847
Educación y trabajo																
Solo estudia	24.2	29.4	53.5	11.2	18.0	29.1	35.4	47.3	82.7	4.0	13.3	17.3	39.3	60.7	100.0	447
Solo trabaja	2.1	1.0	3.1	9.8	5.3	15.1	11.9	6.3	18.2	50.0	31.8	81.8	61.9	38.1	100.0	2 318
Estudia y Trabaja	15.8	8.5	24.3	19.2	15.9	35.1	35.0	24.4	59.4	19.4	21.2	40.6	54.4	45.6	100.0	370
No estudia ni trabaja	0.8	3.9	4.7	3.9	13.5	17.4	4.7	17.4	22.1	15.8	62.1	77.9	20.5	79.5	100.0	960
Área geográfica																
urbano	5.0	5.0	10.0	9.5	10.1	19.7	14.5	15.2	29.7	33.3	37.0	70.3	47.8	52.2	100.0	2 503
rural	6.2	6.1	12.3	9.2	8.7	17.9	15.4	14.8	30.2	35.6	34.2	69.8	51.0	49.0	100.0	1 591
Estado civil																
Casado o conviviente	0.1	0.6	0.7	2.9	6.3	9.2	3.0	6.9	9.9	46.4	43.8	90.1	49.3	50.7	100.0	2 268
Soltero	14.4	13.5	27.9	20.6	15.9	36.5	35.0	29.4	64.3	17.4	18.3	35.7	52.4	47.6	100.0	1 547
Separado, divorciado o viudo	-	-	-	0.3	1.4	1.7	0.3	1.4	1.7	28.2	70.1	98.3	28.5	71.5	100.0	279
PEA total	4.2	2.3	6.5	11.4	7.7	19.1	15.6	10.0	25.6	44.5	29.9	74.4	60.1	39.9	100.0	2 847
Nivel educativo																
Sin nivel	0.8	0.3	1.0	3.5	1.3	4.8	4.2	1.6	5.8	49.4	44.7	94.2	53.7	46.3	100.0	72
Primaria	3.3	1.5	4.8	7.2	3.6	10.8	10.5	5.1	15.6	50.4	34.0	84.4	60.9	39.1	100.0	1 217
Secundaria	7.2	4.2	11.4	18.0	11.3	29.3	25.2	15.5	40.7	39.8	19.5	59.3	65.0	35.0	100.0	1 099
Superior no universitaria	0.6	-	0.6	10.2	18.3	28.5	10.7	18.3	29.1	40.0	30.9	70.9	50.8	49.2	100.0	39
Superior universitaria	-	-	-	7.8	10.1	18.0	7.8	10.1	18.0	39.1	43.0	82.0	46.9	53.1	100.0	418
Años de estudio acumulados																
Media	6.8	7.2	6.9	8.5	9.5	8.9	8.0	9.0	8.4	8.0	8.4	8.2	8.0	8.6	8.2	2 845
Mediana	7.0	7.0	7.0	9.0	9.0	9.0	8.0	9.0	8.0	6.0	6.0	6.0	7.0	8.0	7.0	2 845

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 48. Paraguay: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	7.7	6.1	13.9	17.0	23.4	40.4	24.8	29.5	54.3	22.6	23.1	45.7	47.4	52.6	100.0	160
Cesante	19.2	12.8	32.0	21.7	34.4	56.0	40.8	47.2	88.0	3.9	8.1	12.0	44.7	55.3	100.0	36
Aspirante	4.4	4.2	8.6	15.7	20.2	35.9	20.1	24.4	44.5	28.1	27.5	55.5	48.1	51.9	100.0	124
PEA ocupada	4.0	2.0	6.0	11.1	6.8	17.9	15.1	8.8	23.9	45.8	30.3	76.1	60.9	39.1	100.0	2 688
Estructura de mercado																
Sector público	0.3	0.1	0.3	4.9	3.1	8.0	5.2	3.1	8.3	46.8	44.9	91.7	52.0	48.0	100.0	254
Sector privado (Incluye empleadores)	4.4	0.7	5.1	17.2	6.7	23.9	21.6	7.4	29.0	55.3	15.6	71.0	76.9	23.1	100.0	1 076
Microempresa (1 a 10 trab.)	5.5	1.1	6.6	17.5	6.1	23.6	23.0	7.2	30.2	56.0	13.9	69.8	78.9	21.1	100.0	641
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	2.8	0.2	3.0	16.8	7.6	24.4	19.5	7.8	27.3	54.5	18.2	72.7	74.0	26.0	100.0	434
Independiente	1.6	0.5	2.1	5.1	3.2	8.3	6.6	3.7	10.4	50.3	39.3	89.6	56.9	43.1	100.0	930
Profesional, técnico o afín	0.2	1.8	2.0	7.9	5.6	13.5	8.1	7.5	15.5	49.0	35.5	84.5	57.0	43.0	100.0	39
No profesional, no técnico	1.6	0.5	2.1	5.0	3.1	8.0	6.6	3.6	10.2	50.3	39.5	89.8	56.9	43.1	100.0	891
Trabajador del hogar y resto	10.5	9.7	20.2	12.4	16.9	29.4	23.0	26.6	49.5	11.3	39.2	50.5	34.2	65.8	100.0	428
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	7.4	2.0	9.4	12.5	3.1	15.6	19.8	5.2	25.0	51.9	23.2	75.0	71.7	28.3	100.0	679
Explotación de minas	-	-	-	28.6	2.3	30.9	28.6	2.3	30.9	69.1	-	69.1	97.7	2.3	100.0	6
Manufactura	3.3	0.6	3.9	16.9	4.7	21.6	20.2	5.3	25.6	49.3	25.2	74.4	69.5	30.5	100.0	329
Elec. gas y agua	-	-	-	2.0	3.5	5.6	2.0	3.5	5.6	77.9	16.6	94.4	79.9	20.1	100.0	11
Construcción	7.5	-	7.5	18.1	0.2	18.2	25.6	0.2	25.7	74.1	0.2	74.3	99.6	0.4	100.0	171
Comercio, hoteles y restaurantes	4.0	2.1	6.1	9.6	8.1	17.6	13.6	10.1	23.7	39.4	36.9	76.3	53.0	47.0	100.0	636
Transp. almac. y comunic.	1.9	0.2	2.1	13.7	3.9	17.6	15.5	4.1	19.7	70.8	9.5	80.3	86.4	13.6	100.0	119
Establec. financieros	1.8	0.3	2.1	10.9	5.9	16.8	12.8	6.2	18.9	53.6	27.4	81.1	66.4	33.6	100.0	239
Servicios comunales	0.4	5.0	5.3	4.3	14.9	19.3	4.7	19.9	24.6	22.9	52.5	75.4	27.6	72.4	100.0	498
Con Seguridad Social de Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con Seguridad Social de Pensiones	0.1	-	0.1	6.9	3.8	10.6	7.0	3.8	10.7	54.5	34.8	89.3	61.5	38.5	100.0	433
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	169.4	178.1	172.3	422.6	372.3	403.6	355.3	327.2	345.0	712.2	486.3	622.3	623.3	450.4	555.7	2 660
Mediana	100.8	100.8	100.8	403.4	322.7	373.1	302.5	286.4	302.5	514.3	302.5	453.8	453.8	302.5	403.4	2 660

Nota: La encuesta no recoge información sobre Seguridad Social de Salud.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 49. Perú: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	4.7	4.6	9.2	8.4	8.6	17.1	13.1	13.2	26.3	35.1	38.7	73.7	48.2	51.8	100.0	20 395
PEA ocupada	3.1	2.4	5.5	8.5	6.7	15.2	11.5	9.2	20.7	43.1	36.2	79.3	54.6	45.4	100.0	14 628
PEA desocupada	10.0	8.0	18.0	14.8	16.5	31.3	24.8	24.5	49.3	22.3	28.4	50.7	47.1	52.9	100.0	624
Inactivos	8.5	10.2	18.8	7.6	13.1	20.7	16.2	23.3	39.5	13.7	46.8	60.5	29.9	70.1	100.0	5 143
Tasas																
Tasa de actividad	53.8	43.7	48.8	77.2	61.7	69.4	68.9	55.4	62.1	90.1	69.5	79.3	84.4	65.9	74.8	20 395
Tasa de desempleo	12.3	12.2	12.3	6.9	9.5	8.1	8.4	10.2	9.2	2.2	3.2	2.7	3.6	4.7	4.1	15 252
Educación y trabajo																
Solo estudia	27.9	28.5	56.4	18.9	19.1	38.0	46.9	47.6	94.5	2.5	3.0	5.5	49.4	50.6	100.0	1 310
Solo trabaja	1.9	1.5	3.3	7.5	5.7	13.3	9.4	7.2	16.6	45.3	38.1	83.4	54.7	45.3	100.0	13 644
Estudia y Trabaja	19.4	16.2	35.6	21.6	20.1	41.6	41.0	36.2	77.2	12.0	10.8	22.8	53.0	47.0	100.0	984
No estudia ni trabaja	3.0	4.6	7.6	5.3	11.8	17.1	8.3	16.3	24.7	18.2	57.1	75.3	26.6	73.4	100.0	4 457
Área geográfica																
urbano	4.1	4.3	8.4	8.6	9.3	17.9	12.7	13.6	26.3	34.5	39.2	73.7	47.3	52.7	100.0	14 029
rural	5.9	5.3	11.1	8.0	7.1	15.1	13.9	12.4	26.3	36.3	37.5	73.7	50.1	49.9	100.0	6 366
Estado civil																
Casado o conviviente	0.0	0.3	0.4	2.2	4.5	6.7	2.2	4.9	7.1	47.4	45.5	92.9	49.6	50.4	100.0	11 093
Soltero	14.0	13.2	27.2	21.7	17.4	39.1	35.7	30.6	66.3	18.3	15.4	33.7	54.0	46.0	100.0	6 752
Separado, divorciado o viudo	-	0.2	0.2	0.6	3.2	3.8	0.6	3.4	4.0	25.8	70.2	96.0	26.3	73.7	100.0	2 550
PEA total	3.3	2.7	6.0	8.7	7.1	15.8	12.1	9.8	21.8	42.3	35.9	78.2	54.3	45.7	100.0	15 252
Nivel educativo																
Sin nivel	0.2	0.4	0.6	0.5	1.2	1.7	0.6	1.6	2.2	21.0	76.8	97.8	21.6	78.4	100.0	978
Primaria	2.5	1.9	4.4	3.9	3.6	7.5	6.3	5.5	11.9	46.5	41.7	88.1	52.8	47.2	100.0	4 266
Secundaria	6.6	5.2	11.8	13.2	9.4	22.7	19.8	14.7	34.5	40.1	25.5	65.5	59.9	40.1	100.0	6 078
Superior no universitaria	0.1	0.1	0.2	10.8	10.0	20.8	10.9	10.1	21.1	43.1	35.9	78.9	54.0	46.0	100.0	1 914
Superior universitaria	0.1	0.1	0.2	7.4	7.6	15.0	7.5	7.6	15.2	49.4	35.4	84.8	56.9	43.1	100.0	2 016
Años de estudio acumulados																
Media	8.4	8.5	8.4	10.5	10.4	10.4	9.9	9.9	9.9	9.1	7.8	8.5	9.3	8.2	8.8	15 252
Mediana	9.0	9.0	9.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	11.0	8.0	10.0	11.0	9.0	11.0	15 252

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 50. Perú: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	10.0	8.0	18.0	14.8	16.5	31.3	24.8	24.5	49.3	22.3	28.4	50.7	47.1	52.9	100.0	624
Cesante	40.0	30.9	70.9	8.4	13.4	21.8	48.4	44.3	92.7	2.7	4.6	7.3	51.1	48.9	100.0	110
Aspirante	3.6	3.1	6.7	16.1	17.1	33.3	19.8	20.2	40.0	26.5	33.5	60.0	46.3	53.7	100.0	514
PEA ocupada	3.1	2.4	5.5	8.5	6.7	15.2	11.5	9.2	20.7	43.1	36.2	79.3	54.6	45.4	100.0	14 628
Estructura de mercado																
Sector público	0.2	0.1	0.3	3.6	3.0	6.6	3.8	3.1	6.9	52.1	41.0	93.1	55.9	44.1	100.0	1 151
Sector privado (Incluye empleadores)	3.5	1.2	4.7	14.1	7.5	21.6	17.7	8.6	26.3	51.2	22.4	73.7	68.9	31.1	100.0	5 367
Microempresa (1 a 10 trab.)	4.9	1.6	6.5	14.3	7.4	21.7	19.2	9.0	28.2	49.7	22.1	71.8	68.9	31.1	100.0	3 094
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	1.6	0.6	2.2	14.0	7.6	21.6	15.6	8.2	23.8	53.4	22.8	76.2	69.0	31.0	100.0	2 273
Independiente	1.0	0.8	1.7	4.0	3.2	7.2	4.9	4.0	8.9	49.9	41.2	91.1	54.8	45.2	100.0	5 439
Profesional, técnico o afín	0.3	1.0	1.3	8.4	4.2	12.6	8.7	5.2	13.9	56.9	29.2	86.1	65.6	34.4	100.0	190
No profesional, no técnico	1.0	0.8	1.8	3.8	3.2	7.0	4.8	4.0	8.8	49.6	41.6	91.2	54.4	45.6	100.0	5 250
Trabajador del hogar y resto	7.6	9.4	17.1	8.3	13.8	22.1	15.9	23.2	39.2	9.1	51.8	60.8	25.0	75.0	100.0	2 672
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	5.2	2.7	7.9	7.3	4.2	11.5	12.5	6.9	19.4	47.0	33.6	80.6	59.5	40.5	100.0	4 697
Explotación de minas	1.9	0.7	2.7	14.9	2.2	17.1	16.8	2.9	19.7	75.0	5.3	80.3	91.8	8.2	100.0	161
Manufactura	2.5	1.9	4.5	13.1	6.7	19.8	15.6	8.6	24.2	41.3	34.5	75.8	56.9	43.1	100.0	1 558
Elec. gas y agua	6.0	-	6.0	3.4	1.3	4.7	9.4	1.3	10.7	74.6	14.7	89.3	84.0	16.0	100.0	37
Construcción	4.3	-	4.3	16.6	1.1	17.8	20.9	1.1	22.0	75.9	2.0	78.0	96.9	3.1	100.0	609
Comercio, hoteles y restaurantes	1.8	3.8	5.7	5.7	10.5	16.3	7.6	14.3	21.9	23.5	54.6	78.1	31.1	68.9	100.0	3 297
Transp. almac. y comunic.	4.0	0.4	4.3	16.4	3.1	19.5	20.3	3.5	23.8	68.5	7.6	76.2	88.9	11.1	100.0	1 019
Establec. financieros	0.4	0.3	0.7	10.3	8.0	18.4	10.7	8.3	19.1	55.9	25.0	80.9	66.6	33.4	100.0	543
Servicios comunales	1.2	2.4	3.6	5.5	9.2	14.7	6.7	11.6	18.4	39.3	42.3	81.6	46.0	54.0	100.0	2 708
Con Seguridad Social de Salud	1.1	0.9	2.0	4.3	3.3	7.6	5.4	4.2	9.6	50.7	39.7	90.4	56.1	43.9	100.0	3 327
Con Seguridad Social de Pensiones	0.0	-	0.0	6.3	3.6	9.9	6.4	3.6	9.9	60.5	29.5	90.1	66.9	33.1	100.0	2 292
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	129.0	89.4	111.4	357.0	244.5	307.2	296.4	203.0	255.0	726.1	379.4	567.8	635.5	343.8	503.2	14 628
Mediana	29.1	-	1.4	296.8	176.8	248.1	218.7	113.8	172.9	456.3	174.2	341.5	405.1	161.5	298.5	14 628

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 51. República Dominicana: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	5.0	4.7	9.8	9.7	8.9	18.7	14.8	13.6	28.4	34.8	36.8	71.6	49.5	50.5	100.0	6 588
PEA ocupada	2.0	0.4	2.4	11.1	5.6	16.7	13.1	6.0	19.1	50.3	30.5	80.9	63.5	36.5	100.0	3 618
PEA desocupada	2.4	1.0	3.4	18.6	28.0	46.6	21.0	29.0	50.0	19.8	30.2	50.0	40.8	59.2	100.0	176
Inactivos	9.1	10.5	19.7	7.4	12.0	19.4	16.5	22.6	39.0	15.5	45.4	61.0	32.0	68.0	100.0	2 794
Tasas																
Tasa de actividad	23.2	5.2	14.5	67.9	42.9	55.9	52.7	29.9	41.7	81.1	47.7	63.9	72.6	42.9	57.6	6 588
Tasa de desempleo	5.6	10.7	6.5	7.5	19.5	11.9	7.2	19.0	11.3	1.9	4.6	2.9	3.0	7.3	4.6	3 794
Educación y trabajo																
Solo estudia	26.0	28.7	54.8	15.1	21.3	36.3	41.1	50.0	91.1	2.3	6.6	8.9	43.4	56.6	100.0	913
Solo trabaja	0.6	0.1	0.6	8.4	3.2	11.7	9.0	3.3	12.3	55.9	31.8	87.7	64.9	35.1	100.0	3 128
Estudia y Trabaja	11.3	2.4	13.7	28.3	20.9	49.2	39.5	23.3	62.9	14.9	22.2	37.1	54.4	45.6	100.0	490
No estudia ni trabaja	1.0	1.7	2.7	4.9	9.3	14.2	5.9	11.0	16.9	21.7	61.4	83.1	27.7	72.3	100.0	2 058
Área geográfica																
urbano	5.1	4.8	9.9	9.7	9.3	19.0	14.8	14.1	28.9	33.8	37.3	71.1	48.6	51.4	100.0	4 923
rural	4.9	4.4	9.3	9.9	7.9	17.8	14.8	12.3	27.0	37.4	35.5	73.0	52.2	47.8	100.0	1 665
Estado civil																
Casado o conviviente	0.0	0.9	0.9	2.6	6.2	8.9	2.6	7.2	9.8	46.6	43.6	90.2	49.2	50.8	100.0	3 403
Soltero	16.1	13.5	29.6	25.9	15.6	41.5	42.0	29.1	71.1	18.7	10.2	28.9	60.7	39.3	100.0	2 053
Separado, divorciado o viudo	0.1	0.2	0.3	1.8	4.9	6.7	1.9	5.1	7.0	28.3	64.7	93.0	30.2	69.8	100.0	1 132
PEA total	2.0	0.4	2.5	11.5	6.6	18.1	13.5	7.1	20.6	48.9	30.5	79.4	62.4	37.6	100.0	3 794
Nivel educativo																
Sin nivel	0.6	0.2	0.8	5.8	2.0	7.8	6.5	2.2	8.6	66.2	25.2	91.4	72.7	27.3	100.0	297
Primaria	2.9	0.5	3.5	9.8	2.8	12.5	12.7	3.3	16.0	56.8	27.2	84.0	69.5	30.5	100.0	1 563
Secundaria	2.5	0.6	3.1	17.1	9.9	26.9	19.6	10.5	30.1	41.9	28.0	69.9	61.5	38.5	100.0	1 142
Superior no universitaria	-	-	-	0.7	2.0	2.7	0.7	2.0	2.7	44.8	52.5	97.3	45.5	54.5	100.0	19
Superior universitaria	0.0	0.0	0.1	9.1	11.6	20.7	9.1	11.6	20.7	36.9	42.4	79.3	46.0	54.0	100.0	774
Años de estudio acumulados																
Media	7.4	7.9	7.5	9.2	11.2	9.9	8.9	11.0	9.6	7.8	9.6	8.5	8.1	9.9	8.7	3 794
Mediana	7.0	8.0	8.0	10.0	12.0	11.0	9.0	12.0	10.0	8.0	10.0	8.0	8.0	11.0	9.0	3 794

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 52. República Dominicana: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	2.4	1.0	3.4	18.6	28.0	46.6	21.0	29.0	50.0	19.8	30.2	50.0	40.8	59.2	100.0	176
Cesante	2.9	1.7	4.6	20.2	40.7	60.9	23.1	42.4	65.5	6.6	27.9	34.5	29.7	70.3	100.0	95
Aspirante	1.9	0.2	2.1	16.7	13.1	29.7	18.6	13.2	31.8	35.3	32.9	68.2	53.9	46.1	100.0	81
PEA ocupada	2.0	0.4	2.4	11.1	5.6	16.7	13.1	6.0	19.1	50.3	30.5	80.9	63.5	36.5	100.0	3 618
Estructura de mercado																
Sector público	0.1	-	0.1	6.1	3.0	9.2	6.2	3.0	9.2	46.8	44.0	90.8	53.0	47.0	100.0	368
Sector privado (Incluye empleadores)	1.7	0.3	1.9	14.1	7.6	21.7	15.8	7.9	23.6	48.6	27.7	76.4	64.4	35.6	100.0	1 489
Microempresa (1 a 10 trab.)	2.9	0.4	3.3	14.9	8.7	23.6	17.7	9.2	26.9	48.4	24.7	73.1	66.1	33.9	100.0	597
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	0.9	0.1	1.0	13.6	6.8	20.5	14.5	7.0	21.5	48.8	29.7	78.5	63.3	36.7	100.0	892
Independiente	2.5	0.3	2.8	10.2	2.7	12.9	12.6	3.0	15.7	61.9	22.4	84.3	74.5	25.5	100.0	1 459
Profesional, técnico o afín	-	-	-	2.2	4.2	6.4	2.2	4.2	6.4	58.6	35.0	93.6	60.8	39.2	100.0	62
No profesional, no técnico	2.6	0.3	2.9	10.5	2.7	13.2	13.1	3.0	16.1	62.1	21.9	83.9	75.2	24.8	100.0	1 397
Trabajador del hogar y resto	3.8	2.1	5.9	7.0	12.9	20.0	10.9	15.0	25.9	7.1	67.0	74.1	18.0	82.0	100.0	302
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	3.3	0.3	3.6	13.1	1.2	14.4	16.4	1.5	18.0	74.0	8.1	82.0	90.4	9.6	100.0	509
Explotación de minas	-	-	-	22.3	-	22.3	22.3	-	22.3	75.8	1.9	77.7	98.1	1.9	100.0	9
Manufactura	3.1	0.1	3.2	13.1	8.0	21.1	16.2	8.1	24.3	41.9	33.8	75.7	58.1	41.9	100.0	498
Elec. gas y agua	0.8	-	0.8	10.1	3.9	14.0	10.8	3.9	14.8	53.7	31.6	85.2	64.5	35.5	100.0	32
Construcción	2.6	-	2.6	15.6	1.0	16.6	18.2	1.0	19.2	78.2	2.6	80.8	96.4	3.6	100.0	250
Comercio, hoteles y restaurantes	2.8	0.4	3.2	12.6	6.0	18.6	15.4	6.4	21.7	46.2	32.1	78.3	61.6	38.4	100.0	987
Transp. almac. y comunic.	1.3	0.6	1.9	16.5	1.5	18.0	17.7	2.1	19.9	74.1	6.0	80.1	91.8	8.2	100.0	272
Establec. financieros	0.4	0.1	0.5	13.2	7.4	20.6	13.6	7.5	21.0	49.3	29.7	79.0	62.8	37.2	100.0	183
Servicios comunales	0.2	0.8	0.9	3.8	8.7	12.5	4.0	9.5	13.4	30.6	55.9	86.6	34.6	65.4	100.0	877
Con Seguridad Social de Salud	0.3	0.0	0.3	10.0	5.1	15.1	10.3	5.1	15.4	48.5	36.1	84.6	58.7	41.3	100.0	1 060
Con Seguridad Social de Pensiones	0.3	0.1	0.4	9.3	5.1	14.5	9.6	5.2	14.8	48.5	36.6	85.2	58.2	41.8	100.0	951
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	183.6	158.3	179.4	427.0	294.9	382.7	389.8	285.7	357.1	680.2	440.4	589.7	620.1	415.0	545.2	3 618
Mediana	156.0	104.0	156.0	322.4	228.8	312.0	312.0	223.6	260.0	467.9	312.0	402.4	415.9	265.6	364.0	3 618

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 53. Uruguay: **población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)**

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	3.3	3.2	6.5	6.3	6.5	12.8	9.6	9.7	19.3	36.3	44.4	80.7	45.8	54.2	100.0	2 296
PEA ocupada	1.2	0.5	1.6	7.1	5.0	12.1	8.3	5.5	13.8	46.8	39.5	86.2	55.1	44.9	100.0	1 352
PEA desocupada	5.1	3.9	9.0	15.5	20.6	36.0	20.5	24.5	45.0	17.4	37.6	55.0	37.9	62.1	100.0	110
Inactivos	6.5	7.6	14.1	3.8	7.1	10.8	10.2	14.7	24.9	21.7	53.3	75.1	32.0	68.0	100.0	834
Tasas																
Tasa de actividad	28.1	14.5	21.4	78.4	60.5	69.3	61.2	45.2	53.2	78.2	56.4	66.2	74.7	54.4	63.7	2 296
Tasa de desempleo	26.4	39.9	31.0	15.0	25.1	19.5	16.8	26.7	21.0	2.9	7.2	4.9	5.3	10.1	7.5	1 462
Educación y trabajo																
Solo estudia	25.8	29.5	55.3	15.4	22.7	38.1	41.2	52.2	93.4	2.0	4.6	6.6	43.2	56.8	100.0	187
Solo trabaja	0.8	0.3	1.1	6.1	3.6	9.7	6.9	3.8	10.7	49.0	40.3	89.3	55.9	44.1	100.0	1 248
Estudia y Trabaja	5.3	3.2	8.5	19.7	22.5	42.1	25.0	25.6	50.6	19.9	29.4	49.4	44.9	55.1	100.0	104
No estudia ni trabaja	1.5	1.7	3.2	2.6	5.2	7.8	4.1	6.9	11.0	26.0	63.1	89.0	30.1	69.9	100.0	758
Área geográfica																
urbano	3.3	3.2	6.5	6.3	6.5	12.8	9.6	9.7	19.3	36.3	44.4	80.7	45.8	54.2	100.0	2 296
rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estado civil																
Casado o conviviente	0.0	0.3	0.4	1.8	5.3	7.2	1.9	5.7	7.5	38.0	54.5	92.5	39.9	60.1	100.0	206
Soltero	9.3	9.2	18.5	17.1	16.1	33.2	26.4	25.3	51.7	25.5	22.8	48.3	51.9	48.1	100.0	804
Separado, divorciado o viudo	0.0	0.0	0.0	0.3	0.7	1.0	0.3	0.7	1.0	42.7	56.3	99.0	43.0	57.0	100.0	1 286
PEA total	1.4	0.7	2.2	7.8	6.2	13.9	9.2	6.9	16.1	44.5	39.3	83.9	53.8	46.2	100.0	1 462
Nivel educativo																
Sin nivel	-	-	-	2.7	0.7	3.4	2.7	0.7	3.4	54.8	41.8	96.6	57.5	42.5	100.0	8
Primaria	1.8	0.6	2.4	5.6	2.3	7.9	7.4	2.8	10.2	55.2	34.6	89.8	62.6	37.4	100.0	471
Secundaria	1.7	1.1	2.9	10.1	8.2	18.3	11.8	9.3	21.1	41.3	37.6	78.9	53.1	46.9	100.0	688
Superior no universitaria	1.1	0.7	1.8	9.8	8.6	18.4	10.9	9.3	20.2	38.9	40.9	79.8	49.8	50.2	100.0	58
Superior universitaria	0.0	0.0	0.0	5.0	7.7	12.8	5.1	7.7	12.8	34.0	53.2	87.2	39.1	60.9	100.0	238
Años de estudio acumulados																
Media	7.5	8.2	7.7	9.2	10.4	9.7	8.9	10.2	9.5	8.8	10.1	9.4	8.8	10.2	9.4	1 462
Mediana	7.0	8.0	8.0	9.0	10.0	10.0	9.0	10.0	9.0	8.0	10.0	9.0	8.0	10.0	9.0	1 462

Nota: La encuesta solo es urbana.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 54. Uruguay: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	5.1	3.9	9.0	15.5	20.6	36.0	20.5	24.5	45.0	17.4	37.6	55.0	37.9	62.1	100.0	110
Cesante	11.8	13.9	25.7	23.4	35.4	58.8	35.1	49.3	84.4	1.6	13.9	15.6	36.8	63.2	100.0	18
Aspirante	3.8	1.9	5.7	13.9	17.7	31.5	17.6	19.6	37.2	20.5	42.3	62.8	38.1	61.9	100.0	92
PEA ocupada	1.2	0.5	1.6	7.1	5.0	12.1	8.3	5.5	13.8	46.8	39.5	86.2	55.1	44.9	100.0	1 352
Estructura de mercado																
Sector público	0.0	0.0	0.0	3.1	2.6	5.7	3.2	2.6	5.8	46.9	47.3	94.2	50.1	49.9	100.0	202
Sector privado (Incluye empleadores)	1.5	0.3	1.8	10.5	6.4	16.9	12.0	6.7	18.7	49.6	31.7	81.3	61.6	38.4	100.0	729
Microempresa (1 a 10 trab.)	2.8	0.6	3.3	11.3	6.1	17.4	14.0	6.7	20.7	50.1	29.2	79.3	64.1	35.9	100.0	322
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	0.5	0.1	0.7	9.9	6.6	16.5	10.4	6.7	17.1	49.1	33.7	82.9	59.5	40.5	100.0	407
Independiente	0.9	0.4	1.3	3.5	2.2	5.7	4.4	2.5	7.0	54.0	39.0	93.0	58.5	41.5	100.0	312
Profesional, técnico o afín	0.3	0.2	0.5	2.9	1.9	4.8	3.2	2.2	5.3	50.6	44.0	94.7	53.8	46.2	100.0	50
No profesional, no técnico	1.0	0.4	1.4	3.7	2.2	5.8	4.7	2.6	7.3	54.7	38.1	92.7	59.3	40.7	100.0	262
Trabajador del hogar y resto	1.5	2.7	4.2	2.4	8.5	10.9	3.9	11.2	15.1	6.9	78.0	84.9	10.8	89.2	100.0	109
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	2.9	0.3	3.2	10.1	1.6	11.7	13.1	1.9	14.9	66.1	18.9	85.1	79.2	20.8	100.0	144
Explotación de minas	2.4	1.0	3.4	8.4	-	8.4	10.7	1.0	11.7	86.3	2.0	88.3	97.0	3.0	100.0	2
Manufactura	1.3	0.4	1.6	9.2	4.3	13.5	10.5	4.6	15.1	52.4	32.5	84.9	62.9	37.1	100.0	179
Elec. gas y agua	-	-	-	2.8	0.7	3.4	2.8	0.7	3.4	70.4	26.2	96.6	73.2	26.8	100.0	12
Construcción	1.7	-	1.7	10.2	0.5	10.7	11.9	0.5	12.4	85.2	2.4	87.6	97.0	3.0	100.0	94
Comercio, hoteles y restaurantes	1.5	0.6	2.1	9.7	8.1	17.8	11.2	8.7	20.0	43.3	36.7	80.0	54.5	45.5	100.0	287
Transp. almac. y comunic.	0.9	0.1	1.1	8.5	3.1	11.5	9.4	3.2	12.6	70.1	17.3	87.4	79.5	20.5	100.0	77
Establec. financieros	1.3	0.2	1.5	7.3	6.3	13.6	8.5	6.6	15.1	48.7	36.2	84.9	57.2	42.8	100.0	110
Servicios comunales	0.2	0.8	1.0	2.9	5.5	8.4	3.1	6.3	9.4	27.0	63.6	90.6	30.1	69.9	100.0	446
Con Seguridad Social de Salud	0.8	0.3	1.1	6.6	4.7	11.3	7.4	5.0	12.4	47.9	39.7	87.6	55.3	44.7	100.0	952
Con Seguridad Social de Pensiones	0.1	0.0	0.2	6.4	4.5	11.0	6.5	4.6	11.1	49.1	39.8	88.9	55.6	44.4	100.0	912
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	174.3	117.2	157.5	489.1	401.7	453.0	445.3	376.8	418.0	1167.1	794.5	996.6	1058.4	743.5	916.9	1 352
Mediana	133.7	83.8	107.4	438.2	371.2	408.1	397.7	343.7	371.2	799.5	572.8	695.1	716.0	529.8	636.1	1 352

Nota: La encuesta solo es urbana.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 55. Venezuela: población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	4.5	4.2	8.7	9.3	9.2	18.5	13.8	13.4	27.1	36.0	36.9	72.9	49.8	50.2	100.0	19 309
PEA ocupada	1.6	0.5	2.1	9.7	5.3	14.9	11.3	5.8	17.1	49.9	33.0	82.9	61.2	38.8	100.0	11 527
PEA desocupada	3.5	1.2	4.7	17.7	12.5	30.3	21.2	13.8	35.0	38.4	26.5	65.0	59.7	40.3	100.0	959
Inactivos	9.5	10.8	20.2	7.5	15.3	22.8	17.0	26.1	43.1	12.1	44.9	56.9	29.0	71.0	100.0	6 823
Tasas																
Tasa de actividad	25.0	9.1	17.3	71.6	40.9	56.4	56.5	31.0	43.9	88.2	57.0	72.4	79.4	50.1	64.7	19 309
Tasa de desempleo	15.5	16.1	15.7	13.2	16.6	14.4	13.5	16.5	14.6	6.0	6.3	6.1	7.5	8.0	7.7	12 486
Educación y trabajo																
Solo estudia	29.4	31.2	60.6	16.7	22.7	39.4	46.1	53.9	100.0	-	-	-	46.1	53.9	100.0	2 032
Solo trabaja	16.1	3.8	19.9	58.3	21.8	80.1	74.4	25.6	100.0	-	-	-	74.4	25.6	100.0	711
Estudia y Trabaja	18.9	9.7	28.6	38.4	33.1	71.4	57.3	42.7	100.0	-	-	-	57.3	42.7	100.0	359
No estudia ni trabaja	12.9	17.9	30.8	23.1	46.1	69.2	36.0	64.0	100.0	-	-	-	36.0	64.0	100.0	635
Área geográfica																
urbano	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
rural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estado civil																
Casado o conviviente	0.2	0.7	0.9	4.0	6.0	10.0	4.2	6.7	10.9	47.0	42.1	89.1	51.1	48.9	100.0	10 139
Soltero	11.7	10.2	21.9	19.2	15.1	34.2	30.9	25.3	56.2	23.9	19.9	43.8	54.8	45.2	100.0	7 174
Separado, divorciado o viudo	0.1	0.3	0.4	1.1	3.9	5.0	1.1	4.3	5.4	23.5	71.1	94.6	24.6	75.4	100.0	1 996
PEA total	1.7	0.6	2.3	10.3	5.8	16.1	12.0	6.4	18.4	49.0	32.5	81.6	61.1	38.9	100.0	12 486
Nivel educativo																
Sin nivel	1.7	0.1	1.8	5.0	1.0	6.0	6.7	1.1	7.8	65.4	26.7	92.2	72.2	27.8	100.0	459
Primaria	2.6	0.5	3.0	8.8	1.9	10.7	11.4	2.3	13.7	59.0	27.3	86.3	70.4	29.6	100.0	3 570
Secundaria	2.1	1.0	3.0	13.2	6.6	19.8	15.3	7.6	22.9	47.4	29.8	77.1	62.6	37.4	100.0	5 462
Superior no universitaria	0.1	0.1	0.2	8.8	10.7	19.6	8.9	10.8	19.8	41.3	39.0	80.2	50.2	49.8	100.0	1 029
Superior universitaria	0.1	0.1	0.2	7.0	9.5	16.5	7.1	9.6	16.7	35.3	48.1	83.3	42.3	57.7	100.0	1 925
Años de estudio acumulados																
Media	6.8	8.4	7.2	9.0	10.9	9.7	8.7	10.7	9.4	8.5	10.0	9.1	8.5	10.1	9.2	12 441
Mediana	7.0	9.0	7.0	10.0	11.0	11.0	9.0	11.0	10.0	9.0	11.0	9.0	9.0	11.0	9.0	12 441

Nota: La pregunta de asistencia escolar se realiza solo a las personas de entre 3 y 21 años de edad. La encuesta no se desagrega según área geográfica.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 56. Venezuela: PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	3.5	1.2	4.7	17.7	12.5	30.3	21.2	13.8	35.0	38.4	26.5	65.0	59.7	40.3	100.0	959
Cesante	5.0	4.1	9.1	28.7	29.3	58.0	33.7	33.4	67.1	9.4	23.5	32.9	43.1	56.9	100.0	78
Aspirante	3.4	1.0	4.3	16.8	11.1	27.8	20.1	12.0	32.2	41.0	26.8	67.8	61.1	38.9	100.0	881
PEA ocupada	1.6	0.5	2.1	9.7	5.3	14.9	11.3	5.8	17.1	49.9	33.0	82.9	61.2	38.8	100.0	11 527
Estructura de mercado																
Sector público	0.1	0.0	0.1	4.1	4.9	9.0	4.2	5.0	9.1	38.1	52.8	90.9	42.3	57.7	100.0	2 046
Sector privado (Incluye empleadores)	1.9	0.4	2.3	13.9	5.7	19.6	15.8	6.0	21.9	55.8	22.3	78.1	71.6	28.4	100.0	5 686
Microempresa (1 a 10 trab.)	3.1	0.5	3.6	15.3	5.2	20.4	18.4	5.6	24.0	54.4	21.6	76.0	72.7	27.3	100.0	2 816
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	0.8	0.3	1.1	12.6	6.2	18.7	13.4	6.4	19.8	57.2	23.0	80.2	70.5	29.5	100.0	2 870
Independiente	1.5	0.5	1.9	7.0	3.6	10.5	8.4	4.0	12.5	56.0	31.6	87.5	64.4	35.6	100.0	3 164
Profesional, técnico o afín	0.0	0.3	0.3	3.6	5.3	9.0	3.7	5.6	9.3	52.5	38.2	90.7	56.2	43.8	100.0	147
No profesional, no técnico	1.5	0.5	2.0	7.1	3.5	10.6	8.6	4.0	12.6	56.1	31.3	87.4	64.8	35.2	100.0	3 017
Trabajador del hogar y resto	3.7	4.0	7.7	3.7	11.1	14.8	7.4	15.0	22.5	5.1	72.4	77.5	12.6	87.4	100.0	630
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	4.9	0.3	5.1	14.3	1.0	15.3	19.2	1.2	20.4	73.2	6.4	79.6	92.4	7.6	100.0	981
Explotación de minas	0.8	-	0.8	8.9	1.2	10.1	9.7	1.2	10.9	75.6	13.5	89.1	85.3	14.7	100.0	99
Manufactura	1.6	0.4	2.0	12.1	4.3	16.4	13.7	4.6	18.4	55.6	26.1	81.6	69.3	30.7	100.0	1 376
Elec. gas y agua	0.7	-	0.7	4.4	4.2	8.7	5.1	4.2	9.4	72.4	18.3	90.6	77.5	22.5	100.0	48
Construcción	2.1	0.1	2.2	16.4	0.9	17.3	18.5	1.0	19.5	76.7	3.7	80.5	95.2	4.8	100.0	1 086
Comercio, hoteles y restaurantes	1.7	1.1	2.8	9.2	8.2	17.4	11.0	9.3	20.2	36.9	42.8	79.8	47.9	52.1	100.0	2 703
Transp. almac. y comunic.	1.3	0.1	1.5	12.6	2.0	14.5	13.9	2.1	16.0	76.3	7.7	84.0	90.1	9.9	100.0	1 035
Establec. financieros	0.4	0.4	0.7	7.4	5.8	13.2	7.8	6.2	14.0	53.9	32.2	86.0	61.7	38.3	100.0	611
Servicios comunales	0.7	0.5	1.2	5.4	6.9	12.3	6.1	7.4	13.5	33.7	52.8	86.5	39.8	60.2	100.0	3 562
Con Seguridad Social de Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Con Seguridad Social de Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	314.7	233.0	293.9	537.6	460.2	510.4	505.6	438.4	482.8	764.1	606.3	700.5	715.8	581.3	663.1	10 433
Mediana	312.6	203.2	260.5	520.3	399.8	468.8	455.8	399.8	436.3	623.2	520.9	562.6	586.0	520.3	520.9	10 433

Nota: La encuesta no recoge información sobre Seguridad Social.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 57. América Latina (Región Central): población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	4.9	4.8	9.6	8.7	9.4	18.1	13.5	14.2	27.7	33.5	38.8	72.3	47.0	53.0	100.0	107 146
PEA ocupada	3.3	1.4	4.6	10.5	6.2	16.7	13.7	7.6	21.3	48.6	30.1	78.7	62.3	37.7	100.0	62 680
PEA desocupada	5.3	2.8	8.1	18.9	16.9	35.9	24.3	19.7	44.0	33.0	23.0	56.0	57.3	42.7	100.0	2 370
Inactivos	7.2	10.0	17.2	5.4	13.8	19.3	12.7	23.8	36.5	10.9	52.6	63.5	23.6	76.4	100.0	42 096
Tasas																
Tasa de actividad	41.5	18.0	29.9	75.4	42.5	58.2	63.2	34.2	48.4	87.2	46.7	65.4	80.3	43.4	60.7	107 146
Tasa de desempleo	5.8	7.2	6.3	6.4	9.4	7.5	6.3	9.0	7.3	2.5	2.8	2.6	3.4	4.1	3.6	65 050
Educación y trabajo																
Solo estudia	25.6	29.8	55.4	17.8	21.0	38.8	43.4	50.8	94.2	1.9	3.9	5.8	45.3	54.7	100.0	10 651
Solo trabaja	2.2	0.8	3.0	9.4	5.2	14.6	11.6	6.0	17.6	51.2	31.2	82.4	62.7	37.3	100.0	58 223
Estudia y Trabaja	17.1	8.2	25.3	24.9	19.2	44.2	42.0	27.4	69.4	14.9	15.6	30.6	56.9	43.1	100.0	4 457
No estudia ni trabaja	1.3	3.2	4.5	2.5	11.8	14.3	3.8	15.0	18.8	15.3	65.9	81.2	19.1	80.9	100.0	33 816
Área geográfica																
urbano	4.5	4.5	8.9	8.7	9.3	18.1	13.2	13.8	27.0	33.4	39.6	73.0	46.6	53.4	100.0	79 087
rural	5.9	5.7	11.6	8.5	9.7	18.3	14.5	15.4	29.9	33.5	36.6	70.1	48.0	52.0	100.0	28 059
Estado civil																
Casado o conviviente	0.1	0.7	0.8	3.3	5.9	9.2	3.4	6.5	10.0	45.4	44.7	90.0	48.8	51.2	100.0	59 155
Soltero	14.8	13.5	28.3	20.4	17.8	38.3	35.2	31.3	66.5	15.8	17.7	33.5	51.0	49.0	100.0	33 322
Separado, divorciado o viudo	0.0	0.2	0.3	0.7	2.7	3.4	0.8	3.0	3.7	24.2	72.1	96.3	24.9	75.1	100.0	10 955
PEA total	3.3	1.4	4.7	10.8	6.6	17.4	14.1	8.0	22.1	48.0	29.8	77.9	62.1	37.9	100.0	65 050
Nivel educativo																
Sin nivel	1.7	0.6	2.3	4.3	1.9	6.1	5.9	2.5	8.4	55.8	35.8	91.6	61.7	38.3	100.0	5 080
Primaria	3.9	1.3	5.2	8.4	3.5	11.9	12.2	4.8	17.1	54.2	28.8	82.9	66.4	33.6	100.0	21 487
Secundaria	4.5	2.2	6.7	14.9	9.2	24.1	19.4	11.4	30.8	41.7	27.4	69.2	61.2	38.8	100.0	27 489
Superior no universitaria	0.5	0.6	1.1	16.6	13.6	30.2	17.1	14.2	31.3	34.4	34.4	68.7	51.5	48.5	100.0	908
Superior universitaria	0.0	0.0	0.0	7.4	7.8	15.2	7.4	7.8	15.2	49.5	35.3	84.8	56.9	43.1	100.0	10 054
Años de estudio acumulados																
Media	7.0	7.4	7.1	8.9	10.1	9.4	8.5	9.6	8.9	8.1	8.7	8.3	8.2	8.9	8.5	65 007
Mediana	7.0	8.0	8.0	9.0	11.0	9.0	9.0	9.0	9.0	8.0	9.0	9.0	9.0	9.0	9.0	65 007

Nota: América Latina (Región Central) conformada por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, México y República Dominicana.
Encuesta de Hogares 2006: Guatemala, 2007: Honduras. En Nicaragua no se recoge información sobre estado civil.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 58. América Latina (Región Central): PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	5.3	2.8	8.1	18.9	16.9	35.9	24.3	19.7	44.0	33.0	23.0	56.0	57.3	42.7	100.0	2 370
Cesante	9.2	5.9	15.2	24.2	32.2	56.4	33.5	38.1	71.6	9.4	19.1	28.4	42.9	57.1	100.0	427
Aspirante	4.5	2.1	6.6	17.8	13.6	31.4	22.3	15.7	38.0	38.2	23.8	62.0	60.4	39.6	100.0	1 944
PEA ocupada	3.3	1.4	4.6	10.5	6.2	16.7	13.7	7.6	21.3	48.6	30.1	78.7	62.3	37.7	100.0	62 680
Estructura de mercado																
Sector público	0.2	0.2	0.3	4.7	4.3	9.1	4.9	4.5	9.4	48.2	42.4	90.6	53.1	46.9	100.0	6 886
Sector privado (Incluye empleadores)	2.8	1.0	3.8	13.7	7.4	21.2	16.6	8.4	25.0	52.3	22.6	75.0	68.9	31.1	100.0	28 378
Microempresa (1 a 10 trab.)	4.2	1.4	5.6	13.7	6.6	20.3	17.9	7.9	25.8	54.3	19.8	74.2	72.2	27.8	100.0	12 431
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	1.8	0.7	2.5	13.8	8.1	21.9	15.6	8.8	24.4	50.8	24.9	75.6	66.3	33.7	100.0	15 947
Independiente	2.1	0.7	2.8	7.4	3.1	10.5	9.5	3.8	13.3	56.4	30.3	86.7	65.9	34.1	100.0	19 831
Profesional, técnico o afín	1.5	0.6	2.1	6.1	2.8	8.9	7.5	3.4	10.9	62.5	26.6	89.1	70.0	30.0	100.0	979
No profesional, no técnico	2.2	0.7	2.8	7.4	3.1	10.6	9.6	3.8	13.4	56.1	30.5	86.6	65.7	34.3	100.0	18 852
Trabajador del hogar y resto	10.5	5.7	16.2	11.5	11.3	22.8	22.0	17.0	39.0	14.6	46.4	61.0	36.7	63.3	100.0	7 584
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	8.1	1.0	9.1	13.4	1.9	15.3	21.5	2.9	24.4	66.2	9.4	75.6	87.7	12.3	100.0	10 102
Explotación de minas	2.7	0.1	2.8	14.1	1.0	15.1	16.8	1.0	17.8	72.4	9.8	82.2	89.2	10.8	100.0	220
Manufactura	2.6	1.8	4.4	12.0	7.9	19.9	14.6	9.7	24.2	44.7	31.0	75.8	59.3	40.7	100.0	9 885
Elec. gas y agua	0.2	0.1	0.2	8.7	2.2	10.9	8.9	2.3	11.1	73.2	15.6	88.9	82.1	17.9	100.0	320
Construcción	4.8	0.0	4.8	18.2	0.5	18.7	22.9	0.5	23.5	74.0	2.5	76.5	97.0	3.0	100.0	4 947
Comercio, hoteles y restaurantes	2.6	2.0	4.6	9.5	8.6	18.1	12.1	10.6	22.8	36.9	40.4	77.2	49.0	51.0	100.0	13 218
Transp. almac. y comunic.	1.4	0.1	1.5	12.1	2.6	14.7	13.5	2.7	16.2	75.1	8.7	83.8	88.6	11.4	100.0	3 147
Establec. financieros	1.4	0.5	1.9	10.7	8.4	19.1	12.1	8.8	21.0	50.4	28.7	79.0	62.5	37.5	100.0	3 736
Servicios comunales	1.6	1.7	3.3	6.0	7.9	13.9	7.6	9.6	17.2	36.2	46.6	82.8	43.8	56.2	100.0	17 088
Con Seguridad Social de Salud	0.7	0.3	1.0	10.3	6.6	16.9	10.9	6.9	17.9	50.8	31.3	82.1	61.7	38.3	100.0	21 615
Con Seguridad Social de Pensiones	0.8	0.5	1.3	10.2	6.8	17.0	11.0	7.3	18.3	49.7	32.0	81.7	60.7	39.3	100.0	22 879
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	179.5	155.7	172.4	393.7	324.7	368.0	342.8	294.2	325.5	608.3	433.8	541.5	549.8	405.8	495.5	62 492
Mediana	127.9	108.2	113.7	377.4	287.3	324.5	324.5	266.4	291.2	432.7	301.9	378.6	405.7	285.0	364.8	62 492

Nota: América Latina (Región Central) conformada por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, México y República Dominicana.
Encuesta de Hogares 2006: Guatemala, 2007: Honduras. En Nicaragua no se recoge información sobre estado civil.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 59. América Latina (Región Andina): población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	4.7	4.4	9.0	8.7	9.0	17.7	13.4	13.3	26.7	35.2	38.1	73.3	48.6	51.4	100.0	80 899
PEA ocupada	2.2	1.4	3.6	8.9	6.0	14.9	11.1	7.4	18.6	46.8	34.6	81.4	57.9	42.1	100.0	49 665
PEA desocupada	4.5	3.2	7.7	16.6	15.9	32.5	21.1	19.1	40.1	30.0	29.9	59.9	51.1	48.9	100.0	3 884
Inactivos	9.2	9.9	19.0	7.2	13.3	20.5	16.3	23.2	39.5	15.0	45.5	60.5	31.3	68.7	100.0	27 350
Tasas																
Tasa de actividad	33.7	23.5	28.8	72.1	49.7	60.7	58.7	41.1	49.9	85.6	59.6	72.1	78.2	54.8	66.2	80 899
Tasa de desempleo	13.6	14.9	14.1	12.7	17.1	14.5	12.9	16.7	14.5	4.8	6.3	5.4	6.5	8.3	7.3	53 549
Educación y trabajo																
Solo estudia	28.2	28.3	56.5	18.0	20.1	38.0	46.2	48.3	94.5	2.2	3.3	5.5	48.4	51.6	100.0	7 887
Solo trabaja	1.7	1.0	2.7	8.7	5.5	14.2	10.4	6.4	16.9	47.3	35.9	83.1	57.7	42.3	100.0	35 898
Estudia y Trabaja	14.8	10.9	25.7	22.1	20.6	42.7	37.0	31.5	68.5	15.7	15.8	31.5	52.7	47.3	100.0	3 310
No estudia ni trabaja	2.5	3.2	5.7	5.4	12.4	17.9	7.9	15.7	23.6	21.4	55.0	76.4	29.3	70.7	100.0	18 231
Área geográfica																
urbano	4.3	4.2	8.5	8.5	9.2	17.7	12.8	13.4	26.3	34.3	39.4	73.7	47.2	52.8	100.0	45 842
rural	6.1	4.9	10.9	8.4	8.0	16.4	14.4	12.9	27.3	37.0	35.7	72.7	51.4	48.6	100.0	15 747
Estado civil																
Casado o conviviente	0.1	0.6	0.7	3.1	5.7	8.8	3.2	6.3	9.5	46.7	43.8	90.5	49.9	50.1	100.0	43 566
Soltero	13.7	11.9	25.6	20.6	16.2	36.8	34.3	28.1	62.4	20.0	17.6	37.6	54.3	45.7	100.0	27 271
Separado, divorciado o viudo	0.0	0.2	0.3	0.7	3.3	4.1	0.8	3.6	4.3	26.7	69.0	95.7	27.5	72.5	100.0	10 062
PEA total	2.4	1.5	3.9	9.5	6.7	16.2	11.9	8.3	20.1	45.6	34.3	79.9	57.4	42.6	100.0	53 549
Nivel educativo																
Sin nivel	0.6	0.3	0.9	2.3	1.1	3.4	2.9	1.4	4.3	42.6	53.1	95.7	45.5	54.5	100.0	2 715
Primaria	2.4	1.2	3.7	6.3	3.0	9.4	8.8	4.2	13.0	52.5	34.5	87.0	61.3	38.7	100.0	15 680
Secundaria	3.9	2.8	6.7	13.5	8.5	22.0	17.4	11.3	28.7	42.7	28.6	71.3	60.1	39.9	100.0	21 866
Superior no universitaria	0.1	0.1	0.2	9.9	10.5	20.4	10.1	10.6	20.6	42.2	37.2	79.4	52.2	47.8	100.0	3 030
Superior universitaria	0.1	0.2	0.3	7.5	9.0	16.5	7.6	9.1	16.8	42.9	40.4	83.2	50.5	49.5	100.0	10 213
Años de estudio acumulados																
Media	7.8	8.4	8.0	9.7	10.7	10.1	9.3	10.3	9.7	8.8	9.1	8.9	8.9	9.3	9.1	53 500
Mediana	8.0	9.0	9.0	11.0	11.0	11.0	10.0	11.0	11.0	9.0	10.0	9.0	9.0	11.0	10.0	53 500

Nota: América Latina (Región Andina) conformada por Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia. En Bolivia la información corresponde a la Encuesta de Hogares del 2006. En Venezuela la encuesta no se desagrega según área geográfica. En Venezuela la pregunta de asistencia escolar se realiza solo a las personas de entre 3 y 21 años de edad.

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 60. América Latina (Región Andina): PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	4.5	3.2	7.7	16.6	15.9	32.5	21.1	19.1	40.1	30.0	29.9	59.9	51.1	48.9	100.0	3 884
Cesante	12.7	10.6	23.3	26.1	26.2	52.3	38.8	36.8	75.6	8.9	15.6	24.4	47.7	52.3	100.0	662
Aspirante	2.8	1.7	4.4	14.6	13.8	28.4	17.4	15.4	32.9	34.4	32.8	67.1	51.8	48.2	100.0	3 222
PEA ocupada	2.2	1.4	3.6	8.9	6.0	14.9	11.1	7.4	18.6	46.8	34.6	81.4	57.9	42.1	100.0	49 665
Estructura de mercado																
Sector público	0.1	0.0	0.1	4.0	3.7	7.7	4.1	3.8	7.8	44.9	47.3	92.2	48.9	51.1	100.0	4 753
Sector privado (Incluye empleadores)	2.3	0.7	3.0	13.0	6.9	19.8	15.2	7.6	22.8	52.4	24.7	77.2	67.6	32.4	100.0	20 479
Microempresa (1 a 10 trab.)	3.6	1.1	4.7	14.0	6.6	20.5	17.5	7.7	25.2	51.8	23.0	74.8	69.3	30.7	100.0	10 488
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	0.9	0.3	1.2	11.9	7.2	19.1	12.8	7.5	20.3	53.1	26.6	79.7	65.9	34.1	100.0	9 991
Independiente	1.0	0.5	1.5	5.6	3.4	9.1	6.6	4.0	10.6	52.8	36.6	89.4	59.5	40.5	100.0	17 958
Profesional, técnico o afín	0.3	0.4	0.8	6.0	4.0	10.0	6.3	4.4	10.7	55.2	34.0	89.3	61.6	38.4	100.0	998
No profesional, no técnico	1.0	0.5	1.6	5.6	3.4	9.0	6.7	3.9	10.6	52.7	36.7	89.4	59.3	40.7	100.0	16 960
Trabajador del hogar y resto	7.0	7.0	14.0	8.9	12.1	20.9	15.9	19.1	34.9	13.7	51.3	65.1	29.6	70.4	100.0	6 476
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	5.0	2.2	7.2	9.9	3.5	13.3	14.9	5.6	20.6	54.3	25.1	79.4	69.2	30.8	100.0	9 904
Explotación de minas	2.8	0.4	3.2	13.0	2.2	15.2	15.8	2.6	18.4	73.2	8.4	81.6	89.0	11.0	100.0	517
Manufactura	1.9	1.1	3.0	11.1	5.8	16.9	13.0	6.9	19.9	47.2	32.9	80.1	60.2	39.8	100.0	6 063
Elec. gas y agua	1.4	-	1.4	6.5	3.2	9.7	8.0	3.2	11.1	74.0	14.8	88.9	82.0	18.0	100.0	182
Construcción	2.9	0.0	2.9	16.3	0.8	17.1	19.2	0.8	20.0	77.2	2.8	80.0	96.4	3.6	100.0	2 990
Comercio, hoteles y restaurantes	1.8	2.1	3.8	7.7	8.5	16.2	9.5	10.6	20.1	34.9	45.1	79.9	44.4	55.6	100.0	12 070
Transp. almac. y comunic.	2.0	0.4	2.4	13.2	3.6	16.8	15.1	4.0	19.2	69.9	10.9	80.8	85.0	15.0	100.0	3 919
Establec. financieros	0.4	0.3	0.7	8.1	6.0	14.2	8.5	6.3	14.8	52.4	32.8	85.2	60.9	39.1	100.0	3 361
Servicios comunales	0.7	1.3	2.1	4.6	8.2	12.8	5.3	9.6	14.9	32.5	52.6	85.1	37.8	62.2	100.0	10 634
Con Seguridad Social de Salud	0.4	0.3	0.8	6.0	4.7	10.7	6.5	5.0	11.5	51.2	37.3	88.5	57.7	42.3	100.0	11 476
Con Seguridad Social de Pensiones	0.0	0.0	0.0	6.7	4.9	11.6	6.7	4.9	11.6	53.7	34.7	88.4	60.4	39.6	100.0	8 896
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	161.8	106.8	140.3	410.9	325.0	376.2	360.8	282.9	329.6	753.9	498.9	645.0	678.0	460.7	586.2	48 528
Mediana	81.9	-	42.0	390.7	274.4	347.9	325.6	219.5	278.2	513.1	325.6	441.3	457.4	305.9	408.5	48 528

Nota: América Latina (Región Andina) conformada por Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia. En Bolivia la información corresponde a la Encuesta de Hogares del 2006. En Venezuela la encuesta no se desagrega según área geográfica. En Venezuela no se recoge información sobre Seguridad Social.

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 61. América Latina (Región Sur): población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	3.8	3.5	7.3	8.2	8.0	16.2	11.9	11.6	23.5	36.0	40.5	76.5	47.9	52.1	100.0	179 846
PEA ocupada	2.0	1.0	3.0	9.4	6.4	15.8	11.4	7.4	18.8	46.5	34.7	81.2	57.9	42.1	100.0	111 433
PEA desocupada	4.7	4.9	9.6	16.0	19.9	35.9	20.7	24.8	45.5	22.0	32.5	54.5	42.7	57.3	100.0	8 968
Inactivos	7.0	8.0	15.0	4.6	9.3	13.9	11.6	17.3	28.9	18.4	52.7	71.1	30.0	70.0	100.0	59 445
Tasas																
Tasa de actividad	38.4	25.2	32.0	81.4	61.6	71.6	67.9	50.5	59.3	83.1	57.0	69.3	79.3	55.6	66.9	179 846
Tasa de desempleo	16.1	27.7	20.5	12.0	20.0	15.4	12.7	21.2	16.3	3.7	7.0	5.1	5.6	9.9	7.4	120 401
Educación y trabajo																
Solo estudia	26.5	29.3	55.8	13.7	18.7	32.5	40.2	48.0	88.2	2.9	8.9	11.8	43.1	56.9	100.0	15 497
Solo trabaja	0.6	0.3	0.9	8.1	5.1	13.2	8.7	5.4	14.1	49.7	36.2	85.9	58.5	41.5	100.0	99 236
Estudia y Trabaja	12.9	7.2	20.1	20.2	17.1	37.3	33.0	24.3	57.4	19.9	22.7	42.6	52.9	47.1	100.0	12 197
No estudia ni trabaja	0.9	1.3	2.1	3.9	8.4	12.2	4.7	9.6	14.4	23.5	62.1	85.6	28.3	71.7	100.0	52 916
Área geográfica																
urbano	3.6	3.4	7.0	8.1	8.1	16.2	11.7	11.6	23.3	35.5	41.2	76.7	47.2	52.8	100.0	154 727
rural	4.7	4.1	8.8	8.6	7.5	16.0	13.3	11.6	24.9	39.0	36.1	75.1	52.3	47.7	100.0	25 120
Estado civil																
Casado o conviviente	0.0	0.3	0.3	2.0	3.8	5.8	2.0	4.1	6.1	47.7	46.2	93.9	49.7	50.3	100.0	18 470
Soltero	11.4	10.6	22.0	20.0	17.9	37.9	31.4	28.5	59.9	19.6	20.5	40.1	51.0	49.0	100.0	12 716
Separado, divorciado o viudo	0.0	0.1	0.1	0.2	0.9	1.1	0.2	1.0	1.2	29.9	68.8	98.8	30.2	69.8	100.0	5 197
PEA total	2.2	1.3	3.5	9.9	7.4	17.3	12.1	8.7	20.8	44.7	34.5	79.2	56.7	43.3	100.0	120 401
Nivel educativo																
Sin nivel	0.6	0.3	0.9	3.3	1.0	4.3	3.9	1.2	5.1	60.5	34.4	94.9	64.4	35.6	100.0	8 302
Primaria	2.7	0.9	3.6	6.5	2.5	8.9	9.2	3.4	12.6	53.2	34.3	87.4	62.3	37.7	100.0	33 454
Secundaria	2.8	2.2	5.0	14.0	10.7	24.8	16.8	12.9	29.8	39.1	31.1	70.2	55.9	44.1	100.0	57 446
Superior no universitaria	0.3	0.1	0.5	6.8	7.5	14.3	7.1	7.7	14.8	41.7	43.6	85.2	48.8	51.2	100.0	268
Superior universitaria	0.0	0.0	0.0	6.8	8.6	15.4	6.8	8.6	15.4	40.2	44.4	84.6	47.0	53.0	100.0	20 473
Años de estudio acumulados																
Media	6.9	7.9	7.3	9.1	10.3	9.6	8.7	9.9	9.2	7.8	8.8	8.2	8.0	9.0	8.4	119 846
Mediana	7.0	8.0	8.0	10.0	11.0	11.0	9.0	11.0	10.0	8.0	10.0	8.0	8.0	11.0	9.0	119 846

Nota: América Latina (Región Sur) conformada por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En Argentina la información corresponde a la Encuesta de Hogares del 2006. En Argentina y Uruguay la encuesta solo es urbana. En Brasil no se recoge información sobre estado civil. En Chile el estado civil corresponden a la Encuesta CASEN.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 62. América Latina (Región Sur): PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	4.7	4.9	9.6	16.0	19.9	35.9	20.7	24.8	45.5	22.0	32.5	54.5	42.7	57.3	100.0	8 968
Cesante	12.3	13.2	25.5	21.8	28.9	50.7	34.0	42.1	76.1	6.4	17.5	23.9	40.4	59.6	100.0	2 257
Aspirante	2.1	2.2	4.3	14.1	16.8	30.9	16.2	19.0	35.2	27.3	37.6	64.8	43.4	56.6	100.0	6 711
PEA ocupada	2.0	1.0	3.0	9.4	6.4	15.8	11.4	7.4	18.8	46.5	34.7	81.2	57.9	42.1	100.0	111 433
Estructura de mercado																
Sector público	0.3	0.3	0.6	4.6	4.1	8.7	5.0	4.4	9.4	38.9	51.7	90.6	43.9	56.1	100.0	13 239
Sector privado (Incluye empleadores)	2.2	0.8	3.0	13.6	7.7	21.3	15.8	8.5	24.4	51.7	23.9	75.6	67.6	32.4	100.0	58 796
Microempresa (1 a 10 trab.)	3.6	1.2	4.8	14.4	7.5	21.9	18.0	8.7	26.7	51.2	22.2	73.3	69.2	30.8	100.0	25 710
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	1.1	0.6	1.7	13.1	7.8	20.9	14.2	8.4	22.6	52.1	25.2	77.4	66.3	33.7	100.0	33 086
Independiente	1.1	0.6	1.7	4.6	2.9	7.5	5.7	3.5	9.2	56.3	34.5	90.8	62.1	37.9	100.0	27 130
Profesional, técnico o afín	0.3	0.6	0.9	4.4	3.3	7.7	4.7	3.9	8.6	53.6	37.8	91.4	58.2	41.8	100.0	2 520
No profesional, no técnico	1.2	0.6	1.8	4.6	2.8	7.4	5.8	3.4	9.2	56.6	34.2	90.8	62.4	37.6	100.0	24 611
Trabajador del hogar y resto	4.3	3.8	8.1	5.4	10.4	15.8	9.7	14.2	23.9	7.7	68.4	76.1	17.4	82.6	100.0	12 268
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	4.1	1.0	5.1	9.9	2.9	12.9	14.0	3.9	17.9	54.7	27.3	82.1	68.7	31.3	100.0	17 083
Explotación de minas	1.2	0.0	1.2	9.5	1.4	10.9	10.7	1.4	12.1	80.7	7.2	87.9	91.4	8.6	100.0	494
Manufactura	1.7	0.7	2.4	13.1	6.0	19.1	14.8	6.7	21.4	49.1	29.4	78.6	63.9	36.1	100.0	15 958
Elec. gas y agua	0.9	1.1	1.9	8.5	3.2	11.7	9.3	4.3	13.6	72.7	13.7	86.4	82.0	18.0	100.0	488
Construcción	2.5	0.1	2.6	14.5	0.6	15.1	17.0	0.7	17.7	79.7	2.6	82.3	96.7	3.3	100.0	8 524
Comercio, hoteles y restaurantes	2.7	1.4	4.2	11.2	9.2	20.4	14.0	10.6	24.5	43.5	31.9	75.5	57.5	42.5	100.0	23 799
Transp. almac. y comunic.	1.1	0.3	1.4	10.2	3.5	13.7	11.3	3.8	15.1	74.5	10.4	84.9	85.7	14.3	100.0	5 950
Establec. financieros	1.3	0.8	2.1	10.3	8.4	18.7	11.6	9.3	20.8	49.8	29.4	79.2	61.3	38.7	100.0	9 026
Servicios comunales	0.5	1.4	2.0	4.0	8.1	12.1	4.5	9.6	14.1	25.8	60.1	85.9	30.4	69.6	100.0	30 108
Con Seguridad Social de Salud	0.5	0.3	0.8	9.2	6.4	15.6	9.7	6.7	16.4	48.7	35.0	83.6	58.3	41.7	100.0	54 662
Con Seguridad Social de Pensiones	0.5	0.3	0.7	9.2	6.4	15.6	9.7	6.6	16.3	49.0	34.7	83.7	58.7	41.3	100.0	53 663
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	170.6	152.2	164.2	453.0	375.7	421.6	404.3	344.5	380.6	977.3	624.2	825.7	863.2	574.3	741.0	109 465
Mediana	153.0	114.8	131.6	382.5	319.0	359.6	338.7	317.5	317.5	596.7	382.5	469.0	518.1	357.6	457.1	109 465

Nota: América Latina (Región Sur) conformada por Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En Argentina la información corresponde a la Encuesta de Hogares del 2006.
En Argentina y Uruguay la encuesta solo es urbana. En Chile los ingresos corresponden a la Encuesta CASEN.
En Chile la encuesta no recoge información sobre Seguridad Social y en Paraguay no se recoge información sobre Seguridad Social de Salud.

Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 63. América Latina (18 países): población en edad de trabajar y PEA total por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
Población en edad de trabajar	4.3	4.1	8.4	8.4	8.6	17.1	12.7	12.7	25.4	35.1	39.5	74.6	47.8	52.2	100.0	367 891
PEA ocupada	2.4	1.2	3.6	9.6	6.3	15.9	12.0	7.5	19.5	47.1	33.4	80.5	59.1	40.9	100.0	223 778
PEA desocupada	4.7	4.2	8.9	16.6	18.4	35.0	21.3	22.6	43.9	25.8	30.4	56.1	47.1	52.9	100.0	15 222
Inactivos	7.5	9.0	16.6	5.4	11.6	17.1	13.0	20.7	33.6	15.2	51.1	66.4	28.2	71.8	100.0	128 891
Tasas																
Tasa de actividad	38.3	22.3	30.5	77.5	52.8	65.0	64.3	43.0	53.7	84.8	54.6	68.8	79.3	51.8	65.0	367 891
Tasa de desempleo	11.9	18.9	14.4	10.5	16.7	13.0	10.8	17.0	13.3	3.6	5.8	4.5	5.1	8.1	6.4	239 000
Educación y trabajo																
Solo estudia	26.6	29.2	55.8	16.0	19.7	35.7	42.6	48.9	91.6	2.4	6.0	8.4	45.0	55.0	100.0	34 034
Solo trabaja	1.3	0.6	1.9	8.6	5.2	13.8	9.9	5.8	15.7	49.7	34.6	84.3	59.6	40.4	100.0	193 357
Estudia y Trabaja	14.1	8.0	22.2	21.6	18.2	39.7	35.7	26.2	61.9	18.1	20.0	38.1	53.8	46.2	100.0	19 963
No estudia ni trabaja	1.3	2.2	3.5	3.7	10.2	13.9	5.0	12.4	17.4	20.5	62.1	82.6	25.5	74.5	100.0	104 963
Área geográfica																
urbano	4.0	3.9	7.8	8.4	8.6	17.0	12.3	12.5	24.8	34.7	40.5	75.2	47.0	53.0	100.0	279 656
rural	5.5	4.9	10.4	8.5	8.5	17.0	14.0	13.4	27.5	36.3	36.2	72.5	50.4	49.6	100.0	68 926
Estado civil																
Casado o conviviente	0.1	0.6	0.7	3.0	5.5	8.5	3.1	6.1	9.2	46.2	44.6	90.8	49.3	50.7	100.0	121 191
Soltero	13.8	12.4	26.2	20.4	17.2	37.6	34.2	29.6	63.8	18.0	18.1	36.2	52.2	47.8	100.0	73 309
Separado, divorciado o viudo	0.0	0.2	0.2	0.6	2.6	3.2	0.7	2.8	3.5	26.3	70.3	96.5	26.9	73.1	100.0	26 214
PEA total	2.5	1.4	3.9	10.1	7.0	17.1	12.6	8.4	21.0	45.8	33.2	79.0	58.4	41.6	100.0	239 000
Nivel educativo																
Sin nivel	1.0	0.4	1.3	3.4	1.3	4.7	4.4	1.7	6.0	56.0	38.0	94.0	60.4	39.6	100.0	16 097
Primaria	3.0	1.1	4.1	7.0	2.9	9.9	10.0	4.0	14.0	53.3	32.6	86.0	63.3	36.7	100.0	70 620
Secundaria	3.5	2.3	5.8	14.1	9.9	24.0	17.6	12.2	29.8	40.5	29.7	70.2	58.1	41.9	100.0	106 801
Superior no universitaria	0.2	0.2	0.4	11.2	10.9	22.1	11.4	11.2	22.6	40.5	37.0	77.4	51.9	48.1	100.0	4 205
Superior universitaria	0.0	0.1	0.1	7.1	8.5	15.6	7.2	8.6	15.7	43.2	41.1	84.3	50.3	49.7	100.0	40 740
Años de estudio acumulados																
Media	7.1	7.9	7.4	9.2	10.3	9.7	8.8	9.9	9.2	8.1	8.8	8.4	8.3	9.0	8.6	238 353
Mediana	8.0	8.0	8.0	10.0	11.0	11.0	9.0	11.0	10.0	8.0	9.0	9.0	9.0	10.0	9.0	238 353

Nota: Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
En Argentina y Uruguay la encuesta solo es urbana. En Venezuela la encuesta no se desagrega según área geográfica. En Chile el estado civil corresponden a la Encuesta CASEN.
En Brasil y Nicaragua no se recoge información sobre estado civil. En Venezuela la pregunta de asistencia escolar se realiza solo a las personas de entre 3 y 21 años de edad.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

Cuadro 64. América Latina (18 países): PEA desocupada y PEA ocupada por estructura demográfica según diversas variables, 2008 (en porcentaje)

	Jóvenes									Adultos			15 y más años			Población 15 y más años
	15 a 17 años			18 a 24 años			15 a 24 años			25 y más años						
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Miles
PEA desocupada	4.7	4.2	8.9	16.6	18.4	35.0	21.3	22.6	43.9	25.8	30.4	56.1	47.1	52.9	100.0	15 222
Cesante	12.0	11.8	23.7	22.9	28.8	51.7	34.9	40.5	75.4	7.3	17.3	24.6	42.2	57.8	100.0	3 346
Aspirante	2.7	2.0	4.7	14.8	15.5	30.3	17.5	17.5	35.0	31.0	34.0	65.0	48.5	51.5	100.0	11 876
PEA ocupada	2.4	1.2	3.6	9.6	6.3	15.9	12.0	7.5	19.5	47.1	33.4	80.5	59.1	40.9	100.0	223 778
Estructura de mercado																
Sector público	0.2	0.2	0.5	4.5	4.1	8.6	4.8	4.3	9.1	42.6	48.3	90.9	47.4	52.6	100.0	24 877
Sector privado (Incluye empleadores)	2.4	0.9	3.2	13.5	7.5	21.0	15.9	8.3	24.3	52.0	23.7	75.7	67.9	32.1	100.0	107 652
Microempresa (1 a 10 trab.)	3.8	1.2	5.0	14.1	7.1	21.2	17.9	8.3	26.1	52.1	21.7	73.9	70.0	30.0	100.0	48 629
Pequeña, Mediana y Gran empresa (más de 10 trab.)	1.2	0.6	1.8	13.1	7.8	20.9	14.3	8.4	22.7	51.9	25.4	77.3	66.2	33.8	100.0	59 024
Independiente	1.4	0.6	2.0	5.7	3.1	8.8	7.1	3.7	10.8	55.4	33.8	89.2	62.5	37.5	100.0	64 920
Profesional, técnico o afín	0.6	0.6	1.1	5.1	3.4	8.5	5.6	3.9	9.6	55.9	34.5	90.4	61.5	38.5	100.0	4 497
No profesional, no técnico	1.5	0.6	2.1	5.8	3.1	8.9	7.2	3.7	10.9	55.4	33.7	89.1	62.6	37.4	100.0	60 423
Trabajador del hogar y resto	6.8	5.1	11.9	8.0	11.1	19.1	14.8	16.2	31.0	11.2	57.8	69.0	26.0	74.0	100.0	26 328
Rama de Actvidad																
Agricultura, ganadería	5.4	1.3	6.8	10.9	2.8	13.6	16.3	4.1	20.4	57.7	21.9	79.6	74.0	26.0	100.0	37 089
Explotación de minas	2.1	0.2	2.3	11.8	1.7	13.5	13.9	1.8	15.8	76.1	8.1	84.2	90.0	10.0	100.0	1 231
Manufactura	2.0	1.1	3.1	12.4	6.5	18.9	14.4	7.6	22.0	47.4	30.6	78.0	61.8	38.2	100.0	31 907
Elec. gas y agua	0.7	0.6	1.3	8.2	2.9	11.1	8.9	3.4	12.4	73.1	14.5	87.6	82.0	18.0	100.0	991
Construcción	3.3	0.1	3.3	15.9	0.6	16.6	19.2	0.7	19.9	77.5	2.6	80.1	96.7	3.3	100.0	16 461
Comercio, hoteles y restaurantes	2.5	1.7	4.2	9.9	8.8	18.8	12.4	10.6	23.0	39.6	37.4	77.0	52.0	48.0	100.0	49 087
Transp. almac. y comunic.	1.4	0.3	1.7	11.5	3.3	14.9	13.0	3.6	16.6	73.2	10.2	83.4	86.2	13.8	100.0	13 016
Establec. financieros	1.1	0.6	1.8	9.9	7.9	17.8	11.1	8.5	19.6	50.4	30.0	80.4	61.5	38.5	100.0	16 122
Servicios comunales	0.9	1.5	2.4	4.7	8.1	12.8	5.6	9.6	15.2	30.1	54.7	84.8	35.7	64.3	100.0	57 830
Con Seguridad Social de Salud	0.5	0.3	0.8	9.0	6.2	15.3	9.6	6.5	16.1	49.5	34.4	83.9	59.1	40.9	100.0	87 752
Con Seguridad Social de Pensiones	0.5	0.3	0.8	9.2	6.3	15.6	9.7	6.6	16.4	49.7	33.9	83.6	59.4	40.6	100.0	85 438
Ingresos mensuales en USD PPA																
Media	172.2	141.6	161.8	426.2	350.8	396.4	375.6	316.8	353.0	820.3	546.9	706.6	729.5	504.6	637.4	220 485
Mediana	122.4	76.5	108.4	381.0	317.5	345.8	324.5	306.0	317.5	520.9	344.3	455.8	459.0	324.5	406.5	220 485

Nota: Encuesta de Hogares 2006: Argentina, Guatemala y Bolivia, 2007: Honduras.
En Argentina y Uruguay la encuesta solo es urbana. En Venezuela la encuesta no se desagrega según área geográfica. En Chile los ingresos corresponden a la Encuesta CASEN.
En Chile, Paraguay y Venezuela la encuesta no recoge información sobre Seguridad Social de Salud y en Chile y Venezuela sobre Seguridad Social de Pensiones.
Fuente: OIT. Elaboración propia en base a procesamiento especial de encuestas de hogares.

proyecto PREJAL

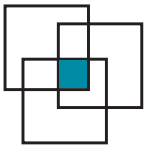

"Estamos desperdiciando el potencial económico de una gran parte de la población, en especial en países en desarrollo que son los que menos se lo pueden permitir. Por eso los países deben concentrarse en los jóvenes".

"Solamente a través de las oportunidades de trabajo decente los jóvenes podrán salir por sí mismos de la pobreza. Las estrategias de empleo juvenil son una contribución clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio".

Juan Somavia
Director General

Organización Internacional del Trabajo
2010

ISBN 978-92-2-324234-3